



Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Argentina

Informe de Evaluación del
Primer Programa País (2022 - 2025)

Diciembre de 2024



MAPA DEL PAÍS Y PROVINCIAS PRIORIZADAS EN EL 1º PROGRAMA DE PAÍS

Provincias priorizadas por UNFPA



Equipo Evaluador	
Mariana Caminotti	Líder del Equipo de Evaluación
Daniel Teppaz	Especialista en Salud Sexual y Reproductiva
Verónica Crescini	Evaluadora emergente
María Angélica Pignatta	Evaluadora
Gerente de la Evaluación	
Anabel Fernández Prieto	UNFPA Argentina

Copyright UNFPA 2024, todos los derechos reservados.

El análisis y las recomendaciones de esta evaluación no reflejan necesariamente la visión del Fondo de Población de Naciones Unidas.

Grupo de Referencia de la Evaluación		
Nombres	Posición	Organización
Mariana Isasi	Jefa de Oficina	UNFPA Argentina
Celeste Leonardi	Oficial de Salud Sexual y Reproductiva	UNFPA Argentina
Victoria Vaccaro	Oficial de Género y Juventudes	UNFPA Argentina
Jimena Cartechini	Oficial de Comunicación	UNFPA Argentina
Laura González Garcés	Asesora Regional de Monitoreo y Evaluación	UNFPA LACRO
Victoria Pedrido	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Ministerio de Salud de la Nación
Soledad Cartasso	Dirección de Adolescencias y Juventudes	Ministerio de Salud de la Nación
Carlota Ramírez	Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
Gisela Sable	Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
Franco Dorado	Dirección de Políticas Culturales para la Igualdad	Consejo Provincial de Mujeres, Igualdad y Diversidades de la Provincia de Jujuy
Ester Mancera	Directora Ejecutiva	Enlaces Territoriales para la Equidad & Sordas Sin Violencia
Silvina Ramos	Investigadora Adjunta de las Áreas Salud, Economía y Sociedad	CEDES
Sandra Vázquez	Directora Ejecutiva	Fusa AC
Juan Escobar	Integrante	Fusa AC
Luciano Fabbri	Ex Secretario de Formación y Capacitación para la Igualdad de Santa Fe	Instituto de Masculinidades y Cambio Social
Lucía de Mateo	Líder EsconESI	EsconESI
Javier Chamorro	Oficial de Coordinación. Gestión de datos, monitoreo, evaluación y reporte	Oficina de la Coordinadora Residente
Alejandra Beccaria	Oficial de monitoreo y evaluación	UNICEF Argentina

Agradecimientos

El equipo evaluador desea agradecer al UNFPA por la oportunidad de llevar adelante la Evaluación de su 1º Programa de País de Argentina. En particular, queremos expresar un agradecimiento a todas las personas, contrapartes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, socios estratégicos y agencias del Sistema de Naciones Unidas que colaboraron de forma generosa durante las fases de diseño, trabajo de campo y escritura del informe final de evaluación.

Agradecemos especialmente el liderazgo de la Jefa de la Oficina de País en Argentina, Mariana Isasi; el valioso acompañamiento de la Gerente de Evaluación, Anabel Fernández Prieto; así como la colaboración del personal de programas, finanzas y administración del UNFPA a lo largo de todo el proceso de trabajo. También deseamos reconocer y agradecer el apoyo de la Asesora de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO), Laura González Garcés, quien brindó orientación y retroalimentación en instancias clave, colaborando con una mejor estructuración y presentación de resultados.

La evaluación se benefició ampliamente de los comentarios, las observaciones y sugerencias del Grupo de Referencia (GRE), cuyos/as integrantes destinaron tiempo y aportaron valiosos insumos en todas las etapas, favoreciendo la validación de hallazgos y la elaboración de recomendaciones basadas en evidencia. Finalmente, deseamos destacar y agradecer la generosidad de las personas entrevistadas, encuestadas y participantes en los grupos focales, sin cuya colaboración esta evaluación no hubiese podido realizarse.

El equipo evaluador espera que las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación contribuyan al aprendizaje y al fortalecimiento continuo del programa del UNFPA en Argentina, en especial para el diseño del próximo ciclo programático.

La evaluación del Programa de País incorporó tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para transcribir audios de entrevistas y grupos focales, respetando el anonimato de las personas consultadas, lo que permitió agilizar tiempos y reducir costos. Todas las transcripciones fueron cuidadosamente revisadas por expertos para garantizar que las voces de los actores fueran respetadas con fidelidad. Es importante destacar que el análisis de los datos fue realizado íntegramente por especialistas, sin el uso de herramientas de IA. Las tecnologías de IA utilizadas en este proceso cumplen con la Cláusula de Uso de IA del UNFPA, asegurando un uso ético y responsable, la transparencia, la validación de los resultados y el cumplimiento de la normativa interna pertinente.

Índice de contenidos

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS	7
HECHOS CLAVE DEL PAÍS	9
RESUMEN EJECUTIVO	13
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	19
1.1 Propósito y objetivos de la evaluación	19
1.2 Alcance de la evaluación: temático, geográfico y temporal	19
1.3. Enfoque de la evaluación	23
CAPÍTULO 2: CONTEXTO DE PAÍS	29
2.1 Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	29
2.2 El rol de la cooperación internacional en Argentina	31
CAPÍTULO 3: RESPUESTA ESTRATÉGICA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL UNFPA	19
3.1 Respuesta estratégica de las Naciones Unidas y UNFPA	19
3.2 Respuesta del UNFPA a través del Programa País	22
CAPÍTULO 4: HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	42
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	72
Conclusiones de Nivel Estratégico	72
Conclusiones de Nivel Programático	73
CAPÍTULO 6: RECOMENDACIONES	77
ANEXOS	88
ANEXO 1: Matriz de Evaluación	88
ANEXO 2: Listado de documentos consultados	247
ANEXO 3: Listado de personas consultadas y sus Organizaciones / Instituciones	251
ANEXO 4: Intervenciones estratégicas desarrolladas	258
ANEXO 5: Herramientas de recopilación de datos	274
ANEXO 6: Términos de Referencia	287

Índice de tablas

Tabla 1. Preguntas y supuesto a corroborar	20
Tabla 2. Muestra efectiva de actores consultados con los instrumentos cualitativos	26
Tabla 3. Fondos ejecutados por dimensión de trabajo en el marco de la cooperación entre el SNU y Argentina, años 2022 y 2023 (en U\$S)	31
Tabla 4. Misión, objetivos, resultados, productos y aceleradores del Plan Estratégico del UNFPA (2022 - 2025)	34
Tabla 5. Teoría de Cambio Narrativa del 1º Programa País	37
Tabla 6. Presupuesto indicativo del Marco de Recursos y Resultados (MRR) del Documento de Programa del País (CPD), según resultados estratégicos y fuentes de recursos (U\$S)	48
Tabla 7. Recursos indicativos del 1º Programa País vs presupuesto ejecutado, años 2022 y 2023 (U\$S)	48

Índice de gráficos

Gráfico 1. Fondos ejecutados por Naciones Unidas en Argentina, según dimensión y entidad (en millones de U\$S), año 2023	32
Gráfico 2. Recursos totales ejecutados por Producto, del 1º programa País, años 2022 y 2023, en U\$S	41
Gráfico 3. Recursos movilizados y ejecutados por Producto, años 2022 y 2023, en U\$S	41
Gráfico 4. Factores que facilitaron el avance de las iniciativas y planes de trabajo	64
Gráfico 5. Valoraciones de socios implementadores acerca de la eficiencia en la gestión del 1º Programa de País en Argentina	68

Abreviaciones y Acrónimos

AFP	Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas
AOE	Anticoncepción Oral de Emergencia
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CCA	Análisis Común de País de las Naciones Unidas (sigla en inglés)
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CPD	Documento de Programa de País (sigla en inglés)
CPE	Evaluación del Programa de País (sigla en inglés)
CPLI	Consulta Previa Libre e Informada
DSR	Derechos Sexuales y Reproductivos
ENIA	Embarazo No Intencional en la Adolescencia
ESI	Educación Sexual Integral
GBA	Gran Buenos Aires
GE	Gerente de la Evaluación
GRE	Grupo de Referencia de la evaluación
IA	Inteligencia Artificial
IVE/ILE	Interrupción Voluntaria del Embarazo / Interrupción Legal del Embarazo
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LACRO	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (sigla en inglés)
LARC	Métodos Anticonceptivos Reversibles de Larga Duración
LNOB	No Dejar a Nadie Atrás (sigla en inglés)
MECNUD	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
M&E	Monitoreo y Evaluación
NEA	Noreste Argentino
NOA	Noroeste Argentino
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCR	Oficina de la Coordinación Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPS	Organización Panamericana de la Salud

OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PBA	Provincia de Buenos Aires
PCD	Personas con Discapacidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RENAPER	Registro Nacional de las Personas
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
UE	Unión Europea
UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas (sigla en inglés)
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (sigla en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (sigla en inglés)
VG	Violencia de género

Hechos clave del país

Nombre oficial: República Argentina. Capital: Ciudad de Buenos Aires. Idioma oficial: Español.
Moneda oficial: Peso.

Características geográficas básicas		
<i>Ubicación geográfica</i>	Extremo sur del continente americano	https://www.argentina.gob.ar/pais
<i>Superficie terrestre</i>	3.761.274 km ²	Instituto Geográfico Nacional
Demografía		
<i>Población Total (habitantes)</i>	46.234.830	INDEC Censo 2022
<i>Distribución de la población por sexo</i>	51,6% mujeres; 48,3% varones; 0,4% personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer.	INDEC Censo 2022
<i>Población urbana</i>	91,03%	INDEC Censo 2010
<i>Crecimiento demográfico</i>	0,9 anual	Banco Mundial 2023
<i>Esperanza de vida al nacer (desagregada por sexo)</i>	79.48 (Total); 82.60 (mujeres); 76.36 (varones)	Ministerio de Salud 2021
<i>Tasa de mortalidad infantil</i>	8 por mil	Ministerio de Salud 2021
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,849 (2022) Puesto 48 entre 193 países	PNUD 2022
Índice de Desigualdad de Género (IDG)	0,292 (2022)	PNUD 2022
Jóvenes		
<i>Porcentaje de población de 10 a 19 años</i>	16%	INDEC, Censo 2022
<i>Tasas de asistencia para grupos de edad asociados con el nivel primario y ciclos de secundario</i>	6 a 11 años: 99%; 12 a 14 años: 99%; 15 a 19 años: 91%	Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa
<i>Tasa de finalización escolar por nivel</i>	Nivel primario: 97%; secundario: 54%	Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa
<i>Porcentaje de nacimientos en madres adolescentes de 15 a 19 años en el total de nacimientos</i>	8,72%	Ministerio de Salud 2022
Salud y Fecundidad		
<i>Tasa global de fecundidad</i>	1,4	INDEC, Censo 2022
<i>Tasa de fecundidad global en adolescentes (nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 19 años)</i>	12,7	Ministerio de Salud, DEIS, 2022
<i>Tasa de fecundidad tardía en adolescentes (nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años)</i>	25,24	Ministerio de Salud, DEIS, 2022

<i>Tasa de fecundidad temprana en adolescentes (nacimientos por cada 1000 mujeres menores de 15 años)</i>	0,61	Ministerio de Salud, DEIS, 2022
<i>Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos (% de mujeres que utilizaron métodos anticonceptivos)</i>	83%	UNFPA 2022
<i>Necesidades de anticoncepción insatisfechas (% de mujeres casadas entre 15 y 49 años de edad)</i>	8,2%	UNFP 2022
<i>Partos asistidos por personal de salud capacitado (% del total)</i>	99,19%	Ministerio de Salud 2022
<i>Partos institucionales</i>	491.325 (de un total de 495.295)	Ministerio de Salud 2022
<i>Razón de mortalidad materna (muertes de madres por cada 100.000 nacidos vivos)</i>	34	Ministerio de Salud, 2022
<i>Población general que vive con el VIH</i>	140.000	Ministerio de Salud, DEIS, 2022
Economía		
<i>Ingreso Nacional Bruto (INB)</i>	619.144.891,41	Banco Mundial 2023 ¹
<i>PIB per cápita (en US\$ a precios corrientes)</i>	13.650,6	Banco Mundial 2023
<i>Tasa de crecimiento del PIB (% anual)</i>	-2,4	Banco Mundial 2023
<i>Tasa de desempleo</i>	7,6% (total); 8,4% (mujeres); 6,9% (varones)	INDEC, 2024 ²
<i>Tasa de inflación</i>	193 (inter anual octubre 2024)	INDEC, 2024 ³
<i>Índice de Gini</i>	0,424	Banco Mundial 2023
<i>Actividad económica principal</i>	Servicios, agricultura e industria. País líder en producción de alimentos, con industrias de gran escala, particularmente en agricultura y ganadería vacuna. Tiene grandes oportunidades en algunos subsectores de manufacturas y en el sector de servicios innovadores de alta tecnología.	Banco Mundial 2023

1. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?locations=AR>

2. www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim2404BDC5E521.pdf

3. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_11_246E0BFFA2AC.pdf

Igualdad de género		
<i>Proporción de niñas entre 14 y 18 años que se encuentran en una unión o matrimonio</i>	4,7%	FEIM, 2021
<i>Tasa de femicidios</i>	1,05	Corte Suprema de Justicia. Oficina de Mujer, 2023
Política		
<i>Tipo de gobierno</i>	Presidencialista	Georgetown University
<i>Bancas ocupadas por mujeres en el Congreso</i>	42,4% (cámara baja); 45,8% (cámara alta)	Inter-Parliamentary Union, 2024
<i>Eventos políticos clave durante el período evaluado</i>	Elecciones nacionales y provinciales de 2023. Asunción del Presidente Javier Milei (La Libertad Avanza) el 10 de diciembre de 2023.	

Estructura del informe

Este Informe está estructurado de acuerdo con el Manual de Evaluación del UNFPA. El capítulo 1 desarrolla la introducción, explicitando el propósito, los objetivos el alcance y la metodología de la evaluación. El capítulo 2 describe el contexto del país, destacando los principales desafíos de desarrollo y el papel de la cooperación externa. El capítulo 3 aborda la respuesta estratégica del Sistema de Naciones Unidas y del UNFPA, enfocándose en su 1º Programa de País en Argentina. El capítulo 4 presenta los hallazgos de la Evaluación del Programa de País (CPE) a partir de las siete preguntas elaboradas para examinar los criterios de relevancia, coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del programa. El capítulo 5 detalla las conclusiones generales, diferenciándolas en dos niveles: estratégico y programático. El capítulo 6, finalmente, presenta las recomendaciones basadas en la evidencia. El informe incluye los siguientes anexos: Matriz de Evaluación; listado de documentos consultados; listado de las personas reunidas y de sus organizaciones/instituciones de pertenencia; herramientas de recopilación de datos; y Términos de Referencia (TdC) de la evaluación.

Resumen ejecutivo

Propósito, alcance de la evaluación y público objetivo

Este informe presenta el proceso y los resultados de la evaluación del 1º Programa de País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina, correspondiente al período 2022-2025. El principal propósito de la Evaluación del Programa de País (CPE) es proporcionar a la Oficina del UNFPA en Argentina, a los actores nacionales, a los titulares de derechos, a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO), a la sede del UNFPA y a un público más amplio, una valoración independiente del desempeño del programa, así como identificar buenas prácticas y oportunidades que alimenten el aprendizaje y la mejora continua de la programación. Los objetivos específicos fueron:

- Valorar la relevancia, la coherencia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad del apoyo del UNFPA a través de su 1º Programa de País en Argentina.
- Analizar el papel de la Oficina de País en los mecanismos de coordinación del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) en Argentina, con el objetivo de potenciar la contribución colectiva del sistema a los resultados nacionales de desarrollo.
- Identificar aprendizajes, extraer conclusiones y proporcionar recomendaciones basadas en evidencia que aporten al diseño y desarrollo del próximo ciclo de programación.

Geográficamente, la CPE abarca las intervenciones de alcance nacional y las desarrolladas en un conjunto de provincias priorizadas, con un énfasis particular en Jujuy, Salta y Buenos Aires donde se concentró el trabajo de campo. En términos temáticos, la CPE examina las áreas programáticas comprendidas en los 5 productos del 1º Programa de País (2022-2025): i) políticas y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), ii) adolescentes y jóvenes; iii) políticas y servicios de salud materna; iv) políticas y servicios para garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia; y v) normas sociales y de género. Además, se valoró la incorporación de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad, así como la capacidad de innovación, la movilización de recursos, las asociaciones estratégicas y la gestión por resultados. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) de la CPE, el alcance temporal cubre las intervenciones planificadas y/o implementadas entre el 1 enero de 2022 y el 30 marzo de 2024 inclusive.

El 1º Programa de País en Argentina

UNFPA ha estado presente en Argentina desde 2003 mediante diversas modalidades de colaboración. Su 1º Programa de País (2022-2025) fue diseñado en diálogo con el gobierno, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y socios estratégicos, alineándose con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo, el Plan Estratégico del UNFPA (2022- 2025) y la Agenda 2030. En línea con las prioridades acordadas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MECNUD) para 2021-2025, este programa busca contribuir al desarrollo de las políticas nacionales de SSR, derechos sexuales y reproductivos (DSR), prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA) y abordaje de la violencia de género (VG). En este marco, el UNFPA participó en iniciativas de promoción y diálogo de políticas, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, colaborando activamente tanto con garantes como con titulares de derechos. Las intervenciones fueron diseñadas con un énfasis especial en “No dejar a nadie atrás” (LNOB), teniendo a las mujeres, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, indígenas, afrodescendientes, LGBTI y/o con discapacidad como destinatarios principales.

Métodos y enfoques de la evaluación

La CPE estuvo orientada por el Manual de Evaluación del UNFPA (2024), en el marco de la política de evaluación de la organización. El diseño de la evaluación fue de carácter no experimental, orientado por la Teoría de Cambio (TdC) y centrado en un análisis de contribución. El proceso de indagación se organizó a partir de una cadena lógica que conectó 7 preguntas de evaluación con sus respectivos supuestos a ser corroborados, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección y análisis, volcados en la Matriz de Evaluación (Anexo 1).

La CPE utilizó métodos mixtos, con cuatro técnicas principales de recolección de datos: (i) revisión de documentos y bases de datos presupuestarias de la Oficina de País; (ii) entrevistas a informantes clave, tanto grupales como individuales; y (iii) grupos focales; y (iv) una encuesta electrónica. Para la confección de la muestra de personas a consultar se utilizaron métodos de muestreo intencional, no probabilísticos, que permitieron seleccionar a un subconjunto significativo de contrapartes de gobierno, socios y donantes, junto a destinatarios intermedios y titulares de derechos.

Los datos se recopilaban de forma presencial y virtual, dependiendo de los actores y de su localización. El trabajo de campo implicó visitas a las ciudades de San Salvador de Jujuy (provincia de Jujuy), Salta capital (provincia de Salta) y La Plata (provincia de Buenos Aires), y fue complementado con encuentros desarrollados por medio de plataformas digitales. En total, se recabaron testimonios en profundidad de 96 personas de distintos sectores (Estado, sociedad civil, cooperación internacional, etc.), así como valoraciones de 39 socios implementadores y consultores individuales que respondieron la encuesta. Para la identificación de la evidencia, la información de diferentes fuentes fue triangulada utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas que permitieron aumentar la validez de los hallazgos del informe de la CPE. Los requisitos éticos y de control de calidad fueron respetados por los integrantes del equipo evaluador a lo largo de todo el desarrollo del proceso, en diálogo con la Gerenta de la Evaluación.

Principales hallazgos

Relevancia: El Primer Programa de País en Argentina ha respondido de manera oportuna y estratégica a las necesidades, políticas y prioridades nacionales, en alineación con los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino. A través de diversas intervenciones, se han abordado brechas que restringen el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en distintos territorios y grupos de población (como mujeres y jóvenes indígenas y/o con discapacidad), contribuyendo al fortalecimiento de políticas y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), salud materna y prevención y respuesta a la violencia de género (VG), con un énfasis particular en la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), una problemática prioritaria en el país.

El programa se formuló e inició en un contexto de alta prioridad de los DSR y las políticas de género, en sintonía con las demandas del movimiento feminista en Argentina. Sin embargo, a dos años de implementación se produjo un cambio significativo en el panorama político y social, con la asunción de un nuevo gobierno nacional en diciembre de 2023. Este cambio supuso nuevos desafíos para la Oficina de País, que debió ajustar sus estrategias y mecanismos de colaboración con las instituciones nacionales. Ante este escenario, el programa ha demostrado capacidad de adaptación y flexibilidad (relevancia dinámica), trabajando en la redefinición de alianzas con el objetivo de garantizar la pertinencia de su cooperación. El alineamiento del programa con los objetivos y resultados estratégicos del UNFPA ha sido clave para sostener y reorientar acciones. A su vez, la capacidad de interpretar y responder a prioridades emergentes es una fortaleza y activo de la Oficina de País.

Coherencia: El accionar del UNFPA en el marco del 1º Programa de País se distingue por su coherencia interna y su capacidad de trabajo colaborativo con instituciones nacionales y con otras Agencias,

Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina. Desde la planificación hasta la ejecución de sus intervenciones, el UNFPA ha demostrado un enfoque estratégico que evita duplicaciones y superposiciones, optimizando el uso de recursos y potenciando impactos colectivos.

Un ejemplo destacado de esta articulación eficaz ha sido su rol en la Iniciativa Spotlight, donde la Oficina de País ha impulsado un enfoque orientado a la obtención de logros colectivos en la prevención y respuesta a la violencia de género (VG). Su liderazgo en el componente comunicacional de esta iniciativa permitió el desarrollo de campañas masivas que han fortalecido el posicionamiento de problemáticas emergentes, como la violencia de género en entornos digitales, un tema aún poco abordado en el país. Este enfoque colaborativo y la capacidad de articular con múltiples actores han consolidado al UNFPA como una agencia de referencia en derechos humanos y género en Argentina.

La Oficina de País ha sabido aprovechar los espacios interagenciales para fortalecer sus líneas estratégicas en salud sexual y reproductiva (SSR) y prevención de la VG, asegurando contribuciones altamente valoradas para la implementación del compromiso de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB). A través de este trabajo, ha logrado ampliar el alcance de sus acciones y llegar a poblaciones en situación de vulnerabilidad y de difícil acceso. A nivel interno, este enfoque de integración y sinergia ha permitido potenciar proyectos enmarcados en distintos productos (outputs), evitando una implementación fragmentada y promoviendo una visión interconectada de sus intervenciones. Asimismo, la capacidad de coordinación con socios clave —tanto sociales como institucionales—, basada en una comunicación receptiva y fluida, ha sido un factor fundamental para reforzar la cohesión interna del Primer Programa de País y garantizar su alineamiento con los objetivos estratégicos del UNFPA.

Efectividad: El 1º Programa de País ha realizado aportes estratégicos y sustantivos para la implementación efectiva de políticas y programas nacionales y subnacionales en materia de salud sexual y reproductiva (SSR), prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA) y violencia de género (VG). Su contribución se ha reflejado en resultados de gran relevancia en el contexto nacional, como la reducción de la fecundidad adolescente, un indicador clave en términos de desarrollo humano y equidad. Las intervenciones respaldadas por el UNFPA permitieron abordar desafíos y brechas para favorecer que todas las personas puedan ejercer plenamente sus DSR en todo el territorio argentino, dando respuesta a necesidades específicas de las mujeres, adolescentes y jóvenes más rezagados, a partir de un trabajo coordinado con instituciones nacionales, gobiernos provinciales y socios implementadores en el terreno.

El avance integral del programa refleja un enfoque sólido y articulado, con áreas clave de contribución y retos emergentes que deben abordarse para garantizar su efectividad a futuro. En sus dos primeros años de implementación, la estrecha alineación entre las políticas nacionales y los compromisos de la Agenda de la CIPD y el Consenso de Montevideo facilitó la consolidación de alianzas estratégicas y el fortalecimiento del programa. Asimismo, la integración transversal del compromiso de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB) ha sido un factor determinante para priorizar a los grupos históricamente más rezagados en términos de acceso a servicios de SSR, prevención del ENIA y abordaje integral de la VG. Sin embargo, el programa ha enfrentado desafíos críticos, entre ellos, el impacto de una alta inflación, la falta de personal abocado exclusivamente a la movilización de recursos y algunas políticas corporativas del UNFPA, que han ralentizado ciertos procesos clave, como las alianzas con el sector privado. A su vez, la transición gubernamental de diciembre de 2023 generó un cambio en la definición de prioridades nacionales, lo que ha planteado el desafío de reorientar la colaboración para mantener la efectividad del programa en un nuevo contexto político y social. En este escenario, el compromiso del UNFPA con la innovación y la adaptación estratégica son elementos que podrían contribuir a consolidar avances y reforzar su papel como socio del desarrollo en Argentina.

Eficiencia: El 1º Programa de País ha sido implementado con niveles satisfactorios de eficiencia, demostrando una notable capacidad de adaptación a desafíos financieros y estructurales en un contexto marcado por inestabilidad macroeconómica y alta inflación. A pesar de contar con un

equipo relativamente reducido y un presupuesto más acotado en comparación con otras agencias, fondos y programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina, el UNFPA ha logrado optimizar sus recursos y ampliar el alcance de su cooperación mediante estrategias innovadoras.

La flexibilidad y el compromiso del equipo de la Oficina de País han sido factores clave para sostener y avanzar en los objetivos programáticos. A través de una movilización de recursos efectiva, el UNFPA fortaleció su impacto, destacándose su participación en la Iniciativa Spotlight y su apoyo a la implementación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), bajo la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación. Los recursos movilizados en este marco han permitido no solo optimizar la ejecución programática, sino también asegurar la continuidad de intervenciones esenciales para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en el país.

Sin embargo, el programa también ha enfrentado desafíos estructurales, derivados tanto del contexto económico nacional como de los procedimientos administrativos del UNFPA y del SNU, que en ciertos casos han dificultado la agilización de procesos clave. En particular, la construcción de alianzas con el sector privado se ha visto en parte limitada por la complejidad de los marcos normativos y operacionales, lo que evidencia la necesidad de explorar mecanismos más flexibles de colaboración que permitan aprovechar nuevas oportunidades de financiamiento y fortalecimiento de capacidades. A pesar de estos retos, el 1º Programa de País ha logrado sostener su efectividad, demostrando que la eficiencia y la creatividad en la gestión de recursos son esenciales para maximizar el impacto de la cooperación internacional, incluso en contextos adversos. La capacidad del UNFPA para ajustar estrategias y optimizar su ejecución seguirá siendo clave para seguir contribuyendo al avance de los objetivos y productos del programa en Argentina.

Sostenibilidad: Los modos de intervención de la Oficina de País y su enfoque en el desarrollo de capacidades han sentado bases sólidas para la sostenibilidad de los beneficios generados por el 1º Programa de País, asegurando que sus efectos trasciendan el período de implementación. Si bien los cambios en la estructura de ciertas áreas estatales y la discontinuidad de personal capacitado a nivel nacional representan un desafío para la permanencia de algunos avances, la colaboración estrecha con las provincias ha promovido la adquisición de habilidades y conocimientos con alto potencial de continuidad, incluso una vez finalizadas las intervenciones en curso.

Además, los procesos de promoción y diálogo de políticas han impulsado la institucionalización de herramientas y enfoques estratégicos, garantizando su permanencia en el tiempo. Ejemplos concretos incluyen la elaboración de manuales provinciales y la aprobación del Vademécum obstétrico, hitos que refuerzan el acceso a servicios esenciales y mejoran la calidad de atención en SSR. En el ámbito de la digitalización, la implementación del campus virtual del UNFPA y la creación de la biblioteca virtual de recursos de Spotlight han facilitado el acceso continuo a materiales formativos, asegurando que las herramientas de capacitación sigan estando disponibles y puedan ser utilizadas a futuro. Asimismo, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC) ha sido clave para fortalecer redes y capacidades, especialmente entre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

No obstante, la redefinición de prioridades nacionales y las restricciones de financiamiento representan desafíos para la sostenibilidad de algunas iniciativas. En este contexto, la capacidad del UNFPA para adaptar estrategias y consolidar alianzas será determinante para preservar y expandir los logros alcanzados, garantizando que los beneficios de las intervenciones se mantengan.

Conclusiones: estratégicas (1-3) y programáticas (4-9)

- 1) La Oficina de País ha implementado su programa de manera estratégica, demostrando capacidad de adaptación en un contexto de inestabilidad macroeconómica. No obstante, la sostenibilidad de los logros enfrenta desafíos debido a restricciones fiscales, cambios en

prioridades nacionales y cuestionamientos a los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y el enfoque de género.

- 2) La participación interagencial de la Oficina de País ha fortalecido su posicionamiento en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y su capacidad de respuesta a desafíos de desarrollo, contribuyendo a la ampliación de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3) Las alianzas estratégicas y la colaboración con múltiples actores han sido clave para la implementación del Programa de País, permitiendo su adaptación en contextos cambiantes y promoviendo su sostenibilidad.
- 4) Las intervenciones del Programa de País han sido altamente relevantes en un contexto inicial propicio para el avance de la Agenda de la CIPD, logrando avances clave en salud sexual y reproductiva (SSR), aunque con desafíos en la visibilidad de algunas contribuciones.
- 5) El Programa de País ha dado impulso a la participación juvenil, contribuyendo con la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y el acceso a servicios de violencia de género (VG), aunque persisten desafíos en la lucha contra la desinformación y el prejuicio.
- 6) La Oficina de País ha integrado de manera sistemática los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad, asegurando que las poblaciones en situación de vulnerabilidad sean protagonistas de las iniciativas respaldadas.
- 7) Las alianzas estratégicas han facilitado la llegada territorial del Programa de País, permitiendo una cooperación efectiva con las provincias a pesar de las limitaciones de tamaño de la Oficina de País.
- 8) La Oficina de País ha demostrado solvencia técnica, compromiso y flexibilidad en la gestión del Programa de País, aunque persisten desafíos de gestión que limitan su capacidad de respuesta, especialmente en relación con las alianzas con el sector privado.
- 9) El contexto de restricción fiscal desafía la sostenibilidad del Programa de País, haciendo fundamental la movilización de recursos y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para mantener su relevancia y efectividad.

Recomendaciones: estratégicas (1-3) y programáticas (4-9)

- 1) Fortalecer la capacidad de diálogo y las estrategias de la Oficina de País para seguir brindando respuestas oportunas a las necesidades de las instituciones y de los titulares de derechos en un contexto desafiante para el avance de los DSR y la igualdad de género.
- 2) Priorizar la colaboración con estados provinciales con contextos de oportunidad para avanzar en la agenda del UNFPA, manteniendo el enfoque en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
- 3) Intensificar las alianzas con Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y socios de desarrollo para maximizar el impacto y acelerar el logro de los resultados transformadores.

- 4) Continuar fortaleciendo capacidades para el desarrollo de políticas basadas en evidencia, con un énfasis en la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.
- 5) Fortalecer la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la gestión de políticas de juventudes y en la prevención y respuesta a la violencia de género (VG).
- 6) Fortalecer el posicionamiento y el rol de la Oficina de País en el análisis de las dinámicas de la población y el uso de datos para la toma de decisiones.
- 7) Profundizar la articulación y participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas para favorecer que los servicios respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables.
- 8) Fortalecer al equipo de la Oficina de País en sus habilidades de movilización de recursos.
- 9) Dar prioridad a la optimización de los procesos corporativos, especialmente aquellos relacionados con la evaluación y aprobación de alianzas estratégicas con el sector privado, para reducir tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia operativa.

CAPÍTULO 1: Introducción

1.1 Propósito y objetivos de la evaluación

Este informe final de Evaluación del Programa de País (CPE) busca proporcionar una valoración independiente del 1º Programa de País del UNFPA en Argentina (2022-2025) que permita orientar el diseño del próximo ciclo de programa a partir de evidencia evaluativa confiable. De acuerdo con la Política de Evaluación del UNFPA (2024), las normas y los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), la CPE tiene como propósitos centrales: fortalecer la rendición de cuentas ante contrapartes y socios; alimentar el aprendizaje de la organización; y promover procesos de mejora continua para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los resultados perseguidos por UNFPA: (i) poner fin a la necesidad insatisfecha de SSR; (ii) poner fin a las muertes maternas evitables; y (iii) poner fin a la violencia de género (VG) y a todas las prácticas nocivas que atentan contra la salud y los derechos de las mujeres y las niñas.

Los objetivos específicos son:

- Valorar la relevancia, la coherencia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad del apoyo del UNFPA a través de su 1º Programa de País en Argentina.
- Analizar el papel de la Oficina de País en los mecanismos de coordinación del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) en Argentina, con el objetivo de potenciar la contribución colectiva del sistema a los resultados de desarrollo.
- Identificar aprendizajes, extraer conclusiones y proporcionar recomendaciones basadas en evidencia que aporten al diseño y desarrollo del próximo ciclo de programación.

La CPE fue solicitada por la oficina nacional del UNFPA en Argentina y su audiencia principal incluye al personal de la organización, contrapartes nacionales y provinciales, socios implementadores y estratégicos, titulares de derechos y organizaciones que los/as representan (especialmente de mujeres, adolescentes y jóvenes que trabajan con grupos más rezagados), el UNCT en Argentina, UNFPA LACRO y donantes. Con todo, los resultados podrán ser de interés para un grupo mayor de partes interesadas, como la sede del UNFPA y su Junta Ejecutiva, asociaciones y organizaciones académicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales e internacionales, cooperantes y empresas.

1.2 Alcance de la evaluación: temático, geográfico y temporal

Alcance temático: la CPE comprende todas las áreas de trabajo del 1º Programa de País, que se reflejan en sus 5 productos. Además, se abordan aspectos transversales como la incorporación de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad en las intervenciones, así como las funciones transversales de coordinación, monitoreo y evaluación (M&E), las alianzas, la innovación y la movilización de recursos.

La CPE se basa en siete (7) preguntas organizadas de acuerdo a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a saber:

- La **relevancia** refiere al grado en que las intervenciones se adecuan a las necesidades de los titulares de derechos, a las prioridades del país y de los socios/instituciones, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian.
- La **coherencia** examina la compatibilidad de las intervenciones evaluadas con otras en curso en el país, y se aplica tanto al accionar del UNFPA en sus distintas áreas (por ejemplo, la coherencia

entre iniciativas de salud sexual y reproductiva y violencia de género) como a iniciativas implementadas por otras agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y socios.

- La **efectividad** contempla el grado en que las intervenciones alcanzaron, o se espera que alcancen, sus objetivos y resultados (tomando en consideración los resultados diferenciales entre grupos).
- La **eficiencia** refiere al grado en que las intervenciones alcanzaron, o es probable que alcancen, resultados de manera económica y oportuna.
- Finalmente, la **sostenibilidad** valora en qué medida los titulares de derechos alcanzados por las intervenciones continúan percibiendo sus beneficios, o es probable que continúen haciéndolo, cuando las mismas finalizan⁴.
- A partir de estos criterios, el equipo evaluador revisó y adaptó las preguntas propuestas en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación, y cada una de ellas se acompañó de una serie de supuestos a corroborar, que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Preguntas y supuesto a corroborar

<i>Pregunta de evaluación</i>	<i>Supuestos a corroborar</i>
<p>I. ¿En qué medida los objetivos y el diseño de las intervenciones del 1º Programa País en Argentina (i) responden a las necesidades, políticas y prioridades nacionales y de los titulares de derechos, en particular de los grupos más rezagados, (ii) están alineadas con los compromisos internacionales y marcos de desarrollo del país y (iii) son consistentes con el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025), mostrando capacidad de adaptación en contextos cambiantes?</p> <p>Criterio: Relevancia, coherencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones se encuentran alineadas con el programa de acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo, los ODS y el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025). - Las intervenciones son consistentes con las prioridades nacionales en relación con la SSR, los DSR y la violencia de género, y responden a las necesidades de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad. - La Oficina de País ha brindado respuestas oportunas frente a requerimientos de contrapartes y transformaciones del contexto, procurando innovar en sus formas de comunicar y de enmarcar mensajes.
<p>II. ¿En qué medida las intervenciones del UNFPA son coherentes entre sí y con otras implementadas por contrapartes, agencias, fondos y programas del SNU y socios de desarrollo en Argentina?</p> <p>Criterio: coherencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos y las estrategias del Programa de País son consistentes entre sí y con las políticas nacionales en las áreas de SSR, DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, y violencia de género. - Las intervenciones del Programa País se han complementado y potenciado con otras intervenciones de socios implementadores y estratégicos en los temas del mandato del UNFPA, como la Iniciativa Spotlight.

4. Estas definiciones son tomadas del Manual de Evaluación del UNFPA (2024).

III. ¿En qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos y productos del Programa de País, y estos han contribuido al logro de resultados, dando respuestas efectivas a necesidades y prioridades de contrapartes, socios y titulares de derechos, especialmente de los grupos más rezagados?

Criterio: efectividad.

- Las intervenciones del Programa de País han contribuido al desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales para implementar leyes, políticas, planes y programas basados en pruebas, mejorando la garantía de la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de anticoncepción de alta calidad de las poblaciones más rezagadas (Producto 1).
- Las intervenciones del Programa de País han favorecido la ampliación de capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados, para garantizar su derecho a la autonomía, liderazgo y participación y el ejercicio de sus DSR (Producto 2).
- Las intervenciones del Programa de País han contribuido al desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas que amplíen la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad, como parte del paquete integral de servicios de SSR (Producto 3).
- El Programa de País ha contribuido al refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas con el fin de garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia por parte de mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas en situaciones de gran vulnerabilidad (Producto 4)
- Las intervenciones del Programa País han contribuido a fortalecer capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional (Producto 5).
- Los avances en los productos del Programa de País contribuyen al logro de resultados, en particular mediante el énfasis en grupos LNOB y la focalización territorial del programa.

<p>IV ¿Qué factores internos y externos han facilitado y/o dificultado los logros, y en qué medida pueden afectar la consecución de resultados a futuro?</p> <p>Criterio: efectividad, sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las alianzas con múltiples partes interesadas han sido clave para movilizar recursos y dinamizar la implementación del programa, aunque se plantea el reto de innovar en los modos de intervención para mantener la relevancia y la efectividad en contextos cambiantes. - Las prácticas de trabajo cercano con socios y el uso de aceleradores con sentido estratégico han agilizado el logro de resultados. - La asistencia técnica de LACRO y la cooperación con otras Oficinas de País han agregado valor a intervenciones estratégicas y favorecido la implementación del programa.
<p>V ¿En qué medida la Oficina de País ha aprovechado los espacios e iniciativas interagenciales para generar sinergias y potenciar sus líneas estratégicas, contribuyendo al logro de resultados?</p> <p>Criterio: efectividad, coherencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de País ha fortalecido el posicionamiento de su mandato mediante una participación reconocida y proactiva en los espacios interagenciales del SNU en Argentina. - La Oficina de País ha aprovechado las iniciativas interagenciales para potenciar las líneas estratégicas de su Programa de País y alcanzar resultados.
<p>VI ¿En qué medida los avances y resultados se lograron de manera eficiente, en consonancia con los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles, junto con sistemas y prácticas de gestión basada en resultados?</p> <p>Criterio: eficiencia, efectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de País ha realizado una adecuada utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para el logro de los objetivos y los productos del programa. - Los mecanismos y prácticas de gestión por resultados de la Oficina de País aportan agilidad y favorecen la eficacia.
<p>VII ¿En qué medida el desarrollo de capacidades en contrapartes, socios y titulares de derechos favorece la continuidad de los logros una vez concluidas las intervenciones del Programa de País y frente a condiciones cambiantes?</p> <p>Criterio: sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones han favorecido la implementación de normas y políticas institucionalizadas. - El desarrollo de capacidades ha sido una estrategia central que contribuye, sin bien no garantiza, a la continuidad de los beneficios de las intervenciones.

Fuente: elaboración propia basada en los Términos de Referencia (TdR) y el Manual de Evaluación del UNFPA (2024).

Alcance geográfico: la CPE comprende tanto las intervenciones de alcance nacional como las desarrolladas en provincias priorizadas por el UNFPA en el marco de la colaboración con el gobierno argentino: Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones (en el Noreste); Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja (en el Noroeste); y la Provincia de Buenos Aires. No obstante, se puso un énfasis particular en Jujuy, Salta y Buenos Aires, donde se realizaron visitas a terreno, mientras el resto de las provincias fueron evaluadas mediante análisis documental e instrumentos virtuales.

Alcance temporal: la CPE abarca el conjunto de las actividades planificadas e implementadas entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de marzo de 2024. Ello incluye la cooperación financiada con recursos regulares y no regulares, los proyectos formalizados en planes de trabajo con socios implementadores y las iniciativas de promoción y diálogo de políticas que no necesariamente se plasman en un plan de trabajo.

1.3. Enfoque de la evaluación

1.3.1 Análisis de contribución y teoría del cambio

La CPE se centra en el análisis de la contribución del UNFPA al logro de los productos (*outputs*) y resultados (*outcomes*) de desarrollo que permitan dar respuesta a necesidades y prioridades del País. A partir de un enfoque estructurado por la Teoría de Cambio (TdC), se buscó comprender cómo y por qué se esperaba que el programa funcione, en un marco específicos de supuestos y riesgos.

En la fase de diseño, el equipo evaluador examinó la TdC del 1º Programa de País para corroborar la lógica de intervención subyacente. Tras constatar la consistencia interna entre los productos y los resultados, se reconstruyeron los vínculos entre actividades y resultados intermedios y se examinaron los factores que permitieron avanzar. En este sentido, se tomaron en cuenta tanto los resultados buscados, como las consecuencias o efectos no esperados de las intervenciones respaldadas por el 1º Programa de País.

La Teoría de Cambio reconstruida (Tabla 5) muestra cómo el 1º Programa de País alinea sus productos y estrategias a lo largo de la cadena de resultados. Esta TdC detalla la secuencia esperada de cambios en la lógica de intervención del programa, evidenciando cómo sus componentes fueron diseñados para generar productos y resultados que contribuyan a los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025).

1.3.2 Métodos de recolección de datos y análisis

En la Matriz de Evaluación, junto a las preguntas y los supuestos a corroborar, se incorporaron indicadores específicos para valorar en qué medida y cómo se ha hecho operativo compromiso de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB), promover la gestión basada en resultados y hacer uso de los aceleradores previstos en el Plan Estratégico del UNFPA en vigencia durante el período evaluado. Asimismo, la CPE tuvo en cuenta aquellas prácticas innovadoras destinadas a fortalecer la calidad del proceso de evaluación y de sus productos finales. En este sentido, se buscó promover la participación e inclusión, integrando a jóvenes y personas con discapacidad en el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).

La CPE se llevó a cabo con estricto apego al Manual de Evaluación del UNFPA y la política de evaluación de la organización. El enfoque metodológico fue de carácter no experimental, haciendo uso de métodos mixtos que integran datos cualitativos y cuantitativos provenientes de distintas fuentes independientes entre sí. Las técnicas de recolección de información incluyeron:

Análisis documental. La recopilación y análisis de datos secundarios supuso una revisión exhaustiva de fuentes documentales, incluyendo normas, políticas, planes y programas gubernamentales; documentos programáticos y de reporte de la Oficina de País, socios y contrapartes; así como materiales generados en el marco del programa (guías, protocolos, informes y piezas audiovisuales). En cuanto a documentación del UNFPA, se analizaron el CPD, planes de trabajo, informes anuales, técnicos y financieros, revisiones, informes de misión y documentos interagenciales. Adicionalmente,

se analizaron datos presupuestarios y financieros del Programa de País, considerando la estructura de ingresos y egresos por producto y por año.

Entrevistas en profundidad (individuales y grupales). Un componente clave de la evaluación fueron las entrevistas presenciales y en línea, realizadas con el personal de la Oficina de País, integrantes del SNU, contrapartes del gobierno nacional y provinciales, socios implementadores y socios estratégicos que han colaborado con el UNFPA durante el período evaluado. Para garantizar la calidad de la recolección de datos, se diseñaron guías semi-estructuradas específicas para cada tipo de actores, con un tronco común de preguntas, permitiendo incorporar interrogantes emergentes según el flujo de la conversación (Anexo 4). La aplicación sistemática y flexible de estas guías permitió identificar convergencias y divergencias entre los testimonios, aumentando la validez de los hallazgos. La selección de las personas a entrevistar respondió a la necesidad de garantizar un subconjunto de actores que refleje los distintos modos de intervención y colaboración de la Oficina de País durante la implementación del programa. Tras finalizar el mapeo de actores vinculados con el 1º Programa de País, el equipo evaluador, en consulta con la GE, estableció criterios para identificar a los participantes clave mediante un muestreo intencional, considerando: una amplia representación de partes interesadas (organismos estatales, OSC, activistas, organizaciones juveniles y de base); socios estratégicos e implementadores con intervenciones a nivel nacional y provincial; iniciativas con distintos niveles de financiamiento; socios del SNU y donantes; actores enfocados en actividades de abogacía; y un balance entre los cinco productos programáticos.

Grupos focales. Se llevaron a cabo grupos focales para recabar información directamente de destinatarios intermedios y titulares de derechos participantes del Programa de País. La conformación de los grupos respondió a un muestreo intencional sustentado en criterios metodológicos que consideraron las discusiones grupales como una herramienta clave para profundizar en las experiencias de los participantes, visibilizar sus percepciones, identificar puntos en común y explorar posibles desacuerdos. Se desarrollaron guías de pautas específicas (Anexo 4), y algunos grupos se realizaron de forma presencial mientras que otros fueron virtuales, favoreciendo la participación y la pluralidad de voces. Estos grupos incluyeron jóvenes formados en violencia digital y Educación Sexual Integral (ESI), jóvenes que participaron en iniciativas para fomentar su participación activa, obstétricas que se formaron e incidieron en leyes nacionales y provinciales para ampliar las incumbencias de su profesión, y profesionales de salud capacitados en Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Visitas al terreno. En concordancia con lo propuesto por la Oficina de País del UNFPA, el equipo evaluador viajó a las ciudades de San Salvador (Jujuy), Salta (Salta) y La Plata (Buenos Aires), seleccionadas por la concentración de grupos más rezagados, la densidad poblacional y el tipo de participación en el Programa de País. Las visitas facilitaron la recolección de información primaria en un contexto situado y permitieron la observación directa de las realidades y dinámicas en las cuales se inscriben las iniciativas apoyadas por el UNFPA en el Programa de País.

Cuestionario en línea. En la fase final del trabajo de campo, se llevó a cabo un análisis preliminar de la información utilizando la Matriz de Evaluación como guía, con el propósito de garantizar que la información relevada respondiera adecuadamente a las preguntas de evaluación. Con base en estos resultados, se diseñó un cuestionario en línea dirigido a todos los socios implementadores y estratégicos, que permitió complementar la información recolectada previamente y reforzar algunos hallazgos emergentes (Anexo 4) El cuestionario autoadministrado fue enviado por correo electrónico, con una tasa de respuesta del 39% (39 sobre un total de 100)⁵.

5. Estas 39 respuestas no se incluyen en la tabla 2 (a continuación) porque la encuesta a socios y consultores fue anónima (enviada a través de la plataforma Google Forms) y no es posible saber cuáles de ellos fueron también entrevistados.

Validación y análisis de datos. La revisión exhaustiva de fuentes documentales (normas, políticas, planes y programas de gobierno; evaluaciones y documentos programáticos y de reporte de la Oficina de País, socios y contrapartes; y productos de conocimiento y material audiovisual generados en el marco de las intervenciones)⁶ brindó una base sólida para orientar el trabajo de campo. En el examen de los vínculos entre los objetivos programáticos, las intervenciones prioritarias, los avances reportados y su eventual contribución al logro de resultados, dichos datos se triangularon con abundante información cualitativa de entrevistas y grupos focales, junto a los datos estandarizados de la encuesta, para garantizar la calidad de la evidencia, la validez de las inferencias y la construcción de interpretaciones y conclusiones pertinentes⁷.

A lo largo del trabajo de campo se buscó identificar datos contradictorios y detectar dificultades en la obtención de información, a lo cual se añadió un esfuerzo constante de búsqueda de evidencia que pudiese contradecir o matizar los supuestos de la evaluación, a efectos de evitar sesgos confirmatorios. La recolección de datos, su sistematización y la identificación de la evidencia a partir de la triangulación se benefició del diálogo permanente con la GE, del intercambio con la Asesora Regional de M&E de LACRO y de los talleres realizados con el GRE en distintas instancias.

1.3.3 Partes interesadas consultadas y sitios visitados

La evaluación se nutre de 73 entrevistas presenciales y virtuales y cuatro grupos focales que permitieron obtener testimonios de un total 96 personas, dando voz a jóvenes con discapacidad, población LGBTQ+, así como a personas que trabajan de manera directa con adolescentes y mujeres indígenas y población rural, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad. El 70% de las personas entrevistadas fueron mujeres, el 19% varones y el 8% integrantes del colectivo de la diversidad sexual.

6. El equipo realizó un análisis exhaustivo del CPD, los planes de trabajo y los informes anuales, así como de minutas, notas conceptuales, informes de progreso, informes financieros y técnicos de la Oficina de País e interagenciales. Para profundizar en aspectos presupuestarios y financieros se examinó la estructura de ingresos y erogaciones por producto y por año, contrastando los informes anuales de ejecución presupuestaria con lo estimado en el CPD.

7. El equipo evaluador desarrolló distintas estrategias para garantizar la calidad de los datos, entre las cuales se destacan: el examen sistemático de los indicadores de la Matriz de Evaluación; la discusión de fuentes potenciales de sesgo que pudiesen afectar la validez, tomando en cuenta la posición de las personas entrevistadas y su relación con el Programa de País; la utilización de fuentes secundarias fiables (como estadísticas oficiales e información producida por organismos reconocidos y confiables).

Tabla 2. Muestra efectiva de actores consultados con los instrumentos cualitativos

Tipo de Actor	Técnicas cualitativa			Total general
	Entrevista Grupal (presencial y virtual)	Entrevista Individual (presencial y virtual)	Grupo Focal (presencial y virtual)	
Beneficiario intermedio	9		8	17
Contraparte Nacional		5		5
Contraparte Provincial	12	13		25
Donante		1		1
Personal de UNFPA		7		7
Socio estratégico (agencias del SNU y OSC que comparten agendas programáticas, pero sin planes de trabajo durante el período evaluado)	8	4		12
Socio Implementador	6	8		14
Titular de derechos			15	15
Total general	35	38	23	96

Fuente: elaboración propia

Para la selección de los territorios visitados se tuvieron en cuenta: (i) indicadores de SSR y DSR, (ii) presencia de grupos más rezagados; (iii) densidad poblacional y (iv) concentración de intervenciones del programa. Jujuy y Salta, localizadas en el Noroeste Argentino (NOA), presentan altas tasas de mortalidad materna y fecundidad adolescente, superan la media nacional de femicidios y son las provincias con mayor proporción de población indígena del país. La Provincia de Buenos Aires (PBA), en la región pampeana, es el distrito más densamente poblado de Argentina, con zonas de gran concentración de riqueza y otras de elevada pobreza, así como presencia de población afrodescendiente y migrante, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Las tres provincias formaron parte de la estrategia de territorialización del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), apoyado técnicamente por la Oficina de País, así como de la Iniciativa Spotlight, un esfuerzo interagencial para la reducción del femicidio y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en la Argentina, donde el UNFPA llevó a cabo intervenciones estratégicas. La cercanía entre las capitales de Salta y Jujuy (a 120 km entre sí), facilitó el traslado y redujo costos logísticos, permitiendo cubrir dos provincias contiguas en un único viaje.

1.3.4 Limitaciones y medidas de mitigación

El trabajo de campo debió sortear algunas limitaciones. En primer lugar, debido a la asunción de un nuevo gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023 y a la reorganización del Gabinete, varios/as funcionarios/as encargados de la cooperación con el UNFPA durante los dos primeros años de implementación del Programa de País ya no estaban en funciones al inicio de la evaluación. A su vez, las nuevas autoridades recién estaban iniciando la vinculación con el UNFPA, planteando un desafío para la recolección de información primaria. Como medidas de mitigación, en la muestra de partes interesadas se incorporaron contrapartes actuales y del período previo, incrementando el número de personas a contactar y el tiempo dedicado a la gestión y la realización de entrevistas.

En segundo lugar, el trabajo de campo se produjo en el período de receso invernal en Argentina, por lo cual se buscó que los viajes para que no coincidieran con las fechas de descanso escolar. A su vez, se juzgó oportuno posponer las entrevistas virtuales, ajustando el cronograma en diálogo con la GE. Ambas estrategias mostraron ser efectivas para sortear los riesgos y limitaciones enfrentadas, sin alterar de forma significativa la hoja de ruta de la evaluación, más allá de una extensión de los plazos previstos en la programación inicial.

CAPÍTULO 2: Contexto de país

Argentina es una república localizada en América del Sur. Con una extensión territorial de 3.761.274 km², el país limita con Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico. El gobierno nacional se divide en un Poder Ejecutivo unipersonal, a cargo del Presidente de la Nación, y un Congreso bicameral que ejerce el Poder Legislativo. El país cuenta con 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia se subdivide en municipios, sumando un total de 1.298. De acuerdo con la organización federal del Estado argentino, los recursos y las capacidades provinciales son determinantes para la prestación de servicios esenciales que afectan el bienestar. Aunque el Estado nacional tiene presencia en todo el territorio, la garantía del acceso a la educación y a la salud es una responsabilidad primaria de las provincias.

De acuerdo con el último censo, la población del país alcanza los 45,8 millones de habitantes, de los cuales 51,6% son mujeres (23.705.494), 48,3% son varones (22.186.791) y 196.956 personas no se identifican con el sexo asignado al nacer (0,4%)⁸. Una cuarta parte de estas últimas es menor de 18 años⁹. En conjunto, la Provincia de Buenos Aires (PBA) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) alojan cerca del 45% de la población total¹⁰. Aproximadamente el 37% de la población urbana se localiza en el Gran Buenos Aires.

Los adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años representan el 16% de la población —y ascienden al 23% si la edad se extiende hasta los 24 años— mientras las personas mayores de 65 años representan el 11,9%¹¹. El 2,9% de la población se reconoce indígena¹² y un 0,7% afrodescendiente o con antepasados negros o africanos¹³. La población migrante alcanza el 4%, siendo Paraguay, Bolivia y Venezuela los principales países de origen¹⁴. Poco más del 10% de las personas de 6 años o más tiene alguna discapacidad¹⁵.

La estructura demográfica presenta una elevada proporción de población en edad de trabajar, una población infantil que decrece y una proporción de personas mayores relativamente reducida¹⁶. Argentina atraviesa una transición demográfica avanzada, marcada por diversos factores que transforman su estructura poblacional y plantean desafíos significativos. Uno de los aspectos centrales es el envejecimiento de la población, evidenciado en la proporción de personas de 65 años o más, que representan el 12,4% de la población total, reflejando un cambio hacia una estructura demográfica de mayor edad. Asimismo, se observa una baja tasa de natalidad y una disminución sostenida de la población infantil. En 2022, la tasa global de fecundidad se redujo a 1,4 hijos por mujer, manteniéndose por debajo del nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer) desde 2018 (DEIS, 2022). Este fenómeno se combina con una esperanza de vida al nacer en aumento, que actualmente alcanza los 77,5 años: 80 años para las mujeres y 75 años para los hombres. La tasa de dependencia, que mide el número de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65) por cada 100 personas en edad de trabajar, ha disminuido a 51,6, en comparación con el 60,8% registrado en 2000. Sin embargo, se

8. INDEC (2023a y 2023b).

9. INDEC (2023b).

10. Ministerio del Interior Argentina, Dirección Nacional de Población (s/f).

11. INDEC (2023a).

12. INDEC (2024b).

13. Se identifican 58 pueblos indígenas u originarios, concentrados en las provincias de Jujuy (10,1%), Salta (10,0%), Chubut (7,9%), Formosa (7,8%) y Neuquén (7,7%).

14. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentran, en conjunto, el 73,1% de dicha población (INDEC, 2024c).

15. INDEC (2018).

16. Rofman et al. (2022, p. 2).

estima que el dividendo demográfico llegará a su fin en aproximadamente 15 años, lo que plantea importantes desafíos económicos, sociales y de salud para atender a una población en crecimiento de personas mayores. Las tendencias demográficas observadas dan cuenta de que el país aún está atravesando su “bono demográfico”, que según proyecciones estaría finalizando en 15 años, otorgando una ventana de oportunidad para la inversión en políticas de juventudes que potencien el desarrollo nacional.

2.1 Retos para el desarrollo y estrategias nacionales

Argentina es un país en desarrollo catalogado como de ingreso medio-alto por el Banco Mundial y con alto desarrollo humano. Con un valor de 0,849 en el Índice de Desarrollo Humano, en 2024 ocupa el puesto 48 del ranking mundial¹⁷. No obstante, esta descripción no refleja la heterogeneidad entre sus diferentes regiones, tanto en términos sociales como productivos¹⁸. Las desigualdades interseccionales¹⁹ y la dificultad para reducir la pobreza, sumadas a una volatilidad de los ingresos, configuran un escenario complejo donde las provincias del sur y centro del país muestran, en general, niveles más elevados de desarrollo humano y bienestar.

Entre 2018 y 2020 la economía se contrajo por el efecto combinado de la crisis cambiaria y la pandemia de Covid-19, recuperándose en 2021 y 2022²⁰. En 2023 la situación económica se vio afectada por una severa sequía y un proceso inflacionario difícil de controlar²¹. Según datos del primer semestre de 2024, el 52,9% de la población vive en situación de pobreza y el 18,1% en indigencia, con mayores niveles de personas pobres en las provincias del NEA y NOA (62,9% y 57%, respectivamente) y en el Gran Buenos Aires (52,8%)²². La pobreza afecta al 66,1% de los niños de 0 a 14 años y al 60,7% de los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años. La desigual distribución del trabajo de cuidado no remunerado incrementa la desigualdad de género²³. En 2021, las mujeres dedicaban, en promedio, 6,31 horas diarias a estas tareas (contra 3,4 horas diarias de los varones), mostrando una menor participación en el mercado laboral y el acceso a empleos más precarios²⁴.

Históricamente, la Argentina ha mostrado un compromiso sostenido con la Agenda 2030 y los ODS, llegando a liderar las agendas de la CIPD y el Consenso de Montevideo en la región. Esta postura ha quedado plasmada en un marco normativo amplio en materia de SSR, DSR, igualdad de género y no discriminación. Entre las políticas aplicadas para hacer efectivos el acceso a la SSR y los DSR, se destacan el Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable, vigente desde 2003 (Ley 25673), que garantiza el libre acceso a métodos anticonceptivos en el sistema público de salud; la Ley de Parto Humanizado (Ley 25929), sancionada en 2004; el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), adoptado en 2006 (Ley 26150); la Ley de Contracepción Quirúrgica (Ley 26130, Derecho a Acceder a las Prácticas de Ligadura de Trompas de Falopio y vasectomía), sancionada en 2006; la Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley 26485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia), sancionada en 2009; la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26618), sancionada en 2010; la Ley de Identidad de Género (26743), sancionada en 2012; la Ley de Atención y Cuidado Integral de

17. Ver: <https://www.undp.org/es/argentina/noticias/que-puesto-ocupa-argentina-en-el-ranking-mundial-de-desarrollo-humano-2023-4>

18. MECNUD (2021).

19. Estas se expresan, sobre todo, en las brechas de género, las problemáticas específicas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, las desigualdades en el ciclo de vida y las dificultades de las personas migrantes y/o con discapacidad (MECNUD, 2021).

20. CEPAL (2022 y 2023a).

21. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/country/argentina/overview#1>

22. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-46-152>

23. En Argentina, estudios recientes estiman su aporte al PBI en un 15,9% (D'Alessandro et al, 2020).

24. Alrededor del 50% de las mujeres mayores de 14 años participa del mercado laboral, frente al 69% de los varones (INDEC, 2022). Además, enfrentan mayores obstáculos para conseguir empleos más productivos y acceder a puestos de jerarquía (Díaz Langou et al., 2019).

la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley 27611 “de Mil Días”), sancionada en 2021; la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Ley 27610), sancionada en 2021; la Ley de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Otras Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y Tuberculosis -TBC- (Ley 27675), adoptada en 2022; así como el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), adoptado en 2017 por Resolución N° 1790 del entonces Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación²⁵.

La razón de mortalidad materna se ha reducido en las últimas décadas, llegando a 34 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2022, una cifra inferior promedio regional de 68²⁶. No obstante, el NOA y el NEA muestran razones más elevadas y desigualdades que se intensifican debido a la concentración de población indígena en áreas rurales con acceso restringido a los servicios de salud. En 2022, el 62,9% de las muertes maternas fue atribuida a causas obstétricas directas y el 26,4% a causas indirectas. Entre las causas principales se encuentran los trastornos hipertensivos, edemas y proteinuria durante el embarazo y el parto (24,1%), seguidas por la sepsis y otras infecciones posparto (10,5%), y complicaciones en embarazos terminados en aborto (10,5%). El 10% de esas muertes maternas afectó a adolescentes de 15 a 19 años²⁷. Los principales factores que contribuyen con las muertes maternas incluyen barreras en el acceso a los servicios SSR, aplicación insuficiente de normas y protocolos, variabilidad en la calidad de la atención y falta de adaptación cultural. Pese a contar con una Ley de Parto Humanizado, las tasas de cesárea se incrementaron entre 2010 y 2020, indicando desafíos en la garantía de servicios maternos de calidad.

El porcentaje de partos institucionales es elevado (99,19% en 2022), pero la atención prenatal es relativamente baja²⁸. En 2022, en el 65,2% de los nacimientos no se alcanzaron las ocho visitas requeridas por los estándares argentinos y en el 25,7% no alcanzaron las cinco visitas prenatales, especialmente en el NOA y NEA. La falta de atención prenatal adecuada incrementa el riesgo de transmisión de VIH de madre a hijo/a, así como de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como la sífilis congénita. La cobertura para pruebas de VIH fue del 75,2% y para pruebas de sífilis fue del 83,5% en 2022²⁹.

La necesidad insatisfecha de anticoncepción en mujeres entre 15 y 49 años es del 8%, mientras que el 85% tiene satisfecha su demanda por métodos modernos³⁰. El 77,6% de los embarazos no planificados en 2022 ocurrió porque las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo³¹. Siete (7) de cada 10 adolescentes de 15 a 19 años y 8 de cada 10 niñas menores de 15 años notificaron que su embarazo fue no intencional³². Si bien la tasa de fecundidad en adolescentes en el país es inferior a la media de la región, la realidad es más compleja en el NOA y NEA, donde algunas provincias duplican la media nacional. Los embarazos en niñas menores de 15 años merecen una atención particular, debido a su estrecha relación con la violencia sexual y la pobreza. El Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) ha contribuido a la reducción de la tasa de fecundidad adolescente en un 50% entre 2018 y 2022, posicionándose como una experiencia modelo en América Latina y el Caribe.

En Argentina, se estima que 140.000 personas viven con VIH. La tasa de VIH es de 12,2 por cada 100 mil habitantes, alcanzando un 17,2 entre los varones y un 7,3 entre las mujeres. En 2022 la distribución de nuevos diagnósticos de VIH fue de 68,4% para varones cis, 30,04% para mujeres cis y 1,2% para

25. El Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2022) y el Programa de Apoyo y Acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por razones de género - “Acompañar” (Decreto 734/2020), adoptados en 2020, ya no están en vigencia.

26. Recuperado de: <https://argentina.unfpa.org/es/news/el-gtr-lanz%C3%B3-la-campa%C3%B1a-para-acelerar-la-reducci%C3%B3n-de-la-mortalidad-materna-en-am%C3%A9rica-latina-y>

27. Ministerio de Salud (2024).

28. Ministerio de Salud (2024).

29. Ministerio de Salud (2023b).

30. UNFPA (2022).

31. Ministerio de Salud (2023a).

32. Ministerio de Salud/Plan ENIA (2019).

personas trans³³. La encuesta de prevalencia de la Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra mujeres y niñas reveló que el 45% de las mujeres ha experimentado violencia de género en algún momento de su vida, llegando al 62% en Salta y al 67% en Jujuy³⁴. La prevalencia es más alta en jóvenes con menor educación y que iniciaron una convivencia o la maternidad antes de cumplir 20 años. En 2023 se reportó un femicidio cada 35 horas, sumando un total de 250 casos a nivel nacional. Cerca del 64% de los femicidios fueron cometidos por parejas o ex parejas en contextos de violencia doméstica.

En diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, en un contexto de alta inflación y elevada pobreza. Ello supuso nuevas prioridades de política pública y cambios en la estructura de la administración pública nacional. A partir de su reciente reestructuración, el gabinete nacional está compuesto por diez ministerios frente a los dieciocho de la gestión anterior, siendo ellos: Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ministerio de Defensa; Ministerio de Economía; Ministerio de Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Salud; Ministerio de Capital Humano; y Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado³⁵. Pese al compromiso histórico de la Argentina con los marcos internacionales de desarrollo, la actual gestión limitó la participación del país en eventos relacionados con la Agenda 2030 y los ODS, y redujo los presupuestos disponibles para las políticas nacionales de DSR y de VG, entre otras.

2.2 El rol de la cooperación internacional en Argentina

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto guía la cooperación internacional en Argentina. La ayuda oficial al desarrollo (AOD) se ha mantenido relativamente estable, alcanzando el 0,1% del Ingreso Nacional Bruto (INB) en 2022³⁶. Argentina no es un país receptor destacado de AOD, aunque en ciertos momentos de inestabilidad macroeconómica se han registrado mayores niveles de ayuda. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Argentina (MECNUD) (2021-2025) expresa el compromiso colectivo de las agencias, fondos y programas que operan en el país. Este marco programático establece cuatro dimensiones de trabajo que se refuerzan mutuamente, a saber: desarrollo económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y gobernanza, a las cuales se destinaron USD 858.057.701 en 2022-2023 (tabla 3).

Tabla 3. Fondos ejecutados por dimensión de trabajo en el marco de la cooperación entre el SNU y Argentina, años 2022 y 2023 (en U\$S)

Prioridad estratégica	Montos 2022	Montos 2023	Monto total por dimensión
Desarrollo económico	11.952.842,00	26.146.901,00	38.099.743,00
Desarrollo social	263.667.801,00	274.183.678,00	537.851.479,00
Sostenibilidad ambiental	15.058.624,00	19.077.505,00	34.136.129,00
Gobernanza	57.888.495,00	190.081.855,00	247.970.350,00
Total	348.567.762,00	509.489.939,00	858.057.701,00

Fuente: elaboración propia en base a Naciones Unidas (2022) y Naciones Unidas (2023).

33. Ministerio de Salud (2023b).

34. Véase: https://sinviolenciasdegenero.ar/wp-content/uploads/2023/06/05_14-encuesta_violencia_2023_.pdf

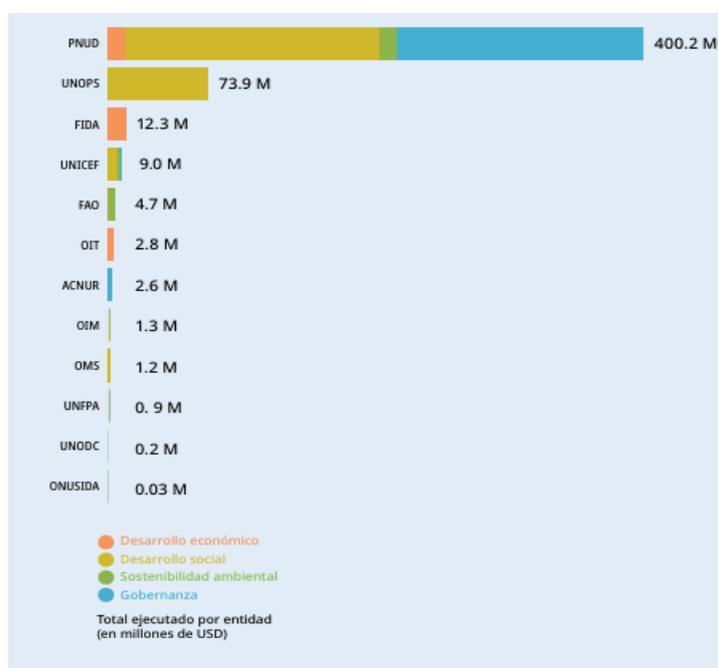
35. Véase: <https://mapadestado.jefatura.gob.ar/ministerios> (acceso: 25 de agosto de 2024). En la estructura actual de ministerios, se derogó el ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la cartera educativa —anteriormente con rango ministerial— pasó a la órbita del Ministerio de Capital Humano, con rango de secretaría de estado.

36. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS?end=2022&locations=AR&start=1983&view=chart>

En 2022 se ejecutaron U\$D 348.567.762 que provinieron, mayormente, de fuentes gubernamentales. Un 75% de los fondos fue destinado al área de desarrollo social, como aporte

a la recuperación de la pandemia de Covid-19 y sus efectos en la población. En 2023, los fondos ejecutados alcanzaron los U\$S 509.489.939 y tuvieron dos destinos principales: desarrollo social (53%) y gobernanza (que creció del 16% en 2022 al 37% en 2023). Entre las entidades del Sistema de Naciones Unidas (SNU), los fondos ejecutados ese año corresponden principalmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los fondos ejecutados por el UNFPA alcanzaron los U\$D 900 mil, distribuidos en las prioridades estratégicas de desarrollo social (U\$D 552.800) y gobernanza (U\$S 356.200).

Gráfico 1. Fondos ejecutados por Naciones Unidas en Argentina, según dimensión y entidad (en millones de U\$S), año 2023



Fuente: Naciones Unidas (2023).

CAPÍTULO 3: Respuesta Estratégica de las Naciones Unidas y del UNFPA

3.1 Respuesta estratégica de las Naciones Unidas y UNFPA

El accionar de Naciones Unidas y sus agencias, fondos y programas está guiado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un marco global adoptado oficialmente en 2015 con el propósito de mejorar la vida de todas las personas, asegurando que nadie quede atrás. De la Agenda 2030 se desprenden 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que postulan que la erradicación de la pobreza debe avanzar conjuntamente con estrategias que promuevan el crecimiento económico y atienden necesidades sociales prioritarias como la educación, la salud, la protección social y las oportunidades laborales. Los ODS han sido diseñados para poner fin a la pobreza, al hambre, al SIDA y a la discriminación contra las mujeres y las niñas, haciendo énfasis en la protección del ambiente y el compromiso frente al cambio climático. Los ODS están interconectados, ya que se reconoce que las acciones en una esfera influyen en las demás, y que el desarrollo debe armonizar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

El UNFPA es la agencia de Naciones Unidas que se especializa en el vínculo entre las dinámicas de la población y el desarrollo. Su misión es contribuir a construir un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto ocurra sin riesgos y cada persona joven pueda alcanzar su pleno desarrollo, promoviendo los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión. El accionar del UNFPA se enmarca en la Agenda 2030 que articula la respuesta global de las Naciones Unidas, y actualmente se rige por el Plan Estratégico 2022-2025 de la organización. Sus intervenciones promueven el progreso de la CIPD y sus programas en evolución.

El Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025) es el segundo de tres planes consecutivos hasta el 2030. Su objetivo global es lograr el acceso universal a la SSR y los DSR, priorizando a las mujeres, los/las adolescentes y las personas jóvenes y favoreciendo la igualdad, la equidad y la no discriminación, el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Este plan establece tres resultados transformadores centrados en las personas³⁷:

- Poner fin a la necesidad insatisfecha de planificación familiar.
- Poner fin a las muertes maternas prevenibles.
- Poner fin a la violencia de género y a toda práctica nociva, incluidas la mutilación genital femenina y las uniones tempranas.

Estos resultados están interrelacionados y se busca alcanzarlos mediante seis productos:

- a) Políticas y rendición de cuentas: Para 2025, mejor integración de la SSR y los derechos reproductivos, la prevención y respuesta a la VG y las prácticas nocivas en las políticas y planes relacionados con la cobertura universal de salud y otras leyes, políticas, planes y marcos de rendición de cuentas.
- b) Calidad de la atención y de los servicios: Para 2025, se fortalecerá la capacidad de los sistemas, las instituciones y comunidades para proporcionar información y servicios de SSR integrales

37. Estos resultados transformadores aportan al logro de los 17 ODS y contribuyen directamente al ODS 3 (garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades); ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas); ODS 10 (reducir la desigualdad dentro y entre los países); ODS 13 (tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos); ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles); y ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

y de alta calidad, incluidos los insumos, así como servicios esenciales para abordar la VG y las prácticas nocivas.

- c) Normas sociales y género: Para 2025, serán fortalecidos los mecanismos y la capacidad de los actores e instituciones para abordar las normas sociales y de género discriminatorias y promover la igualdad de género y la toma de decisiones de las mujeres.
- d) Cambios de la población y datos: Para 2025, serán fortalecidos los sistemas de datos y las evidencias que tengan en cuenta los cambios demográficos y otras mega tendencias (incluidos el envejecimiento y el cambio climático) en las políticas y programas de desarrollo, especialmente en los relacionados con la SSR y los derechos reproductivos.
- e) Acción humanitaria: Para 2025, será fortalecida la capacidad de los actores y sistemas críticos en preparación, acción temprana y respuesta para salvar vidas que sean oportunas, integradas, sensibles al conflicto y al clima, transformadoras de género y sensibles a la paz.
- f) Adolescentes y jóvenes: Para 2025, se fortalecerán las habilidades y oportunidades de las personas adolescentes y jóvenes para garantizar la autonomía corporal, el liderazgo y la participación, y para construir capital humano.

En coincidencia con el 25° aniversario de la CIPD, el Plan Estratégico 2022-2025 hace un llamado a acelerar la implementación del Programa de Acción y alcanzar los resultados transformadores, enfatizando la importancia transversal de los datos y la toma de decisiones basadas en la evidencia. El plan reafirma la centralidad de los derechos humanos, la igualdad de género, la interseccionalidad y el principio de no dejar a nadie atrás (LNOB por sus siglas en inglés) y propone seis “aceleradores” para lograr los resultados y contribuir al objetivo global de la organización (tabla 4).

Tabla 4. Misión, objetivos, resultados, productos y aceleradores del Plan Estratégico del UNFPA (2022 - 2025)

Objetivo					
Acceso universal a la SSR y los derechos reproductivos, y aceleración de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.					
Resultados					
1: Reducir las necesidades insatisfechas de planificación familiar.		2: Reducir las muertes maternas evitables.		3: Reducir la violencia de género y las prácticas nocivas.	
Productos					
i. Políticas y rendición de cuentas.	ii. Calidad de la atención y de los servicios.	iii. Normas sociales y de género.	iv. Cambios de la población y datos.	v. Acción humanitaria.	vi. Adolescentes y jóvenes.
<p>“Aceleradores”</p> <p>Enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género.</p> <p>Innovación y digitalización.</p> <p>Alianzas, cooperación Sur-Sur y triangular, y financiación.</p> <p>Datos y evidencias.</p> <p>No dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados.</p> <p>Resiliencia, adaptación y complementariedad entre las actividades de desarrollo, humanitarias y de paz.</p>					

Fuente: elaboración propia basada en el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025).

El UNFPA viene trabajando en Argentina desde 2003 a través de diversas modalidades de colaboración. Su 1º Programa de País (2022-2025) responde a las prioridades y desafíos identificados en el MECNUD (2021-2025) con el propósito de aportar al desarrollo de las políticas y programas nacionales de SSR, DSR, prevención del embarazo en la adolescencia y VG.

En el marco de la estructura de gobernanza para la implementación del MECNUD en Argentina, la Oficina de País participa en las siguientes instancias de trabajo conjunto:

- Equipo de Gerentes de Programa (PMT), liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), cuya misión es articular técnica y estratégicamente las actividades del UNCT, los Grupos de Resultados y los Grupos Interagenciales de Asesoramiento y Operaciones.
- Grupo Técnico de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, integrado por oficiales especializados de cada una de las agencias, fondos y programas (AFP) del SNU en apoyo al PMT y los Grupos de Resultados.
- Grupo de Comunicaciones Conjuntas (UNCG), que desarrolla la estrategia conjunta de comunicación a efectos de visibilizar los esfuerzos comunes del SNU para alcanzar los resultados del MECNUD, así como su contribución a la Agenda 2030.
- Grupo de Resultados 2: Desarrollo Social, liderado por UNICEF.
- Grupo de Resultados 4: Gobernanza, liderado por PNUD y co-liderado por ONU Mujeres y ACNUDH.
- Grupo interagencial temático de Género y Derechos Humanos, co-liderado por ONU Mujeres y ACNUDH.
- Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida, en el marco bianual estratégico del Plan de Acción sobre VIH y Sida 2018-2020.
- La Red Humanitaria Internacional de Argentina, integrada por las AFP con acciones humanitarias y otras organizaciones de la sociedad civil y donantes.

Asimismo, en el período evaluado el UNFPA ha participado en tres iniciativas interagenciales:

- Iniciativa Spotlight orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, coordinada por la OCR e implementada junto a ONU Mujeres, PNUD, UNICEF y OIT, con financiamiento de la Unión Europea (2019-2023), cuyo objetivo ha sido reducir los femicidios y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en Argentina.
- Proyecto “Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en Argentina” (2022-2024), liderado por la Oficina de Coordinación Residente (OCR) en asociación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y PNUD, junto al apoyo técnico de UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), de alcance nacional y con prioridad en el NOA.
- Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas 2022-2026 (UBRAF) junto a ONUSIDA, OPS - OMS y PNUD (2022-2026), que prevé la generación de información estratégica, la organización de servicios, el fortalecimiento de la prevención combinada del VIH y el sida y la eliminación de las inequidades y la discriminación.

3.2 Respuesta del UNFPA a través del Programa País

3.2.1. El programa país actual de UNFPA y un análisis de su teoría del cambio.

El UNFPA lleva trabajando con el Gobierno de Argentina desde 2003 en la mejora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de la igualdad de género, el ejercicio efectivo de

los derechos y las libertades de los/as jóvenes y adolescentes, y el fortalecimiento de la generación y el uso de datos demográficos para el desarrollo.

En diciembre del año 2021, la Junta Ejecutiva del UNFPA aprobó el 1º Programa de País en Argentina para el periodo 2022-2025. Este programa país fue diseñado en diálogo con el gobierno, socios estratégicos, OSC y otras agencias de cooperación internacional, en el marco del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2021-2025) entre la República Argentina y la Organización de las Naciones Unidas, la Agenda 2030, el Programa de Acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo, los compromisos nacionales voluntarios de la CIPD+25 y el Plan Estratégico del UNFPA (2022- 2025).

El programa país contribuye de manera directa a los ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 10 (reducción de las desigualdades) y ODS 17 (alianzas para el desarrollo) y aporta de manera indirecta a los demás ODS. Se estructuró a través de cinco productos complementarios que colaboran, en conjunto, con los tres resultados transformadores del Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025):

Resultado transformador 1: Reducir las necesidades insatisfechas de planificación familiar.

- 1) Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar leyes, políticas, planes y programas basados en pruebas con el objetivo de garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo de los más rezagados a los servicios de anticoncepción de alta calidad en entornos humanitarios y de desarrollo. Este producto se alinea de manera conjunta al Producto 1 (Políticas y rendición de cuentas) y Producto 2 (Calidad de la atención y de los servicios), del Plan Estratégico del UNFPA.
- 2) Adolescentes y jóvenes: aumento de las capacidades y oportunidades para adolescentes y jóvenes, especialmente las adolescentes que pertenecen a las poblaciones más rezagadas, para garantizar su derecho a la autonomía corporal, liderazgo y participación. Este Producto se encuentra alineado al Producto 6 (Adolescentes y jóvenes) del Plan Estratégico 2022-2025.

Resultado transformador 2: Reducir las muertes maternas evitables.

- 3) Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas para ampliar la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad. Este Producto se encuentra alineado al Producto 2 (Calidad de la Atención y de los Servicios) del Plan Estratégico 2022 - 2025.

Resultado transformador 3: Reducir la violencia de género y las prácticas nocivas.

- 4) Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes y programas basados en pruebas con el fin de garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia para mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas en situaciones de gran vulnerabilidad, en entornos humanitarios y de desarrollo. Este Producto se encuentra alineado al Producto 1 (Políticas y rendición de cuentas) y al Producto 2 (Calidad de la atención y de los Servicios), del Plan Estratégico 2022-2025.
- 5) Normas sociales y de género: refuerzo de las capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional a fin de avanzar hacia la igualdad de género y permitir que las mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos más rezagados, ejerzan plenamente su salud sexual y

reproductiva y derechos conexos y el derecho a vivir una vida exenta de violencia de género en todas sus formas. Este Producto se encuentra alineado al Producto 3 (Normas sociales y de género) del Plan Estratégico 2022 - 2025.

El Documento del Programa de País (CPD) ha puesto énfasis en el principio de “No dejar a nadie atrás” (LNOB), procurando su integración transversal mediante acciones que promuevan la participación y la llegada a mujeres, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, indígenas, afrodescendientes, LGBTIQ+ y con discapacidad. Por ello, además de tener alcance nacional, el programa focaliza intervenciones en provincias del NEA y NOA³⁸ y en la Provincia de Buenos Aires (PBA), que presentan grandes desafíos en relación con la SSR, el embarazo adolescente y los femicidios. De acuerdo con el contexto nacional, la Oficina de País se ha planteado diversos modos de intervención que incluyen la promoción y diálogo de políticas, la asistencia técnica y la gestión del conocimiento, y ha buscado poner en práctica los aceleradores del Plan Estratégico global de la organización. A su vez, el CPD resalta la importancia del Monitoreo y Evaluación (M&E) como pilar de la Gestión Basada en Resultados (GBR).

La Teoría del Cambio del 1º Programa País (CP) fue reconstruida durante la fase de diseño para ilustrar secuencia lógica y permitir a la evaluación identificar cómo los resultados se derivaron de la implementación de las intervenciones del Programa País, garantizando la coherencia, lógica de intervención y alineación con el nuevo Plan Estratégico 2022–2025. La TdC reconstruida sirvió como referencia tanto en la fase de trabajo de campo como en la de reporte, considerando los supuestos y riesgos asociados con el logro de los resultados. La TdC reconstruida se ilustra en el esquema a continuación.

Tabla 5. Teoría de Cambio Narrativa del 1º Programa País

Situación problemática identificada
<p>El Programa de País del UNFPA en Argentina parte de un diagnóstico crítico: a pesar de los avances normativos y legislativos, la plena garantía de los DSR sigue siendo desigual en el territorio argentino. Mujeres, adolescentes y jóvenes, particularmente aquellos de grupos en situación de vulnerabilidad, enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de SSR de calidad, así como para vivir libres de violencia y discriminación.</p> <p>Esta problemática responde a un entramado de factores: la implementación dispar de leyes y políticas públicas entre las provincias; el escaso empoderamiento de grupos históricamente relegados; las limitaciones en la capacidad y calidad de los servicios de SSR; las limitaciones financieras y de coordinación en las políticas de VG; y la persistencia de normas sociales discriminatorias que refuerzan las desigualdades estructurales. Estos desafíos no solo perpetúan las inequidades: también restringen el desarrollo integral del país.</p>
Modelo de cambio
<p>La hipótesis central que subyace al 1º Programa de País establece que, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, es fundamental abordar de manera simultánea las condiciones estructurales y culturales que perpetúan las desigualdades. Esto implica una estrategia multidimensional: mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de SSR, fortalecer políticas públicas basadas en evidencia, transformar las normas sociales discriminatorias y generar capacidades sostenibles en los sistemas de salud y protección, con énfasis en adolescentes. El Programa asume que, si se amplía el acceso a servicios de SSR integrados y de alta calidad, especialmente para los grupos más rezagados, y se mejora la implementación de políticas multisectoriales, se contribuirá a un modelo de desarrollo más equitativo y sustentable.</p>

38. Las provincias priorizadas por región son, en el NEA, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones; en el NOA, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja; y la Provincia de Buenos Aires.

Para abordar la problemática y contribuir al logro de los tres resultados transformadores (*outcomes*) del Plan Estratégico (2022-2025) —poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; poner fin a las muertes maternas prevenibles; y poner fin a la violencia por razones de género y a las prácticas nocivas— el Programa de País organiza sus intervenciones estratégicas a través de cinco productos (*outputs*) interrelacionados:

Producto 1 - Políticas y servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Hipótesis 1.1: Si se fortalecen las capacidades de implementación de políticas, programas y servicios integrados y de alta calidad a escala nacional y subnacional, se garantiza la provisión de insumos de SSR y se amplía la demanda de SSR por parte de mujeres, adolescentes y jóvenes (en particular, de las más rezagadas), se mejorará la disponibilidad y el acceso equitativo a métodos anticonceptivos modernos, garantizando que nadie quede atrás.

Intervenciones estratégicas:

- Promoción y asistencia técnica para el desarrollo, la revisión e implementación de leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia, con énfasis en población adolescente, mujeres y jóvenes de grupos más rezagados
- Desarrollo de las capacidades para ofrecer información y servicios de SSR accesibles y aceptables de alta calidad.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud para la promoción del uso de anticonceptivos modernos de larga duración (LARC).
- Desarrollo de estudios e investigaciones sobre SSR que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave en SSR.
- Fortalecimiento del sistema de información de gestión logística y mejorar la gestión de la cadena de suministro de SSR

Producto 2 - Adolescentes y jóvenes

Hipótesis 2.1: Si se desarrollan capacidades y se amplían las oportunidades de participación y liderazgo adolescente y juvenil, especialmente de los grupos más rezagados, se favorecerá el ejercicio del derecho a la autonomía corporal.

Intervenciones estratégicas

- Apoyo a la implementación de la ESI en entornos escolares y fuera de la escuela.
- Fortalecimiento de capacidades de las asesorías de salud integral de adolescentes. ejercicio del derecho a la autonomía corporal.
- Generación de datos desagregados para promover políticas de juventudes que incluyan a los grupos más dejados atrás.
- Promoción del liderazgo y la participación de jóvenes y adolescentes con un enfoque de derechos, fortaleciendo las alianzas con otras AFP del SNU y líderes juveniles que trabajan en SSR y DSR con grupos más rezagados.

Producto 3 - Políticas y servicios de salud materna

- Hipótesis 3.1: Si se desarrollan capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas, entonces se garantizará

la cobertura y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad, como parte del paquete integral de servicios de SSR.

- Intervenciones estratégicas:
- Desarrollo de capacidades para la implementación de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, y la garantía del acceso a la atención sanitaria materna y neonatal.
- Apoyo a la implementación de la Ley de Parto Humanizado y la prevención de la violencia obstétrica.
- Refuerzo de la gestión de la información, incluida la implementación del “Sistema Informático Perinatal Plus”, para la mejora de la programación y toma de decisiones.
- Apoyo a la implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo /Interrupción Legal del Embarazo en servicios específicos.
- Fortalecimiento de la regulación de la partería nacional.

Producto 4. Políticas y servicios para garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia

Hipótesis 4.1: Si se refuerzan las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes y programas basados en evidencia, se garantizará el derecho de mujeres, adolescentes y niñas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, a una vida libre de violencia.

Intervenciones estratégicas:

- Fortalecimiento de la respuesta multisectorial a la VG, dando prioridad a la violencia sexual contra niñas de menos de 15 años, la ampliación del acceso a la atención básica y otras directrices internacionales.
- Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas que aborden la prevención y respuesta a la VG.
- Desarrollo de capacidades de las OSC para abogar por la igualdad de género y abordar la violencia, tomando en cuenta las necesidades de grupos en desventaja.

Producto 5 - Normas sociales y de género

Hipótesis 5.1: Si se refuerzan las capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional, se avanzará hacia la igualdad de género, permitiendo que las mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas de los grupos más rezagados, ejerzan plenamente su SSR, sus derechos conexos y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género en todas sus formas.

Intervenciones estratégicas:

- Fortalecimiento de capacidades para el diseño e implementación de programas dirigidos a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta la interseccionalidad.
- Apoyo a la promoción de masculinidades positivas y enfoques transformadores de género mediante comunicaciones estratégicas y campañas de sensibilización.
- Fortalecimiento de capacidades gubernamentales y de OSC, movimientos de mujeres, organizaciones de base y de jóvenes para implementar iniciativas que aborden las causas fundamentales de la VG.

A partir de las hipótesis generales y específicas, se destaca la necesidad de trabajar de forma simultánea con garantes y titulares de derechos, buscando desarrollar capacidades en el Estado (niveles nacional y provincial) y empoderar a mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de los grupos más rezagados, fomentando la autonomía y participación. Para acelerar el logro de resultados, es preciso emplear la gama completa de modos de intervención del UNFPA y aplicar los seis aceleradores del Plan Estratégico: a) enfoques transformadores de género y basados en los derechos humanos; b) “no dejar a nadie atrás”; c) innovación y digitalización; d) coordinación, asociaciones y financiación; e) datos y pruebas; y f) resiliencia y adaptación, incluida la complementariedad entre el desarrollo y las intervenciones humanitarias.

Identificación de supuestos críticos

- Ambiente político favorable hacia la agenda de la CIPD, mantenimiento de la prioridad y continuidad de programas y políticas clave.
- Compromiso gubernamental para cofinanciar el programa del UNFPA.
- Estructura de la Oficina de País fortalecida y con capacidades para implementar el programa.
- Apoyo técnico continuo de LACRO para mejorar el alcance e impacto.
- Continuidad de una intensa abogacía y exigibilidad de las OSC de mujeres y juveniles en torno a los DSR, la igualdad de género y el fin de la violencia de género.
- Mantenimiento del presupuesto asignado por el UNFPA para la ejecución del programa.

Riesgos y medidas de mitigación

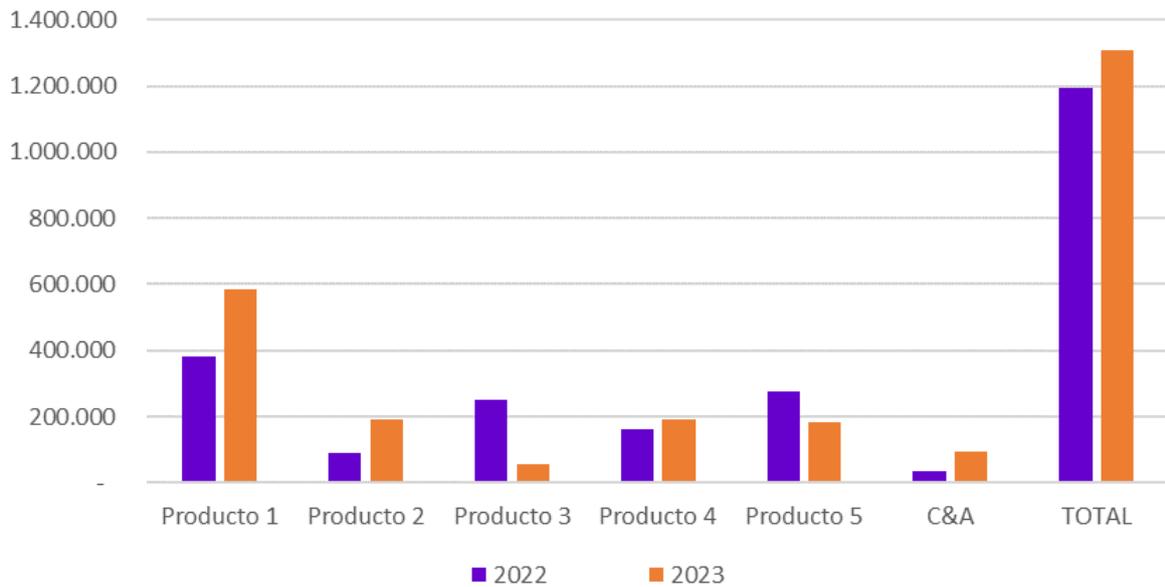
- Contexto económico adverso que podría disminuir los recursos nacionales destinados a las políticas de salud y educativas.
- Cambio de prioridades de gobierno que podría impactar en el posicionamiento de los temas relacionados con la CIPD y el Programa del UNFPA.
- Incidencia creciente de grupos con agendas contrarias a la SSR, los DSR y la igualdad de género, incluidos los derechos LGBTI.

Para mitigar estos riesgos, la Oficina de País buscará desarrollar alianzas con múltiples partes interesadas, incluyendo contrapartes y socios nacionales y subnacionales, OSC, centros de investigación, asociaciones profesionales y académicas, sector privado, Agencias, Fondos y Programas del SNU y donantes, para potenciar la implementación del programa y movilizar recursos (esto se apreciará en: Planes de Trabajo por tipo de socios; Acuerdos de colaboración con otras agencias de Naciones Unidas y donantes; recursos movilizados).

3.2.2. Estructura financiera del 1º Programa de País

Para el 1º Programa País, en el Marco de Recursos y Resultados (MRR) para Argentina (2022-2025) se estimaron U\$S 2,8 millones como recursos indicativos a ser ejecutados en la totalidad del período. Esta estructura de financiación estaba compuesta por U\$S 1,2 millones de fondos regulares (*core*) y U\$S 1,6 millones de fondos a ser movilizados (*non core*). Inicialmente, la distribución se realizó observando los tres resultados transformadores a los cuales contribuiría el Programa de País a través de sus cinco productos, y lo requerido para la coordinación y la asistencia programática.

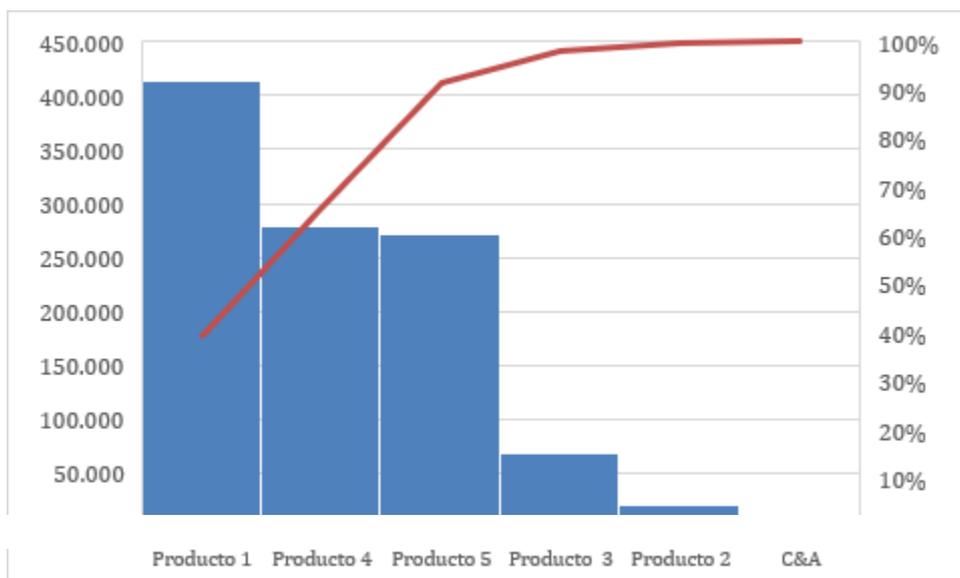
Gráfico 2. Recursos totales ejecutados por Producto, del 1º programa País, años 2022 y 2023, en U\$S



Fuente: elaboración propia con datos provistos por la Oficina de País.

Al analizar la financiación de producto desagregada por fuente de recursos, se observa que el 39% de los fondos movilizados se destinaron a las intervenciones en SSR (producto 1)—lo cual se corresponde, sobre todo, con el acuerdo de cofinanciación con el Ministerio de Salud de la Nación para dar apoyo a la implementación del Plan ENIA—, mientras que las intervenciones de los productos de violencia de género (4) y normas sociales (5), en conjunto, recibieron un 52,2%. Estos fondos se corresponden, sobre todo, con la Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Gráfico 3. Recursos movilizados y ejecutados por Producto, años 2022 y 2023, en U\$S



Fuente: elaboración propia con datos provistos por la Oficina de País.

CAPÍTULO 4: Hallazgos de la evaluación

Este capítulo presenta los hallazgos de la CPE en Argentina, de acuerdo con los criterios de relevancia, coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad, brindando respuestas a las siete preguntas de evaluación de acuerdo con los lineamientos del Manual de Evaluación del UNFPA (2024). El análisis de la evidencia y la presentación de los hallazgos han sido guiados por la Matriz de Evaluación (Anexo 1), a partir de la triangulación de múltiples fuentes de datos para garantizar la validez interna y la robustez de las inferencias, tal como se explicitó en la sección metodológica. El análisis de los logros en las áreas temáticas se ha guiado por la TdC del Programa de País, tomando en cuenta sus hipótesis y la cadena de intervenciones para alcanzar los resultados esperados.

4.1. Respuesta la Pregunta de Evaluación 1

Pregunta de Evaluación 1: ¿En qué medida los objetivos y el diseño de las intervenciones del 1º Programa País en Argentina (i) responden a las necesidades, políticas y prioridades nacionales y de los titulares de derechos, en particular de los grupos más rezagados, (ii) están alineadas con los compromisos internacionales y marcos de desarrollo del país y (iii) son consistentes con el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025), mostrando capacidad de adaptación en contextos cambiantes?

Criterio: relevancia.

Resumen. El Primer Programa de País en Argentina ha respondido de manera oportuna y estratégica a las necesidades, políticas y prioridades nacionales, en alineación con los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino. A través de diversas intervenciones, se han abordado brechas que restringen el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en distintos territorios y grupos de población (como mujeres y jóvenes indígenas y jóvenes con discapacidad), contribuyendo al fortalecimiento de políticas y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), salud materna, prevención y respuesta a la violencia de género (VG), con un énfasis particular en la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), una problemática prioritaria en el país.

El programa se formuló e inició en un contexto de alta prioridad de los DSR y las políticas de género, en sintonía con las demandas del movimiento feminista en Argentina. Sin embargo, a dos años de implementación se produjo un cambio significativo en el panorama político y social, con la asunción de un nuevo gobierno nacional en diciembre de 2023. Este cambio supuso nuevos desafíos para la Oficina de País, que debió comenzar a ajustar sus estrategias y mecanismos de colaboración con las instituciones nacionales. Ante este escenario, el programa ha demostrado capacidad de adaptación y flexibilidad (relevancia dinámica), trabajando en la redefinición de alianzas con el objetivo de garantizar la pertinencia de su cooperación. El alineamiento del programa con los objetivos y resultados estratégicos del UNFPA ha sido clave para sostener y reorientar acciones. A su vez, la capacidad de interpretar y responder a prioridades emergentes es una fortaleza y activo de la Oficina de País.

4.1.1. Respuesta a las necesidades, prioridades y políticas nacionales

Las intervenciones del Primer Programa de País fueron diseñadas con base en el análisis detallado proporcionado por el Análisis Común de País (CCA) del Sistema de Naciones Unidas (SNU). En colaboración con socios y contrapartes, se realizaron intercambios y diálogos orientados a responder a las necesidades de las instituciones nacionales y a relevar las prioridades de los titulares de derechos, especialmente en áreas clave como la salud sexual y reproductiva (SSR), los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de jóvenes y adolescentes, y la respuesta a la violencia de género (VG). Durante la formulación del Programa de País (CPD), el UNFPA se comprometió a apoyar los esfuerzos del país para reducir desigualdades y brechas en la implementación de programas y políticas, priorizando a mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos en situación de desventaja. Las intervenciones estratégicas se focalizaron en territorios con indicadores críticos, como altas tasas de mortalidad materna, embarazo adolescente, maternidad temprana y prevalencia de VG, con un énfasis particular en las provincias del NOA, NEA y PBA, donde estas problemáticas limitan significativamente el pleno disfrute de los derechos sexuales y reproductivos.

En el período evaluado, la Oficina de País concentró importantes esfuerzos en el apoyo al Ministerio de Salud de la Nación para la implementación del Plan ENIA, una estrategia nacional que ha permitido reducir a la mitad la tasa de fecundidad adolescente entre 2018 y 2022. En respuesta al desigual acceso a la SSR y al ejercicio de los DSR, UNFPA apoyó la implementación de las políticas de SSR; colaboró con el ex Ministerio de Educación de la Nación en el fortalecimiento del Programa de ESI; respaldó iniciativas de ESI fuera del ámbito escolar dando respaldo al trabajo con organizaciones juveniles de grupos más vulnerables, como personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas³⁹.

La Oficina de País contribuyó a desarrollar capacidades nacionales y subnacionales para la prestación de servicios integrales de SSR focalizados en adolescentes, así como las necesarias para la implementación de las leyes ILE/IVE, parto humanizado, prevención y respuesta a la VG. En el marco de la Iniciativa Spotlight, el Programa de País se planteó promover la intersectorialidad en la respuesta a la VG, trabajando de manera conjunta con áreas de género y de salud en las provincias. Para abordar las causas estructurales que reproducen la VG, se priorizó la transformación de las normas sociales y prácticas perjudiciales para las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+, brindando apoyo al desarrollo de programas provinciales de masculinidades, servicios destinados a varones y otras iniciativas novedosas en el país.

De acuerdo con las entrevistas, el acompañamiento a contrapartes provinciales de la mano de socios implementadores con llegada a población en situación de alta vulnerabilidad ha promovido prácticas innovadoras, como la realización de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) prevista en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, para el trabajo sobre DSR y VG con comunidades de pueblos originarios. Esta experiencia, además de dar voz y reconocer las vivencias de las mujeres indígenas del norte argentino desde sus cosmovisiones, proporcionó “una diversidad de aprendizajes relativos a los mecanismos de poder dentro de las comunidades desde un enfoque basado en la interculturalidad”⁴⁰. De forma similar, se priorizó la colaboración con organizaciones que trabajan con mujeres sordas, respaldando procesos de diálogo, gestión del conocimiento y asistencia técnica para la superación de las barreras que enfrentan.

En consonancia con la TdC del Programa de País, UNFPA Argentina ha focalizado intervenciones en SSR destinadas a grupos con dificultades para acercarse a las instituciones y servicios, como

39. Por ejemplo, en el marco del proyecto “EsConESI”, el relevamiento dirigido a adolescentes y jóvenes de 16 a 24 años de las provincias de Jujuy, Salta, Buenos Aires, Córdoba y Río Negro permitió identificar las necesidades, intereses, demandas y recomendaciones para la prevención de la VG a través de la ESI.

40. Spotlight (2024, pág. 61).

personas trans y con discapacidad, sensibilizando a las áreas provinciales sobre la importancia de brindar un trato igualitario y digno. En este sentido, se generaron materiales sobre consejerías en SSR y personas con discapacidad desde la perspectiva del modelo social, poniendo en debate medidas de accesibilidad, ajustes razonables y de procedimientos. Las entrevistas evidencian que la Oficina de País ha sido relevante para transversalizar el enfoque de la discapacidad al interior del SNU mediante capacitaciones y comunicaciones que se incorporan sus voces y experiencias de vida. Un ejemplo de ello es la campaña interagencial #EliminemosLasBarreras, orientada a informar y prevenir la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad.

“[UNFPA] es una voz muy importante porque trae toda la mirada de los DSR, además de los temas de violencia, pero también en cuestiones de lo que es nuestro enfoque normativo de LNOB, con relación a poblaciones más marginalizadas, como son los afrodescendientes, los pueblos indígenas (...) y ahora el de las personas con discapacidad” (Entrevista, socio estratégico, julio de 2024).

Si bien el 1º Programa de País no se planteó un producto sobre dinámicas de la población y datos, UNFPA Argentina ha apoyado al país en acciones para visibilizar, reconocer y promover los derechos de la población afro argentina y afrodescendiente. Esto incluyó la colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en la comunicación de la incorporación del auto reconocimiento afrodescendiente en el Censo 2022 y la producción de conocimiento novedoso sobre la situación de las juventudes afrodescendientes. Estas intervenciones permitieron contar con más y mejor información sobre un colectivo históricamente invisibilizado para favorecer políticas de juventudes basadas en la evidencia.

4.1.2. Alineamiento con los compromisos internacionales y marcos de desarrollo

El análisis documental y de entrevistas permitió constatar el alineamiento del Programa de País con la CIPD y su Programa de Acción, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo. Socios y contrapartes destacaron la incorporación transversal del enfoque de discapacidad en el seguimiento del progreso de los ODS, sus indicadores, así como en la adecuación metodológica de las metas 3.7 y 5.6 vinculadas a la SSR. En 2022 y 2023, el UNFPA trabajó con el gobierno y OSC en instancias técnicas y políticas, posicionando su mandato en relación con la dinámica poblacional.

“...el informe de ODS creo que tuvo la particularidad de ser un informe sobre los ODS 3 y 5 que tiene perspectiva de discapacidad. En general, lo que se venía observando en la Argentina por parte de la sociedad civil era que los informes de ODS prácticamente no tocaban el tema de discapacidad” (Entrevista, socio implementador, julio 2024).

Los documentos y las entrevistas con distintas partes interesadas dejaron entrever la importancia de la asistencia técnica de la Oficina de País en el Segundo Informe Nacional de la República Argentina sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo. A su vez, el evento conmemorativo “Hacia una agenda de población y desarrollo con equidad territorial” apoyado por UNFPA favoreció el diálogo informado sobre abordajes del ENIA entre autoridades nacionales, representantes de AFP del SNU y Oficinas de País del Cono Sur. La adaptación en lectura fácil del Capítulo de Acceso Universal a los Servicios de SSR del Consenso de Montevideo, en el marco de los 10 años de su aprobación, fue destacado como producto de conocimiento e incidencia.

4.1.3. Consistencia con el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025) y el MECNUD

El diseño del 1º Programa de País ha sido consistente con las prioridades estratégicas del SNU en Argentina, tal como se reflejan en el MECNUD (2021-2025), aportando especialmente a los pilares de desarrollo social y gobernanza. El Programa fue desarrollado en diálogo con el Gobierno argentino, OSC especialidades y socios de desarrollo, como las demás AFP del SNU en Argentina. El programa se alineó con los tres objetivos transformadores del Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025) para

contribuir al objetivo de lograr el acceso universal a la SSR y los DSR, y la aceleración de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La Oficina de País utilizó los distintos modos de intervención en países de renta media y media-alta, tales como la promoción y diálogo de políticas, la asociación y coordinación, el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento.

En el período evaluado, las intervenciones apoyadas por UNFPA consideraron expresamente la discriminación y las desigualdades interseccionales para “No Dejar a Nadie Atrás” (LNOB) en cada uno de los cinco productos de programa. De acuerdo con las entrevistas, el enfoque interseccional y la capacidad de hacerlo operativo son considerados una “marca distintiva” del UNFPA que permite dar voz a grupos en desventaja y generar “materiales en primera persona”.

Este compromiso programático, junto a las asociaciones con contrapartes estatales, AFP y socios implementadores con experticia y cercanía con los titulares de derechos favorecieron ampliamente la implementación del programa y permitieron el trabajo en territorio. Asimismo, se entablaron alianzas con fundaciones privadas y empresas para poner en marcha campañas colaborativas y dar impulso a innovaciones tecnológicas, como el chat-bot para fomentar diálogos sobre la ESI que, al momento de la evaluación, estaba en desarrollo. Los intercambios con otras Oficinas de País persiguieron el objetivo de compartir conocimiento sobre la prevención del ENIA, aunque existe espacio para fortalecer la cooperación Sur-Sur, la búsqueda de estrategias innovadoras de financiación y un mayor posicionamiento del UNFPA Argentina como agencia especializada la generación de datos y evidencias sobre las dinámicas de la población y el desarrollo.

4.1.4. Capacidad de adaptación (relevancia dinámica)

El Programa de País se diseñó e inició en un contexto de alta prioridad institucional de las políticas de DSR y de igualdad de género en Argentina. En gran parte del período evaluado, esto facilitó la respuesta a prioridades emergentes, como el desarrollo de programas de masculinidades o el abordaje de la violencia digital con jóvenes y adolescentes. En diciembre de 2023, la asunción de un gobierno con posiciones contrarias a las políticas identificadas como progresistas modificó las prioridades y supuso cambios en la estructura de los ministerios nacionales, en un contexto de fuerte contracción del gasto público. El rediseño de políticas y programas, junto al avance de discursos contrarios al enfoque de género y las políticas de DSR, generó desafíos para la gestión del programa.

De acuerdo con las entrevistas con personal de la Oficina de País y socios, UNFPA Argentina ha realizado esfuerzos para analizar e interpretar los desafíos emergentes, demostrando flexibilidad en la búsqueda de continuar colaborando de manera oportuna con las instituciones de gobierno. Socios y contrapartes visualizan que la Oficina de País está llamada a profundizar el diálogo de políticas para contribuir a los “tres ceros” sin ver disminuida la relevancia de su cooperación. Del material analizado se desprende que el mantenimiento de una alta relevancia demanda, entre otras innovaciones, la construcción de narrativas y estrategias que atemperen el antagonismo de grupos que rechazan la agenda de género y de DSR, producto de la desinformación y de la polarización crecientes en la región y el mundo, a las cuales la sociedad argentina no es ajena⁴¹.

Otro elemento destacado radica en la oportunidad de profundizar la colaboración en temas como la salud materna, donde el UNFPA tiene experticia y competencia técnica, y priorizar la producción de datos que demuestre qué políticas funcionan para favorecer el diálogo basado en la evidencia. Socios y contrapartes reconocen la importancia de la colaboración con los gobiernos provinciales, la transferencia de conocimiento y metodologías, y el desarrollo de capacidades para fortalecer políticas y programas subnacionales en un momento de presupuestos acotados y redefinición de esquemas de coordinación entre niveles del Estado.

41. PNUD (2024a,2024b).

4.2. Respuesta la Pregunta de Evaluación 2

Pregunta de Evaluación 2: ¿En qué medida las intervenciones del UNFPA son coherentes entre sí y con otras implementadas por contrapartes, agencias, fondos y programas del SNU y socios de desarrollo en Argentina?

Criterio: coherencia.

Resumen. El accionar del UNFPA en el marco del 1º Programa de País se distingue por su coherencia interna y su capacidad de trabajo colaborativo con instituciones nacionales y con otras Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina. Desde la planificación hasta la ejecución de sus intervenciones, el UNFPA ha demostrado un enfoque estratégico que evita duplicaciones y superposiciones, optimizando el uso de recursos y potenciando impactos colectivos.

Un ejemplo destacado de esta articulación eficaz ha sido su rol en la Iniciativa Spotlight, donde la Oficina de País ha impulsado un enfoque orientado a la obtención de logros colectivos en la prevención y respuesta a la violencia de género (VG). Su liderazgo en el componente comunicacional de esta iniciativa permitió el desarrollo de campañas masivas que han fortalecido el posicionamiento de problemáticas emergentes, como la violencia de género en entornos digitales, un tema aún poco abordado en el país. Este enfoque colaborativo y la capacidad de articular con múltiples actores han consolidado al UNFPA como una agencia de referencia en derechos humanos y género en Argentina.

La Oficina de País ha sabido aprovechar los espacios interagenciales para fortalecer sus líneas estratégicas en salud sexual y reproductiva (SSR) y prevención de la VG, asegurando contribuciones altamente valoradas para la implementación del compromiso de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB). A través de este trabajo, ha logrado ampliar el alcance de sus acciones y llegar a poblaciones en situación de vulnerabilidad y de difícil acceso. A nivel interno, este enfoque de integración y sinergia ha permitido potenciar proyectos enmarcados en distintos productos (outputs), evitando una implementación fragmentada y promoviendo una visión interconectada de sus intervenciones. Asimismo, la capacidad de coordinación con socios clave —tanto sociales como institucionales—, basada en una comunicación receptiva y fluida, ha sido un factor fundamental para reforzar la cohesión interna del Primer Programa de País y garantizar su alineamiento con los objetivos estratégicos del UNFPA.

En el período evaluado, los objetivos y las estrategias del Programa de País han retroalimentado las principales políticas nacionales de SSR, prevención del ENIA y respuesta a la VG. La Oficina de País ha sido un importante socio del Ministerio de Salud de la Nación en la implementación del Plan ENIA y la estrategia nacional de SSR. Ello apuntaló la ampliación del acceso a los LARCs (como el DIU en procesos de AIPEO con foco en adolescentes), la generación de evidencia, el entrenamiento y la sensibilización de equipos de salud. El apoyo técnico de LACRO impulsó la mejora del aseguramiento de la cadena de insumos de SSR en distintas provincias, introduciendo nuevas metodologías de trabajo para racionalizar la gestión de estos recursos críticos, colaborando así con objetivos estratégicos de las políticas de salud.

UNFPA Argentina colaboró con el ex Ministerio de Educación de la Nación en la implementación del Programa de ESI; con el ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la mejora de la accesibilidad a servicios como la línea 144 en VG, el desarrollo de guías y protocolos, y la capacitación de personal. En las provincias priorizadas, Spotlight potenció las acciones de prevención y respuesta a la VG, abonando a los objetivos de las políticas y potenciando la contribución colectiva del SNU.

Las entrevistas corroboraron el reconocimiento del trabajo colaborativo del UNFPA y sus esfuerzos para generar sinergias mediante las alianzas con OSC nacionales e internacionales y otras AFP del SNU. Se destaca su aporte a los objetivos de los Planes Nacionales de Acción 2020-2022, 2022-2024 en VG y su protagonismo proactivo en el marco de Spotlight. Socios y contrapartes valoran muy positivamente la versatilidad de la Oficina de País para trabajar con el Estado y con OSC de forma articulada, favoreciendo una colaboración que aporta coherencia, cohesión y legitimidad a la programación. La Oficina de País es considerada una agencia siempre predispuesta a unificar esfuerzos y complementar recursos sin duplicar intervenciones.

“Para el pilar de prevención [de Spotlight] UNFPA tuvo un valor agregado súper importante. Y ni hablar de que toda la parte de trabajo en prevención, muy enfocada en fortalecer la implementación de la Educación Sexual Integral. Que ellos tuvieran tanta trayectoria y llegada a contrapartes del Estado argentino allanó muchísimo e hizo que el pilar de prevención fuera de los que mayores éxitos, resultados e impactos reportó” (Entrevista, socio estratégico, julio de 2024).

En las palabras de diferentes socios entrevistados, la Oficina de País es una agencia que comparte contactos y vinculaciones, y sabe “trabajar articuladamente” (expresiones tomadas de entrevistas). En la encuesta, la capacidad de la Oficina de País para impulsar alianzas y trabajar en red aparece en primer plano entre los factores que facilitaron las intervenciones, lo cual se profundizará más adelante en el análisis de la efectividad.

La política de comunicaciones de la Oficina de País es otro componente del programa que abona a la integralidad, al plantearse un trabajo transversal para la construcción de mensajes, campañas y acciones de visibilización. Las entrevistas permiten inferir, además, que la forma de abordar las comunicaciones permitió posicionar al UNFPA dentro de Spotlight, al ser la agencia responsable del componente comunicacional, y aportar a la visibilidad externa de la iniciativa como “marca”. Destinatarios intermedios entrevistados en las provincias manifestaron haber trabajado con Spotlight, sin poder discernir con claridad con qué agencia en particular. Pese a que personal de UNFPA y de otras agencias visualizan esto como una limitación que no permite individualizar sus aportes, las contrapartes lo ven como una fortaleza, ya que valoran a Spotlight como un marco ordenador, más allá de la segmentación de los procesos administrativos y de contrataciones, con procedimientos y tiempos variados según la agencia responsable.

Junto a la política de alianzas y comunicaciones, se evidenciaron prácticas internas de planificación, M&E y comunicación que abonan a la integralidad programática del UNFPA. Con el objetivo de prevenir el ENIA, por ejemplo, se impulsaron proyectos que contribuyen simultáneamente a todos los productos (outputs). Las entrevistas a personal de la Oficina de País dejaron entrever que esta programación integrada es objeto de reflexión y de trabajo en los encuentros de planificación anual, con la guía de una TdC que hace énfasis en la interconexión y la contribución conjunta de los productos a los resultados estratégicos (outcomes). A título ilustrativo, la experiencia desarrollada en hospitales de la PBA para ampliar el acceso de varones a servicios de vasectomía sin bisturí —como intervención en SSR— ha sido una puerta de entrada para trabajar sobre el autocuidado y la corresponsabilidad de los varones, coadyuvando con los objetivos de transformar las normas sociales y prevenir de la VG.

4.3. Respuesta a la Pregunta de Evaluación 3

Pregunta de Evaluación 3: ¿En qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos y productos (outputs) del Programa País, y estos han contribuido al logro de resultados (outcomes), dando respuestas efectivas a necesidades y prioridades de contrapartes, socios y titulares de derechos, especialmente de los grupos más rezagados?

Criterio: Efectividad.

Tabla 6. Presupuesto indicativo del Marco de Recursos y Resultados (MRR) del Documento de Programa del País (CPD), según resultados estratégicos y fuentes de recursos (U\$S)

Resultados transformadores	Productos	Montos	Fuente	
			Recursos regulares	Recursos no regulares
		Total		
Necesidades insatisfechas de planificación familiar	Producto 1	1.000.0000	300.000	700.00
	Producto 2			
Muertes maternas evitables	Producto 3	600.000	300.000	300.000
Violencia de género y prácticas nocivas	Producto 4	1.000.0000	400.000	600.000
	Producto 5			
Coordinación y asistencia de programas		200.000	200.000	
Total		2.800.000	1.200.000	1.600.000

Fuente: elaboración propia con datos provistos por la Oficina de País.

La elaboración del 1º Programa País se diseñó bajo el presupuesto estimado conservador. Al mes de diciembre de 2023, restando dos años para su finalización, el programa ejecutó U\$S 2.499.320, siendo aproximadamente el 90% del presupuesto indicativo inicial del CPD (Tabla 6). En dicho total, U\$S 1.445.515 son fondos regulares y U\$S 1.053.805 son fondos movilizados, poniendo de relieve el mayor peso relativo de los primeros en la estructura de financiación. Sin embargo, el menor peso relativo de los segundos no indica un incumplimiento de metas, en la medida en que se ha movilizado un 65,8% de los fondos previstos para el período programático completo.

Tabla 7. Recursos indicativos del 1º Programa País vs presupuesto ejecutado, años 2022 y 2023 (U\$S)

Fuente	RI* (total CPD)	ME** (2022-2023)	Diferencia RI / ME
Fondos regulares	1.200.000	1.445.515	245.515
Fondos movilizados	1.600.000	1.053.805	- 546.195
Total	2.800.000	2.499.320	300.680

*RI: Recursos indicativos.

**ME: Montos ejecutados.

Fuente: elaboración propia con datos provistos por la Oficina de País

Del total de U\$S 2.499.320 ejecutados en 2022 y 2023, más del 38% financió intervenciones enmarcadas en el Producto 1 (políticas y servicios de SSR), seguido por el Producto 5 (normas sociales y de género), que recibió el 18% de los recursos. Por su parte, se destinó un 5,2% a la coordinación y asistencia de programas.

Resumen. El 1º Programa de País ha realizado aportes estratégicos y sustantivos para la implementación efectiva de políticas y programas nacionales y subnacionales en materia de salud sexual y reproductiva (SSR), prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA) y violencia de género (VG). Las intervenciones respaldadas por el UNFPA permitieron abordar desafíos y brechas para favorecer que todas las personas puedan ejercer plenamente sus DSR en todo el territorio argentino, dando respuesta a necesidades específicas de las mujeres, adolescentes y jóvenes más rezagados, a partir de un trabajo coordinado con instituciones nacionales, gobiernos provinciales y socios implementadores en el terreno. Su contribución se ha reflejado en resultados de gran relevancia en el contexto nacional, como la reducción de la fecundidad adolescente, un indicador clave en términos de desarrollo humano y equidad.

Uno de los principales logros del programa ha sido su contribución a la implementación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), trabajando en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación y socios implementadores con experiencia y legitimidad. A partir del Modelo de Estimación de Metas de Impacto (MEMI), se confirmó que las intervenciones del Plan ENIA evitaron 39.784 embarazos no intencionales en adolescentes, 11.445 abortos, 43 muertes maternas y 572 muertes infantiles, aportando de este modo al logro de resultados transformadores.

El avance integral del programa refleja un enfoque sólido y articulado, con áreas clave de contribución y retos emergentes que deben abordarse para garantizar su efectividad a futuro. En sus dos primeros años de implementación, la estrecha alineación entre las políticas nacionales y los compromisos de la Agenda de la CIPD y el Consenso de Montevideo facilitó la consolidación de alianzas estratégicas y el fortalecimiento del programa. Asimismo, la integración transversal del compromiso de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB) ha sido un factor determinante para priorizar a los grupos históricamente más rezagados en términos de acceso a servicios de SSR, prevención del ENIA y abordaje integral de la VG.

Sin embargo, el programa ha enfrentado desafíos críticos, entre ellos, el impacto de una alta inflación, la falta de personal abocado exclusivamente a la movilización de recursos y algunas políticas corporativas del UNFPA, que han ralentizado ciertos procesos clave, como las alianzas con el sector privado. A su vez, la transición gubernamental de diciembre de 2023 generó un cambio en la definición de prioridades nacionales, lo que ha planteado el desafío de reorientar la colaboración para mantener la efectividad del programa en un nuevo contexto político y social. En este escenario, el compromiso del UNFPA con la innovación y la adaptación estratégica son elementos que podrían contribuir a consolidar avances y reforzar su papel como socio del desarrollo en Argentina.

Este apartado examina los avances, los logros y los desafíos evidenciados para cada producto del 1º Programa de País en Argentina. En primer lugar, se analiza el nivel de logro de las metas de los indicadores de seguimiento del Programa de País tal como fueron actualizadas por la Oficina nacional del UNFPA a inicios de 2022 e ingresadas en el módulo SIS (y en los sistemas de gestión Quantum Plus a partir de 2024). En segundo lugar, se profundizan cualitativamente los avances, los logros y los desafíos evidenciados para cada producto, tomando en cuenta los factores que favorecieron y dificultaron los avances, a la luz de la TdC.

4.3.1. Logros, avances y desafíos destacados en el Producto 1

Metas planificadas y alcanzadas

El análisis de las metas asociadas a los indicadores del Producto 1 brinda un panorama inicial del desempeño logrado. Los reportes revelan que tres de los cuatro indicadores programados superaron ampliamente las metas anuales, demostrando avances significativos.

- En relación con el número de establecimientos de salud pública que ofrecen LARCs en las provincias priorizadas (indicador 1), los resultados han superado ampliamente las metas establecidas. En 2022, la meta anual de 1 establecimiento fue superada, alcanzando a cuatro maternidades en Chaco, Salta, Formosa y Catamarca. En 2023, nuevamente se superó la meta con la incorporación de dos provincias adicionales (Córdoba y San Juan) y seis maternidades que promovieron activamente el uso de LARCs, principalmente DIU, con un enfoque especial en adolescentes en el post-evento obstétrico inmediato.
- Respecto al número de provincias priorizadas que cuentan con un sistema de información de gestión logística fortalecido (indicador 2), en 2022 se alcanzó la meta anual de 1 provincia mediante el trabajo en la PBA. En 2023, esta colaboración se mantuvo, aunque no se sumaron nuevas provincias hasta comienzos de 2024. En cuanto al número de investigaciones sobre SSR apoyadas por la Oficina de País (indicador 3), se lograron resultados destacados. En 2022, se superó la meta anual de 2 investigaciones, y en 2023 se cumplió la meta de 3, consolidando el compromiso con la generación de evidencia científica.
- Finalmente, se registró un notable avance en la formación de licenciadas/os en obstetricia para la dispensación, inserción y remoción de LARCs con el apoyo del UNFPA (indicador 4). En 2022, se formaron 95 profesionales a través de dos iniciativas, superando la meta de 90. En 2023, se expandió la capacitación a todas las jurisdicciones, alcanzando a 179 profesionales, triplicando la meta de 55.

Análisis cualitativo de las contribuciones

A través del respaldo a un conjunto de políticas complementarias en SSR, principalmente del Plan ENIA, la Oficina de País contribuyó con el descenso de la fecundidad adolescente, la disminución de la mortalidad materna causada por abortos (50% desde 2017) y el aumento de los servicios de salud que ofrecen métodos anticonceptivos. El Modelo de Estimación de Metas de Impacto (MEMI) corroboró que las intervenciones del Plan ENIA evitaron 39.784 embarazos no intencionales en adolescentes, 11.445 abortos, 43 muertes maternas y 572 muertes infantiles (UNFPA Argentina, 2022), poniendo de manifiesto su importancia para el desarrollo nacional y su contribución al logro de los resultados estratégicos del UNFPA establecidos a nivel global.

La evidencia recopilada destaca la contribución de la Oficina a la ampliación del acceso y disponibilidad de LARCs, especialmente el DIU, con un enfoque especial en AIPEO. Se dio prioridad a adolescentes y grupos en situación de desventaja, logrando estos avances gracias a: i) la formación y capacitación de equipos de salud; ii) la sensibilización de adolescentes, profesionales y agentes comunitarios en SSR y DSR; iii) la transferencia de metodologías para mejorar procesos de gestión; y v) el apoyo en la toma de decisiones basadas en evidencia. Asimismo, se realizaron esfuerzos específicos para alcanzar a mujeres y jóvenes indígenas en provincias del norte, adolescentes afrodescendientes y personas con discapacidad. Estas acciones contribuyeron a reducir el embarazo forzado en niñas menores de 15 años, fortaleciendo políticas nacionales y provinciales, y promoviendo abordajes intersectoriales e interdisciplinarios.

“... todas las capacitaciones de UNFPA son de un nivel excelente, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con adolescencias. Entre las obstétricas que han estado participando en mi provincia, muchísimas empezaron a llevarlas a la práctica. No te puedo decir cuántas, pero sin duda eso creció. Hoy tenemos en la provincia la mayor detección y notificación obligatoria de niñas embarazadas menores de 15 realizadas a través de obstétricas” (Grupo focal obstétricas).

Como parte del apoyo al Plan ENIA, la Oficina de País ha colaborado activamente con el Ministerio de Salud de la Nación en la incorporación del implante de dos varillas a la canasta de provisión pública de anticonceptivos. Este logro se vio favorecido por la generación de evidencia, el apoyo al proceso de compra para superar una posición monopólica con el implante de una varilla, y el acompañamiento

en el escalamiento de un método más costo-efectivo. A través de UNFPA Supply Chain Management Unit (SCMU), el Ministerio de Salud adquirió 50.000 implantes de dos varillas que fueron distribuidos en más de 750 establecimientos de salud.⁴² En términos de buenas prácticas, las entrevistas permitieron identificar la importancia de la sensibilización y formación continua de los equipos de salud, no solo para el desarrollo de habilidades para la introducción de nuevos métodos anticonceptivos, sino para vencer la inercia y la preferencia por lo ya conocidos⁴³. Este enfoque favorece una mayor aceptación y uso adecuado de opciones innovadoras, promoviendo así un acceso más amplio y equitativo a la SSR.

Una segunda contribución fundamental del UNFPA en el período evaluado ha sido el fortalecimiento de la cadena de insumos de SSR, evidenciándose procesos de desarrollo de capacidades y una incipiente apropiación de métodos y tecnologías de gestión. En el marco del actual Programa de País, LACRO aportó asistencia técnica de alto nivel a la PBA para la realización de un diagnóstico de necesidades y la formulación de un Plan Maestro con tres líneas de trabajo iniciales: sistema de aseguramiento y gestión de la calidad, talento humano y sistema de información. En este marco, la creación de un área responsable de esta política en la estructura del Ministerio de Salud de la provincia⁴⁴ representa un logro en la institucionalización de la estrategia, favoreciendo su enraizamiento en el distrito más densamente poblado de Argentina. A partir de esta experiencia, el apoyo técnico fue ampliado a provincias como Santa Fe y Jujuy, donde el proceso se encontraba en desarrollo al momento de la evaluación. Las entrevistas indican que el apoyo de LACRO ha sido clave, al punto de considerar que los avances no hubiesen sido posibles sin su asistencia técnica y acompañamiento.

“Sin LACRO para lo de insumos, sin la asistencia técnica, estaríamos muy lejos de tener un plan provincial para los próximos 3 años, con todos los eslabones de la cadena (...) Creo que todo el trabajo que se está haciendo, porque se continúa ese trabajo en insumos, es realmente significativo para mejorar la calidad de los procesos” (Entrevista, contraparte, julio 2024).

Por otro lado, mediante el fortalecimiento del modelo de intervención con varones en torno a la vasectomía sin bisturí en la PBA, el Programa de País ha fomentado su corresponsabilización en la SSR. Este modelo, susceptible de réplica y escalamiento, se sostiene en hospitales de la PBA donde las entrevistas indican que se ha logrado mejorar el acceso a la práctica y generar espacios innovadores en el ámbito de la salud integral, como la ronda de varones para el consentimiento informado⁴⁵. Testimonios de informantes clave resaltaron que el acceso a la vasectomía sin bisturí fue más efectivo en aquellos lugares donde se implementaron campañas de sensibilización y se desarrollaron esquemas de trabajo colaborativos con un amplio grupo de agentes de salud. Estas acciones se consolidaron como elementos facilitadores clave para la aceptación y promoción de este método. Frente al desafío de escalar esta estrategia a otros hospitales y regiones sanitarias, la Oficina de País elaboró un documento orientador que promueve la inclusión activa de los varones en las políticas de salud sexual y reproductiva (SSR). Este recurso busca garantizar la replicabilidad de buenas prácticas y consolidar la participación masculina como un componente esencial en el acceso equitativo a servicios de SSR.

42. Reportes de la Oficina de País al 2023 indican que un total de casi 28.350 mujeres tuvo acceso a este método, el 68% menores de 24 años y el 32% menores de 19 años. Mientras el 43% de las usuarias no tenía antecedentes obstétricos previos a la colocación del implante, un 18% tuvo acceso al mismo inmediatamente después de un evento obstétrico. Más de 2.500 integrantes de equipos de salud (35% de licenciadas en obstetricia) se capacitaron en técnicas de colocación y extracción de implantes, así como en destrezas comunicacionales sobre los beneficios de su incorporación (Ibid., 2023). La estrategia de seguimiento y la evaluación de la aceptabilidad de las usuarias reveló que el implante de dos varillas es aceptado y recomendado. De hecho, un 83% manifestó que recomendaría el método y sólo el 0,5% indicó un efecto no deseado (UNFPA Argentina, 2023).

43. Por ejemplo, en algunas entrevistas se reportó que, pese al aumento en la disponibilidad de implantes de dos varillas, allí donde también se distribuyeron los de una varilla, los equipos han tendido a relegar los primeros dada su mayor familiaridad con el método.

44. Dirección Provincial de Políticas de Medicamentos.

45. Además de fortalecer este modelo, el apoyo del UNFPA abrió a las contrapartes provinciales la posibilidad de trabajar con otras organizaciones, como World Vasectomy Day (entrevistas).

En consonancia con el objetivo de reducir brechas de acceso a servicios de SSR de calidad, la Oficina de País dio prioridad a las personas con discapacidad, en alianza con organizaciones que las representan. En este marco, se generaron documentos de política pública, estudios y lineamientos sobre DSR, contracepción quirúrgica y acceso a la IVE. Junto a otras AFP del SNU, se generaron herramientas para facilitar el acceso a la justicia y mejorar la atención en SSR, removiendo barreras discriminatorias. Aunque no todos estos productos de conocimiento e incidencia se han traducido en políticas, incorporan aportes al debate informado, mejorar y ampliación de servicios, y favorecer la exigibilidad de los DSR, a disposición de una amplia gama de partes interesadas. Asimismo, la evidencia sobre las desigualdades de acceso a la SSR entre distintos grupos de población, favorece la innovación en territorios con mayor proporción de población indígena. En mismo sentido, el respaldo brindado por la Oficina de País a una experiencia de trabajo con personas trans y de género no binario en Buenos Aires liderado por la organización Mocha Celis ha configurado un modelo de trabajo integral que favorece el abordaje del conjunto de sus necesidades de salud y el desarrollo de capacidades en personas del propio colectivo que llevan adelante la gestión cotidiana.

4.3.2. Logros, avances y desafíos destacados en el Producto 2

Metas planificadas y alcanzadas

El análisis del cumplimiento de las metas asociadas con el Producto 2 refleja un desempeño alineado con los objetivos perseguidos por la Oficina de País.

- Respecto de las iniciativas de ESI apoyadas por UNFPA en entornos escolares (indicador 1), la Oficina de País reportó seis contribuciones en 2022, superando la meta anual de 1, y tres en 2023, de acuerdo con la meta prevista. En cuanto a las organizaciones y redes dirigidas por jóvenes, particularmente aquellas de grupos más dejados atrás, que promueven la SSR, los DSR y la ESI fuera del ámbito escolar (indicador 2), en 2022 la Oficina de País apoyó cuatro redes juveniles, incluyendo juventudes afrodescendientes, EsConEsi (para prevenir la VG, el VIH y otras ITS); el Consejo de Adolescentes y Jóvenes para abordar la violencia digital; la Red de Promotores Juveniles por más ESI; y el Foro de Juventudes Indígenas en Jujuy. En 2023 se adicionaron dos redes en Misiones y Santiago del Estero; dos en Chaco y Jujuy; y la iniciativa Plan A, junto a UNICEF, superando la meta de 4.

Análisis cualitativo de las contribuciones

A través de la asistencia técnica al ex Ministerio de Educación de la Nación y áreas provinciales, la Oficina de País ha contribuido al fortalecimiento de la ESI en el ámbito escolar, promoviendo la producción de materiales⁴⁶ y la capacitación de docentes⁴⁷. En Jujuy, UNFPA Argentina contribuyó con la elaboración y aprobación del primer Manual de ESI provincial, en el marco de la sanción de la Ley Provincial 6.208 de 2020⁴⁸. En Salta, la Oficina de País hizo importantes aportes a la elaboración de materiales para el dictado de la ESI en el nivel secundario. Además, UNFPA respaldó la producción de materiales

46. Las intervenciones incluyeron la producción de material audiovisual y guías gráficas para la prevención de la VG en conjunto con el ex Ministerio de Educación de la Nación en el marco de Spotlight; material y orientaciones para docentes de nivel secundario; recursos sobre ESI y prevención de la VG para docentes y equipos de la modalidad "contexto de privación de la libertad" en Salta; un manual institucional de ESI desarrollado en Jujuy; una jornada que convocó a 120 estudiantes y 30 docentes de 10 escuelas de la ciudad de La Plata; el desarrollo de una campaña para redes junto al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Chaco; el diseño e impresión de folletos sobre ESI para la Provincia de Buenos Aires; y el apoyo al desarrollo de "Diálogos por la ESI" en Chaco y Jujuy, orientados a fortalecer las capacidades provinciales para la implementación de la ESI formal y no formal, a partir de los aportes, recomendaciones, y participación de adolescentes, jóvenes y otros actores.

47. Para ello, se utilizaron materiales que contemplan las particularidades de las jurisdicciones; así como audiovisuales y guías pedagógicas para docentes (como "ESI en primera persona") elaborados en el marco de la Spotlight.

48. Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2023. Disponible en: <https://prensa.jujuy.gob.ar/educacion-sexual-integral/manual-jujeno-educacion-sexual-integral-n113340> (acceso: 1 de agosto de 2024).

novedosos para ampliar la llegada a grupos más rezagados, como las guías sobre “ESI en contextos de privación de libertad”, llenando una vacancia ante la inexistencia de directrices de trabajo con adolescentes en conflicto con la ley penal⁴⁹. En la PBA, se diseñaron folletos que permitieron contar con materiales de calidad y, de acuerdo con las entrevistas realizadas, son utilizados con regularidad.

Las entrevistas y los grupos focales, brindaron evidencia sobre la incorporación de enfoques y herramientas para abordar la ESI en distintos contextos sociales y culturales, los cuales han favorecido el trabajo con diferentes grupos de población. No obstante, a diferencia del apoyo al Plan ENIA, no resulta clara la contribución de estos esfuerzos al logro de resultados más amplios, en la medida en que el Programa nacional de ESI no cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan determinar su impacto general en los aprendizajes y actitudes. Los jóvenes participantes en grupos focales señalan que la ESI no siempre se dicta en las escuelas y que algunas familias evitan enviar a sus hijos a la institución los días en que se saben que se trabajará la temática.

Fuera del ámbito escolar, el apoyo de la Oficina de País a las iniciativas de ESI no formal ha contribuido a fortalecer capacidades para el ejercicio de DSR y la prevención de la VG en adolescentes. “EsconEsi”, “Diálogos por la Esi” y “Lo real es virtual” incorporaron formatos de participación juvenil innovadores que, de acuerdo con algunas entrevistas, se continúan replicando en el ámbito subnacional. Estas experiencias se destacan por dar voz a adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados, con dinámicas ágiles y una estética amigable. También se trabajó con contrapartes provinciales en la generación de materiales con perspectiva territorial, promoviendo diálogos provinciales y diagnósticos de las comunidades para identificar necesidades, preocupaciones, y barreras. En Santiago del Estero y Misiones, por ejemplo, se realizó un diagnóstico que permitió conocer las percepciones de la ESI en comunidades de fe, incorporando a docentes e integrantes de la comunidad educativa. El estudio relevó temores y prejuicios relacionados con el estímulo de relaciones sexuales precoces y de la diversidad sexo genérica, proporcionando evidencia útil para la toma de decisiones y la mejora de la comunicación.

Junto a estas acciones, UNFPA Argentina hizo aportes significativos a la participación y el empoderamiento adolescente y juvenil, al favorecer que OSC y redes dirigidas por jóvenes fortalecieran sus capacidades para promover la SSR, los DSR, la autonomía corporal y una vida libre de violencias. De acuerdo con los grupos focales, a partir de experiencias como “EsconEsi”, “Diálogos por la ESI”, “Lo virtual es real” y “Plan A”, los adolescentes aprendieron a detectar mejor las situaciones de violencia, informar y denunciarlas. Además, el conocimiento de otras experiencias y otros jóvenes activistas fue calificado como “transformador”, lo que sugiere que estos formatos brindarían una mayor apertura y oportunidades de participación.

El impulso de espacios de participación como la Red de Promotores Juveniles por más ESI puede considerarse un logro, ya que potencia el protagonismo adolescente y juvenil, dando prioridad a la prevención del segundo embarazo en la adolescencia. A su vez, la conformación del Foro de Juventudes Indígenas en Jujuy permitió fortalecer acciones orientadas a prevenir la violencia hacia niñas y adolescentes en comunidades Ocloyas y Guaraníes, luego de la implementación de la CPLI. A su vez, el Consejo de Adolescentes y Jóvenes ha permitido abordar la violencia digital y prevenirla con integrantes de diversas provincias, desde una mirada no adulto-centrista, favoreciendo el liderazgo juvenil. De hecho, algunos jóvenes y adolescentes participantes pasaron a desempeñarse en programas y políticas de juventudes, tanto en ámbitos estatales como en OSC (entrevistas).

“...muchas veces los jóvenes tenemos ganas de participar, tenemos muchas ideas y nos falta el soporte de adultos, que nos den el lugar de poder tomar decisiones sobre nuestros proyectos y nos brinden las herramientas para poder desarrollarlos. Creo que eso fue clave” (Grupo focal jóvenes).

49. Disponible en: <https://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta/esi-en-contexto-de-privacion-de-libertad> (acceso: 1 de agosto de 2024).

En el marco de Spotlight, el desarrollo de campañas sobre violencia digital aportaron materiales elaborados por jóvenes que se replicaron en medios televisivos y radiales, y pueden consultarse en YouTube⁵⁰. Todo esto se vio favorecido por una forma de trabajo de la Oficina de País que incluye a las juventudes y a sus organizaciones como “pares” en los proyectos que se llevan a cabo, generando un marco propicio para su protagonismo e incidencia (Grupo Focal con jóvenes).

4.3.3. Logros, avances y desafíos destacados en el Producto 3

Metas planificados y alcanzadas

El análisis del cumplimiento de las metas para el Producto 3 indica avances, aunque con áreas pendientes de fortalecimiento para alcanzar los objetivos propuestos en su totalidad.

- En relación con el número de planes y programas sobre atención prenatal, parto y posparto con enfoque de LNOB, priorizando poblaciones indígenas (indicador 1), en 2022 se alcanzó la meta anual de 2 programas. Sin embargo, en 2023 solo se reportó el trabajo con la Dirección de Maternidad de Jujuy, por debajo de la meta prevista de 2 programas.
- Respecto al número de centros de salud territoriales que implementaron guías nacionales para mejorar la calidad de la atención materna (indicador 2), en 2023 se superó la meta anual de 2 centros, logrando intervenir en tres hospitales de la PBA.
- Finalmente, sobre la capacitación de recursos humanos públicos para la implementación del SIP Plus en provincias priorizadas (Indicador 3), los reportes de 2022 reflejan avances, cumpliendo la meta prevista para ese año. No obstante, en 2023 se repitió la misma información, lo que sugiere una ausencia de avances adicionales en el segundo año.

Análisis cualitativo de las contribuciones

Con el propósito de garantizar prácticas respetuosas al momento de parir y una atención de calidad de quienes presentan una emergencia obstétrica, el programa de país colaboró con el Ministerio de Salud de la Nación y áreas de salud provinciales para la mejora de la recolección y uso de la información durante el proceso asistencial, el desarrollo de capacidades de equipos de salud y la toma de decisiones basadas en datos y evidencia para la mejora de la salud materna y neonatal. En apoyo a la Dirección de Salud Perinatal y Niñez del Ministerio de Salud en la implementación del SIS Plus —versión web del Sistema de Información Perinatal (SIP)— la Oficina de País brindó asistencia para su instalación y puesta en línea en La Rioja y Jujuy, así como en la capacitación de trece equipos territoriales de un conjunto de jurisdicciones que trabajan en la utilización de la herramienta. No obstante, las entrevistas relevaron que esta contribución es poco visualizada por decisores provinciales y beneficiarios intermedios, quienes no identifican la participación del UNFPA en apoyo a estas iniciativas estatales.

Para fortalecer los lineamientos y la sensibilización con relación al parto respetado, el Programa de País ha respaldado la producción de materiales audiovisuales del estudio Quali-Dec sobre el uso adecuado de cesáreas para la toma de decisiones por parte de gestantes y profesionales, que estaba en desarrollo al momento de la evaluación. En la PBA se fortalecieron maternidades mediante capacitaciones en la práctica, reuniones y herramientas de seguimiento. Un resultado positivo no esperado ha sido el impulso de un diagnóstico integral en tres hospitales (FLACSO, 2022) que colabora con la construcción de herramientas de registro de prácticas asistenciales y evaluación estructural y edilicia.

50. Véase: <https://www.youtube.com/@IniciativaSpotlightArgentina>

Gracias a la asistencia técnica de LACRO, la formación de formadores en simulación de emergencias obstétricas y capacitaciones a equipos de salud, así como para el análisis y la vigilancia de la mortalidad materna, favoreció el fortalecimiento de capacidades nacionales. En Salta, se reconoce la contribución del UNFPA a la reducción de la razón de mortalidad materna a través de la llegada a territorios con mayores índices de mortalidad y mayor composición poblacional de mujeres indígenas. En el período evaluado, el desarrollo del AIPEO, la llegada de insumos, las capacidades instaladas con tecnologías para la enseñanza y la inclusión de obstétricas y enfermeras, favorecieron la efectividad de la estrategia, dejando capacidades instaladas.

“Cuando propusimos comenzar con AIPEO (...) las primeras que se nos sumaron fueron las obstétricas, que para nosotros son una de las mayores ventajas que podemos tener para sostenerlo. Nosotros pasamos de tener, por decirlo en números redondos, 22 mortalidades, a tener en el último año 4 mortalidades maternas, lo que ha significado un paso histórico” (Contraparte, julio 2024)

De acuerdo con las entrevistas, una de las contribuciones más destacadas en los dos primeros años de implementación Programa de País en el campo de la salud materna ha sido el apoyo para la efectiva implementación de la Ley de ILE/IVE, favoreciendo la ampliación de los servicios públicos de salud que permiten acceder a la práctica. La amplitud de la llegada a profesionales (incluidas las obstétricas) con capacitaciones en AMEU que incluyen rotaciones en espacios de formación y capacitaciones sobre el uso de medicamentos, junto a la asistencia técnica a equipos de salud y consejerías de SSR, representa un logro significativo del programa. Las tres cohortes de curso virtual sobre IVE alojado en el campus virtual del UNFPA Argentina⁵¹ permitieron poner en diálogo a profesionales de diversas disciplinas y provincias para posicionar el tema y lograr resultados. En este marco, la asociación estratégica con IPAS LAC favoreció la garantía de los más altos estándares de calidad y la generación de procesos de monitoreo sostenido. Si bien las brechas territoriales y al interior de las provincias continúan siendo un desafío, desde la entrada en vigencia de la Ley 27.610, promulgada en enero de 2021, en Argentina se duplicaron los servicios que ofrecen IVE/ILE (Romero et al., 2024).

Como parte de la promoción y la generación de evidencia para la efectiva implementación de la Ley de IVE/ILE, la Oficina de País promovió “Diálogos Provinciales” junto a periodistas especializadas y OSC locales, a fin de mejorar la comunicación basada en pruebas con acciones adaptadas a las características de cada territorio. El UNFPA contribuyó, además, al análisis de las secuencias del teléfono 0800 de SSR y la sistematización de estrategias ante situaciones de IVE/ILE.

Otro aspecto estratégico de la contribución de la Oficina País destacado en las entrevistas realizadas ha sido el fortalecimiento del rol de las obstétricas en la SSR, con el objetivo de promover legislación y normas que regulen su ejercicio profesional y reconozcan su autonomía. Los grupos focales con profesionales dan cuenta de la importancia clave de esta promoción para ampliar el acceso a la SSR, la salud materna y servicios de IVE/ILE de alta calidad. Como una buena práctica, se destaca la retroalimentación de los encuentros, webinarios y reuniones de alto nivel, con acciones de gestión del conocimiento y análisis de los planes de estudio de las carreras de obstetricia. Ello fue apuntalado mediante campañas de comunicación como “ObstetricaSí: Más autonomía por más derechos” (junto a la Fundación Johnson & Johnson)⁵² y la asistencia técnica para el diseño de normas a nivel provincial que incorporen estándares internacionales. Aunque la sanción de una ley nacional de obstetricia continúa pendiente, se fortalecieron capacidades de incidencia, procesos de intercambio entre profesionales y de diálogo con autoridades provinciales, logrando sensibilizar a diversos actores.

51. Acceso: <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/>

52. De acuerdo con el Informe Anual de Resultados de UNFPA (2022) la primera parte de la campaña fue visualizada por 10.934 personas en Instagram, 6.704 en Facebook y tuvo 1.490 impresiones en Twitter. Se lograron 3.360 reproducciones de video en Instagram, 137 en Facebook y 109 en Twitter. La segunda parte de la campaña contó con un alcance de 74.098 personas en Instagram y 52.112 en Facebook. El spot principal tuvo un alcance de 48.566 personas en Facebook, 71.616 en Instagram y 353 impresiones en Twitter. El segundo spot (con testimonios de mujeres que recibieron atención obstétrica), tuvo un alcance de 246 personas en Facebook, 1.554 en Instagram y 144 impresiones en Twitter (ahora X).

El Vademécum Obstétrico impulsado junto a REDAAS e institucionalizado en Neuquén y Mendoza permite conocer los medicamentos e insumos de salud que pueden usar y prescribir estas provinciales, fortaleciendo su participación en la provisión de métodos anticonceptivos y medicación para IVE/ILE⁵³.

“...soy una de las que más beneficiadas, porque mi VADEMECUM, el de la Provincia de Neuquén, es amplio (...). Como colectivo tenemos la seguridad jurídica que todo el país quiere tener, tenemos un VADEMECUM que no es el ejemplar, pero para el caso de la práctica IVE [brinda] una seguridad sin igual” (Grupo focal con obstétricas, agosto 2024).

4.3.4. Logros, avances y desafíos destacados en el Producto 4

Metas planificadas y alcanzadas

El análisis de las metas asociadas para el Producto 4 indican que tres de los cuatro indicadores alcanzaron un cumplimiento elevado, destacando progresos en diferentes áreas.

- En relación con la cantidad de provincias del NOA y NEA que implementan planes o programas para la prevención y protección contra la VG con el apoyo del UNFPA (indicador 1), en 2022 se logró la meta anual de tres provincias. Durante 2023, esta meta fue superada mediante la implementación de programas de masculinidades en Jujuy y Salta, y el apoyo a servicios de atención para mujeres y personas LGBTIQ+.
- Por otro lado, en cuanto al número de provincias priorizadas que implementan una hoja de ruta nacional para la atención y cuidado de niñas adolescentes embarazadas menores de 15 años con apoyo del UNFPA (indicador 2), en 2023 se superó ampliamente la meta establecida de una provincia, lo que refleja un avance significativo en la cobertura de esta problemática.
- Respecto a la cantidad de ONG o instituciones públicas que implementan Espacios Seguros para la Protección, protocolos u otros estándares para mejorar la protección contra la violencia de género con el apoyo del UNFPA (indicador 3), en 2022 se alcanzó la meta de seis organizaciones, mientras que en 2023 se superó la meta anual de tres.

Análisis cualitativo de las contribuciones

Durante el período evaluado, la Oficina de País desempeñó un rol clave como socio activo dentro de la Iniciativa Spotlight, asumiendo la responsabilidad del pilar de prevención de las violencias y liderando el componente de comunicación⁵⁴. Esta iniciativa ha sido fundamental para movilizar recursos y coordinar esfuerzos interagenciales enfocados en la prevención de la VG. En este marco, la Oficina de País ha colaborado estrechamente en la consolidación de una nueva institucionalidad de género, así como en la creación y jerarquización de áreas en provincias. Junto a instituciones estatales, OSC y socios estratégicos del SNU, la Oficina de País ha contribuido a la generación de datos y evidencia, así como al desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales para prevenir la VG y fortalecer la protección.

En el marco de la Iniciativa Spotlight, y bajo el liderazgo del PNUD, se llevó a cabo en 2022 la primera encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres en Argentina. Este estudio permitió dimensionar la magnitud del problema y sus brechas territoriales, destacando una mayor incidencia en provincias como Salta y Jujuy, así como entre mujeres jóvenes con menor nivel de educación formal y/o aquellas que comenzaron a convivir o fueron madres antes de los 20 años.

53. Véase: <https://redaas.org.ar/documentos-redaas/1700/> (acceso: 1 de octubre de 2024).

54. Véase: <https://sinviolenciasdegenero.ar/pilar/prevencion-de-las-violencias/>

En el ámbito del fortalecimiento de servicios en VG, la Oficina de País desempeñó un papel clave en la ampliación de la accesibilidad para mujeres sordas y/o de pueblos originarios no hispanohablantes. En el marco de la Iniciativa Spotlight, se logró la instalación de un servicio de videollamadas en la Línea 144 nacional, que permite la comunicación audiovisual en Lengua de Señas Argentina, ampliando así el acceso a mujeres sordas. Asimismo, en colaboración con organismos especializados, se desarrollaron guías y materiales informativos con perspectiva de discapacidad, fortaleciendo el enfoque inclusivo. Además, en colaboración con organismos especializados, se adaptó la Línea 144 a los idiomas Quechua, Qom, Wichi, Mapuche y Guaraní, con especial énfasis en la violencia sexual contra niñas y mujeres indígenas. Estas acciones se complementaron con campañas de comunicación dirigidas a visibilizar la problemática y sensibilizar a las comunidades, marcando un avance significativo en la accesibilidad y pertinencia cultural de los servicios de atención en VG.

Entre las contribuciones más destacadas, el UNFPA brindó apoyo técnico para la realización de un relevamiento nacional de dispositivos de alerta ante emergencias por VG. Este trabajo facilitó el diseño de un sistema digital destinado a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y provinciales en la detección y protección frente a situaciones de emergencia. Asimismo, el desarrollo de una guía de recomendaciones y políticas para servicios de intervención ante violencia sexual en personas mayores de 18 años, impulsada por el ex Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad, junto con una serie de investigaciones y diagnósticos, proporcionó evidencia fundamental para la elaboración de políticas de prevención de la VG. Las entrevistas confirmaron que las contribuciones del UNFPA, especialmente en la recopilación y accesibilidad de materiales a través de la biblioteca web de recursos de Spotlight, son valoradas como un aporte “valioso y necesario” para el abordaje de la violencia de género en el país.

En cuanto al trabajo en masculinidades, la Oficina de País estableció alianzas estratégicas que permitieron fortalecer políticas y equipos especializados, en un área aun relativamente reciente en Argentina. En Jujuy, se fortalecieron las capacidades del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género y del Grupo XY del Ministerio de Salud mediante capacitaciones, producción de spots radiales y material informativo sobre servicios de atención para varones. En Salta, se apoyó el Programa de Intervención con Hombres (PRIHO), con un enfoque específico en varones de comunidades indígenas. En Santa Fe, en colaboración con el ex Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia, se reforzó el Programa Masculinidades para la Igualdad mediante capacitaciones para profesionales y la elaboración de lineamientos metodológicos para la atención de varones que ejercen o han ejercido violencia de género. Finalmente, en la PBA, se apoyó a la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad mediante la publicación de un diagnóstico sobre equipos que trabajan con varones y pautas de intervención, consolidando un marco de acción para esta temática.

Con el propósito de ampliar el desarrollo de capacidades, la Oficina de País respaldó el “Curso de Formación para el desarrollo de estrategias integrales de intervención con varones que ejercen violencias de género”, liderado por el ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Este curso, acompañado por la elaboración de una “Guía de lineamientos básicos para espacios de abordaje con varones que ejercen violencia de género”, permitió capacitar, en su primera cohorte, a más de 100 integrantes de equipos técnicos de diferentes territorios, dando respuesta a una necesidad emergente en las agendas provinciales⁵⁵.

En cuanto al fortalecimiento de la respuesta multisectorial a la violencia de género (VG) y la promoción de estándares de calidad en la atención, la Oficina de País promovió una estrategia en red para la detección y atención de embarazos forzados en menores de 15 años. Entre los logros destacados, se fortalecieron 73 redes de referencia, involucrando a 118 profesionales, y se desarrollaron herramientas técnicas para abordar la situación de niñas y adolescentes embarazadas en contextos abusivos⁵⁶. Para

55. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación – Iniciativa Spotlight en Argentina (s/f)

56. Datos extraídos de UNFPA (2023).

mejorar el acceso a servicios oportunos y de calidad para grupos más vulnerables en situación de VG, se implementaron capacitaciones orientadas a la detección, atención y derivación de casos, con especial atención a mujeres migrantes e indígenas. Por ejemplo, en Jujuy, se realizó una campaña informativa en Centros de Atención Integral, hospitales y centros de salud, difundiendo mensajes en español, quechua y guaraní. Además, en coordinación con ONU Mujeres y OIT, la Oficina de País colaboró con la PBA en el desarrollo de una caja de herramientas teóricas y pedagógicas dirigida a mesas locales intersectoriales y áreas de género de los 135 municipios.

Las entrevistas revelaron desafíos para el trabajo multisectorial. Entre ellos, resistencias del personal de salud para abordar la VG desde perspectivas más amplias que la estrictamente sanitaria, el recelo en tratar modalidades como la violencia obstétrica y la falta de coordinación entre sectores clave (salud, justicia, seguridad y género). Asimismo, se identificaron dificultades en la articulación entre niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal). En este contexto, la Oficina de País priorizó el trabajo con equipos territoriales, colaborando con áreas gubernamentales y organizaciones sociales en provincias priorizadas. Varias contrapartes resaltaron la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación intersectorial en asociación con otras agencias, fondos y programas del SNU.

En consonancia con la TdC, la Oficina de País también enfocó esfuerzos en desarrollar capacidades de OSC y apoyar iniciativas destinadas a grupos vulnerables (mujeres de sectores populares, indígenas, rurales, migrantes, y LGBTIQ+). Estas acciones incluyeron talleres, promoción de derechos, campañas, fortalecimiento de espacios comunitarios y servicios autogestionados, aportando valiosas experiencias que podrían sistematizarse como buenas prácticas ejemplificadoras. Un ejemplo destacado es el trabajo de CPLI en comunidades indígenas de Salta y Catamarca, implementado junto con Católicas por el Derecho a Decidir, que abordó el acceso a derechos sexuales y reproductivos (DSR) y a una vida libre de violencias desde un enfoque basado en derechos humanos y con pertinencia cultural.

Como una línea novedosa en el primer Programa de País, la Oficina buscó alianzas con el sector privado para movilizar recursos y comprometerlo como agente de cambio. La alianza “Igual es Mejor”, lanzada en colaboración con la Fundación Avon en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género en 2023, invitó a empresas a participar en un curso virtual destinado a prevenir la VG y generar acciones de comunicación. Sin embargo, la implementación del proyecto enfrentó retrasos. Algunas empresas solicitaron integrarse con inversiones menores a las establecidas, lo que no resultó costo-efectivo ni viable de acuerdo con los procedimientos y estándares del UNFPA, mientras que otras permanecían en espera de aprobación en un proceso administrativo prolongado que excedió el control de la Oficina nacional. Estas demoras no solo ralentizaron las acciones, sino que también dificultaron los logros y pusieron en riesgo el interés empresarial. Ante esto, se plantea la necesidad de revisar procedimientos organizativos para agilizar las colaboraciones con el sector privado y potenciar el impacto de proyectos innovadores.

4.3.5. Logros, avances y desafíos destacados en el Producto 5

Metas planificadas y alcanzadas

El análisis del cumplimiento de las metas correspondientes a los indicadores del Producto 4 evidencia un desempeño sobresaliente, con una superación de las metas establecidas para los tres indicadores de resultados evaluados.

- En cuanto al número de programas para promover normas, actitudes y comportamientos equitativos en torno a la VG, la SSR y derechos conexos desarrollados con apoyo del UNFPA (indicador 1), en 2022 se superó la meta de cuatro programas y en 2023, se mantuvieron estos mismos apoyos.

- En relación con la cantidad de campañas realizadas por el UNFPA para desafiar normas sociales perjudiciales y estereotipos de género (indicador 2), tanto en 2022 como en 2023 se superó ampliamente la meta de dos campañas anuales. En el primer año mencionado se desarrollaron cuatro iniciativas y en el segundo se alcanzaron diez, todas desarrolladas en colaboración con diferentes socios, incluidas empresas que afrontaron parte de los costos de producción o difusión.
- En lo que respecta al número de organizaciones comunitarias que promueven la transformación de normas sociales y de género perjudiciales, los estereotipos y prácticas discriminatorias con apoyo del UNFPA (indicador 3), en 2022 se superó ampliamente la meta de nueve organizaciones, llegando a un total de 15 OSC locales.

Análisis cualitativo de las contribuciones

En el marco de la Iniciativa Spotlight y del apoyo a la prevención del ENIA, la Oficina de País apoyó distintas iniciativas institucionales y de la sociedad civil orientadas a transformar las normas sociales y de género perjudiciales, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionales y la necesidad de revertirlas. En este marco, se trabajó en intervenciones enmarcadas en el Programa Nacional ESI y los programas provinciales de Buenos Aires, Jujuy, Salta y Chaco, a través de la generación de materiales e instancias de formación, junto al desarrollo de campañas en medios radiales, televisivos, en podcast y redes sociales que lograron llegar a diferentes públicos. Estas acciones se complementaron con las intervenciones enmarcadas en el Producto 2, focalizando esfuerzos en la sensibilización de actores del ámbito educativo, adolescentes de grupos más vulnerables y sus comunidades.

En el mismo sentido, la Oficina de País posicionó el enfoque de masculinidades y desarrolló capacidades para el trabajo con varones, complementando intervenciones enmarcadas en el Producto 4, centrado en la prevención y el desarrollo de servicios de VG. Estas acciones ubicaron a la Oficina de País como un socio estratégico del Estado nacional y los Estados provinciales en la promoción de masculinidades positivas y enfoques transformadores de las normas de género, tomando en cuenta necesidades específicas de distintos grupos de población y territorios. A título ilustrativo, iniciativas como el curso en línea “Varones y Masculinidades”, alojado en el campus de formación virtual de UNFPA Argentina⁵⁷ y desarrollado junto al Instituto de Masculinidades y Cambio Social, permitió estructurar una propuesta formativa en esta temática emergente, convocando a 800 personas que lo pudieron completar.

Las entrevistas realizadas hicieron posible constatar la contribución de la Oficina de País en el posicionamiento de la problemática de la violencia digital, promoviendo la reflexión sobre usos saludables de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a través de la ESI. Entre otras iniciativas, el curso en línea “Violencia digital de género: Herramientas de prevención desde la Educación Sexual Integral”⁵⁸, desarrollado junto a LatinLab, permitió formar a personas adultas que trabajan con adolescentes y jóvenes en escuelas y otros espacios educativos y/o recreativos. Al mismo tiempo, por medio de capacitaciones para organismos de gobierno sobre la violencia digital contra las mujeres, adolescentes y personas LGBTIQ+; el apoyo a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el desarrollo de un estudio exploratorio; y distintas acciones de sensibilización y de incidencia, se desarrollaron capacidades para su comprensión y prevención, en un contexto sobre estas modalidades de violencia se encuentran extendidas. En este marco, la promulgación de la Ley 27.736, (conocida como “Ley Olimpia”), que incorpora a la violencia en entornos digitales como una modalidad de violencia de género en el marco de la Ley 26.485 (de protección integral contra la violencia hacia las mujeres) ha fortalecido el marco normativo del país.

57. Véase: <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/> (acceso: 1 de octubre de 2024).

58. Véase: <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/inscripcion-violencia-digital-de-genero-abordajes-desde-la-esi/#inscripcionvdg> (acceso: 1 de octubre de 2024).

“Yo creo que los principales logros fueron poner el tema en agenda. O sea, recién el año pasado en Argentina se considera la violencia digital como una violencia de género y muchas veces cuando se habla de concientizar o de prevenir, los spots que se hacen o las campañas de comunicación son como muy institucionales y no tienen un impacto en la población objetivo, quizás, que son las juventudes.” (Entrevista, socio implementador, julio 2024).

En el período evaluado, la Oficina de País lideró numerosas campañas de sensibilización y comunicación orientadas a problematizar las diversas formas de discriminación que sufren las mujeres, niñas y adolescentes, especialmente de los grupos más rezagados, con el objetivo de no dejar a nadie atrás. “Clósets Deconstruidos” —una muestra de arte itinerante creada a partir de clósets reales que homenajea a referentes del colectivo LGBTIQ+— fue exhibida en grandes centros comerciales de las principales ciudades de Argentina y tuvo amplia difusión en redes sociales y medios de comunicación⁵⁹. La campaña “Bodyright”, en su segunda edición, abordó el cyberflaming y el ciberacoso, así como sus consecuencias, alcanzando a más de 550.000 cuentas en Instagram, 11.700 reproducciones de la republicación subtitulada en la cuenta del UNFPA global⁶⁰ y 948 reproducciones de la versión accesible compartida en el portal Web de LACRO.

En este marco, en las entrevistas se destacó el desarrollo de contenidos específicos en materia de DSR y VG para poblaciones indígenas y personas con discapacidad, producidos con organizaciones que pertenecen y representan a esos grupos, como un “diferencial” del trabajo de la Oficina del UNFPA en Argentina. A título de ejemplo, la campaña “Eliminemos las barreras” en el marco del proyecto “Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad en Argentina” (UNPRPD), informó sobre la necesidad de protección de los derechos de todas las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, la identificación del deporte como un espacio para la transformación de los estereotipos y las normas de género tradicionales permitió visibilizar el fútbol femenino, así como concientizar y prevenir la VG. La segunda etapa de la campaña “Paremos la Pelota”, en el marco del Mundial de Fútbol 2022 en el cual la Selección Argentina obtuvo la Copa del Mundo, les habló a los varones acerca de tareas de cuidados, el mansplaining, los mandatos de la masculinidad y la difusión de imágenes íntimas.

Como agencia responsable del pilar de comunicación de Spotlight en Argentina, las entrevistas corroboraron el amplio reconocimiento del aporte de la Oficina de País a través de campañas y de la creación la plataforma www.sinviolenciasdegenero.ar, donde se alojan múltiples recursos que buscan poner fin a la VG y que, en la mirada de distintas partes interesadas, ha sido clave para el posicionamiento y conocimiento público de la Iniciativa. Distintos socios y contrapartes expresaron valoraciones altamente positivas de las comunicaciones de la Oficina de País, concebida como herramienta de aceleración de los cambios sociales. Si bien es muy difícil dimensionar las contribuciones específicas de este conjunto de acciones programáticas al logro de resultados estratégicos, el intenso trabajo de promoción, sensibilización, formación y comunicación ha sentado bases y producido recursos que hoy son accesibles para un público amplio. De acuerdo con socios de la Iniciativa y del SNU, el aporte del UNFPA a la comunicación de Spotlight superó las iniciativas e hizo posible el desarrollo de campañas cuyo alcance fue inédito para el SNU en Argentina.

“Dentro de Spotlight, UNFPA fue muy importante en el plano comunicacional. Eso hizo, en colaboración con las otras agencias, lograr campañas que han tenido un gran alcance a nivel nacional y que no habíamos experimentado desde Naciones Unidas. Lo habíamos experimentado con algunas campañas, pero esto fue mucho más masivo de lo que esperábamos en su momento” (Socio estratégico, julio 2024).

59. Esta campaña fue premiada en distintos certámenes publicitarios. En el Círculo de la Creatividad Argentina recibió el Diente de Plata por campaña de Bien Público; Diente de Bronce por Dirección de Arte; y Diente de Bronce por Ambiente y Experiencia. En el Editorial Dossier fue premiada como Lápiz de Oro. En el Ojo de Iberoamérica, recibió el premio de plata como campaña de bien público de género y diversidad.

60. Véase: <https://www.instagram.com/reel/COviJjNmmd/> (acceso: 1 de octubre de 2024).

Asimismo, el trabajo con periodistas y comunicadoras se considera un valor agregado del trabajo del UNFPA en el contexto del SNU en Argentina, destacándose el papel de la Red de Editoras de Género en la tarea de concientizar sobre la prevención de las violencias y la igualdad de género desde los medios de comunicación de distintas provincias. En el mismo sentido, el trabajo con organismos como la Defensoría del Público para la erradicación de la VG digital y la violencia contra periodistas permitió la elaboración de documentos e informes para la promoción de políticas. Sin embargo, frente a un nuevo contexto caracterizado por una creciente oposición a las políticas de género y sexualidad, algunos socios indicaron la necesidad de repensar el encuadre de las comunicaciones para contrarrestar discursos antifeministas, ampliando la llegada a públicos más amplios que las organizaciones de mujeres y LGBTQ+.

“El principal desafío de una agencia como UNFPA es segmentar un poco mejor otros entornos y llegar un poco mejor a otros perfiles de juventud que hoy no están viendo [la agenda de DSR] como relevantes, no están viendo que sea un problema la desigualdad, no consideran que exista la violencia de género. Hay un montón de categorías que hacía mucho tiempo no teníamos que explicar y sobre las cuales construimos un montón de comunicación y campañas súper potentes, pero que hoy hay que salir a explicarlas de vuelta. Entonces, creo que no es una debilidad de UNFPA, es un desafío común de cualquier agencia u organización que trabaje con juventudes” (Socio estratégico, julio 2024).

4.4. Respuesta la Pregunta de Evaluación 4

Pregunta de Evaluación 4: ¿Qué factores internos y externos han facilitado y/o dificultado los logros, y en qué medida pueden afectar la consecución de resultados a futuro?

Criterios: efectividad, sostenibilidad.

Resumen. En el período evaluado, la implementación del 1º Programa de País estuvo influenciada por factores internos y externos que, en distintos momentos, facilitaron o dificultaron la consecución de sus objetivos. Entre los factores facilitadores, la afinidad de las políticas nacionales con la CIPD y el Consenso de Montevideo fortaleció la implementación del programa. En el marco de este alineamiento, la Oficina de País trabajó de forma estrecha y colaborativa con instituciones estatales y socios implementadores con conocimiento experto y legitimidad, beneficiándose del apoyo de LACRO en una gestión estratégica del conocimiento.

La generación de datos y evidencia con sentido estratégico ha facilitado las intervenciones del Programa. Esto ha permitido, por ejemplo, contar con evidencia para dimensionar el retorno de la inversión en la reducción del embarazo en adolescentes, o dar sustento a la introducción de LARCs, aportando al desarrollo de políticas basadas en la evidencia. Otro elemento dinamizador han sido las alianzas con OSC reconocidas por su conocimiento técnico, así como con organizaciones comunitarias y de base que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad, favoreciendo la llegada a grupos más rezagados y brindando mayor conocimiento y comprensión de sus necesidades.

En relación con el trabajo en provincias, las intervenciones se beneficiaron de una cooperación enraizada en programas gubernamentales nacionales (como el Plan ENIA) que le imprimieron un carácter institucionalizado. Al mismo tiempo, la ejecución a través de socios implementadores se benefició de la experiencia de las organizaciones y las fortaleció en su rol de abogacía e incidencia, generando un círculo virtuoso.

En relación con el trabajo en provincias, las intervenciones se beneficiaron de una cooperación enraizada en programas gubernamentales nacionales (como el Plan ENIA) que le imprimieron un carácter institucionalizado. Al mismo tiempo, la ejecución a través de socios implementadores se benefició de la experiencia de las organizaciones y las fortaleció en su rol de abogacía e incidencia, generando un círculo virtuoso.

El trabajo desde un enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género es otro elemento que ha abonado a la efectividad del programa. El principio normativo de LNOB, y su integración a través de alianzas efectivas, ha facilitado intervenciones para remover barreras discriminatorias, como lo ilustra el trabajo con mujeres indígenas en comunidades rurales, mujeres sordas y jóvenes con discapacidad; el apoyo a servicios de VG gestionados por OSC en municipios urbanos; o la atención integral a personas LGBTIQ+ afectadas por múltiples desigualdades. Por su parte, desarrollo de campañas comunicacionales con socios estratégicos no tradicionales (como el sector privado) favoreció la difusión de mensajes, visibilizando temas prioritarios del programa.

Pese a los avances, el programa enfrentó limitaciones estructurales y contextuales que dificultaron la implementación de algunas estrategias. La crisis inflacionaria afectó la planificación financiera, ralentizó procesos de contratación y dificultó la gestión de presupuestos a mediano plazo. La imposibilidad de presupuestar consultorías en moneda extranjera impuso algunas restricciones adicionales. La Oficina de País no contó con personal dedicado exclusivamente a la movilización de recursos, lo que exigió esfuerzos adicionales del equipo técnico y operativo. Aunque se impulsaron iniciativas creativas, las políticas corporativas y los tiempos administrativos restringieron la concreción de alianzas con el sector privado. La discontinuidad de personal estatal capacitado y los cambios en estructuras gubernamentales han afectado la sostenibilidad de ciertas acciones y procesos. La redefinición de prioridades nacionales y el rediseño de programas gubernamentales modificaron algunos supuestos del Teoría de Cambio del Programa, exigiendo a la Oficina de País una adaptación rápida a un entorno político dinámico.

En el período evaluado, la implementación del 1º Programa de País se vio beneficiada por la afinidad de las políticas nacionales de SSR y DSR del país con la Agenda de la CIPD, los ODS y el Consenso de Montevideo, la existencia de un marco normativo robusto y una activa presencia y movilización del movimiento feminista. En este contexto favorable, buena parte de las contribuciones y de los logros identificados se apoyaron en alianzas con instituciones del Estado y OSC, incluyendo a organizaciones que trabajan de manera directa con los titulares de derechos, que fueron eficaces para sustentar y potenciar las intervenciones del programa y lograr resultados.

En el marco del apoyo a la implementación del Plan ENIA, la Oficina de País trabajó de forma estrecha y colaborativa con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación y socios implementadores con conocimiento experto y legitimidad, beneficiándose además del apoyo de LACRO en una gestión estratégica del conocimiento que ha permitido contar con evidencia para dimensionar el retorno de la inversión en la reducción del embarazo en adolescentes.

El examen de distintas iniciativas permite inferir que la generación de datos y evidencia con sentido estratégico ha facilitado las intervenciones del Programa. A título de ejemplo, la introducción del implante de dos varillas en la canasta de provisión pública de anticonceptivos se vio favorecida por la generación de pruebas que sustentaron la promoción y el diálogo de políticas. De acuerdo con las entrevistas, el estudio de factibilidad del método y su aceptabilidad favoreció el escalamiento, aportando al desarrollo de políticas basadas en la evidencia. En el mismo sentido, el diagnóstico acerca del nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos y medios informativos utilizados por jóvenes y adolescentes en Salta, Formosa, Chaco y Catamarca, así como la encuesta sobre la calidad percibida de la consejería de SSR por parte de quienes transitan un posevento obstétrico inmediato, permitieron valorar la herramienta y desarrollar mejoras.

Durante la implementación del programa, la Oficina de País trabajó codo a codo con OSC reconocidas por su conocimiento técnico, así como con organizaciones comunitarias y de base que trabajan con grupos en desventaja de manera directa, como las juveniles, las de personas afro argentinas, personas con disparidad y el colectivo LGBTIQ+. Estas asociaciones favorecieron la llegada a grupos más rezagados y brindaron mayor conocimiento y comprensión de sus necesidades. La revisión de documentos y entrevistas corroboraron que el trabajo con población indígena requiere de la construcción de confianza y de una comprensión adecuada de las problemáticas que afectan a mujeres y niñas de las comunidades, sin imponer modelos y conceptos propios de un entorno cultural que les resulta ajeno.

En suma, el principio normativo de LNOB, y su integración transversal a través de alianzas efectivas ha facilitado intervenciones para remover barreras discriminatorias, como lo ilustra el trabajo con mujeres indígenas en comunidades rurales, mujeres sordas y jóvenes con discapacidad; el apoyo a servicios de VG gestionados por OSC en municipios urbanos; o la atención integral a personas LGBTIQ+ afectadas por desigualdades interseccionales. El trabajo desde un enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género, antirracista, interseccional e intergeneracional, ha sido un elemento facilitador del logro de resultados. Por su parte, desarrollo de campañas comunicacionales con socios estratégicos diversos (como el Consejo Publicitario Argentino, Tulipán o la OSC Bellamente) favoreció la difusión de mensajes, incrementando las interacciones y visibilizando temas prioritarios del Programa de País del UNFPA.

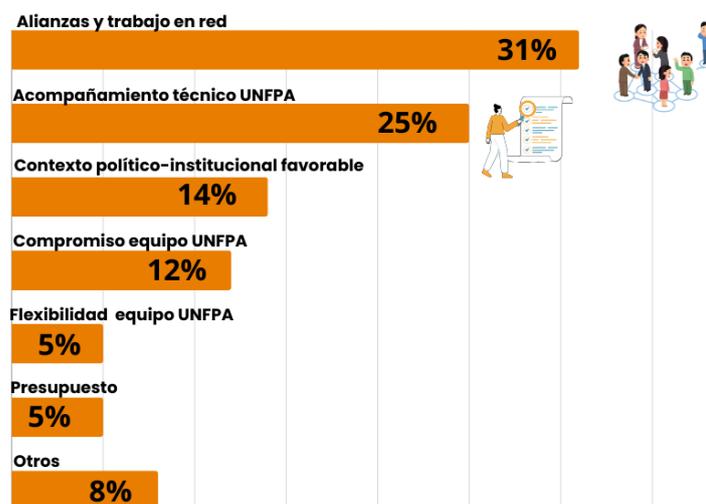
En relación con el trabajo en provincias, las intervenciones se beneficiaron de una cooperación enraizada en iniciativas nacionales (como en el caso del Plan ENIA) que le imprimieron un carácter institucionalizado y contribuyeron a la apropiación de los logros. Las entrevistas permitieron identificar que la ejecución a través de socios implementadores como antes los mencionados se benefició de la experiencia de las organizaciones y las fortaleció en su rol de abogacía e incidencia. Un elemento altamente valorado por socios y contrapartes es el compromiso del personal de la Oficina de País con los proyectos y planes de trabajo, mostrando flexibilidad en la búsqueda de soluciones a problemas o necesidades emergentes, y dando prioridad a una colaboración horizontal y cercana.

“El valor agregado es un equipo que está continuamente trabajando con vos. No te pasa con otros equipos (...) UNFPA es un equipo que está ahí acompañándote, el seguimiento es constante. Eso para mí es muy valorable” (Entrevista, socio implementador, julio 2024)

Esta cualidad de la Oficina de País fue ponderada en la encuesta a socios implementadores, donde, ante una pregunta abierta sobre los factores que favorecieron el avance de las iniciativas y planes de trabajo, se mencionaron las alianzas y el trabajo en red (31% de las respuestas), mientras el acompañamiento técnico del UNFPA, el compromiso y la flexibilidad de su equipo alcanzaron, en conjunto, un 42%.

Gráfico 4. Factores que facilitaron el avance de las iniciativas y planes de trabajo

Factores que facilitaron el avance de las iniciativas y/o planes de trabajo patrocinados por UNFPA



Fuente: encuesta a socios implementadores administrada por el Equipo Evaluador.

En cuanto a los factores que dificultaron los logros, se identificaron algunos propios del contexto de país y otros específicos del UNFPA. Por un lado, el escenario de elevada inflación experimentado en los dos primeros años de implementación del programa, dificultaron los procesos de contrataciones y de adquisiciones, restando agilidad al desarrollo de algunos planes de trabajo y lentificando procesos. La imposibilidad de establecer presupuestos a mediano plazo y de presupuestar consultorías en moneda extranjera tornaron más dificultosa la gestión del programa y exigieron esfuerzos específicos de las oficiales de programas y del personal de finanzas y administración. Esta exigencia, en una oficina nacional de tamaño reducido, supuso una sobrecarga adicional para el equipo técnico y operativo. En estas condiciones, la Oficina de País experimentó restricciones estructurales para la movilización de recursos, al no contar con personal exclusivo para el desarrollo de esta función, actualmente a cargo de una profesional que posee además otras responsabilidades programáticas que resultan demandantes en tiempo. Aun así, se han evidenciado esfuerzos en conjunto con otras AFP, visualizándose iniciativas creativas como la postulación a fondos para proyectos multi-país. A su vez, se impulsaron alianzas con el sector privado, en su mayoría a través de la Alianza “Igual es Mejor”, cuya concreción se vio dificultada por tiempos administrativos y políticas corporativas poco ágiles que tensionan la confianza construida con empresas y organizaciones privadas⁶¹.

Finalmente, el cambio de gobierno ocurrido en diciembre de 2023 ha supuesto una redefinición de prioridades y un rediseño de programas y áreas de gobierno que modifican de forma significativa los supuestos críticos de la TdC del Programa. Con el propósito de dar continuidad al apoyo del

61. A la hora de movilizar recursos del sector privado, el personal de la Oficina de País corrobora si la empresa en cuestión ha realizado alguna acción con UNFPA (sede, regionales u Oficinas de País) porque ello da la pauta de si podría pasar un screening o no. También se revisa la base de Global Compact, la alianza del SNU con sector privado. Cuando se genera una reunión para avanzar en un proyecto, se da inicio al pre screening, el cual debe ser aprobado por LACRO y luego por el Strategic Partnership Branch (SPB) en la sede del UNFPA, que habitualmente demora más de 30 días hábiles. Con esta aprobación, se da inicio a la cargar en un sistema específico, mientras se trabaja con la empresa en la negociación del acuerdo. En caso de solicitud de cambios, estos se tienen que revisar con LACRO y con la sede. Con el acuerdo de las partes, finalmente, el acuerdo es enviado a LACRO para la firma y posteriormente al PNUD la transferencia de los fondos.

UNFPA y asegurar la relevancia de la cooperación en el corto y en el mediano plazo, la Oficina de País se ha visto exigida a realizar una lectura atenta de un contexto dinámico y promover el diálogo con interlocutores estatales, complejizado por la rotación de funcionarios de áreas clave para la operatoria del Programa. En este sentido, la consecución de resultados a futuro también dependerá del aprovechamiento del trabajo con gobiernos provinciales receptivos a la cooperación en los temas del mandato del UNFPA, buscando modos de participación acordes con el tamaño de la Oficina de País y los recursos disponibles, a sabiendas de que la situación económica nacional y las políticas de reducción del déficit han impactado en las finanzas provinciales, imponiendo restricciones al cofinanciamiento del Programa.

4.5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación 5

Pregunta de Evaluación 5: ¿En qué medida la Oficina de País ha aprovechado los espacios e iniciativas interagenciales para generar sinergias y potenciar sus líneas estratégicas, contribuyendo al logro de resultados?

Criterios: efectividad, coherencia.

Resumen. La Oficina de País del UNFPA ha aprovechado de manera estratégica los espacios e iniciativas interagenciales del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina, consolidándose como una agencia altamente reconocida y proactiva en el Equipo de País de Naciones Unidas (UNCT). Su participación en programas como Spotlight, UBRAF y el Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad ha permitido fortalecer sus prioridades programáticas y contribuir a la agenda colectiva del SNU en el país. A través de estas alianzas, el UNFPA ha potenciado la prevención de la violencia de género (VG), la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y la garantía de derechos para grupos históricamente marginados, en línea con el principio de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB).

El trabajo interagencial ha sido clave para que el UNFPA amplíe su impacto, superando limitaciones de personal y presupuesto. Gracias a estas sinergias, la agencia ha logrado distribuir costos, compartir infraestructuras y conocimientos, y llegar con mayor eficiencia operativa a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su liderazgo en Spotlight, particularmente en la estrategia de comunicación y sensibilización, ha sido altamente valorado por socios y contrapartes, posicionándolo como un actor clave en la transformación de normas sociales y en la promoción de políticas de igualdad. Además, su capacidad para generar datos sobre barreras de acceso a los DSR de mujeres, personas LGBTIQ+ y con discapacidad, en colaboración con OSC, ha aportado insumos valiosos para la formulación de políticas inclusivas.

A pesar de los desafíos, la presencia continua del UNFPA en espacios interagenciales y su estrecha relación con la sociedad civil han reforzado su imagen como una agencia confiable y facilitadora, con un rol central en la cooperación internacional en Argentina. Su participación en iniciativas conjuntas ha sido fundamental para asegurar financiamiento, especialmente en un contexto económico complejo, permitiéndole sostener su accionar en áreas prioritarias y garantizar el apoyo a políticas con potencial de sostenibilidad. Estas alianzas han amplificado su voz dentro del SNU, consolidando al UNFPA como un actor estratégico más allá de sus limitaciones de tamaño y recursos.

Las entrevistas realizadas dan cuenta de que la Oficina de País es una agencia altamente reconocida y proactiva en el UNCT y los espacios interagenciales del SNU en Argentina. La alta valoración del equipo

del UNFPA en estos ámbitos ha favorecido las alianzas para fortalecer prioridades programáticas y potenciar la contribución colectiva de Naciones Unidas. La participación del UNFPA en iniciativas como Spotlight, “Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en Argentina” y el Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas (UBRAF) ha permitido avanzar en áreas clave como la prevención de la VG y la promoción de los derechos de grupos más dejados atrás.

La colaboración interagencial también ha permitido al UNFPA posicionar la agenda de DSR en sintonía estrecha con el compromiso de LNOB, ampliando su participación en el debate sobre derechos y equidad en el país. El trabajo interagencial ha sido fundamental para que ciertos servicios e intervenciones lleguen de manera efectiva a poblaciones marginalizadas, facilitado la participación activa de OSC en la discusión y la implementación de políticas de SSR, DSR y VG. Este enfoque permitió, por ejemplo, generar datos novedosos sobre las barreras de acceso a los DSR por parte de mujeres, personas LGBTIQ+ y con discapacidad, en asociación con organizaciones que las representan, produciendo un insumo valioso para la formulación de políticas inclusivas.

En el marco de Spotlight, UNFPA se posicionó como una agencia clave para fortalecer políticas de igualdad y prevención de la violencia, liderando campañas de sensibilización y comunicación efectivas y de alcance masivo. De acuerdo con las entrevistas, el liderazgo de la Oficina de País en la labor de comunicación para la transformación de las normas sociales y la concienciación sobre la VG es un aspecto remarcado por socios y contrapartes de Spotlight.

“UNFPA es una agencia que convoca en los temas en los que evidencia como espacios de colaboración interagencial, siempre con esa mirada de potenciar, incrementar el impacto” (Socio estratégico, julio 2024)

Para una oficina relativamente pequeña, el trabajo interagencial ha sido una herramienta estratégica de expansión y sostenibilidad. La participación en proyectos conjuntos ha permitido al UNFPA superar limitaciones de personal y presupuesto, alcanzando una escala que, de otra forma, hubiese sido difícil de lograr. Las alianzas interagenciales han facilitado la distribución de costos y el uso compartido de infraestructuras y conocimientos, haciendo posible la llegada a áreas y poblaciones de difícil acceso con una eficiencia operativa notable.

El financiamiento obtenido en el marco de Spotlight y otras iniciativas conjuntas ha sido vital para el accionar del UNFPA en el país, más aún en un contexto económico complejo. Esto ha permitido avanzar en áreas prioritarias y acompañar políticas con potencial de sostenibilidad, especialmente en las provincias. Gracias a estas alianzas, la Oficina de País ha amplificado su voz en el concierto interagencial, siendo una pieza relevante de la cooperación en temas estratégicos para Argentina, más allá de sus limitaciones de tamaño y recursos. Aunque el trabajo interagencial no ha estado exento de desafíos, las entrevistas dejan entrever que el UNFPA ha fortalecido su papel, desempeñando una labor destacada en el interior del SNU. La presencia continua del UNFPA en ámbitos interagenciales y su relación con la sociedad civil han consolidado su imagen de agencia confiable y facilitadora.

4.6. Respuesta a la Pregunta de Evaluación 6

Pregunta de Evaluación 6: ¿En qué medida los avances y resultados se lograron de manera eficiente, en consonancia con los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles, así como con los sistemas y procedimientos de gestión basada en resultados?

Criterio: eficiencia

Resumen. El 1º Programa de País ha sido implementado con niveles satisfactorios de eficiencia, demostrando una notable capacidad de adaptación a desafíos financieros y estructurales en un contexto marcado por inestabilidad macroeconómica y alta inflación. A pesar de contar con un equipo relativamente reducido y un presupuesto más acotado en comparación con otras agencias, fondos y programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina, el UNFPA ha logrado optimizar sus recursos y ampliar el alcance de su cooperación mediante estrategias innovadoras.

La flexibilidad y el compromiso del equipo de la Oficina de País han sido factores clave para sostener y avanzar en los objetivos programáticos. A través de una movilización de recursos efectiva, el UNFPA fortaleció su impacto, destacándose por sus contribuciones en el marco de la Iniciativa Spotlight y su apoyo a la implementación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), bajo la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación. Los recursos movilizados en este marco han permitido no solo optimizar la ejecución programática, sino también asegurar la continuidad de intervenciones esenciales para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en el país.

Sin embargo, el programa también ha enfrentado desafíos estructurales, derivados tanto del contexto económico nacional como de los procedimientos administrativos del UNFPA y del SNU, que en ciertos casos han dificultado la agilización de procesos clave. En particular, la construcción de alianzas con el sector privado se ha visto en parte limitada por la complejidad de los marcos normativos y operacionales, lo que evidencia la necesidad de explorar mecanismos más flexibles de colaboración que permitan aprovechar nuevas oportunidades de financiamiento y fortalecimiento de capacidades. A pesar de estos retos, el 1º Programa de País ha logrado sostener su efectividad, demostrando que la eficiencia y la creatividad en la gestión de recursos son esenciales para maximizar el impacto de la cooperación internacional, incluso en contextos adversos. La capacidad del UNFPA para ajustar estrategias y optimizar su ejecución seguirá siendo clave para seguir contribuyendo al avance de los objetivos y productos del programa en Argentina

La Oficina de País del UNFPA en Argentina ha demostrado una destacable capacidad para implementar su 1º Programa de País, con un enfoque eficiente en la gestión de recursos humanos, financieros y técnicos. Este se logró pese a las limitaciones estructurales de la Oficina de País y a los desafíos asociados con un contexto de alta inflación que dificultó tanto la previsión presupuestaria como los procesos de contratación. En comparación con otras AFP del SNU en el país, tales como el PNUD y UNICEF, UNFPA dispone de una dotación de personal y un presupuesto más reducidos. No obstante, la flexibilidad del equipo y su disposición para buscar soluciones en situaciones críticas permitieron superar obstáculos y alcanzar los objetivos previstos de manera oportuna.

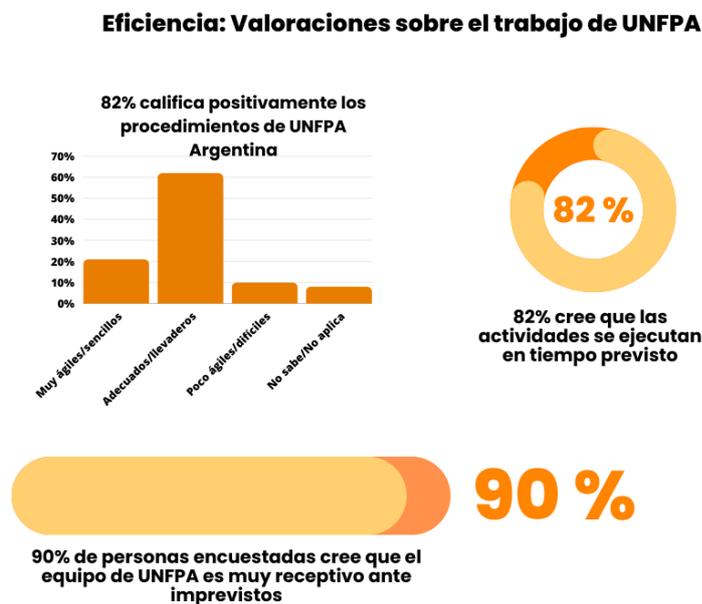
La dotación de personal de la Oficina de País, integrada por 14 personas en 2022-2023 y reducida a 13 en 2023-2024, ha sido organizada en roles clave para abordar las prioridades del mandato del UNFPA en Argentina. Pese a ser una oficina pequeña, esta estructura permitió cubrir funciones en SSR, género, juventud y comunicación, dando apoyo a la implementación y el seguimiento de las intervenciones del Programa. En estas condiciones, según destacaron algunos entrevistados, las alianzas y la selección estratégica de socios implementadores favorecieron que el UNFPA pudiera optimizar la efectividad y la eficiencia del 1º Programa de País.

El acuerdo de cofinanciamiento para dar apoyo a la implementación del Plan ENIA y la Iniciativa Spotlight brindan claros ejemplos de la eficiencia alcanzada mediante la colaboración y las alianzas. Al trabajar con instituciones nacionales, otras AFP y OSC con conocimiento local y experiencia de trabajo con poblaciones más vulnerables, UNFPA pudo expandir su presencia en múltiples provincias y territorios. Diversos entrevistados valoraron positivamente los mecanismos de planificación y

seguimiento implementados por la Oficina de País, resaltando su capacidad para sortear las limitaciones de personal y la extensión de Argentina. Según indicó un entrevistado, “UNFPA era como ese jugador nuevo que vos sentís que viene como recién estrenándose en Primera (...) y de repente UNFPA viene y es la que mete más goles, la que mejor performa, la que trabaja de manera más innovadora”⁶².

Más allá de la valoración general positiva de los mecanismos de planificación y seguimiento, en algunos casos específicos se reconocieron retrasos en la firma de planes de trabajo y acotados tiempos de implementación como consecuencia del requisito de ejecución anual de los recursos regulares. Ciertos entrevistados señalaron, además, demoras en la retroalimentación o en la presentación y difusión de documentos de incidencia, mientras las entrevistas con personal de la Oficina de País corroboraron la intensa carga de trabajo que puede llegar a ralentizar procesos en determinadas coyunturas. No obstante, la revisión documental, las entrevistas y la encuesta a socios implementadores evidencian de manera elocuente una alta valoración del trabajo técnico y operativo del UNFPA.

Gráfico 5. Valoraciones de socios implementadores acerca de la eficiencia en la gestión del 1º Programa de País en Argentina



Fuente: encuesta a socios implementadores administrada por el Equipo Evaluador.

La Oficina de País enfrentó desafíos asociados con las condiciones de contratación de su personal, quienes trabajan en su mayoría bajo modalidades menos formalizadas debido a las políticas de Naciones Unidas. En un contexto económico dificultoso, la falta de estabilidad plantea el riesgo de rotación de personal en búsqueda de mejores condiciones laborales. Al mismo tiempo, se pudo contratar que la diversidad de modalidades de contratación complejiza la búsqueda de equidad en la gestión del equipo, generando desafíos adicionales. De acuerdo con los lineamientos de la Sede del UNFPA, la Oficina de País implementó la modalidad de *Service Contract* para promover la continuidad de las funciones clave.

En la gestión financiera del programa, la Oficina de País alcanzó un alto nivel de ejecución de los fondos, particularmente de los recursos regulares, a pesar de las fluctuaciones económicas que impactaron en los costos operativos. Esto requirió de un esfuerzo constante del personal de administración y de programas para ajustar y reprogramar presupuestos y ampliar planes de trabajo o generar nuevas

62. Entrevista, socio estratégico, julio 2024.

iniciativas de manera dinámica, en función de las diferencias en los recursos regulares resultantes de la devaluación del tipo de cambio. Eso llevó a que la cantidad de planes de trabajo en los años 2022 y 2023 fuese abultada y en constante actualización.

La capacidad de adaptación en la gestión favoreció la ejecución de las intervenciones en los tiempos previstos, aunque algunos socios indicaron que la complejidad de los procedimientos administrativos del UNFPA y de Naciones Unidas generaron algunos cuellos de botella. Un socio implementador comentó al respecto: “el tiempo de contratación y el tiempo de ejecución fue exiguo (...) y ahí tuvimos que arremangarnos y tratar de acelerar todos los mecanismos de gestión de contratación. Eso también es parte de los proyectos”⁶³.

En un contexto macroeconómico y fiscal restrictivo, UNFPA Argentina ha realizado esfuerzos para movilizar recursos. La creación de la Alianza “Igual es Mejor”, una iniciativa para involucrar al sector privado en la lucha contra la VG, es un ejemplo de esta estrategia colaborativa. Mediante esta alianza, las empresas participantes acceden a licencias para cursos de capacitación y, a su vez, la inversión generada se reinvierte en nuevas etapas del programa, asegurando así su sostenibilidad. Sin embargo, los procedimientos administrativos para establecer alianzas con empresas privadas y los requisitos impuestos por Naciones Unidas dificultaron la implementación de la iniciativa, al ralentizar los tiempos de aprobación de las empresas.

Finalmente, aunque las estrategias y sistemas de gestión basada en resultados fueron bien valorados por los socios implementadores en términos de agilidad, se evidenciaron algunos desafíos de implementación en áreas administrativas. La transición al sistema Quantum afectó la velocidad de procesamiento de algunos pagos. Al momento de la evaluación, la Oficina de País continuaba trabajando con el PNUD para agilizar estos procesos y optimizar la colaboración operativa.

En suma, la Oficina de País de UNFPA en Argentina ha logrado maximizar la eficiencia de sus intervenciones mediante una gestión adaptativa y colaborativa. Su enfoque de planificación, las alianzas con socios implementadores y la optimización de recursos externos han permitido que, pese a sus limitaciones, la Oficina de País se posicione como un actor clave en la implementación de políticas de SSR y DSR, igualdad de género y atención a grupos más vulnerables. Sin embargo, los desafíos administrativos y de recursos humanos en un contexto económico complejo resaltan áreas donde aún se requieren ajustes para mejorar la eficiencia y asegurar la sostenibilidad de los logros.

Estos resultados coinciden con la evidencia de la auditoría realizada por la Oficina de Auditoría y Servicios de Investigación del UNFPA entre el 1 enero de 2023 y 31 marzo de 2024, en la cual la Oficina de País recibió una calificación general de “Satisfactoria”. El reporte final de ese proceso indica que las disposiciones de gobernanza, las prácticas de gestión de riesgos y los controles han operado de manera adecuada, proporcionando una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos. Si bien se identificaron oportunidades de mejora, como la necesidad de fortalecer las actividades de garantía con socios implementadores y optimizar la competencia en los procesos de adquisición, estos aspectos no comprometieron el logro de los objetivos del Programa de País ni la eficiencia programática. En general, la auditoría refleja una gestión sólida y eficaz, con áreas específicas a mejorar para maximizar la eficiencia operativa y estratégica del UNFPA en Argentina.

4.7. Respuesta a la Pregunta de Evaluación 7

Pregunta de Evaluación 7: ¿En qué medida el desarrollo de capacidades en contrapartes, socios y titulares de derechos favorece la continuidad de los logros una vez concluidas las intervenciones y frente a condiciones cambiantes?

63. Entrevista personal, julio 2024.

Resumen. Los modos de intervención de la Oficina de País y su enfoque en el desarrollo de capacidades han sentado bases sólidas para la sostenibilidad de los beneficios generados por el 1º Programa de País, asegurando que sus efectos trasciendan el período de implementación. Si bien los cambios en la estructura de ciertas áreas estatales y la discontinuidad de personal capacitado a nivel nacional representan un desafío para la permanencia de algunos avances, la colaboración estrecha con las provincias ha promovido la adquisición de habilidades y conocimientos con alto potencial de continuidad, incluso una vez finalizadas las intervenciones en curso.

Además, los procesos de promoción y diálogo de políticas han impulsado la institucionalización de herramientas y enfoques estratégicos, garantizando su permanencia en el tiempo. Ejemplos concretos incluyen la elaboración de manuales provinciales y la aprobación del Vademécum obstétrico, hitos que refuerzan el acceso a servicios esenciales y mejoran la calidad de atención en SSR. En el ámbito de la digitalización, la implementación del campus virtual del UNFPA y la creación de la biblioteca virtual de recursos de Spotlight han facilitado el acceso continuo a materiales formativos, asegurando que las herramientas de capacitación sigan estando disponibles y puedan ser utilizadas a futuro. Asimismo, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC) ha sido clave para fortalecer redes y capacidades, especialmente entre los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

No obstante, la redefinición de prioridades nacionales y las restricciones de financiamiento representan desafíos para la sostenibilidad de algunas iniciativas. En este contexto, la capacidad del UNFPA para adaptar estrategias y consolidar alianzas será determinante para preservar y expandir los logros alcanzados, garantizando que los beneficios de las intervenciones se mantengan.

El análisis documental y las entrevistas permiten inferir que los modos de intervención y las estrategias utilizadas por la Oficina nacional del UNFPA han generado condiciones para la continuidad de los beneficios de las intervenciones del 1º Programa de País. El apoyo al desarrollo de políticas institucionales, así como el refuerzo de capacidades para la implementación de leyes y la mejora de la calidad de los servicios de SSR y VG en los ámbitos nacional y provincial, aportan bases sólidas para una programación sostenible.

La sensibilización y el entrenamiento del personal de salud de las provincias, y los esfuerzos orientados a transferir conocimiento para la optimización de la gestión y el aseguramiento de insumos de SSR, han favorecido la adquisición de habilidades, destrezas y metodologías que es esperable que perduren más allá del Programa del UNFPA. Las contribuciones de la Oficina de País a la prevención y respuesta a la VG mediante el fortalecimiento de servicios, el apoyo al desarrollo de programas provinciales y la promoción de abordajes innovadores con grupos más vulnerables han permitido el refuerzo de capacidades que forman parte del capital humano del país⁶⁴.

“El acervo de conocimiento, guías prácticas, herramientas que se desarrolló en Spotlight es uno de los elementos de sustentabilidad y de capital social que se creó (...) Hubo procesos de mejora, de institucionalización, de fortalecimiento” (Socio estratégico, julio 2024).

Las perspectivas de sostenibilidad también se ven favorecidas por la institucionalización de lineamiento y enfoques para el trabajo con varones, los cuales han sido incorporados en áreas y programas provinciales de varias jurisdicciones. Los enfoques interseccional y de discapacidad en el apoyo a la ESI formal y no formal, y en la respuesta a la VG, se ha materializado en guías y documentos técnicos a disposición de las instituciones y las OSC participantes.

64. Iniciativa Spotlight (2024, pág. 83).

Las entrevistas evidencian que el fortalecimiento de las obstétricas mediante la formación y promoción de su rol en la SSR resulta un factor clave para garantizar la continuidad de los beneficios a futuro, al haber alentado transformaciones en las prácticas y robustecido procesos de incidencia. El Vademécum aprobado en la Provincia de Neuquén, que brinda la posibilidad de prescribir misoprostol, representa un logro institucionalizado de este accionar. Los diálogos en curso para fortalecer a las profesionales de obstetricia y brindarles seguridad jurídica podrían abrir camino al avance de la regulación en otras jurisdicciones de Argentina. Las obstétricas participantes en el grupo focal reconocieron que las instancias formativas y los encuentros patrocinados por la Oficina de País y socios implementadores las fortalecieron como colectivo, fomentando su organización. Por su parte, la experiencia de las editoras de género permitió la creación de una red federal de comunicadoras que han contribuido a incorporar la perspectiva de género en los contenidos periodísticos.

En el período considerado, UNFPA Argentina ha trabajado codo a codo con OSC de reconocida trayectoria en el campo de la SSR, los DSR y la igualdad de género; así como con organizaciones que representan a grupos juveniles, de personas con discapacidad, LGBTIQ+, indígenas y afro argentinas, tales como CEDES, FUSA, Católicas por el Derecho a Decidir, Sordas sin Violencia, REDI, Kaleidos, FLACSO Argentina, Bellamente o Mocha Celis, entre otros. Ello ha permitido una identificación precisa de necesidades, el empoderamiento y la formación de redes que dejan capacidades instaladas para la promoción y la exigibilidad de derechos.

La generación de datos desagregados para medir desigualdades y brechas, el relevamiento de necesidades de distintos grupos de población y la generación de productos de conocimiento en materia de SSR, DSR y VG son recursos que podrán continuar siendo utilizados por diferentes actores una vez concluidas las intervenciones respaldadas por la Oficina nacional del UNFPA. En este sentido, el Campus Virtual de la Oficina de País aloja propuestas formativas accesibles para distintos públicos, mientras los esfuerzos de sistematización de documentos alojados en la plataforma Sin Violencias de Género son de libre acceso y continúan posibilitando el libre acceso a información sobre la VG⁶⁵. De esta manera, la virtualización, que se ha visto acelerada como consecuencia de la pandemia de Covid-19, ha sido aprovechada como una estrategia que favorece la sostenibilidad.

Los principales desafíos a la sostenibilidad del 1º Programa de País provienen de factores externos que han transformado de forma significativa los supuestos críticos de la TdC del CPD. El gobierno en funciones desde diciembre de 2023 ha planteado una nueva concepción del papel del Estado que implica un reordenamiento de funciones y un replanteo de las responsabilidades entre niveles de gobierno. Las entrevistas han permitido constatar que socios y contrapartes consideran que el apoyo directo a ministerios que han dejado de existir, como el de las Mujeres, Géneros y Diversidad, o la formación de personal que se ha desvinculado de la gestión de programas, como en el caso del Plan ENIA, son elementos que podrían limitar los beneficios de la cooperación en el mediano plazo. Además, en un contexto fiscal restrictivo, las dificultades para movilizar recursos y la reducción de los fondos podría limitar la continuidad de algunas líneas de trabajo, ejerciendo presión para concentrar esfuerzos.

65. <https://sinviolenciasdegenero.ar>

CAPÍTULO 5: Conclusiones

Conclusiones de Nivel Estratégico

Conclusión 1. La Oficina de País ha implementado su programa de manera estratégica, demostrando capacidad de adaptación en un contexto de inestabilidad macroeconómica. No obstante, la sostenibilidad de los logros enfrenta desafíos debido a restricciones fiscales, cambios en prioridades nacionales y cuestionamientos a los DSR y el enfoque de género.

Preguntas asociadas: 3,4,7.

Criterios asociados: Efectividad, eficiencia, sostenibilidad.

Recomendación: 1,2,6,8,9

La Oficina de País ha logrado ejecutar su programa de manera estratégica y adaptable, enfrentando con éxito un entorno macroeconómico inestable que impuso desafíos en la gestión y sostenibilidad de los proyectos. A través del desarrollo de capacidades y la institucionalización de instrumentos y enfoques, se han generado condiciones favorables para la continuidad de los avances alcanzados.

Sin embargo, la sostenibilidad del programa enfrenta desafíos emergentes, como la reducción del espacio fiscal, la reconfiguración de prioridades gubernamentales y el surgimiento de narrativas que cuestionan los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y la perspectiva de género. Estos factores exigen ajustes estratégicos que permitan mantener el impacto del programa sin perder la especificidad del mandato del UNFPA. En este escenario, fortalecer el diálogo con actores clave, diversificar fuentes de financiamiento y explorar mecanismos innovadores de cooperación serán aspectos fundamentales para garantizar la continuidad y eficacia de las intervenciones.

Conclusión 2. La participación interagencial de la Oficina de País ha fortalecido su posicionamiento en la defensa de los DSR y su capacidad de respuesta a desafíos de desarrollo, contribuyendo a la ampliación de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.

Preguntas asociadas: 2,3,4,5,6.

Criterios asociados: Coherencia, efectividad, eficiencia.

Recomendación: 3

La Oficina de País del UNFPA en Argentina ha demostrado un aprovechamiento estratégico de los espacios interagenciales, consolidando su rol en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos (DSR). A través de estas iniciativas, ha logrado avances clave en la ampliación de derechos de mujeres y adolescentes indígenas, afrodescendientes, LGBTIQ+ y personas con discapacidad, contribuyendo a la reducción de desigualdades estructurales en el acceso a servicios esenciales.

Si bien la diferencia de tamaño, recursos y procedimientos entre agencias del SNU genera desafíos en la gestión compartida de programas, la experiencia de la Oficina de País demuestra que las acciones coordinadas pueden potenciar el impacto colectivo del Sistema de Naciones Unidas (SNU). La articulación interagencial no solo ha permitido maximizar recursos y ampliar la cobertura de intervenciones, sino que también ha reforzado la capacidad de incidencia política y sostenibilidad de los logros alcanzados. En este contexto, seguir fortaleciendo alianzas estratégicas y optimizando mecanismos de cooperación será clave para mantener y expandir el impacto de UNFPA en el país.

Conclusión 3. Las alianzas estratégicas y la colaboración con múltiples actores han sido clave para la implementación del Programa de País, permitiendo su adaptación en contextos cambiantes y promoviendo su sostenibilidad.

Preguntas asociadas: 1,3,4,7.

Criterio asociado: Pertinencia, efectividad, sostenibilidad.

Recomendación: 1,2,3,7

La Oficina de País ha demostrado una destacada capacidad para establecer y fortalecer asociaciones estratégicas, lo que ha facilitado la implementación del Programa de País en un entorno dinámico. A través de una política de alianzas con enfoque estratégico, el UNFPA ha podido ampliar su alcance y maximizar el impacto de sus intervenciones, asegurando la articulación con actores estatales, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros socios clave.

En un contexto de cambios políticos y económicos, la flexibilidad y proactividad de la Oficina de País han sido fundamentales para establecer nuevas interlocuciones y consolidar su colaboración con actores relevantes. Esta experiencia confirma que la sostenibilidad del programa no solo depende de la continuidad de las acciones implementadas, sino también de la capacidad de mantener relaciones sólidas y alineadas con las prioridades nacionales. Para garantizar la permanencia de los logros alcanzados, será esencial seguir profundizando el trabajo conjunto con contrapartes estatales y socios estratégicos, asegurando una cooperación adaptativa y de largo plazo.

Conclusiones de Nivel Programático

Conclusión 4. Las intervenciones del Programa de País han sido altamente relevantes en un contexto inicial propicio para el avance de la Agenda de la CIPD, logrando avances clave en SSR, aunque con desafíos en la visibilidad de algunas contribuciones.

Preguntas asociadas: 1,2,3,6.

Criterios asociados: Relevancia, coherencia, efectividad.

Recomendación: 4

El Programa de País del UNFPA ha respondido de manera estratégica a un contexto inicial favorable para la agenda de derechos sexuales y reproductivos (DSR), facilitando una cooperación sólida que permitió alcanzar logros significativos. Entre los principales avances, se destacan la ampliación del acceso a métodos anticonceptivos de larga duración (LARCs) y la reducción de la fecundidad adolescente, hitos que han contribuido a mejorar la salud sexual y reproductiva en el país.

La Oficina de País también ha impulsado prácticas seguras en salud materna, promoviendo avances regulatorios en obstetricia y apoyando la implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). No obstante, la contribución del UNFPA a la implementación de otras normativas clave, como las leyes de Mil Días y Parto Respetado, ha sido menos visible, lo que señala la necesidad de fortalecer estrategias de posicionamiento y visibilización en estos ámbitos. En este sentido, reforzar la articulación con actores gubernamentales y socios estratégicos será fundamental para garantizar la sostenibilidad y expansión de los logros alcanzados.

Conclusión 5. El Programa de País ha dado impulso a la participación juvenil, contribuyendo con la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y el acceso a servicios de violencia de género (VG), aunque persisten desafíos en la lucha contra la desinformación y el prejuicio.

Preguntas asociadas: 1,3,7.

Criterios asociados: Relevancia, efectividad, sostenibilidad.

Recomendación: 4, 5

El Programa de País ha promovido la participación activa de adolescentes y jóvenes, con un enfoque particular en grupos históricamente rezagados. A través del apoyo a la ESI fuera del ámbito escolar, se fortalecieron capacidades y se ampliaron oportunidades de acceso a información sobre derechos sexuales y reproductivos (DSR). Al mismo tiempo, la cooperación con programas de ESI formal permitió el desarrollo de material pedagógico adaptado a diversas culturas y contextos, favoreciendo una implementación más inclusiva.

En materia de violencia de género (VG), el UNFPA desempeñó un papel clave en la eliminación de barreras discriminatorias, asegurando que los servicios sean más accesibles y adecuados a las necesidades de diversas poblaciones. Las campañas sobre violencia digital y los programas de masculinidades han sido herramientas apropiadas y novedosas para cuestionar estereotipos de género arraigados. Sin embargo, los discursos basados en desinformación y prejuicio continúan representando un desafío, lo que requiere redoblar esfuerzos en estrategias de comunicación y sensibilización para contrarrestar narrativas regresivas y consolidar los avances en igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos.

Conclusión 6. La Oficina de País ha integrado de manera sistemática los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad, asegurando que las poblaciones en situación de vulnerabilidad sean protagonistas de las iniciativas respaldadas.

Preguntas asociadas: 1,3,4,5.

Criterios asociados: Relevancia, efectividad.

Recomendación: 2, 7

El compromiso de la Oficina de País con el principio de No Dejar a Nadie Atrás (LNOB) se ha reflejado en la implementación de estrategias que reducen desigualdades y cierran brechas entre grupos de población. A través de un enfoque interseccional, el programa ha garantizado que mujeres, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad no solo sean receptores de políticas, sino también actores clave y protagonistas en los procesos de toma de decisiones e implementación de iniciativas.

Esta capacidad de involucrar activamente a las poblaciones más rezagadas representa un diferencial positivo de la Oficina de País, agregando valor a la cooperación internacional en Argentina. En un contexto desafiante para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y la igualdad de género, este enfoque fortalece la legitimidad y sostenibilidad de las intervenciones, favoreciendo que los avances alcanzados sean inclusivos y sostenibles en el tiempo.

Conclusión 7. Las alianzas estratégicas han facilitado la llegada territorial del Programa de País, permitiendo una cooperación efectiva con las provincias a pesar de las limitaciones de tamaño de la Oficina de País.

Preguntas asociadas: 1,2,3,7.

Criterios asociados: : Relevancia, efectividad, sostenibilidad.

Recomendación: 2,3,7

El trabajo conjunto con instituciones nacionales y socios con experiencia en terreno ha sido clave para extender el alcance del Programa de País en un país de gran extensión geográfica. Estas alianzas han permitido que el UNFPA optimice su impacto, fortaleciendo la cooperación con los estados provinciales a pesar de ser una agencia con recursos limitados.

Esta estrategia de colaboración presenta oportunidades para profundizar el apoyo técnico a las provincias, en especial en las áreas de salud sexual y reproductiva (SSR), derechos sexuales y reproductivos (DSR) e igualdad de género. En el actual contexto de cambios y redefinición de prioridades nacionales, mantener y expandir estas alianzas será fundamental para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados y seguir colaborando en la respuesta ante necesidades emergentes.

Conclusión 8. La Oficina de País ha demostrado solvencia técnica, compromiso y flexibilidad en la gestión del Programa de País, aunque persisten desafíos de gestión que limitan su capacidad de respuesta, especialmente en alianzas con el sector privado.

Preguntas asociadas: 3,6,7.

Criterios asociados: Efectividad, eficiencia, sostenibilidad.

Recomendación: 9

La Oficina de País ha gestionado el Programa de País con eficiencia y adaptabilidad, garantizando una implementación alineada con las prioridades nacionales y las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su capacidad de respuesta ha sido un elemento clave en la ejecución operativa del programa.

Sin embargo, los sistemas y procesos administrativos del UNFPA han presentado limitaciones que han impactado en la agilidad y efectividad de la cooperación, particularmente en lo relacionado con la construcción de alianzas con el sector privado. Los tiempos prolongados para la evaluación y aprobación de socios empresariales han generado demoras y riesgos operativos, restringiendo la capacidad del programa para aprovechar oportunidades emergentes. Optimizar los procesos corporativos será fundamental para reducir los tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia y garantizar una mayor capacidad de adaptación, permitiendo así una gestión más ágil y estratégica de las alianzas.

Conclusión 9. El contexto de restricción fiscal desafía la sostenibilidad del Programa de País, haciendo fundamental la movilización de recursos y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para mantener su relevancia y efectividad.

Preguntas asociadas: 1,3,7.

Criterios asociados: Relevancia, efectividad, sostenibilidad.

Recomendación: 1,2, 4, 5, 6, 7, 8

La sostenibilidad del Programa de País enfrenta desafíos en un contexto de reducción del espacio fiscal. En este escenario, la movilización de recursos y la consolidación de alianzas con gobiernos provinciales surgen como estrategias clave para garantizar una cooperación efectiva y sostenible, aprovechando la experiencia acumulada en la implementación territorial del programa.

Para fortalecer el programa del UNFPA en el nuevo contexto, es relevante un mayor enfoque en la salud materna y un posicionamiento estratégico en el análisis de tendencias demográficas. Estas áreas podrían contribuir a ampliar la influencia del programa en la agenda nacional, especialmente ante el creciente impacto de grupos que se oponen a las políticas de derechos sexuales y reproductivos (DSR), educación sexual integral (ESI) e igualdad de género. Adaptar las estrategias de incidencia y reforzar la cooperación técnica serán elementos clave para asegurar la continuidad de los logros alcanzados y mitigar riesgos.

CAPÍTULO 6: Recomendaciones

Este capítulo presenta las recomendaciones alcanzadas como resultado del proceso de evaluación, derivadas lógicamente de los hallazgos y conclusiones. Las recomendaciones fueron co-creadas junto al Grupo de Referencia de la evaluación (GRE) del Programa de País, integrado por actores clave, durante el taller de recomendaciones del CPE. Al taller también asistieron representantes de la Oficina de País del UNFPA, de la Oficina de la Coordinadora Residente y de otras AFP con las cuales el UNFPA implementa iniciativas interagenciales. Esta colaboración permitió reflexionar y desarrollar las recomendaciones aquí presentadas, basadas en un borrador inicial elaborado por el equipo evaluador.

Se presentan dos tipos de recomendaciones: aquellas de carácter estratégico y las de nivel programático. Para cada recomendación se ha definido su prioridad, los actores involucrados y las implicaciones operativas correspondientes.

Recomendación 1: Fortalecer la capacidad de diálogo y las estrategias de la Oficina de País para seguir brindando respuestas oportunas a las necesidades de las instituciones y de los titulares de derechos en un contexto desafiante para el avance de los DSR y la igualdad de género.

La Oficina de País del UNFPA debe fortalecer sus mecanismos de diálogo estratégico y articulación con actores clave, asegurando una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades emergentes de las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y titulares de derechos. Para ello, se recomienda:

- Diseñar nuevas narrativas basadas en evidencia para la abogacía, el diálogo político y la negociación, que destaquen los costos de no invertir en políticas clave, adaptadas al contexto político y social actual.
- Fortalecer la colaboración con actores gubernamentales y no gubernamentales, como universidades públicas y privadas, para proteger los avances en políticas de género y SSR.
- Desarrollar acciones concertadas con otros socios de desarrollo para potenciar el trabajo en áreas de interés compartido y promover redes de política pública.
- Establecer acuerdos con universidades, centros de investigación y comunicadores/as para contrarrestar la desinformación sobre los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y el enfoque de género.
- Organizar foros intersectoriales y mesas de diálogo para garantizar la continuidad de las políticas de SSR y género, incorporando un enfoque regional y territorial.

Justificación: Los resultados de la evaluación evidencian que la capacidad de promoción y diálogo de la Oficina de País ha sido clave para garantizar la relevancia y efectividad del programa. Sin embargo, el surgimiento de discursos que cuestionan los DSR y la igualdad de género, junto con la reconfiguración de prioridades nacionales, exige reforzar estrategias de incidencia y comunicación. Ello permitirá:

- Consolidar alianzas con instituciones gubernamentales y OSC para mantener el compromiso con la agenda de derechos.
- Prevenir retrocesos en la implementación de políticas y servicios esenciales en SSR y VG.
- Aumentar la sostenibilidad de las intervenciones apoyadas por el 1º Programa de País, garantizando su relevancia en un escenario político y social cambiante.

El fortalecimiento de estas estrategias contribuirá a la protección de los logros alcanzados y también potenciará la capacidad del UNFPA para adaptarse de manera proactiva a los desafíos emergentes, fortaleciendo su labor en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y la igualdad de género.

Basada en las conclusiones: 1,3,9.

Dirigida a: Oficina de País, LACRO, Sede y socios estratégicos.

Recomendación 2: Priorizar la colaboración con estados provinciales con contextos de oportunidad para avanzar en la agenda del UNFPA, manteniendo el enfoque en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

La Oficina de País debe focalizar esfuerzos en la colaboración estratégica con estados provinciales que presenten condiciones favorables para avanzar en las áreas de salud sexual y reproductiva (SSR), derechos sexuales y reproductivos (DSR), igualdad de género y otros temas del mandato del UNFPA, asegurando que las intervenciones prioricen a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Para ello, se recomienda:

- Establecer un sistema de priorización dinámico que integre datos sobre oportunidades políticas y sociales en las provincias para impulsar y/o fortalecer políticas de SSR, DSR y VG.
- Dar prioridad al desarrollo de capacidades institucionales y de gestión en áreas clave.
- Desarrollar módulos de asistencia técnica específicos para las provincias con población más vulnerables, integrando lecciones aprendidas resultante del trabajo con mujeres, adolescentes y jóvenes de comunidades de pueblos originarios, personas con discapacidad y del colectivo LGBTIQ+.
- Promover el desarrollo de estrategias de monitoreo y evaluación de las políticas provinciales para un mejor seguimiento de procesos y evaluación de resultados.

Justificación: La evaluación destaca que la cooperación con gobiernos provinciales ha sido un factor clave para expandir el alcance del programa, asegurando su pertinencia y sostenibilidad. Sin embargo, las restricciones fiscales y la redefinición de prioridades nacionales hacen necesario un enfoque estratégico en la selección de socios subnacionales, priorizando aquellos que ofrezcan mayor viabilidad y compromiso con la agenda de derechos. Esto permitirá:

- Optimizar el uso de los recursos disponibles y maximizar el impacto de las intervenciones.
- Asegurar la continuidad de los logros, estableciendo alianzas de largo plazo con actores gubernamentales y de la sociedad civil.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del UNFPA a nivel territorial, adaptándose a las dinámicas locales y potenciando la incidencia en entornos receptivos.

Priorizar la colaboración con provincias comprometidas no solo garantizará una implementación más efectiva y sostenible, sino que también contribuirá a la consolidación de modelos replicables que puedan ser escalados en el futuro, beneficiando a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Basada en las conclusiones: 1,3,6,7,9.

Dirigida a: Oficina de País, contrapartes.

Recomendación 3: Intensificar las alianzas con Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y socios de desarrollo para maximizar el impacto y acelerar el logro de los resultados transformadores.

La Oficina de País del UNFPA debe fortalecer su trabajo interagencial y la colaboración con otros socios de desarrollo, priorizando sinergias en áreas programáticas compartidas para ampliar el alcance de las intervenciones y potenciar el impacto colectivo. Para ello, se recomienda:

- Sostener el rol de promoción de derechos y abogacía basada en datos, en alianza con OSC y centros de investigación.
- Promover redes de OSC especializadas para la incidencia e implementación de políticas específicas.
- Crear plataformas conjuntas con OSC y actores no gubernamentales para implementar campañas de sensibilización sobre VG y SSR en contextos locales.
- Planificar estrategias conjuntas y coordinar actividades en áreas de interés compartido, maximizando los recursos y las capacidades propias.
- Desarrollar proyectos piloto con apoyo interagencial para abordar las desigualdades territoriales en SSR y VG.
- Facilitar los procesos administrativos para agilizar los procesos programáticos interagenciales en territorios provinciales.

Tipo de recomendación: estratégica	Prioridad: alta
<p>Justificación: Los hallazgos de la evaluación indican que la cooperación interagencial ha sido un mecanismo clave para potenciar el impacto de las intervenciones del UNFPA, especialmente en el marco de iniciativas como Spotlight. Sin embargo, persisten oportunidades para fortalecer el trabajo conjunto con otras Agencias, Fondos y Programas (AFP) y socios de desarrollo, optimizando esfuerzos y ampliando las acciones. El fortalecimiento de estas alianzas permitirá: Aumentar la eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones, evitando fragmentación y duplicación de esfuerzos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceder a mayores fuentes de financiamiento y compartir infraestructura y capacidades operativas. - Reforzar la incidencia conjunta para sostener avances en derechos. <p>Intensificar la colaboración con el SNU y otros socios estratégicos garantizará que el UNFPA pueda seguir ampliando su impacto en Argentina, contribuyendo de manera más efectiva al logro de los tres resultados transformadores y al cumplimiento de la Agenda 2030.</p>	
Basada en las conclusiones: 2,3,7.	Dirigida a: Oficina de País, OCR y socios estratégicos.

Recomendación 4: Continuar fortaleciendo capacidades para el desarrollo de políticas basadas en evidencia, con un énfasis en la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.

La Oficina de País del UNFPA debe continuar apoyando el fortalecimiento de capacidades institucionales para el diseño e implementación de políticas basadas en evidencia en las áreas de salud sexual y reproductiva (SSR) y salud perinatal. Para ello, se recomienda:

- Seguir posicionando la importancia de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y colaborando con la implementación de planes y políticas públicas.
- Establecer alianzas con instituciones nacionales y subnacionales para fortalecer políticas y servicios de salud perinatal.
- Priorizar el trabajo desde la agenda de salud integral (de las familias, varones y mujeres) para luego trabajar la prevención de la violencia y la corresponsabilidad en la SSR, utilizando nuevas narrativas.
- Continuar posicionando el rol de las obstétricas en la SSR y promoviendo el fortalecimiento del marco regulatorio de la profesión.
- Fortalecer capacidades subnacionales en relación al aseguramiento de insumos de SSR para dar sostenibilidad a la cadena de suministros.
- Fortalecer capacidades técnicas para la compras anticonceptivos, explorando la factibilidad y conveniencia de hacer compras conjuntas entre provincias.
- Colaborar con instituciones y socios provinciales para garantizar la sostenibilidad de los insumos esenciales de SSR a través de estrategias de financiamiento compartido.
- Potenciar el trabajo con adolescentes y juventudes desde la agenda de salud.

Justificación: La evaluación del Programa de País ha demostrado que el acceso universal a SSR y salud perinatal sigue enfrentando desafíos estructurales y desigualdades territoriales, afectando especialmente a adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Si bien se han logrado avances significativos en la implementación de políticas de prevención del embarazo no intencional en adolescentes, la sostenibilidad de estas acciones depende de un fortalecimiento continuo de capacidades y de la consolidación de marcos normativos y operativos efectivos. El refuerzo de estas estrategias permitirá:

- Mejorar la calidad y equidad en el acceso a servicios de SSR y salud perinatal.
- Garantizar que las políticas sean sostenibles y respondan a la realidad del país.
- Reducir brechas de acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud materna, especialmente entre adolescentes.
- Asegurar la apropiación de estas políticas por parte de los actores gubernamentales y sociales.

Mantener este enfoque garantizará que el UNFPA continúe desempeñando un rol clave en la promoción de políticas basadas en evidencia, contribuyendo a la reducción de embarazos no intencionales en adolescentes y fortaleciendo la salud perinatal en Argentina.

Basada en las conclusiones: 4,5,9.

Dirigida a: Oficina de País, LACRO, socios y contrapartes.

Recomendación 5: Fortalecer la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la gestión de políticas de juventudes y en la prevención y respuesta a la violencia de género (VG).

La Oficina de País del UNFPA debe profundizar su asistencia técnica en el desarrollo de capacidades institucionales y operativas para mejorar la gestión de políticas dirigidas a juventudes y a la prevención y respuesta a la violencia de género (VG). Para ello, se recomienda:

- Brindar asistencia técnica continua a nivel nacional y subnacional para fortalecer la implementación y sostenibilidad de políticas públicas de juventudes y VG.
- Continuar apoyando la formación continua de profesionales de la salud y educación en enfoques transformadores de género e inclusivos.
- Promover la réplica y el escalamiento de las experiencias y modelos innovadores de trabajo con varones para su corresponsabilidad en la SSR y la prevención de la VG, favoreciendo el intercambio de experiencias, conocimiento y buenas prácticas.
- Abogar por el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de la ESI que permita evidenciar avances en la implementación, identificar barreras y medir el impacto en conocimientos, actitudes y prácticas de estudiantes.
- Continuar apoyando estrategias de ESI en espacios no escolares, como clubes juveniles, centros comunitarios y plataformas digitales, innovando en la forma de denominarla (por ejemplo, “salud y bienestar para transformar” o “habilidades para la vida”) y asegurando que los adolescentes fuera del sistema educativo tengan acceso a información y formación integral.
- Abordar narrativas basadas en la desinformación con evidencia clara y accesible.
- Continuar fortaleciendo redes provinciales de adolescentes y jóvenes orientadas a promover su participación en espacios de toma de decisiones.

Justificación: La evaluación identificó que, si bien existen avances en la implementación de políticas de juventudes y en la prevención y respuesta a la VG, persisten desafíos en su gestión y sostenibilidad. En particular, se observan brechas en la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales, la falta de mecanismos efectivos de articulación intersectorial, y la necesidad de mejorar la implementación de políticas de VG a nivel subnacional. El fortalecimiento de la asistencia técnica permitirá:

- Contribuir a que las políticas de juventudes y VG sean sostenibles y operativas en distintos niveles de gobierno.
- Mejorar la articulación entre instituciones estatales y OSC, favoreciendo una respuesta coordinada y efectiva.
- Optimizar el uso de recursos y mejorar la calidad de los servicios de prevención y atención a la VG.
- Potenciar la participación juvenil en la formulación e implementación de políticas que afectan sus derechos y bienestar.

Consolidar estas capacidades contribuirá a una gestión más eficiente, coordinada y basada en evidencia, garantizando que las políticas de juventudes y VG tengan un impacto sostenido y efectivo en la protección de derechos y la reducción de desigualdades de género.

Basada en las conclusiones: 5,9.

Dirigida a: Oficina de País, socios y contrapartes.

Recomendación 6: Fortalecer el posicionamiento y el rol de la Oficina de País en el análisis de las dinámicas de la población y el uso de datos para la toma de decisiones.

La Oficina de País del UNFPA debe consolidar su liderazgo en el análisis de las dinámicas poblacionales, reforzando su capacidad para generar y utilizar datos estratégicos en la formulación y monitoreo de políticas públicas. Para ello, se recomienda:

- Fortalecer el rol de la Oficina de País como interlocutor estratégico para abordar desafíos de las políticas públicas en contextos de transición demográfica.
- Fortalecer alianzas con centros de investigación públicos y privados para generar evidencia que respalde políticas públicas basadas en pruebas.
- Promover y difundir informes periódicos sobre tendencias demográficas y su impacto en políticas de desarrollo.
- Desarrollar capacidades locales para integrar datos poblacionales en la planificación y el seguimiento de políticas públicas.

Justificación: El análisis de dinámicas poblacionales es un componente esencial para la formulación de políticas basadas en evidencia, especialmente en un contexto de cambios demográficos y nuevas tendencias socioeconómicas. La evaluación identificó la oportunidad de fortalecer el rol del UNFPA en esta área, consolidando su liderazgo en la producción y aplicación de datos estratégicos para la toma de decisiones.

El fortalecimiento de este enfoque permitirá:

- Asegurar que los temas de salud sexual y reproductiva (SSR), derechos sexuales y reproductivos (DSR) e igualdad de género sean parte de la planificación nacional a largo plazo.
- Facilitar la incidencia del UNFPA en un contexto de cambios en las prioridades gubernamentales, posicionándolo como un actor clave en la interpretación de tendencias demográficas y sociales.

Reforzar el análisis de las dinámicas poblacionales y la capacidad del UNFPA como fuente de conocimiento y datos confiables contribuirá a una mejor planificación de políticas públicas y a la sostenibilidad de los logros alcanzados en Argentina.

Basada en las conclusiones: 1,9

Dirigida a: Oficina de País, LACRO, Sede.

Recomendación 7: Profundizar la articulación y participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas para favorecer que los servicios respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables.

La Oficina de País del UNFPA debe fortalecer la colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para garantizar que las políticas y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), derechos sexuales y reproductivos (DSR) y violencia de género (VG) respondan de manera efectiva a las necesidades de los grupos más vulnerables. Para ello, se recomienda:

- Establecer foros de diálogo con OSC y gobiernos subnacionales para mejorar la pertinencia y efectividad de las políticas de SSR, juventudes y género en distintos territorios del país.
- Apoyar encuentros regionales para fortalecer redes de OSC, compartir buenas prácticas en el abordaje de la VG y la promoción de los DSR, y promover el diálogo con gobiernos provinciales.
- Fortalecer las capacidades de las OSC mediante capacitaciones en incidencia política, gestión de recursos y estrategias comunicacionales, en forma colaborativa con otros socios estratégicos en el país.

Justificación: Los hallazgos de la evaluación evidencian que la participación de las OSC ha sido fundamental para ampliar el alcance del UNFPA y garantizar la llegada de los servicios a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, persisten desafíos en la articulación con el Estado, la sostenibilidad de las OSC y la integración de sus perspectivas en el diseño y monitoreo de políticas públicas. Fortalecer esta colaboración permitirá:

- Asegurar que las políticas y servicios sean más inclusivos, accesibles y culturalmente adecuados.
- Optimizar el monitoreo de las políticas públicas, asegurando una valoración independiente de su impacto en poblaciones clave.
- Reducir las brechas de acceso a derechos y servicios esenciales, garantizando que las estrategias de SSR, DSR y VG lleguen a quienes más las necesitan.

Reforzar la articulación con OSC consolidará el rol del UNFPA como facilitador de redes y alianzas, asegurando que los avances en derechos sexuales y reproductivos y en igualdad de género sean sostenibles y respondan de manera efectiva a la diversidad de necesidades en Argentina.

Basada en las conclusiones: 3,6,7,9.

Dirigida a: Oficina de País, socios estratégicos y contrapartes. LACRO.

Recomendación 8: Fortalecer al equipo de la Oficina de País en sus habilidades de movilización de recursos.

La Oficina de País del UNFPA debe reforzar las habilidades de su equipo en movilización de recursos, asegurando una estrategia más efectiva para garantizar la sostenibilidad del programa y la expansión de sus iniciativas. Para ello, se recomienda:

- Capacitar al equipo de la Oficina en estrategias de financiamiento innovadoras.
- Fortalecer las acciones de movilización de recursos desde el equipo de coordinación para desarrollar una estrategia integral y con el apoyo de integrantes de cada área, para asegurar la gestión de recursos y las relaciones con donantes.
- Diseñar proyectos piloto que atraigan financiamiento externo mediante su alineación con prioridades globales.

Justificación: La evaluación identificó que, a pesar de los esfuerzos del UNFPA en Argentina para ampliar sus fuentes de financiamiento, la movilización de recursos sigue siendo un desafío estructural. Actualmente, esta tarea recae exclusivamente en profesionales con múltiples responsabilidades programáticas, lo que limita la capacidad de captación de fondos y reduce la agilidad en la gestión de nuevas oportunidades. El fortalecimiento de las capacidades en movilización de recursos permitirá:

- Reducir la dependencia de fuentes de financiamiento tradicionales, diversificando las oportunidades de sostenibilidad financiera.
- Asegurar la continuidad de programas esenciales, incluso en un contexto de restricciones fiscales.
- Aumentar la autonomía del UNFPA en Argentina, mejorando su capacidad para expandir sus intervenciones y responder a necesidades emergentes.

Invertir en el fortalecimiento del equipo en esta área garantizará que el UNFPA pueda mantener su impacto y relevancia, asegurando la viabilidad y sostenibilidad de sus acciones a mediano y largo plazo.

Basada en las conclusiones: 1,9.

Dirigida a: Oficina de País, LACRO, Sede.

Recomendación 9: Dar prioridad a la optimización de los procesos corporativos, especialmente aquellos relacionados con la evaluación y aprobación de alianzas estratégicas con el sector privado, para reducir tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia operativa.

UNFPA debe impulsar la optimización de los procesos administrativos y corporativos, con un enfoque prioritario en la evaluación y aprobación de alianzas estratégicas con el sector privado, asegurando mayor agilidad y eficiencia operativa. Para ello, se recomienda:

- Abogar por la implementación de mecanismos más ágiles y descentralizados que permitan a las Oficinas de País mayor autonomía en la gestión de socios locales, garantizando así una mayor adaptabilidad a las particularidades del contexto.
- Establecer mecanismos más dinámicos de evaluación de riesgos y cumplimiento normativo, equilibrando el control institucional con la necesidad de respuestas oportunas y estratégicas.
- Establecer canales de comunicación más fluidos, con el fin de minimizar riesgos y asegurar que las intervenciones se implementen de manera oportuna, efectiva y sostenible.

Tipo de recomendación: programática

Prioridad: alta

Justificación: La evaluación evidenció que los procesos administrativos del UNFPA presentan desafíos en términos de tiempos de respuesta y eficiencia operativa, especialmente en lo relacionado con la formalización de alianzas estratégicas con el sector privado. La prolongación de los procesos de evaluación y aprobación ha limitado en parte la capacidad del UNFPA para aprovechar oportunidades emergentes, movilizar recursos y consolidar colaboraciones clave. La optimización de estos procesos permitirá:

- Reducir barreras burocráticas y agilizar la toma de decisiones estratégicas.
- Aumentar la eficiencia en la gestión de alianzas con el sector privado, facilitando la movilización de recursos y el financiamiento de programas clave.
- Mejorar la capacidad de adaptación del UNFPA a las particularidades del contexto argentino, asegurando respuestas más rápidas y oportunas.

Basada en las conclusiones: 1,8.

Dirigida a: Oficina de País, LACRO, Sede.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Evaluación

Pregunta de Evaluación 1: ¿En qué medida los objetivos y el diseño de las intervenciones del 1º Programa País en Argentina (i) responden a las necesidades, políticas y prioridades nacionales y de los titulares de derechos, en particular de los grupos más rezagados, (ii) están alineadas con los compromisos internacionales y marcos de desarrollo del país y (iii) son consistentes con el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025), mostrando capacidad de adaptación en contextos cambiantes?

En relación con los criterios: pertinencia, coherencia.

Supuesto a verificar

Las intervenciones se encuentran alineadas con el programa de acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo, los ODS y el Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025).

Indicadores

- Medida en la cual las intervenciones se inscriben en la agenda de la CIPD, el Consenso de Montevideo y los ODS.
- Medida en la cual las intervenciones guardan relación con los resultados del Plan Estratégico (2022-2025), consideran la discriminación y las desigualdades de género e interseccionales, e incorporan estrategias para no dejar a nadie atrás.

Datos recopilados

Medida en la cual las intervenciones se inscriben en la agenda de la CIPD, el Consenso de Montevideo y los ODS.

UNFPA contribuyó a fortalecer las capacidades nacionales vinculadas a la agenda de CIPD y los compromisos del país relativos a la Agenda 2030, la CIPD y el Consenso de Montevideo.

La Oficina de País elaboró una propuesta de mejora para la inclusión del enfoque de discapacidad en el marco de seguimiento del progreso de ODS y sus metas e indicadores, así como una propuesta de adecuación metodológica de las metas 3.7 y 5.6 vinculadas al acceso universal a la SSR de los ODS.

Fuentes de información

Informe Anual de Resultados 2022 y 2023.

En 2022 y 2023, trabajó con el gobierno y con organizaciones de la sociedad civil de forma coordinada en instancias técnicas y políticas de alto nivel, contribuyendo a posicionar su mandato en abordajes de dinámica poblacional con un enfoque de género y derechos humanos. UNFPA brindó asistencia técnica en la elaboración del Segundo Informe Nacional de la República Argentina sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (<http://tinyurl.com/4d6sh3x4>) y apoyó la organización del evento conmemorativo por los 10 años del Consenso de Montevideo “Hacia una agenda de población y desarrollo con equidad territorial” junto al Ministerio del Interior, en el que participaron ministros, otras agencias del SNU y las oficinas de UNFPA del cono sur.

Coordinó el panel que abordó las “políticas implementadas en la región y en el mundo en contextos de baja y muy baja fecundidad”, organizó el panel orientado a “identificar el recorrido y los nudos críticos en la trayectoria de las políticas sanitarias, particularmente la de salud sexual y reproductiva” y, conjuntamente con el Ministerio de Salud de Argentina, organizó la mesa paralela “Abordaje del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Una mirada multiactoral”, con el objetivo de mejorar la coordinación de esfuerzos a nivel regional para el diseño y fortalecimiento de políticas para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia desde un abordaje intersectorial (<http://tinyurl.com/yc4umtj9>)

Apoyó la participación de la delegación argentina, contrapartes nacionales y referentes de sociedad civil, en la V Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo y en la Sesión Extraordinaria del 10 Aniversario del Consenso de Montevideo en Santiago de Chile.

Acompañó la organización y desarrollo del evento paralelo de las Organizaciones de la Sociedad Civil “La reproducción social de la vida: los derechos sexuales y reproductivos y el aborto en América Latina y Caribe”. Esta acción de incidencia se desarrolló gracias al acompañamiento de UNFPA LACRO a través de los Fondos CAC.

UNFPA aumentó su visibilidad en las temáticas vinculadas a dinámicas poblacionales y desarrollo. Apoyó la participación de áreas claves del gobierno en las XVII Jornadas Argentinas de Estudios de Población y el IV Congreso Internacional de Población del Cono Sur y, participó en la plenaria del Consenso de Montevideo orientada a abordar las causas, consecuencias y desafíos que las dinámicas poblacionales presentan desde una perspectiva de derechos humanos y género y reflexionar sobre el futuro de la acción regional en temas de población y desarrollo.

Se desarrolló la adaptación en lectura fácil del Capítulo de Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva del Consenso de Montevideo en el marco de los 10 años de su aprobación.

<p>Medida en la cual las intervenciones se inscriben en la agenda de la CIPD, el Consenso de Montevideo y los ODS.</p> <p>“...el informe de ODS, creo que tuvo la particularidad de ser un informe sobre los ODS 3 y 5 que tiene perspectiva de discapacidad. En general, lo que se venía observando en la Argentina por parte de la sociedad civil era que los informes de ODS prácticamente no tocaban el tema de discapacidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 50, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones guardan relación con los resultados del Plan Estratégico (2022-2025), consideran la discriminación y las desigualdades de género e interseccionales, e incorporan estrategias para no dejar a nadie atrás.</p> <p>La agenda de trabajo de UNFPA se focaliza en los tres resultados transformadores y 5 productos programáticos que buscan contribuir a los tres ceros. Los informes anuales de resultados dan cuenta del trabajo enfocado en población más rezagada bajo el principio de No Dejar a Nadie Atrás.</p> <p>2022:</p> <p>UNFPA apoyó a organizaciones comunitarias en el desarrollo de programas orientados a prevenir y abordar la violencia por razones de género principalmente en grupos en contextos más vulnerables. Para favorecer el ejercicio de derechos de poblaciones muy rezagadas y con dificultades para acercarse a instituciones gubernamentales (personas LGBTIQ+, indígenas y migrantes), se trabajó con las áreas de género y con servicios de salud locales y provinciales en la importancia de brindar un trato igualitario y respetuoso.</p> <p>En el marco del Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad (en asociación con OPS/OMS y PNUD, y con apoyo técnico de UNICEF y ACNUR), se fortalecieron las capacidades nacionales para el desarrollo de políticas públicas que promuevan el ejercicio de la capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad, con foco en mujeres y niñas e indígenas con discapacidad, en relación con su acceso a la SSR y los DSR.</p> <p>Se desarrolló una caja de herramientas destinada a integrantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y al sector público, con material con perspectiva de derechos humanos para el diseño e implementación de las políticas públicas. Se desarrollaron dos mesas redondas, dos documentos de políticas públicas sobre la implementación de apoyos y salvaguardias y medidas de accesibilidad, ajustes razonables y de procedimientos; un estudio preliminar sobre la implementación de apoyos en el ámbito judicial y salud; y una serie de lineamientos sobre el acceso a la salud sexual de las personas con discapacidad, con foco en la anticoncepción quirúrgica y la ILE/IVE.</p>	<p>Informe Anual 2022 y 2023.</p>

2023:

Se desarrollaron 10 campañas de sensibilización y comunicaciones estratégicas dirigidas a las distintas formas de discriminación que sufren las mujeres y niñas adolescentes de los grupos más rezagados, con la premisa de no dejar a nadie atrás. Se destaca Clósets Deconstruidos, exhibida en diversos centros comerciales del país. <https://closetsdeconstruidos.com.ar/> (Informe Anual 2023).

Se fortalecieron las capacidades nacionales para el desarrollo de políticas públicas que promuevan el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, con foco en mujeres y niñas con discapacidad, en relación con su acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en el marco del Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en asociación con OPS/OMS y el PNUD y el apoyo técnico de UNICEF y ACNUR.

Se desarrolló la nota técnica “Anticoncepción quirúrgica y personas con discapacidad” que presenta los lineamientos para la efectiva implementación de la Ley 26.130 sobre anticoncepción quirúrgica, elaborada junto al Ministerio de Salud de la Nación y REDI.

Se desarrolló una Guía de verificación para comunicación accesible orientada a que los recursos y piezas que se diseñan con perspectiva de accesibilidad, para que todas las personas, independientemente de su discapacidad, edad, medios técnicos, contexto de uso puedan acceder al contenido que se comparte con total autonomía.

Se publicó el material específico sobre consejerías en salud sexual y personas con discapacidad respondiendo a la necesidad de incorporar de manera transversal la perspectiva del modelo social de la discapacidad en los lineamientos y prácticas de los equipos y profesionales de la salud (<https://bit.ly/48J9aHN>) y se desarrolló material de comunicación que da cuenta de las barreras de acceso a la salud sexual y reproductiva que sirva como material de difusión.

55 integrantes del Sistema de Naciones Unidas fueron capacitados sobre el enfoque basado en los derechos humanos e inclusión de la discapacidad con el objetivo de promover su conocimiento sobre las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos de derechos humanos relacionados, a fin de desarrollar acciones tendientes al avance de la agenda de derechos de las personas con discapacidad y la implementación de la Estrategia del Secretario General de Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad (UNDIS).

<p>Se implementó la campaña interagencial #EliminemosLasBarreras, orientada a informar y sensibilizar acerca de la vulneración de derechos humanos de las personas con discapacidad. Se publicó un spot principal y seis piezas gráficas con fotos, todos con testimonios reales de tres mujeres con discapacidad. Spot principal: https://www.youtube.com/watch?v=-cdiAh3l7vg&t=8s. En las cuentas de UNFPA, logró 14.986 impresiones; 489 de engagement, y un alcance total de 4.252 cuentas. Asimismo, se realizaron 6 placas gráficas https://bit.ly/48x8cP0 que lograron 9.511 impresiones; 233 de engagement, y un alcance total de 4.187 cuentas.</p> <p>Junto a Sordas sin Violencias, se desarrolló una caja de herramientas para promover una atención integral y accesible a mujeres sordas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género.</p>	
<p>Supuesto a verificar</p> <p>Las intervenciones son consistentes con las prioridades nacionales en relación con la SSR, los DSR y la violencia de género, y responden a las necesidades de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional para la identificación de las poblaciones objetivo del programa. - Medida en la cual se identificaron y abordaron los factores de exclusión y discriminación en el diseño de las intervenciones del programa. - Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones. - Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>

<p>Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional (género+) para la identificación de las poblaciones objetivo del programa.</p> <p>“[UNFPA aportó] en todo lo que fue el tema de la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos, específicamente en poblaciones con las que no necesariamente se venía trabajando, como son las mujeres indígenas. Y en donde también es necesario tener ese enfoque de interculturalidad, y la verdad es que lo ha trabajado muy bien, desde esa cosmovisión de los pueblos indígenas”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional (género+) para la identificación de las poblaciones objetivo del programa.</p> <p>En el marco de Spotlight, “se hicieron esfuerzos para abordar las necesidades específicas de las mujeres que se enfrentan a múltiples formas de discriminación, incluidas las mujeres indígenas y rurales, y las mujeres con discapacidad” (Pág. 11).</p> <p>A pesar de que en el país la vigencia del Convenio 169 que estipula derecho a la consulta previa a la hora de trabajar con comunidades originarias es de larga data, en la práctica su implementación es deficiente. En el marco de la Iniciativa Spotlight, la experiencia de Católicas por el Derecho a Decidir en el Municipio de Tartagal en Salta (Gran Chaco Salteño) ha sido pionero en incorporar la consulta previa para abordar los derechos sexuales y reproductivos. De allí surgió una diversidad de aprendizajes relativos a los mecanismos de poder dentro de las comunidades desde un enfoque basado en la interculturalidad y cosmovisiones locales en lo referente al abordaje de temas de extrema sensibilidad. Otro estudio que indagó más profundamente sobre el modo en que las mujeres indígenas de algunas comunidades viven la violencia de género, resaltando la importancia de evitar hacer generalizaciones relativas a las comunidades indígenas más allá de que algunas puedan compartir características (Pág. 61).</p>	<p>Reporte Narrativo Final Iniciativa para reducir los femicidios y la violencia de género en la Argentina. Duración del programa: 1 de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2023 Período de reporte: duración completa del programa.</p>
<p>Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional (género+) para la identificación de las poblaciones objetivo del programa</p> <p>“...me parece que los grandes logros fueron justamente poner en agenda y que fueran priorizados todos estos grupos más vulnerables, trabajando con comunidades de pueblos originarios, hacer que los protocolos estuvieran disponibles en idiomas de pueblos originarios, me parece que todo el tiempo hubo una mirada también en población afrodescendiente, LGBT+ y, por supuesto, mujeres, porque mujeres sigue siendo un grupo vulnerable”.</p>	<p>Entrevistado/a 58, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional (género+) para la identificación de las poblaciones objetivo del programa.</p> <p>“...hicimos esta alianza con Fundación Bellamente para poder llegar sobre todo a adolescencias y juventudes (...) nos permitía mechar los ejes de género, violencia y de juventudes que trabajamos en el área. Y hacer algo más integral (...) intentamos que la pata de juventudes y género combine todo el tiempo”.</p> <p>“...tenemos muchos años de trabajo, por ejemplo, con Sordas Sin Violencia, que además ahí entra la intersección de la discapacidad (...) que trabajan temas de prevención y abordaje de la violencia basada en género para mujeres sordas. Pero ahí hicimos y mechamos con juventudes porque hicimos un trabajo de promoción de la educación sexual integral para adolescentes sordos y sordas”.</p> <p>Y después tenemos también muchos años de trabajo con Católicas por el Derecho a Decidir en temas de prevención y abordaje de violencia. Católicas tiene mucha experiencia y muy rica de trabajo con mujeres de comunidades indígenas (...) Trabajamos con lideresas, con mujeres adultas lideresas, pero el año pasado también incorporamos unos espacios de sensibilización con niñas y con adolescentes”.</p>	<p>Entrevistado/a 23, Oficina de País, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se utilizó la perspectiva de género e interseccional (género+) para la identificación de las poblaciones objetivo del programa.</p> <p>“...para nosotras es muy interesante y muy importante, además dentro del movimiento en Argentina, poder tener este acceso a una sujeta política que no estuvo en la historia del movimiento, que son las mujeres indígenas, llegar con una mirada interseccional, intercultural, antirracista, decolonial (...) trabajamos en 12 provincias de Argentina con mujeres originarias”.</p> <p>“...esa experiencia que tiene que ver con la metodología del trabajo, que tiene que ver con bajar al territorio, a la práctica, toda la narrativa, los argumentos y la conceptualización del mundo de una mirada feminista respecto de derechos sexuales y reproductivos y violencia de género en relación a los pueblos originarios, creo que ha sido lo más valioso que tenemos de este trabajo”.</p>	<p>Entrevistado/a 56, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se identificaron y abordaron los factores de exclusión y discriminación en el diseño de las intervenciones del programa.</p> <p>[Se trabajó] “toda la situación que tiene que ver con lo problemático que resulta para [las mujeres de pueblos originarios] el uso de sus lenguas originarias en relación al sistema de salud y a los intérpretes dentro del sistema de salud y al consentimiento informal dentro del sistema de salud”.</p> <p>“...otro de los temas grandes que venimos trabajando es [el de] las uniones tempranas. Las uniones tempranas en pueblos originarios resaltan más que en otras comunidades, en otras poblaciones. Y cuál es la mirada que tienen las adultas y las propias adolescentes”.</p> <p>“Hay un problema estructural de acceso a la salud de los pueblos originarios”.</p>	<p>Entrevistado/a 58, contraparte, julio de 2024.</p>
<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>“En el Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos, [UNFPA] es una voz muy importante porque trae toda la mirada de los derechos sexuales y reproductivos, además obviamente de los temas de violencia, pero también en cuestiones de lo que es nuestro enfoque normativo de Leave No One Behind, con relación a poblaciones más marginalizadas, como son los afrodescendientes, por ejemplo, los pueblos indígenas, entonces también trabajando con esas poblaciones específicas (...) Y ahora con el de personas con discapacidad por el proyecto interagencial del Fondo de Discapacidad de Naciones Unidas, en el cual UNFPA también es agencia implementadora”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>En el marco del proyecto #EsConESI, desde FUSA AC e Impacto Digital y con el apoyo de la Iniciativa Spotlight para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, se desarrolló un relevamiento dirigido a adolescentes y jóvenes de 16 a 24 años de las provincias de Jujuy, Salta, Buenos Aires, Córdoba y Río Negro. El objetivo general fue identificar las necesidades, intereses, demandas, y recomendaciones de adolescentes y jóvenes para la prevención de la violencia de género a través de la efectiva implementación de la Educación Sexual Integral (ESI).</p> <p>A su vez, se realizó un encuentro taller con los integrantes de la mesa de jóvenes de #EsConESI y con representantes de las iniciativas impulsadas este año, para profundizar en el análisis de los resultados y realizar propuestas que enriquezcan los aportes y conclusiones.</p>	<p>Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica. Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina. Material elaborado en el marco del proyecto #EsConESI de FUSA AC e Impacto Digital, con el impulso de la Iniciativa Spotlight), Junio de 2021.</p>

<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>“...en el transcurso de estos últimos dos años estuvimos implementando junto con UNFPA (...) un proyecto destinado a fortalecer las alianzas de organizaciones de personas con discapacidad (...) las actividades que tuvimos el año pasado surgieron de una primera fase de inceptión, de capacitación, de trabajo con organizaciones de personas con discapacidad (...) tuvimos otra alianza muy interesante, porque ya no eran solamente las organizaciones de personas con discapacidad, sino que además fue la Universidad de Quilmes, que tiene un observatorio de la discapacidad, que es muy activo, y en función de ese informe situacional, surgieron las actividades, y bueno, las actividades tuvieron articulación de todo tipo”.</p>	<p>Entrevistado/a 51, socio Implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>“¿Qué es lo comparativamente diferente que aporta UNFPA? Bueno, yo creo que, primero, en el tema de afrodescendencia, no hay muchas agencias que estén trabajando ese tema, entonces UNFPA es una aliada muy importante en estos temas, para mover, diría, esta alianza importante y motivadora también para todo el sistema en la implementación de estos enfoques normativos. Entonces, a mí me parece que esa alianza ya es un valor en sí mismo (...) Por otro lado, el abordaje, digamos, con poblaciones más marginalizadas, yo creo que tiene que ver con temas que no habían sido abordados antes con estos grupos poblacionales; no es fácil tampoco hablar de derechos sexuales y reproductivos con poblaciones como las mujeres indígenas, pero tampoco con mujeres con discapacidad, porque es como un tema que sigue siendo tabú en muchas sociedades y con muchos grupos poblacionales donde quizás no tienen el acceso o no tienen la información específica, y creo que eso también es otro de los valores agregados de cómo incluir, desde el mismo lenguaje de estos grupos poblacionales, un canal de confianza que permita abordar temas que son muy sensibles, como lo son estos”.</p>	<p>Entrevistado/a 43, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>“[Para trabajar SSR] primero se hizo el proceso de consulta libre, previa e informada, con las cacicas y los caciques de las comunidades. Es como el inicio para hacer cualquier cosa con las comunidades. Uno tiene que darse un tiempo para hacer el proceso de consulta previa, libre e informada (...) es una manera de darle continuidad, de validar y de mostrarle a la gente de la comunidad que la organización que va a llevar adelante el proyecto tiene en cuenta sus maneras de pensar y de ejecutar los proyectos. Le presentaron a los caciques, buscaron los puntos de común y qué puntos no estaban de acuerdo en trabajar (...) Porque si no, siempre uno va con el modelo de trabajo de la ciudad que a lo mejor uno lo hace acá en la capital o lo trajo de otra provincia. Pero tenemos un mundo de diferencia, entonces me parece que ese fue un logro: haberle dado voz y reconocer su sentir y sus vivencias para abordar estas problemáticas. Porque además esas comunidades tienen una manera distinta de resolver sus problemas”.</p>	<p>Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las preocupaciones y experiencias de grupos más rezagados han sido incorporadas como una dimensión integral en las intervenciones.</p> <p>Para el desarrollo de PLAN A, se conformó un grupo motor integrado por 5 adolescentes y jóvenes que ofició de grupo asesor para garantizar la perspectiva juvenil en la implementación de las acciones principales del proyecto (jóvenes con jóvenes). La incorporación de perfiles jóvenes permitió profundizar y jerarquizar la agenda de trabajo con y para los jóvenes en línea con lo propuesto en el Documento País, en los objetivos del Marco de Cooperación del SNU en Argentina y los ODS.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2023</p>

<p>Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.</p> <p>“No existían contenidos dirigidos a adolescentes y juventudes sordas sobre educación sexual integral y prevención de la violencia. Y, entonces, ahí hicimos con Sordas, hace un par de años, una serie de cápsulas que fueron los guiones y las producciones, perdón, los guiones y los protagonistas de los videos fueron adolescentes y jóvenes sordos y sordas. O sea, que lo trabajamos con el equipo de Sordas y se convocó a adolescentes y jóvenes, se hicieron grupos focales, talleres sobre educación sexual integral, porque no tienen específicamente dirigidos a ellos y ellas”.</p> <p>“...se hicieron estas cápsulas que protagonizaron, además, los adolescentes y jóvenes sordos y sordas. Esa experiencia estuvo buenísima. Pero (...) tenemos todo otro trabajo hecho de recorrido y de trabajo en prevención y abordaje de violencia para mujeres sordas”.</p> <p>“...vamos a hacer unas cápsulas nuevas con mujeres sordas de zonas rurales de Jujuy, Entre Ríos y Santa Fe. Vamos a hacer unos grupos focales de diagnóstico de cuál es su percepción de las situaciones de violencia, de cuáles son sus limitaciones, sus barreras de acceso a los servicios, para generar... todas con cápsula audiovisual para las mujeres sordas, porque la mayoría de ellas no está alfabetizada en español”.</p>	<p>Entrevistado/a 23, Oficina de País, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.</p> <p>“Otro proyecto grande (...) es el proyecto del Fondo Discapacidad, ahí también es una nueva mirada, que es trabajar con personas con discapacidad en los temas de derechos sexuales y reproductivos, poniendo el foco en la autonomía, específicamente en las mujeres con discapacidad, y entonces también ahí explorando una alianza y un trabajo con las organizaciones de personas con discapacidad, que también es una pata que tiene UNFPA”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.</p> <p>“[Era] una actividad patrocinada por UNFPA que generaba foros de participación adolescente con la elaboración de podcasts, pero con foco en comunidades de pueblos originarios. O sea que trabajaron sólo con pueblos originarios. [También] junto con UNFPA, con esta línea de asesorías para adolescentes y jóvenes con discapacidad [trabajamos] a la par de un centro de atención de personas con discapacidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 10, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.</p> <p>“[En el trabajo para la elaboración de materiales sobre SSR y discapacidad] participaron organizaciones de personas con discapacidad, referentes, expertos y expertas, así que se generó una grupalidad sumamente favorecedora para poder tener un intercambio fluido y enriquecido”.</p> <p>“...se pudieron generar materiales en primera persona y creo que eso también es una gran novedad y es un punto fundamental que los materiales se generaron en primera persona, desde las organizaciones de personas con discapacidad y desde organizaciones de personas con discapacidad del interior del país. Entonces poder generar un material redactado por personas con esas características o por el propio colectivo es sumamente importante, porque sabemos que muchas veces hay materiales que están circulando y que no están confeccionados desde las problemáticas propias del colectivo”.</p>	<p>Entrevistado/a 51, socio Implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los grupos en situación de vulnerabilidad han tenido participación en las intervenciones.</p> <p>“... un valor quizás distintivo del UNFPA es permitir el trabajo con ciertas poblaciones específicas a las cuales es difícil llegar. Yo quisiera agregar ahí también el contacto con la sociedad civil (...) Siempre nos están pidiendo que hagamos un trabajo abierto, inclusivo, participativo, y creo que UNFPA es de las agencias que pone eso sobre la mesa. Entonces, estar en contacto con la sociedad civil, con organizaciones, permite llevar la mirada a las reflexiones del UNCT, pero también permite involucrar más a distintos actores para un trabajo más colaborativo y más co-construido con las propias personas que participan como beneficiarios del proyecto y programa”.</p>	<p>Entrevistado/a 43, socio estratégico, julio de 2024.</p>
<p>Supuesto a verificar</p> <p>La Oficina de País ha brindado respuestas oportunas frente a requerimientos de contrapartes y transformaciones del contexto, procurando innovar en sus formas de comunicar y de enmarcar mensajes.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos. - Nivel de adecuación entre las demandas de contrapartes y las respuestas brindadas por la Oficina de País.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>

<p>Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos.</p> <p>Desde 2018 y hasta los primeros meses de 2024, UNFPA contó con el acuerdo de cofinanciamiento con el Plan ENIA del Ministerio de Salud. Este acuerdo fue central para el desarrollo del Producto 1, siendo que solo en 2023 dichos fondos representaron el 50% del total. En un contexto de crisis económica y social y, la limitada movilización de recursos desde el Estado como de la cooperación internacional, la Oficina se planteó el desafío de acceder a una mayor cantidad de fondos regulares que permita la continuidad de las acciones y compromisos asumidos. Frente a ello, ha coordinado reuniones con embajadas de países que financian intervenciones vinculadas al mandato de UNFPA en otras regiones, e impulsado estrategias interagenciales y multi país (como la estrategia binacional Gran Chaco entre las Oficinas de País de Argentina y Paraguay) para generar mayor interés por parte de donantes. En línea con ello, la Oficina País apoyó la iniciativa de la OCR para abordar un documento orientador para la territorialización del el MECNUD 2021-2025 que se basa en el reconocimiento y visibilización de las desigualdades territoriales. Finalmente, ha lanzado la estrategia de movilización de recursos “Alianza Igual es Mejor”, orientada a movilizar fondos del sector privado. Al mismo tiempo, realizó un mapeo de organizaciones y referentes comunitarios que trabajan los temas de agenda de UNFPA y están posicionadas a nivel local en la implementación de proyectos afines.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2023</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos.</p> <p>“No es el mejor momento para las políticas de SSR, porque tenemos que estar explicando. En esta coyuntura, el aporte de UNFPA es acompañar la transición con los equipos técnicos en que haya continuidad en las políticas (...) Poner el foco en la política pública, para colaborar con encontrar el cómo. Colaborar para ayudarnos a pensar cómo hacer para que las provincias empiecen a tomar ellos las políticas públicas, que se apropien del tema. También se necesita apoyo para dar cumplimiento a la ley de SSR. Y para el fortalecimiento técnico de equipos. Tiene que haber institucionalización y sostenibilidad de los procesos, no puede ser que todo dependa del plan nacional, tiene que ser un entramado. Ayudar a transitar este proceso de un entramado a otro sin que se caigan las políticas. Se necesita planificación y metodología de trabajo. Hay que acompañar a las jurisdicciones para generar esas capacidades, en un contexto de recursos escasos”...</p>	<p>Entrevistado/a 65, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos.</p> <p>“... si sabemos que quizás los conceptos ESI y aborto son los que en este momento tienen más rechazo, bueno, encontrar otras formas para aquellas personas dudan de estos conceptos bueno, que puedan acercarse a nosotros de otra manera”.</p> <p>“Nos ayudó un montón la campaña sobre prevención del embarazo no intencional en la adolescencia porque pudimos hablar de alguna manera de ESI, alineándolo un poco a prevención del embarazo en la adolescencia y el acceso a derechos de jóvenes. Y como también la campaña se planteaba impulsar las conversaciones entre familias y jóvenes, adultos y jóvenes, eso de alguna manera nos ayuda a hablar de ESI también fuera de la escuela, o sea, no centrarlo tanto en la escuela. Ahora, de hecho, estamos trabajando con el equipo de género y juventud en el desarrollo de un bot, que nosotras llamamos internamente SIbot (...) para tener una charla más fácil, o sea, ir por esa mirada un poco más amplia, que estamos hablando de ESI finalmente, de ESI fuera de la escuela, pero con otros conceptos”.</p>	<p>Entrevistado/a 24, UNFPA, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos.</p> <p>“En los temas más comunicacionales habrá que encontrarle la vuelta y creo que en ese sentido va la campaña que UNFPA sacó hace poquito en la radio, de seguir hablando de los temas sin ir al choque, pero seguir sosteniendo esos temas porque no deja de ser una agenda de derechos de las personas, pero quizás también sea una oportunidad para concentrarse en otros temas, en profundizar en cuestiones de estadísticas”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Nivel de adecuación entre las demandas de contrapartes y las respuestas brindadas por la Oficina de País.</p> <p>“... con [la oficial de programa] nos escribimos todos los meses y siempre hay alguna novedad . Nos ha facilitado contactos con otros organismos (...) que tienen ya incorporado al código contravencional lo de violencia digital;el contacto después de personas que nos pueden aportar también a cómo implementamos las políticas públicas acá. Creo que va desde eso, desde el recurso material, puntualmente una guía que se llama Resistencia, que es un material que nosotros también lo compartimos hoy a la gente a la que dedicamos los talleres de violencia digital, hasta contactos de organismos importantes, digo, de otras provincias o de otros lugares, que son muy importantes para diseñar las políticas públicas acá”.</p> <p>(Sobre el trabajo sobre la cadena de suministro) “Yo creo que ahí fue una combinación de factores, nosotros les pedimos: ‘ayúdenos’. Cuando entra UNFPA LACRO ven la dimensión de la provincia y yo creo que ahora (...) el vínculo se profundiza porque ellos saben que si mueven la aguja de la provincia, mueven la aguja del país. Somos el 40% del país, entonces yo creo que fue una combinación de cosas, pero no fue una propuesta de UNFPA, fue un pedido nuestro de la oferta de UNFPA. Nosotros dijimos, mirá, nosotros queremos que nos ayuden con esto”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Nivel de adecuación entre las demandas de contrapartes y las respuestas brindadas por la Oficina de País.</p> <p>“UNFPA nos ayuda a nosotros. Para nosotros es una consulta permanente de las cosas que queremos hacer. Nosotros queremos hacer tal cosa, ¿ustedes en qué nos pueden ayudar? Nos han ayudado anteriormente con financiaciones y lo de masculinidad ha sido excelente”.</p>	<p>Entrevistado/a 3, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha brindado respuestas a cambios contextuales y grado de adecuación a sus objetivos programáticos.</p> <p>“El curso que pudimos armar, el curso virtual sobre IVE, que armamos también con el apoyo del UNFPA y otras organizaciones, lo alojamos a fines del año pasado en la plataforma del UNFPA (...) Lo teníamos alojado en la plataforma del Ministerio y lo mudamos a la plataforma del UNFPA, siempre lo trabajamos con UNFPA y con el apoyo del UNFPA. Yo creo que ese curso también fue algo que permitió muchas cosas”.</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio Implementador, agosto 2024.</p>

Pregunta de Evaluación 2: ¿En qué medida las intervenciones del UNFPA son coherentes entre sí y con otras intervenciones implementadas por contrapartes, agencias, fondos y programas del SNU y socios de desarrollo en Argentina?

En relación con los criterios: coherencia.

<p>Supuesto para verificar</p> <p>Los objetivos y las estrategias del Programa de País son consistentes entre sí y con las políticas nacionales en las áreas de SSR, DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, y violencia de género.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual cada producto (output) es consistente con las políticas nacionales y sectoriales en curso. - Evidencia de prácticas de planificación y seguimiento que generan sinergias y favorecen una programación integrada.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Medida en la cual cada producto (output) de la programación es consistente con las políticas nacionales y sectoriales en curso.</p> <p>Las intervenciones han colaborado con la implementación de las siguientes leyes, políticas y programas principales:</p> <p>Guía de implementación del parto respetado en la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Ley 1502-E Ley de Enseñanza de la Educación Sexual Integral. Chaco.</p> <p>Ley 15188 - Parto Respetado de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Ley 25.673. Ley de Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>Ley 25.929 Parto Humanizado.</p> <p>Ley 25673 - Creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable.</p> <p>Ley 26130 - Anticoncepción quirúrgica.</p> <p>Ley 27.610 - Acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la atención postaborto.</p> <p>Ley 27.611 - Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley 1000 días).</p> <p>Ley 5811 (ahora 1502-E) - Ley de Enseñanza de la Educación Sexual Integral. Chaco.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2022 y 2023</p>

<p>Ley 6208 - Aplicación de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de la provincia de Jujuy.</p> <p>Ley 7.546 de Educación de la Provincia de Salta.</p> <p>Ley Nacional 26.150 - Educación Sexual Integral.</p> <p>Ley Nacional 27.234 - Educar en Igualdad.</p> <p>Ley 27.675 - Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, las hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis.</p> <p>Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en Adolescentes.</p> <p>Resolución 65/2015 del Ministerio de Salud de la Nación.</p> <p>Planes Nacionales de Acción 2020-2022, 2022-2024 del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.</p>	
<p>Medida en la cual cada producto (output) de la programación es consistente con las políticas nacionales y sectoriales en curso.</p> <p>Evidencia sobre la consistencia con el marco de políticas (2022-2023):</p> <p>“...muchas veces a nivel global no veían como tan importante que tuviéramos un Programa País, por las características de Argentina, o sea, como que Argentina tiene su propia capacidad y podría avanzar sin un documento más formal de trabajo. Sin embargo (...) justamente por el liderazgo de Argentina en la agenda del Consenso de Montevideo, transparentar y poner en claro esa alianza daba mayor fuerza a la alianza de UNFPA con el país, al trabajo concreto en Argentina...”</p>	Entrevistado/a 22, UNFPA, julio 2024.
<p>Medida en la cual cada producto (output) de la programación es consistente con las políticas nacionales y sectoriales en curso.</p> <p>“...muchas de las políticas de Salud Sexual tuvieron el apoyo, el acompañamiento de UNFPA (...) todo lo que tiene que ver con acceso a métodos anticonceptivos, con el Plan ENIA con impactos claros, ¿no?, impactos claros en la disminución de la fecundidad en aquellas provincias y en aquellos municipios en donde se implementó”.</p> <p>“Y ahí también lo del protocolo, poder contar con misoprostol, después poder contar con misopristona y que ingrese al país, que se pueda autorizar a partir de la ANMAT su ingreso y empezar también a poder buscar la producción en laboratorios nacionales de la misopristona una vez que ya estuvo aprobada por ANMAT, también un UNFPA fue fundamental”.</p>	Entrevistado/a 58, contraparte, julio de 2024.

<p>“...a nosotros nos sirvió muchísimo contar con el apoyo de Naciones Unidas con lo que significa eso, ¿no? también en el ingreso de medicamentos, en la autorización de implantes subdérmicos, de misoprostol, digamos, a todo eso también le da una solidez el tener a UNFPA acompañando estas cosas”.</p> <p>“...no solamente estamos hablando de insumos, también estamos hablando de asesorías, de otras cosas que, en su conjunto, ayudaron a la toma de decisiones, por ejemplo, de adolescentes o de mujeres en situaciones más vulnerables”.</p>	
<p>Medida en la cual cada producto (output) de la programación es consistente con las políticas nacionales y sectoriales en curso.</p> <p>“La contribución de UNFPA resultó fundamental para concretar los objetivos de política pública plasmados en los Planes Nacionales de Acción 2020-2022, 2022-2024 del ex Ministerio, los cuales establecieron acciones de prevención, asistencia, protección y reparación de violencias por motivos de género hacia mujeres y LGBTI+.”</p>	Entrevistado/a 75, contraparte, septiembre 2024.
<p>Evidencia de prácticas de planificación y seguimiento que generan sinergias y favorecen una programación integrada.</p> <p>“...trabajamos de manera transversal con todas las áreas (...) No solamente, quizás, responder a las demandas de los equipos, sino pensar acciones (...) de manera más autónoma, que puedan colaborar con las agendas tanto de salud sexual y reproductiva, como de género y juventudes”.</p>	Entrevistado/a 24, UNFPA, julio 2024.
<p>Supuesto para verificar</p> <p>Las intervenciones del Programa País se han complementado y potenciado con otras intervenciones de socios implementadores y estratégicos en los temas del mandato del UNFPA, como la Iniciativa Spotlight</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos. - Medida en la cual la Oficina de País ha aprovechado las alianzas estratégicas para llegar a grupos más rezagados.
Datos recopilados	Fuentes de información

<p>Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos.</p> <p>“Para el pilar de prevención [de Spotlight] y sobre todo porque uno de los grupos más importantes (...) eran niños, niñas, jóvenes y adolescentes, UNFPA ahí tuvo un valor agregado súper importante. Y ni hablar de que toda la parte de trabajo en prevención [de la violencia de género] estuvo muy enfocada en fortalecer la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. El hecho de que ellos tuvieran tanta trayectoria y llegada con contrapartes del Estado argentino allanó muchísimo el trabajo e hizo que el pilar de prevención fuera de los que mayores éxitos y resultados e impactos nos reportó a lo largo de los cuatro años. Eso, sumado al hecho de que han sabido colaborar y muy bien con UNICEF, que fue una agencia que se sumó al inicio de Spotlight (...) alineando un poco el trabajo que ellos venían haciendo e iban a continuar haciendo para tratar de evitar duplicaciones dentro de la lógica de trabajo de Spotlight. Y uno pensaría que quizás teniendo más o menos los mismos públicos o grupos destinatarios, quizás habría duplicaciones, complicaciones y demás, y la verdad es que no”.</p>	<p>Entrevistado/a 36, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos.</p> <p>“...el ejemplo del vínculo entre IPAS LAC y UNFPA está bueno por lo que decía al principio. Es como un ejemplo bueno de articulación virtuosa entre una organización de la sociedad civil y una agencia de Naciones Unidas, que trabajan y no implementan directamente cosas. Entonces, ¿por qué digo que es buena? Porque tienen caracteres diferentes, tienen estructuras diferentes, pero objetivos parecidos, pero alcances diferentes, ¿no? Y entonces no obligan a que las contrapartes locales tengan que dividirse para hacer lo mismo, para responder a uno y responder a otro, sino lo que tratan de hacer es que todos los esfuerzos vayan a una misma canasta, y esa misma canasta entonces tenga más peso”.</p> <p>“... tienen los mismos intereses, las mismas, y por ahí (...) lo que se hace es como maximizar los esfuerzos, y tenés una sola cosa con todos los players alineados. Entonces, eso le da, no solamente más cohesión, sino también más fortaleza a las iniciativas”.</p>	<p>Entrevistado/a 57, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos.</p> <p>“ Si tengo que evaluar en líneas generales cómo fue el proceso de implementación (...) con las otras agencias, particularmente con UNFPA, con quienes venimos trabajando muy activamente, creo que se ha generado un espacio principalmente colaborativo, diría que esa es la palabra, y muy enriquecedor (...) Hemos logrado compartir espacios de trabajo, compartir vinculaciones, articulaciones con otros actores relevantes del sistema. Hemos trabajado conjuntamente con el Ministerio Público Fiscal, que es un actor muy relevante en materia de abordaje de femicidios y de violencia contra las mujeres. Ahora en el último trayecto se trabajó muy articuladamente, y este fue un proceso liderado por UNFPA, en temas de violencia digital, por ejemplo, que es un tema que nos convoca también, y bueno, nosotros veníamos trabajando desde la perspectiva de la violencia digital en mujeres con voz pública, y UNFPA abordó también desde la perspectiva del abordaje con mujeres periodistas”.</p>	<p>Entrevistado/a 47, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos.</p> <p>“...lo de vasectomía [UNFPA] nos permitió encaminarlo. Hoy estamos con un convenio con el World Vasectomy Day; vamos a una capacitación grande este año (...) Cuando tuvimos reuniones con World Vasectomy convocamos a UNFPA y UNFPA está involucrada, tanto el UNFA País, como regional, porque una de las cosas que estamos pidiendo a UNFPA es que incorporen el instrumental al catálogo de insumos. Ese es un tema que necesitamos que UNFPA tome porque es recontra difícil comprar las pinzas porque no se consiguen acá, tenés que importarlas, es un problema, les estamos pidiendo que las incorporen”.</p>	<p>Entrevistado/a 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha buscado complementar y generar sinergias con otras iniciativas interagenciales y de organizaciones nacionales y de base en los temas de su mandato, evitando la duplicación de esfuerzos.</p> <p>“...otro caso de éxito, de buena práctica, que es más planificado, es el trabajo para el fondo de discapacidad, un trabajo interagencial donde nosotras, además de liderar los estudios sobre salud sexual y reproductiva, lideramos la comunicación (...) Ahí lo que desarrollamos fue, en 2022, tres cápsulas de video con tres personas con discapacidad centradas en su historia de vida y en el acceso a derechos, y luego la repusimos con otras tres historias de vida en 2023. Y tiene una tercera pata que aún no se terminó, pero que la idea es poder hacerlo en 2024, que es una capacitación en perspectiva de discapacidad para los equipos de comunicación”.</p>	<p>Entrevistado/a 24, oficina de País, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la Oficina de País ha aprovechado las alianzas estratégicas para llegar a grupos más rezagados.</p> <p>“Los [temas] que podía aportar UNFPA tenían que ver con espacios de juventudes, con educación no formal, por ejemplo. Entonces creo que UNFPA nos permitió abrir nuevas puertas, llegar a públicos o a grupos destinatarios menos tradicionales con los que quizás no hubiésemos podido trabajar de otra manera si no estaba esa agencia involucrada, no hubiésemos podido hacerlo de manera tan ágil, y la parte innovadora en términos de comunicación y visibilidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 36, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País ha aprovechado las alianzas estratégicas para llegar a grupos más rezagados.</p> <p>“[UNFPA aportó] en todo lo que tiene que ver con la prevención y el acceso a servicios, como en todo lo que fue el tema de la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos, específicamente en poblaciones con las que no necesariamente se venía trabajando, como son las mujeres indígenas (...) Otro proyecto grande donde está involucrado UNFPA es el proyecto del Fondo Discapacidad, ahí también es una nueva mirada, que es trabajar con personas con discapacidad en los temas de derechos sexuales y reproductivos, poniendo el foco en la autonomía, específicamente en las mujeres con discapacidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Pregunta de Evaluación 3: ¿En qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos y productos del Programa País, y estos han contribuido al logro de resultados, dando respuestas efectivas a necesidades y prioridades de contrapartes, socios y titulares de derechos, especialmente de los grupos más rezagados?</p>	
<p>En relación con los criterios: efectividad.</p>	
<p>Supuesto para verificar</p> <p>Las intervenciones del Programa de País han contribuido al desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales para implementar leyes, políticas, planes y programas basados en pruebas, mejorando la garantía de la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de anticoncepción de alta calidad de las poblaciones más rezagadas (Producto 1).</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa. - Políticas, reglamentos y prácticas de partería orientadas a garantizar una mayor cobertura y aceptación de los anticonceptivos, desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios e investigaciones sobre SSR y sus vínculos con la ESI y la violencia de género, que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave, desarrolladas con el apoyo del programa. - Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa. - Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.</p> <p>Continúa siendo un desafío lograr la sanción de la normativa que regule el Régimen del Ejercicio Profesional de la Obstetricia que establezca un marco general del ejercicio de la licenciatura en obstetricia en lo referente a la promoción, prevención, asistencia, acompañamiento y cuidado en las etapas del ciclo vital en relación a la SSR, la salud materna así como de sus familias.</p> <p>Políticas, reglamentos y prácticas de partería orientadas a garantizar una mayor cobertura y aceptación de los anticonceptivos, desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.</p> <p>En materia de incidencia se realizó el encuentro “El rol fundamental de las obstétricas desde una perspectiva de género y salud sexual y reproductiva” (disponible aquí o link: https://bit.ly/3Xk9IOZ) en el Congreso de la Nación, donde 50 autoridades y actores relevantes entablaron diálogos estratégicos para fortalecer y regular el ejercicio profesional, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2022</p>

Entre otros espacios de incidencia para visibilizar el rol de las/os obstétricas/os y avanzar en un marco normativo sobre el ejercicio de esta profesión se destacan: el Webinario “El rol fundamental de las/os obstétricas/os en el cuidado y atención de la salud sexual y reproductiva”, organizado junto a la Fundación Johnson & Johnson (disponible aquí o <https://bit.ly/3VZiZdY>); la reunión estratégica realizada en el marco del día internacional de las obstétricas con participación de la Asesora Regional en SSR de UNFPA LACRO y más de 20 licenciadas en obstetricia en la sede de UNFPA Argentina para potenciar los diálogos y visibilizar el rol de las obstétricas y el marco normativo en Argentina (disponible aquí o bit.ly/3CBLNCK); así como el evento “El Rol de las/os Licenciadas/os en Obstetricia desde una perspectiva de género y derechos humanos . ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?” organizado junto a J&J y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (disponible aquí o <https://bit.ly/3GRiIRv>) .

La publicación “Fortalecimiento de las competencias y funciones de las obstétricas-os en la Argentina: un tema estratégico” (<https://argentina.unfpa.org/es/publications/fortalecimiento-de-las-competencias-y-funciones-de-las-obst%C3%A9tricas-os-en-la-argentina>) presenta un panorama del aporte que pueden realizar las personas que ejercen la obstetricia, a partir de los estándares nacionales e internacionales, y examina la legislación vigente en las diferentes jurisdicciones del país. En cuanto a la evidencia se destaca: “la regulación fragmentaria vigente en el país genera una disparidad en el ejercicio de esta profesión, ya que no se reconocen plena ni igualitariamente las competencias de las obstétricas en las diferentes jurisdicciones”, posicionando “debate pendiente en la Argentina, orientado a promulgar un marco regulatorio consistente en todo el país” (pág. 33). El mismo es parte de la serie “El trabajo obstétrico en la salud sexual y reproductiva” destinado a la incidencia pública y legislativa, que el CEDES desarrolla con la colaboración de Ipas, y se enmarca en la estrategia conjunta que CEDES y UNFPA desarrollan para fortalecer el trabajo de las/los obstétricas/os en la Argentina y en el plan 2022 del Grupo de Trabajo de Obstétricas de REDAAS.

Dentro de la misma serie fueron publicados:

Voces de obstétricas en Argentina: entre disputas, experiencias, saberes y pasiones: <https://argentina.unfpa.org/es/publications/voces-de-obst%C3%A9tricas-de-argentina-entre-disputas-experiencias-saberes-y-pasiones>

La formación de grado en obstetricia en Argentina: una exploración de planes y programas de estudio: <https://argentina.unfpa.org/es/publications/la-formaci%C3%B3n-de-grado-en-obstetricia-en-argentina-una-exploraci%C3%B3n-de-planes-y-programas>

Aportes para el debate sobre la regulación de las competencias profesionales de la licenciatura en obstetricia: <https://argentina.unfpa.org/es/publications/aportes-para-el-debate-sobre-la-regulaci%C3%B3n-de-las-competencias-profesionales-de-la>

Estudios e investigaciones sobre SSR y sus vínculos con la ESI y la violencia de género, que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave, desarrolladas con el apoyo del programa.

La Oficina de País apoyó la aplicación del Modelo de Estimación de Metas de Impacto (MEMI) del Plan ENIA a nivel nacional y por provincia para una población objetivo de mujeres de 10 -19 años. Además, contribuyó al desarrollo de tres investigaciones sobre salud sexual y reproductiva centradas en las desigualdades en el acceso entre grupos de población, como personas indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTIQ+:

“Diagnóstico exploratorio sobre la situación de las juventudes afrodescendientes de y en Argentina”, en apoyo al Programa Afrodescendencia y Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y del Instituto Nacional de Juventudes, y elaborado en conjunto con integrantes de la Agrupación Xangô, con el propósito de visibilizar y caracterizar las poblaciones afrodescendientes jóvenes en Argentina. Disponible en: <https://bit.ly/3ZofuRt>

“Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual”, junto al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, centrado en el acceso y uso de insumos de gestión menstrual a nivel federal en distintos contextos socioeconómicos y diversidad de cuerpos menstruantes, cual cual permitió elaborar un cuadernillo de trabajo dirigido a todas aquellas organizaciones sociales y gobiernos locales que se propongan trabajar el tema desde una perspectiva de género, diversidad y discapacidad.

“Evaluación de la aceptabilidad de la introducción de la copa menstrual dentro de la canasta de productos de gestión de la higiene menstrual en mujeres en edad reproductiva en Argentina a través del sistema de salud”, orientada a guiar el diseño de posibles estrategias para su introducción.

Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.

UNFPA ha apoyado la implementación del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia en las provincias priorizadas, sensibilizando a la población en general y a adolescentes en particular, y potenciando decisiones informadas de los adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se apoyó el desarrollo del curso “Anticoncepción en las Adolescencias” de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en el que 787 integrantes de equipos de salud, de educación, de protección de derechos de todas las jurisdicciones fueron capacitados.

Se brindó asistencia para el desarrollo de los cursos virtuales: “Métodos anticonceptivos de larga duración” y el “Curso Federal de Embarazo No Intencional en la Adolescencia” orientados a capacitar y sensibilizar a equipos de salud de todo el país en los diversos niveles de atención sobre consejería, acceso a métodos anticonceptivos de larga duración y prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.

Se sistematizaron las estrategias de abordaje de IVE/ILE para mejorar acceso de calidad en el sistema de salud, la asistencia técnica realizada para la elaboración de las Asistencia técnica realizada para la elaboración de las consultas recibidas en la línea 0800 salud sexual. Disponible en: <https://bit.ly/3GiGYz6>

Se desarrolló el tablero de indicadores de monitoreo de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y dispositivos del Plan Enia, presentes en las 12 provincias priorizadas: asesorías en salud integral en escuelas; asesorías en salud integral en espacios comunitarios consejerías de SSR en servicios de salud, escuelas con proyectos ESI. Disponible en: <https://bit.ly/3im7yzk>

En 2022, se juzgó que en las provincias y departamentos que no integraban el Plan Enia continuaba siendo un desafío la implementación de abordajes intersectoriales frente al abuso sexual y el embarazo forzado en adolescentes, y políticas públicas interseccionales que den respuesta integral al abuso sexual y embarazo forzado de niñas y adolescentes con foco en los grupos más rezagados. Para ello desde UNFPA se apoyaron acciones tendientes tanto a sostener y profundizar sus intervenciones en los territorios priorizados, como a promover ampliación de sus acciones a otras provincias, centrándose en las comunidades indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó las iniciativas gubernamentales para facilitar el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración como parte del paquete integral de servicios de SSR, especialmente para adolescentes y con foco en el pos evento obstétrico inmediato.

Se fortalecieron circuitos de referencia y contrarreferencia y en proceso de gestión de insumos de 4 provincias, alcanzando a 6 maternidades y 30 establecimientos del primer nivel de atención, incrementando el uso de métodos de larga duración, principalmente la población adolescente en el pos evento obstétrico inmediato.

Se capacitó a 284 integrantes de equipos de salud de establecimientos públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Catamarca y Salta para incrementar la calidad de sus prácticas de atención en anticoncepción con foco en adolescentes.

Más de 8000 mujeres y personas gestantes se retiraron con un LARCS en anticoncepción inmediata pos evento obstétrico (AIPEO). Aproximadamente el 50% de ellas, eran adolescentes.

Se apoyó el desarrollo de una prueba piloto en 11 provincias para evaluar estrategias de incorporación del implante de dos varillas en la canasta actual de provisión pública por parte del Ministerio de Salud de la Nación. Se distribuyeron 10.000 implantes de dos varillas y se colocaron 9.296 durante el proceso.

558 integrantes de equipos de salud fueron capacitados en técnicas en colocación y extracción de implantes de dos varillas y, destrezas comunicacionales y motivacionales que dimensionan el beneficio que conlleva la incorporación de este método a la cartera para la población y la salud pública.

Continúa siendo un desafío el fortalecimiento de los sistemas de información, tanto en lo vinculado al proceso de referencia y contrarreferencia, como en lo referente a la gestión de medicamentos e insumos.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para ofrecer información y servicios en SSR accesibles y aceptables de alta calidad, incluida la atención preconcepcional, la anticoncepción de emergencia y los servicios de prevención del VIH e ITS, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas, afrodescendientes e indígenas, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó al gobierno argentino en la mejora de la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones.

Se desarrolló una investigación formativa orientada a evaluar la aceptabilidad de la introducción de la copa menstrual dentro de la canasta de productos de gestión de la higiene menstrual en mujeres en edad reproductiva en Argentina del sistema público de salud, que permitirá diseñar estrategias de implementación.

4 hospitales provinciales de la Provincia de Buenos Aires han incorporado servicios de vasectomía sin bisturí (VSB) dirigida a varones cis y otras personas con pene que desean acceder a la práctica.

La provincia de Buenos Aires ha fortalecido sus capacidades gubernamentales vinculadas al sistema de información de gestión logística a través del diseño y elaboración de un panel de monitoreo de compras, distribuciones y uso de insumos asistido por LACRO.

Se desarrolló la primera etapa del proyecto Estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años.

UNFPA apoyó las iniciativas gubernamentales para facilitar el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración como parte del paquete integral de servicios de SSR, especialmente para adolescentes y con foco en el pos evento obstétrico inmediato.

Se fortalecieron circuitos de referencia y contrarreferencia y en proceso de gestión de insumos de 4 provincias, alcanzando a 6 maternidades y 30 establecimientos del primer nivel de atención, incrementando el uso de métodos de larga duración, principalmente la población adolescente en el pos evento obstétrico inmediato.

Se capacitó a 284 integrantes de equipos de salud de establecimientos públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Catamarca y Salta para incrementar la calidad de sus prácticas de atención en anticoncepción con foco en adolescentes.

Más de 8000 mujeres y personas gestantes se retiraron con un LARCS en anticoncepción inmediata pos evento obstétrico (AIPEO). Aproximadamente el 50% de ellas, eran adolescentes.

Se apoyó el desarrollo de una prueba piloto en 11 provincias para evaluar estrategias de incorporación del implante de dos varillas en la canasta actual de provisión pública por parte del Ministerio de Salud de la Nación. Se distribuyeron 10.000 implantes de dos varillas y se colocaron 9.296 durante el proceso.

558 integrantes de equipos de salud fueron capacitados en técnicas en colocación y extracción de implantes de dos varillas y, destrezas comunicacionales y motivacionales que dimensionan el beneficio que conlleva la incorporación de este método a la cartera para la población y la salud pública.

Continúa siendo un desafío el fortalecimiento de los sistemas de información, tanto en lo vinculado al proceso de referencia y contrarreferencia, como en lo referente a la gestión de medicamentos e insumos.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para ofrecer información y servicios en SSR accesibles y aceptables de alta calidad, incluida la atención preconcepcional, la anticoncepción de emergencia y los servicios de prevención del VIH e ITS, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas, afrodescendientes e indígenas, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó al gobierno argentino en la mejora de la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones.

Se desarrolló una investigación formativa orientada a evaluar la aceptabilidad de la introducción de la copa menstrual dentro de la canasta de productos de gestión de la higiene menstrual en mujeres en edad reproductiva en Argentina del sistema público de salud, que permitirá diseñar estrategias de implementación.

4 hospitales provinciales de la Provincia de Buenos Aires han incorporado servicios de vasectomía sin bisturí (VSB) dirigida a varones cis y otras personas con pene que desean acceder a la práctica.

La provincia de Buenos Aires ha fortalecido sus capacidades gubernamentales vinculadas al sistema de información de gestión logística a través del diseño y elaboración de un panel de monitoreo de compras, distribuciones y uso de insumos asistido por LACRO.

Se desarrolló la primera etapa del proyecto Estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años.

UNFPA apoyó el desarrollo de capacidades en el sistema de salud para contribuir a la prevención combinada y a la reducción de las nuevas infecciones por VIH y otras ITS, considerando la Ley nacional de respuesta integral al VIH, las hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis (Ley 27.675)

Se acompañó el plan de implementación escalonada y nacional del preservativo vaginal, conjuntamente entre la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis, y la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Se capacitaron equipos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tucumán, Chubut, Río Negro, Córdoba, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz, Chaco y San Juan, alcanzando a un total de 135 personas.

Se realizó un relevamiento para establecer necesidades y oportunidades de mejora en la respuesta al VIH en seis regiones sanitarias de la Provincia de Buenos Aires que contribuyó a promover el diálogo político. 70 personas entre representantes de las Regiones Sanitarias y otros actores participaron de los “Diálogos divergentes en VIH”, un encuentro presencial destinado a compartir la información discutida en estos meses y, basados en estas evidencias, generar acuerdos para avanzar en la promoción de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad (accesibles y aceptables), incluidos los servicios de prevención del VIH y otras ITS.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades de las obstétricas en el acceso a la SSR y el asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos (LARC con énfasis en DIU) adoptando un enfoque basado en derechos, con el apoyo del programa.

La Oficina de País apoyó el fortalecimiento del acceso y calidad de la SSR a partir de la jerarquización del rol y desempeño de las/os licenciadas/os en obstetricia como especialistas en el cuidado y atención integral de la salud sexual, reproductiva, perinatal y neonatal.

UNFPA desarrolló la Diplomatura en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, orientada a potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de las parteras profesionales para brindar atención en salud sexual, reproductiva y no reproductiva de calidad, desde un enfoque de derechos, género e interseccionalidad en acuerdo con el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires. 42 licenciadas/os en obstetricia fueron parte del proceso de formación. Video del lanzamiento disponible aquí o en bit.ly/3k7oD0w.

UNFPA desarrolló el Curso de Formación de Formadoras en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, orientado a potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de docentes de las carreras de Licenciatura en Obstetricia del país, para la elaboración de programas y para formación de parteras profesionales que cumplan con las competencias establecidas por los estándares internacionales en acuerdo con el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires. 53 docentes de grado de las Licenciaturas en Obstetricia de las universidades de todo el país fueron parte del proceso de formación. Video de la presentación disponible aquí o en bit.ly/3k4r6c0.

La educación de las obstétricas estuvo centrada solo en la atención de la salud materna y perinatal. Las formaciones impulsadas desde UNFPA tanto para Licenciados/as en Obstetricia así como para quienes son docentes de esa disciplina incorporan módulos orientados a potenciar la formación en salud sexual y reproductiva de manera integral.

Junto a la Fundación Johnson & Johnson se lanzó la campaña “ObstetricaSí: Más autonomía por más derechos” (o <https://bit.ly/3WT3xRW>) con el objetivo de dar a conocer la importancia y el impacto positivo de su trabajo en la SSR de las mujeres y personas gestantes. La primera parte de la campaña fue visualizada por 10.934 personas en Instagram, 6.704 en Facebook y tuvo 1.490 impresiones en Twitter. Se lograron 3.360 reproducciones de video en Instagram, 137 en Facebook y 109 en Twitter. La segunda parte de la campaña contó con un alcance de 74.098 personas en Instagram y 52.112 en Facebook. El spot principal (<https://bit.ly/3ICMNKq> realizado junto a obstétricas) tuvo un alcance de 48.566 personas en Facebook, 71.616 en Instagram y 353 impresiones en Twitter. Este contenido contó con pauta publicitaria en Facebook e Instagram. El segundo spot (<https://bit.ly/3vLxhnM>) (con testimonios de mujeres que recibieron atención obstétrica), tuvo un alcance de 246 personas en Facebook, 1.554 en Instagram y 144 impresiones en Twitter.

Se elaboró la serie “El trabajo obstétrico en la salud sexual y reproductiva” junto al CEDES: 1.

“Fortalecimiento de las competencias y funciones de las obstétricas/os en la Argentina: un tema estratégico”, esperando contribuir a la jerarquización de este colectivo profesional y, con ello, mejorar las oportunidades de alcanzar la cobertura universal en salud sexual, reproductiva y materna de calidad. Link Aquí Publicación, (o link: <https://bit.ly/3QnU1DQ>) 2. Voces de obstétricas en Argentina: entre disputas, experiencias, saberes y pasiones, disponible aquí (o <https://bit.ly/3k4TuUM>); 3. La formación de grado en

Argentina: una exploración de planes y programas de estudio. Disponible en este link (o <https://bit.ly/3GqBSAP>) y 4. “Aportes para el debate sobre la regulación de las competencias profesionales de la licenciatura en obstetricia” Disponible aquí (o <https://bit.ly/3vLzpMn>).

Medida en la cual se ha ampliado la generación de demanda de mujeres, adolescentes y jóvenes para promover el uso de los métodos anticonceptivos más eficaces, especialmente LARC, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó un diagnóstico sobre el nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos y principales medios de comunicación utilizados por jóvenes y adolescentes de las provincias de Salta, Formosa, Chaco y Catamarca, que será insumo base de una campaña de comunicación el marco del proyecto de escalamiento de acceso a LARC en el 2023.

Leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.

UNFPA junto a CEDES e IPAS se elaboró un Vademécum Obstétrico o <http://tinyurl.com/bdxb98hh> con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los profesionales sin limitar su ejercicio según estándares clínicos de calidad y, junto al Ministerio de Salud se desarrolló una Nota Técnica o (<http://tinyurl.com/3b7y4d53>) orientada a potenciar el rol de las personas obstétricas en la provisión de métodos anticonceptivos de interrupción del embarazo (IVE / ILE).

UNFPA apoyó la sensibilización sobre la prevención combinada y a la reducción de las nuevas infecciones por VIH y otras ITS, considerando la reciente Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, las hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis (Ley 27.675). En colaboración con ONUSIDA y OPS/OMS, UNFPA acompañó al Ministerio de Salud de la Nación en el desarrollo del curso “Cómo comunicar VIH”, una capacitación que facilita recursos y consolida información que contribuye a la transformación del diálogo entre el sistema de salud y la población. 32 periodistas, influencers y comunicadores/as ya fueron capacitados. (Acceso al curso: <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/inscripcion-como-comunicar-vih/>)

Políticas, reglamentos y prácticas de partería orientadas a garantizar una mayor cobertura y aceptación de los anticonceptivos, desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.

UNFPA junto a CEDES e IPAS se elaboró un Vademécum Obstétrico o <http://tinyurl.com/bdxb98hh> con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los profesionales sin limitar su ejercicio según estándares clínicos de calidad y, junto al Ministerio de Salud se desarrolló una Nota Técnica o (<http://tinyurl.com/3b7y4d53>) orientada a potenciar el rol de las personas obstétricas en la provisión de métodos anticonceptivos de interrupción del embarazo (IVE / ILE).

Informe Anual de Resultados 2023

UNFPA amplió la red de actores con quienes trabajar articuladamente acciones que contribuyan a la jerarquización de su rol, así como las acciones de incidencia que traccionen apoyos a una Ley nacional. Asimismo, se potenció la articulación y el trabajo de incidencia con gobiernos provinciales a fin de impulsar marcos normativos locales acordes con los estándares internacionales de derechos humanos. Durante el año 2023 se desarrolló el Programa de Liderazgo para Licenciadas/os en Obstetricia como una estrategia para potenciar sus capacidades en el acceso a derechos y rol en el sistema de salud. Se produjo evidencia sobre el estado de situación de las carreras de grado.

Continúa siendo un desafío lograr la sanción de la normativa que regule el Régimen del Ejercicio Profesional de la Obstetricia que, sin perjuicio de las facultades propias de las provincias, establezca un marco general del ejercicio de la licenciatura en obstetricia en lo referente a la promoción, prevención, asistencia, acompañamiento y cuidado en las etapas del ciclo vital en relación a la salud sexual y reproductiva, y materna de mujeres y personas con capacidad de gestar así como de sus familias.

Estudios e investigaciones sobre SSR y sus vínculos con la ESI y la violencia de género, que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave, desarrolladas con el apoyo del programa.

UNFPA contribuyó al desarrollo de productos de conocimiento sobre salud sexual y reproductiva centrados en las desigualdades en el acceso y búsqueda de evidencias en diversos grupos de población, para apoyar el desarrollo de políticas. El estudio sobre el “Involucramiento de los varones en Atención y Salud Sexual y Reproductiva. Incluyendo acceso a la vasectomía” evidenció la necesidad de un mayor respaldo a equipos directivos y docentes para asegurar la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) y la importancia de utilizar redes sociales para llegar a varones con mensajes sobre su derecho a la vasectomía y servicios disponibles, continuando el trabajo con los efectores de salud para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.

Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.

UNFPA continuó apoyando la implementación del Plan Enia en las provincias priorizadas y en su reciente estrategia de ampliación al resto del país, sensibilizando a la población en general y a adolescentes en particular, y potenciando decisiones informadas de los adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Los resultados centrales el apoyo de UNFPA son:

UNFPA contribuyó en la capacidad de implementación del Estado Nacional, evitando 39.784 embarazos no intencionales en adolescentes, 11.445 abortos, 43 muertes maternas y 572 muertes infantiles. Estos resultados surgen a partir del Modelo de estimación de metas de impacto (MEMI) del Plan Enia liderado por UNFPA y el cual se consolidó como la herramienta utilizada por el Ministerio de Salud de la Nación.

Se actualizó el tablero de indicadores de monitoreo de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, y dispositivos del Plan Enia presentes en las 12 provincias priorizadas: asesorías en salud integral en escuelas, asesorías en salud integral en espacios comunitarios, consejerías de SSR en servicios de salud, escuelas con proyectos ESI. Disponible <http://tinyurl.com/2fsjzx45>

Se sistematizaron las estrategias de abordaje de ILE/IVE para mejorar acceso de calidad en el sistema de salud, a partir de la asistencia técnica para abordar las consultas recibidas en la línea 0800 salud sexual. Disponible en <http://tinyurl.com/y7eja2vz>

La Oficina de País apoyó al Ministerio de Salud de la Nación a garantizar e incrementar el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración como parte del paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para adolescentes y jóvenes pertenecientes a los grupos y territorios más rezagados.

En concordancia con la estrategia regional, UNFPA contribuyó junto al Ministerio de Salud a la reducción del embarazo no intencional en la adolescencia a través del aumento en el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración, fundamentalmente DIU, con foco en la población adolescente en el posevento obstétrico.

Se fortalecieron las capacidades de gestión y técnicas y los circuitos de referencia y contrarreferencia de 12 maternidades y 14 establecimientos de salud del primer nivel de atención en 6 provincias, facilitando que: 6908 mujeres accedieron a un método de larga duración en el posevento obstétrico inmediato (AIPEO), aproximadamente el 22% de ellas, eran adolescentes.

558 integrantes de equipos de salud de establecimientos públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Catamarca, Salta, Córdoba y San Juan fueron capacitados para incrementar el acceso a consejería y métodos anticonceptivos con foco en adolescentes.

Con el apoyo de LACRO se distribuyó a los establecimientos de salud instrumental y equipamiento en simulación por un valor aproximado de USD 7.484.

UNFPA apoyó en todo el país la prueba piloto para la incorporación del implante de dos varillas en la canasta actual de provisión pública por parte del Ministerio de Salud de la Nación ampliando la oferta de LARC y garantizando un método más costo efectivo:

A través de UNFPA Supply Chain Management Unit (SCMU), el Ministerio de Salud adquirió 50.000 implantes de dos varillas que fueron distribuidos en 774 establecimientos de salud, ampliando el acceso dada la dificultad de compra de estos insumos que existe en el país.

28.350 mujeres accedieron a un implante de dos varillas, el 68% de ellas fueron menores de 24 años concentrando las menores de 19 años el 32%. Se observó que el 43% no tiene antecedentes obstétricos previos a la colocación del implante, mientras que otro 18% accedió al implante inmediatamente después de un evento obstétrico (AIPEO).

2569 integrantes de equipos de salud fueron capacitados en técnicas en colocación y extracción de implantes de dos varillas y, destrezas comunicacionales y motivacionales que dimensionan el beneficio que conlleva la incorporación de este método a la canasta de provisión para la población y la salud pública. El 35% de las personas capacitadas son licenciadas en obstetricia.

Se aplicó una estrategia de seguimiento y aceptabilidad por parte de las usuarias, sólo el 0,5% refirió un efecto no deseado, pero el 83% refirió que claramente lo recomendaría.

UNFPA Argentina acompañó al Ministerio de Salud de la Nación en un conjunto de compras de medicamentos e insumos a través de la Unidad de Gestión de la Cadena de Suministro (SCMU) las cuales superaron los USD 1.210.000.

UNFPA apoyó a la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis, logrando distribuir preservativo vaginal como nuevo insumo de la canasta de provisión. A partir de una estrategia de seguimiento fue posible identificar que el 91% de quienes acceden al preservativo vaginal son mujeres cis y que acceden mujeres de todas las edades con mayor presencia de quienes se concentran entre los 20 y los 29 años.

7 hospitales provinciales de la Provincia de Buenos Aires han consolidado servicios de vasectomía sin bisturí (VSB) dirigida a varones cis que desean acceder a la práctica, lo que permitió que 107 varones accedan a una vasectomía.

En el marco de esta intervención se desarrolló un relevamiento de necesidades, demandas y creencias entre los varones que solicitan el acceso a la anticoncepción quirúrgica que facilitó la realización de un documento de orientaciones dirigidas a los equipos de salud para la atención de la salud sexual y reproductiva de los varones cis (<http://tinyurl.com/28bjstar>) y la modelización de la estrategia orientada que otros establecimientos pueden escalar la intervención. Se realizaron acciones de comunicación por el Día Mundial de la vasectomía que alcanzó 1.147 cuentas en Instagram, 1.218 impresiones y 58 interacciones.

Con el apoyo de LACRO la provincia de Buenos Aires desarrolló un diagnóstico sobre la gestión de la cadena de suministros de SSR que permitió la elaboración de un Plan de Acción con ejes estratégicos de la cadena de suministros de salud como insumos esenciales para la elaboración de un Plan Maestro centrado en tres líneas iniciales: sistema de aseguramiento y gestión de la calidad, talento humano y sistema de información.

Desafíos:

Aún frente a los múltiples esfuerzos realizados desde diversos actores del sistema de salud, el fortalecimiento de los sistemas de información continúa siendo un gran desafío, tanto en lo vinculado al proceso de referencia y contrareferencia así como en lo referente a la gestión de medicamentos e insumos. Existe el desafío de apoyar acciones de mejora en la producción de datos y el acceso a información que contribuyan en la sensibilización y toma de decisiones con base en la evidencia. Si bien en 2023 el Plan Enia se amplió a las 24 jurisdicciones de Argentina, los acuerdos de implementación en estos territorios aún son incipientes.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para ofrecer información y servicios en SSR accesibles y aceptables de alta calidad, incluida la atención preconcepcional, la anticoncepción de emergencia y los servicios de prevención del VIH e ITS, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas, afrodescendientes e indígenas, con el apoyo del programa.

Se desarrolló un relevamiento de necesidades, demandas y creencias entre los varones que solicitan el acceso a la anticoncepción quirúrgica que facilitó la realización de un documento de orientaciones dirigidas a los equipos de salud para la atención de la salud sexual y reproductiva de los varones cis (<http://tinyurl.com/28bjstar>) y la modelización de la estrategia orientada que otros establecimientos pueden escalar la intervención. Se realizaron acciones de comunicación por el Día Mundial de la vasectomía que alcanzó 1.147 cuentas en Instagram, 1.218 impresiones y 58 interacciones.

Se realizó un relevamiento exploratorio sobre el nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos y principales medios de comunicación utilizados por jóvenes y adolescentes en 4 provincias que facilitó insumos para comunicaciones estratégicas. Entre sus hallazgos se destacan:

Elevado porcentaje de referencia hacia los miembros de la familia como fuente de información referida a sexualidad y relaciones sexuales (en contraposición a internet).

Las adolescentes conocen mayor cantidad de MAC y en caso de tener relaciones sexuales sin protección la principal preocupación es el embarazo (59%) en relación con las ITS (22%).

Se observó un elevado conocimiento y preferencia del implante subdérmico, lo cual podría vincularse a los esfuerzos del sistema público de salud y el UNFPA a través del Plan ENIA.

Importancia de comunicar el derecho al “acceso gratuito de MAC”: si bien gran parte de los adolescentes sabe que tiene derecho a acceder de forma gratuita a los métodos anticonceptivos, el 63% no sabía dónde buscarlos.

UNFPA apoyó la sensibilización sobre la prevención combinada y a la reducción de las nuevas infecciones por VIH y otras ITS, considerando la reciente Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, las hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis (Ley 27.675). En colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). UNFPA acompañó al Ministerio de Salud de la Nación en el desarrollo del curso “Cómo comunicar VIH”. Una capacitación que facilita recursos y consolida información que contribuye a la transformación del diálogo entre el sistema de salud y la población. 32 periodistas, influencers y comunicadores/as ya fueron capacitados. (Acceso al curso: <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/inscripcion-como-comunicar-vih/>)

Desafíos:

UNFPA apoyó la ampliación de la oferta de métodos anticonceptivos y servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones. Pero la incorporación de un nuevo método anticonceptivo, que requiere habilidades distintas, enfrenta desafíos en la práctica de los equipos de salud, no solo de quienes depende la indicación, colocación del método anticonceptivo o realización de la práctica. Por ejemplo, a pesar del aumento en la disponibilidad de implantes de dos varillas, allí donde también se distribuyeron implantes de una varilla, la preferencia por la familiaridad de los implantes de una varilla conllevó a que los equipos de salud relegaran a los implantes de dos varillas. O bien, pese al incremento de los establecimientos de salud que consolidaron los servicios de vasectomía sin bisturí, el acceso a la práctica fue más fluido en aquellos establecimientos que implementaron el dispositivo sensibilizando a más actores de los servicios, no solo a los/as urólogos/as.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades de parteras y otros proveedores de salud en el acceso a la SSR y el asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos (LARC con énfasis en DIU) adoptando un enfoque basado en derechos, con el apoyo del programa.

UNFPA contribuyó a la jerarquización del rol y desempeño de las/os licenciadas/os en obstetricia que permita fortalecer el acceso y calidad de la salud sexual y reproductiva. Para ello:

Se llevaron a cabo dos diagnósticos provinciales que analizaron perfiles, necesidades, barreras y facilitadores de los/as licenciados/as en obstetricia y, sus resultados se compartieron en los 2 encuentros provinciales, junto a 111 obstétricas, autoridades provinciales y otros actores clave.

Como resultado, en la provincia de Jujuy, UNFPA está respaldando la creación de un vademécum obstétrico provincial. En Entre Ríos, las acciones de incidencia llevaron a que la Legislatura Provincial solicitará a UNFPA y CEDES/REDAAS un informe técnico para respaldar la aprobación de una ley que actualice las competencias y condiciones de ejercicio de la obstetricia, el cual fue presentado con éxito.

899 obstétricas/os de diversas provincias fueron capacitadas/os en administración, inserción y eliminación de método anticonceptivos en el marco del proyecto que impulsa la administración del implante de dos varillas en acuerdo con el Ministerio de Salud de la Nación.

Con el apoyo de LACRO y la Universidad de Antioquia se incrementaron las competencias técnicas en anticoncepción de 22 integrantes de servicios de salud (11 de ellos licenciadas/os en obstetricia): 13 fueron capacitados en Anticoncepción Online, 5 se formaron como instructores en simulación para la enseñanza y uso de simuladores en anticoncepción y, 4 como instructores en simulación para la enseñanza de emergencias obstétricas.

UNFPA junto a CEDES e IPAS se elaboró un Vademécum Obstétrico o <http://tinyurl.com/bdxb98hh> con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los profesionales sin limitar su ejercicio según estándares clínicos de calidad y, junto al Ministerio de Salud se desarrolló una Nota Técnica o (<http://tinyurl.com/3b7y4d53>) orientada a potenciar el rol de las personas obstétricas en la provisión de métodos anticonceptivos de interrupción del embarazo (IVE / ILE).

Se dio continuidad a la serie “El trabajo obstétrico en la salud sexual y reproductiva” junto al CEDES, iniciado en 2022. Se publicaron los siguientes documentos: 5. “Tareas fundamentales de la obstetricia: recomendaciones para la regulación de la prescripción, uso y dispensa de medicación” o (<http://tinyurl.com/yeysd8ut>) 6. “Contribución de las residencias a la formación de las obstétricas en Argentina. Una exploración de las vivencias de las residentes y de los programas de formación” o (<http://tinyurl.com/4s5wsfn3>).

En alianza con Johnson & Johnson, UNFPA desarrolló el Programa de Liderazgo para Licenciadas/os en Obstetricia como una estrategia para potenciar sus capacidades y rol en el sistema de salud. En el marco de la visita de la Directora Sénior de Global MedTech Education para Johnson & Johnson, dicho Programa se presentó y validó junto a Asociaciones de licenciadas/os en obstetricia, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, el Estado provincial, residentes obstétricas, entre otros.

<p>Leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa</p> <p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“A partir de ahí empezamos a comprar [anticonceptivos en] la provincia. El primer año repetimos la misma organización. Después de hacer ese trabajo [con LACRO sobre cadena de suministros] compramos implantes y salimos a poner implantes con la idea de problematizar el tema, de que no cancele discusiones, pero bueno, había una demanda insatisfecha y salimos a comprar implantes. Ese fue un primer trabajo y hoy en día tenemos cobertura efectiva por municipio. Podemos estimar son 135 municipios y tenemos una variabilidad, porque todo lo que miramos lo miramos en términos de la equidad, del 6% de cobertura al 50% de cobertura. O sea, nos permitió ver esa dispersión porque antes la teníamos por región sanitaria, que es nuestro nodo de distribución. Así que esa fue una primera tarea que hicimos muy intensiva...”</p> <p>“En lo de VASECTOMÍA la verdad es que fue importante el apoyo de UNFPA, financiero porque pudimos contratar gente; nosotros el problema que tenemos es que sumar temas que requieren implementar una estrategia requiere una presencia constante (...) entonces nos da cierta espalda para poder hacerlo. Si bien el equipo que contratamos no funcionó tan bien, si nos permitió poder consolidar por lo menos tres equipos que es lo que hoy tenemos y sobre esa base poder empezar a construir (...) Por un lado el apoyo financiero y por otro es que te apoye un par que te da también una legitimidad que solos es más edificio de lograr. Entonces yo diría que lo de VASECTOMIA nos permitió encaminarlo [y] hoy estamos con un convenio con el World Vasectomy Day”.</p>	<p>Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Leyes, políticas, normas, estándares y directrices sobre SSR basadas en evidencia desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.</p> <p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“... el año pasado hicimos una asistencia técnica regional en la provincia de Buenos Aires que empezamos a través de una herramienta que se llama SCOD, que es el diagnóstico operacional de la cadena de suministro, donde se toma una foto del funcionamiento de la cadena de suministro para identificar retos y oportunidades, y a partir de ahí se trabajó un plan maestro para fortalecer la cadena de suministro en la provincia de Buenos Aires, que es un plan que recoge todas las oportunidades de mejora que tiene la cadena de manera integral, marca una visión del horizonte que quiere la provincia para fortalecer, y puede ser y es también una herramienta en la cual podemos de manera estratégica sumar a otros socios y el mismo gobierno de la provincia para tener una visión hacia donde ir ese fortalecimiento”.</p>	<p>Entrevistado/a 67, UNFPA, agosto 2024.</p>

<p>Políticas, reglamentos y prácticas de partería orientadas a garantizar una mayor cobertura y aceptación de los anticonceptivos, desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.</p> <p>“...varias de las cosas que hemos encarado con el UNFPA han permitido colocar temas en agenda que no habían sido colocados antes, por ejemplo, el tema de obstétricas, que lo venimos trabajando con el UNFPA desde hace varios años, la regulación, la ampliación de funciones, etcétera, todo lo vinculado a fortalecer ese colectivo profesional para mejorar acceso y calidad de la atención en el campo de la salud sexual y reproductiva, eso es un claro ejemplo de un tema que estaba vacante en la Argentina y que de la mano del UNFPA empezamos a colocarlo en agenda”.</p> <p>“...obtener la media sanción de la ley (de obstétricas) en su momento (...) y asistir técnicamente a algunas provincias para que los ministerios de salud desarrollen resoluciones para la ampliación de las funciones de las obstétricas y quizá la perlita, a nuestro juicio, no sé si la más importante, pero una perla muy querida, digamos, en este camino fue la resolución del Ministerio de Salud de (una provincia), habilitando a las obstétricas a la prescripción de misoprostol y mifepristona”.</p> <p>“...obtener la media sanción de la ley (de obstétricas) en su momento, de la ley nacional, disparar algunos procesos legislativos locales, como en el caso Entre Ríos, que estamos ahora trabajando fuertemente en eso, animar también y asistir técnicamente a algunas provincias para que los ministerios de salud desarrollen resoluciones para la ampliación de las funciones de las obstétricas y quizá la perlita, a nuestro juicio, no sé si la más importante, pero una perla muy querida, digamos, en este camino fue la resolución del Ministerio de Salud de (provincia), habilitando a las obstétricas a la prescripción de misoprostol y mifepristona”.</p> <p>...” un tema innovador, que está llamado a hacer una diferencia en el campo de la salud sexual y reproductiva, y no lo decimos nosotros, lo dice la evidencia internacional, lo dicen las recomendaciones internacionales, no es que a nosotras inventamos esa rueda, pero sí inventamos empujar esa rueda en la Argentina.”</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>
<p>Políticas, reglamentos y prácticas de partería orientadas a garantizar una mayor cobertura y aceptación de los anticonceptivos, desarrolladas o fortalecidas con el apoyo del programa.</p> <p>“Yo creo que todas las capacitaciones de UNFPA son de un nivel excelente, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con adolescencias. Entre las obstétricas que han estado participando en mi provincia, muchísimas empezaron a llevarlas a la práctica. No te puedo decir cuántas, pero sin duda eso creció. Hoy tenemos en la provincia la mayor detección y notificación obligatoria de niñas embarazadas menores de 15 realizadas a través de obstétricas”.</p>	<p>Grupo focal con obstétricas</p>

<p>“ [Las capacitaciones acompañadas por UNFPA] han impactado, sé que han conmovido y que han generado la práctica. Lo que no puedo saber es en qué dimensión, si es de algunas, si es de toda la provincia, si es de todas las que fueron, pero sin duda son sumamente necesarias”.</p>	<p>Grupo focal con obstétricas</p>
<p>Estudios e investigaciones sobre SSR y sus vínculos con la ESI y la violencia de género, que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave, desarrolladas con el apoyo del programa.</p> <p>[El estudio sobre la copa menstrual] “también fue innovador en todos sus aspectos a tal punto que se colocó en agenda el tema con un documento técnico, que eso también me parece importante resaltar. No es que a alguien se le ocurriera hacerlo, que también hubiera sido importante, sino que la decisión se basó en un documento técnico que le dio sustento argumentativo y sustento técnico a una decisión de política sanitaria, cosa que no es muy frecuente en la Argentina.”</p> <p>[La investigación para] “la introducción del implante de dos varillas (...) también puede ser considerado en estos términos una iniciativa novedosa, de frontera, que está llamada a mejorar sustancialmente el acceso y la política de aseguramiento de insumos, no solo el acceso de las usuarias, sino también la política de aseguramiento de insumos”.</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>
<p>Estudios e investigaciones sobre SSR y sus vínculos con la ESI y la violencia de género, que muestren el impacto social y económico de abordar desafíos clave, desarrolladas con el apoyo del programa.</p> <p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“En el caso de la Oficina de Argentina, creo yo que hay una cosa clave que hemos contribuido de la Oficina Regional, que es el plan ENIA para la reducción del embarazo adolescente (...) A partir de esta solicitud de apoyo fue que se idearon, digamos, dos herramientas importantes que han trascendido para la región. Una es la metodología Milena, que permite subir el impacto del costo de oportunidad del embarazo adolescente en cinco dimensiones (...) Y como herramienta poderosa de abogacía de por qué la necesidad de invertir en la reducción del embarazo adolescente como parte fundamental del desarrollo de los países, y que es un argumento muy, muy importante en el contexto de la región (...) A partir de ahí se desarrolló el modelo de estimación de metas de impacto, conocido como MEMI, que en Argentina se utilizó y probablemente sea el país que más lo ha utilizado, que identifica los impactos en el embarazo adolescente a través de la inversión en anticonceptivos o en la educación integral de la sexualidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 67, UNFPA, agosto 2024.</p>

<p>“Luego lo que podemos observar es el análisis que se hizo de países que han implementado, países y provincias que están trabajando, 11 creo que son ENIA (...) cuál ha sido la diferencia en la reducción del embarazo adolescente. Entonces yo creo que esto ha sido fundamental y Argentina tiene un gran ejemplo en eso, ¿verdad?”</p>	
<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“... ya tenemos prácticamente en la provincia [de Buenos Aires] el diagnóstico [de la cadena de suministros] con su plan, en Jujuy y Santa Fe, actualmente se está trabajando en los planes a partir de los hallazgos del diagnóstico. Y estamos trabajando también en un taller que se va a realizar en conjunto con el FOROLAC para fortalecer la estimación de métodos anticonceptivos bajo una metodología que llamamos estimación normativa, en la cual permite calcular cuáles son la cantidad y los recursos necesarios para proveer métodos anticonceptivos en un periodo de tiempo de mediano o largo plazo, tres años o cinco años, para alcanzar metas específicas”.</p> <p>“Esto es muy importante porque da el horizonte de la inversión que se requiere, y si a eso le sumas el fortalecimiento de la cadena y el monitoreo hasta la última milla que comentamos, pues viene a cerrar el círculo de la estrategia de la política pública, en este caso del acceso a salud reproductiva, que es la provisión de insumos, la prestación de servicios y la mejora de la cobertura, obviamente, de la población”.</p> <p>“Es importante destacar que la mayoría de los métodos anticonceptivos, en el caso argentino, la gente los obtiene de gasto de bolsillo, eso es muy importante, y en el contexto actual económico del país, obviamente, eso es un reto importante para la gente, y ahí es donde (...) las provincias agarran esa estafeta y están interesadas en invertir en la planificación familiar, por la contribución que tiene el desarrollo, la mortalidad materna, todas las cosas que sabemos. Y ahí está la oficina [de país] actualmente, y nosotros, cuando piden el apoyo, obviamente, estamos pensando cuál puede ser la mejor modalidad para que estas provincias puedan adquirir anticonceptivos a mejor precio, pero también cómo pueden asegurarlos hasta la última milla”.</p>	<p>Entrevistado/a 67, UNFPA, agosto 2024.</p>

<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“Una estrategia era dar acompañamiento a los equipos que trabajan en esa zona. No solamente con el apoyo técnico o con la capacitación, sino con algunos insumos que no tenían o eran muy básicos. Entonces, teniendo en cuenta que ya venía trabajando con el tema del AIPEO en capital y se habían tenido muy buenos resultados, porque se logró, y se sostiene todavía, que el 60% de las mujeres que van a parir en este hospital se vayan con un método de larga duración, un método anticonceptivo de larga duración. Entonces, nos parecía que podíamos escalar un poco más allá. El desafío era el doble, era trabajar desde lo básico y también ahí se incluyó a las adolescentes originarias en este proyecto”.</p> <p>“...lo que para mí es sumamente importante es que nos ayudó y nos abrió un panorama. Sé que es lo más reciente, pero quiero decirlo porque la verdad que ha sido una cosa espectacular. Lo de nosotros estuvimos trabajando con la cadena de suministros (para SSR) a través de ellos [UNFPA] ... (es un) registro de la cadena de suministros para que desde la salida hasta la llegada a la usuaria lleguen (los insumos) en las condiciones que tiene que llegar. ¡ La verdad que eso es magnífico!”.</p>	<p>Entrevistado/a 19, contraparte, julio de 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“[En relación con el trabajo sobre la cadena de suministros] se ha podido visualizar, identificar, monitorizar. O sea (...) evaluar el recorrido que hacen los anticonceptivos, los métodos y obviamente poder identificar situaciones que por allí uno cree que son específicamente de farmacia, pero obviamente hacen a la garantía de que lleguen correctamente a las personas, a las usuarias para que sea correcta la entrega”.</p>	<p>Entrevistado/a 10, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“Empezamos a encontrar insumos que por ahí estaban vencidos o mal guardados (...) efectivamente se ha fallado porque no estaba bien conservado, y son cosas que si no vas y las ves es como muy difícil pensar en dónde está fallando qué cosa. Creo que todo el trabajo que se está haciendo, porque se continúa ese trabajo con los compañeros y las compañeras de insumos, es realmente significativo para mejorar la calidad de los procesos de insumos, eso me pareció como lo más impactante, relevante”.</p> <p>“Se viene hablando como en general mucho más de vasectomía (...) para nosotras crece la demanda en dos sentidos, la demanda de personas que llaman solicitando una vasectomía y la demanda de equipos que se quieren capacitar en vasectomía, y no tenemos tanta capacidad de respuesta para ver las dos</p>	<p>Entrevistado/a 44, contraparte, julio 2024.</p>

<p>situaciones con los usuarios. Nos pasa que para los equipos de urología la vasectomía no es su principal actividad o algo que les interese mucho hacer, entonces quizás hacen dos o tres vasectomías por semana, y es muy poco para la demanda que tenemos, y es muy difícil también conseguir urólogos que se quieran capacitar en técnicas que no requieran el quirófano, el turno del quirófano. Entonces ahí tenemos como un cuello de botella y con el proyecto que estuvimos trabajando por lo menos abrimos otro espacio; el único que teníamos que hacía vasectomía sin bisturí o con mayor facilidad de acceso era la maternidad Carlotto, y ahora [está] el San Martín que ustedes fueron a conocer”.</p>	
<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>“Gestionamos y contribuimos a que eso tuviera lugar, (en) las iniciativas que el UNFPA desarrolló muy codo a codo con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, como por ejemplo la introducción del implante de dos varillas y también, puede ser considerado en estos términos una iniciativa novedosa, de frontera, que está llamada a mejorar sustancialmente el acceso y la política de aseguramiento de insumos, no solo el acceso de las usuarias, sino también la política de aseguramiento de insumos, en este caso del Ministerio de Salud de la Nación, introduciendo un nuevo dispositivo anticonceptivo en la Argentina que tenía una posición monopólica cuando existía solo el implante de una varilla. Entonces, eso me parece que también junto con el trabajo también coordinado y colaborativo que desarrollamos para que la Dirección Nacional pudiera comprar ese implante de dos varillas al Fondo de Población”.</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la provisión de insumos de SSR, mejorando la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos modernos, especialmente LARC, con el apoyo del programa.</p> <p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades de parteras y otros proveedores de salud en el acceso a la SSR y el asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos (LARC con énfasis en DIU) adoptando un enfoque basado en derechos, con el apoyo del programa.</p> <p>“Primero se trabajó con la Dirección Nacional de Salud Sexual y también con UNFPA.... Teníamos la información de lo bien que estaba trabajando el Materno Infantil, que había tomado como estrategia el AIPEO, con foco en el DIU, utilización del DIU. Entonces la maternidad tenía muy buenos números. De esa forma es de que se trabajó en este primer año con el Materno Infantil y después se fue haciendo el escalamiento, primero en el primer nivel y después se hizo la incorporación de los hospitales de [las dos ciudades con peores indicadores]. Yo creo que un punto importante es el Materno Infantil, que como hospital escuela, que es donde se forman las obstétricas, es muy bueno, porque es a partir de donde se forman y ellas después, al ser distribuidas en los hospitales, llevan también esta estrategia para incorporar a cada uno de los hospitales donde van”.</p>	<p>Entrevistado/a 19, contraparte, julio de 2024.</p>

<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“UNFPA hizo un aporte significativo en el éxito del Plan ENIA, no es menor la participación de la agencia como actor. Yo fui de las grandes defensoras del Plan ENIA. Para mí, poder dar la discusión apelando a actores como UNFPA le da más peso a mi argumento”.</p>	<p>Entrevistado/a 65, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“...hay una construcción importante realizada con el Estado Nacional (...) hemos sido parte de algunas evaluaciones regionales con el Plan de Prevención del Embarazo No intencional [en la Adolescencia], digamos, lo que ahí hicimos, sobre todo considerando que iniciamos con una oficina minúscula cuando inició el plan ENIA, haber logrado en particular establecer la alianza con el Estado Nacional y sobre esa base también fortalecer nuestra presencia en Argentina (...) A la luz del impacto que tuvo el [Plan ENIA], ahí desarrollamos varias herramientas, tanto de monitoreo del impacto del plan, como en Milena, digamos, evidencias, el análisis del impacto socioeconómico del embarazo no intencional. Y además, dentro de lo que ha sido todo el desarrollo del plan, tomamos algunos temas, como el proyecto que tenemos del LARC, específicamente, y como eso hizo que en algunas poblaciones, o post evento obstétrico... y ahí movimos algunos temas de agenda muy particulares en las provincias... haber logrado, por ejemplo, que se empezara a, se incluyera, se capacitara en el implante de dos varillas, es un insumo, pero es un insumo valiosísimo, y es costo efectivo”.</p>	<p>Entrevistado/a 22, Oficina de País, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“La sensibilización en adolescentes, en mujeres, acerca del uso de los métodos [anticonceptivos]... eso se trabajó a través de ENIA. A través de ENIA sí se hizo sensibilización. Obviamente, siempre haciendo más hincapié en los métodos LARC y de la revalorización, también, en el uso de los preservativos, digamos, y de las enfermedades de transmisión sexual. Eso sí, pero más a través de ENIA”.</p> <p>“... este es de los mayores hitos que tenemos de trabajo, y en particular, como fuimos acompañando al Estado Nacional para mover, sobre todo en algunos espacios, temas, poblaciones (...) hemos trabajado con población indígena, en algunos contextos que hicieron que efectivamente ayudáramos a bajar más, a acelerar la baja de la fecundidad adolescente en algunos contextos y en varios territorios”.</p>	<p>Entrevistado/a 11, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“Las asesorías se hacen públicas, como que se institucionalizan, con el Plan ENIA, por lo cual tuvimos 50 personas trabajando (...) durante el año 2018 y el año 2023 hasta este año. Lo positivo del Plan ENIA, primero que tenía una identidad, una identidad desde Nación a las 12 provincias en las cuales estaba esto de tener la inyección de personal que era solo para adolescencia, o sea, para el objetivo, para el ENIA... En cambio, en las otras asesorías los equipos de salud tienen múltiples funciones. Y por eso creo que en todos los lugares donde el Plan ENIA estuvo, se vieron resultados fantásticos. Nosotros tuvimos una disminución importante [del embarazo no intencional en la adolescencia]”.</p>	<p>Entrevistada/o 14, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>Evidencia negativa: “el [Plan] ENIA, acá en cinco municipios, a nosotros no nos movió la vara. En esta provincia es una gota de agua en el océano, era más el problema que nos generaba cuando no pagaban, cuando se demoraba era más el quilombo que teníamos. No digo que el ENIA no nos sirvió, pero en cinco municipios de 135 además no sé con qué criterio lo pusieron, teníamos uno en Vicente López Vicente López que es un municipio rico y no teníamos Moreno por ejemplo”.</p>	<p>Entrevistada/o 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“UNFPA tuvo un lugar protagónico, como siempre, del apoyo de las políticas públicas, en términos de embarazo adolescente dentro de ENIA, desde todo punto de vista, de apoyo político, técnico, desde todos los lugares, muy fuerte, y también, en lo que respecta al acceso de la interrupción legal del embarazo, tanto de la dirección, no solamente en niñas y adolescentes, sino también en adultos, también en el mismo marco, así que fue un apoyo muy positivo, desde todos los lugares”.</p> <p>“El plan (ENIA) y la mesa (de niñas no madres) eran como un conjunto, se potenciaban ambos, ¿no es cierto?, y daban una respuesta que iba a ser mejor. Nosotros logramos más acceso al aborto en niñas, bajamos esa tasa un poquito más, creemos que tiene que ver con el acceso, no solamente con la mesa, sino con la mesa y el acceso al aborto que hicimos, entonces esas respuestas se ven cuando se integran las políticas municipales y provinciales con las nacionales, los efectos se ven”.</p> <p>“En ese marco de la complejidad que tiene esto, eso es un éxito para la mesa, y tiene datos que no tenía nadie, recuperamos datos del co-gestante, entorno protector, escolaridad, tiene toda una riqueza de datos que tenemos que volcarlos en un informe obviamente, no nos da el cuerpo para tanto, porque somos pocas, y ahora se está discutiendo que se va a hacer programa por lo que creció y aparte porque el ENIA se va y nosotros tenemos que recuperar un espacio imprescindible para seguir con esta política”.</p>	<p>Entrevistada/o 37, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades de parteras y otros proveedores de salud en el acceso a la SSR y el asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos (LARC con énfasis en DIU) adoptando un enfoque basado en derechos, con el apoyo del programa.</p> <p>“En Vasectomía hicimos la primera [capacitación] en el 2022, fue un aprendizaje para nosotras. En el 2023 les dijimos, ‘che, queremos seguir, dennos plata de nuevo’. La verdad es que nos daban muy poquita plata entonces (...) el año pasado terminamos de fortalecer lo que habíamos empezado que eran cuatro equipos e hicimos además entrevistas a varones que se hacen la Vasectomía. O sea, hicimos dos cosas, además de dejar cuatro equipos con capacidad instalada, los productos fueron una guía de implementación (...) Entonces dijimos, ‘bueno, hagamos una modelización’, e hicimos una guía de cómo son los pasos para implementar el servicio vasectomía y además es un documento público que no lo publicamos todavía porque lo estamos terminando de ajustar. Nosotros lo que no queríamos era hacer que ofrezcan la vasectomía en Urología o que sea una oferta de una cirugía. Entonces lo que nosotros en la guía hacemos lo pensamos en términos de incorporar a los varones a las políticas de salud sexual y reproductiva o sea, que al dispositivo de la consejería le sumamos la Vasectomía en algunos hospitales. Entonces lo que hicimos fue armar un dispositivo donde la Vasectomía es como la colocación del DIU [una más de las ofertas que se ofrecen)”.</p>	<p>Entrevistada/o 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades de parteras y otros proveedores de salud en el acceso a la SSR y el asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos (LARC con énfasis en DIU) adoptando un enfoque basado en derechos, con el apoyo del programa.</p> <p>“... lo que se intentó, digamos, es trabajar el abordaje para que estos adolescentes, por ejemplo, adhieran al implante o adhieran al DIU. Hubo capacitación para colocación, es decir, todos están capacitados para colocación de dos varillas, para colocación de una, obviamente, y para colocación de DIU, sobre todo, más el abordaje a la parte obstétrica a los licenciados. Porque acá había mucha colocación de los ginecólogos, que tenemos pocos, y los generalistas. Entonces, se capacitó a todos los licenciados en obstetricia para la colocación de implante de una varilla primero, de dos varillas, y después de DIU, que son los que menos adhieren”.</p> <p>“La confección de un VADEMECUM obstétrico (...) se trabajó con farmacias, se trabajó con Maternidad e Infancia, se trabajó con la Asociación de Ginecólogos de la provincia, la cual nos dijeron el ok, y ... con el Colegio de Obstétricos. El Colegio de Obstétricos no autoriza [misoprostol y mifepristona] porque sostiene que no está dentro de la ley que nosotros tenemos, no figura digamos... pero en el vademécum del Ministerio sí figuran”-</p>	<p>Entrevistado/a 11, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“En ese marco de la complejidad que tiene esto, eso es un éxito para la mesa [de Niñas no Madres - Provincia de Buenos Aires] y tiene datos que no tenía nadie. Recuperamos datos del co-gestante, entorno protector, escolaridad, tiene toda una riqueza de datos que tenemos que volcar en un informe. Obviamente, no nos da el cuerpo para tanto, porque somos pocas, y ahora se está discutiendo que se va a hacer con el programa por lo que creció y aparte porque el ENIA se va y nosotros tenemos que recuperar un espacio imprescindible para seguir con esta política”.</p> <p>“El plan [ENIA] y la mesa [de niñas no madres] eran como un conjunto, se potenciaban ambos, ¿no es cierto?, y daban una respuesta que iba a ser mejor. Nosotros logramos más acceso al aborto en niñas, bajamos esa tasa un poquito más, creemos que tiene que ver con el acceso, no solamente con la mesa, sino con la mesa y el acceso al aborto que hicimos. Entonces esas respuestas se ven cuando se integran las políticas municipales y provinciales con las nacionales, los efectos se ven. Claramente estos cuatro años de mesa nos dieron ese ejemplo, ¿no?, cómo esas políticas se toman en las provincias, ¿no es cierto?, y se potencian y mejoran los resultados”.</p>	<p>Entrevistada/o 37, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“Entonces, de esa forma nuestro consultorio estaba lleno siempre, porque era la forma de interactuar, ser el nexo con los estudiantes, con el hospital. Y es lo que hacía el ENIA. El ENIA con sus asesorías estaba en los colegios, marcaba una presencia que permitía que sepan dónde ir los adolescentes (...). Ahora no están, pero la estrategia del gobierno y de nuestro ministro es... vamos a sostener ENIA como programa. Es decir, nosotros tenemos como estrategia que cada lugar, cada zona, pueda designar dentro de su planta de trabajo, de las personas que ya están, personas que puedan seguir sosteniendo estas asesorías (...) En algunos lugares ya los tenemos aceitados y en otros todavía estamos, digamos, como luchando ahí para que se asigne una persona. Es decir, si bien perdimos a estas personas que estaban extra al sistema de salud, con lo que tenemos estamos sosteniendo nuestras asesorías”.</p>	<p>Entrevistado/a 19, contraparte, julio 2024</p>
<p>Medida en la cual se ha garantizado la implementación continua del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“El plan ENIA también colocó el tema (del embarazo en la adolescencia) en agenda en la Argentina, lo hicimos de la mano, no solo del UNFPA, pero el UNFPA tuvo un rol muy importante, lo quiero destacar, muy importante de asistencia técnica”. ...”sin la asistencia técnica que nos brindó el Fondo de Población, la Oficina Regional ... no hubiéramos podido encarar ese proceso. Lo digo siempre, lo repito ahora, porque fue realmente una ayuda importantísima que se tuvo”.</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>

“Si le sumás el impacto en la reducción de la fecundidad adolescente, al plan ENIA no hay con qué darle, es una política muy ejemplar y que yo creo que lo más importante, y hablando de esa sustentabilidad, es que el plan ENIA mostró que se puede hacer una política así, que se puede hacer una política seria, basada en la evidencia, que sea costo efectiva, que salga 60 dólares al año para prevenir un embarazo en la adolescencia, que no tenés que gastar una millonada para conseguir lo que querés conseguir”.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para ofrecer información y servicios en SSR accesibles y aceptables de alta calidad, incluida la atención preconcepcional, la anticoncepción de emergencia y los servicios de prevención del VIH e ITS, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas, afrodescendientes e indígenas, con el apoyo del programa.

“Y ahí, por ejemplo, cuando vinieron de San Juan, fueron a Tartagal. Entonces, claro, para Tartagal recibir a otras provincias y mostrarles lo que estaban haciendo en el marco del AIPEO, bueno, te da otro posicionamiento. Y para mí eso fue clave de este proyecto. Que forman parte de algo que consideran más grande que el día a día”

“Tartagal fue seleccionado como lugar y Tartagal tiene principalmente usuarios de comunidades indígenas, de pueblo original. No fue específicamente hablado así, digamos, ‘vamos a dirigirnos a esta población’, pero cuando se eligió el lugar automáticamente se dirige a esa población, porque es la población que accede al hospital de Tartagal. Entonces siempre que trabajamos en Tartagal para cualquier iniciativa, estamos pensando en el pueblo originario, siempre”.

Entrevistado/a 14, contraparte, julio 2024

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 1

Informes SIS 2022 y 2023.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
1.II. Número de establecimientos de salud pública en las provincias priorizadas que ofrecen anticonceptivos reversibles de larga duración (LARCs) como parte del paquete integral de servicios de SSR para adolescentes, particularmente de los grupos más rezagados, apoyados por el UNFPA.	2	1	4	1	6

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
1.12. Número de provincias del noreste, noroeste y Buenos Aires que cuentan con un sistema de información de gestión logística fortalecido, con el apoyo del UNFPA.	0	1	1	1	--
1.13. Número de estudios e investigaciones apoyados por el UNFPA sobre salud sexual y reproductiva, particularmente sobre el acceso a métodos anticonceptivos, con un enfoque en las disparidades en el acceso entre diferentes grupos poblacionales, especialmente pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidades o personas LGBTIQ+.	3	2	3	3	3
1.14. Número de parteras capacitadas por el UNFPA en la dispensación, inserción y remoción de métodos anticonceptivos en centros de salud territoriales en las provincias priorizadas del noreste y noroeste.	50	90	90	55	179

Mediante la colaboración con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, se contribuyó a la ampliación del número de establecimientos de salud pública que ofrecen LARCs en las provincias priorizadas. En 2022 se superó la meta anual, alcanzando a cuatro maternidades de las provincias de Chaco, Salta y Catamarca. En 2023, se adicionaron dos provincias (Córdoba y San Juan) y seis maternidades promueven el uso de métodos de larga duración, fundamentalmente DIU, con foco en la población adolescente en el post-evento obstétrico inmediato, en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud de la Nación que lideró dicha ampliación.

En cuanto al número de provincias priorizadas que cuentan con un sistema de información de gestión logística fortalecido en 2022 se alcanzó la meta anual, a partir del trabajo con la Provincia de Buenos Aires. En 2023 se continuó profundizando esa colaboración, sin incorporar nuevas provincias hasta inicios de 2024.

En cuanto al desarrollo de investigaciones sobre SSR en 2022 y 2023 se superó las meta en el primer año y se cumplió en el segundo.

Finalmente, se amplió sensiblemente el número de parteras capacitadas en la dispensación, inserción y remoción de anticonceptivos con apoyo del UNFPA. En 2022 las intervenciones respaldadas por el Programa de País llegaron a 95 profesionales a través de dos propuestas formativas, superando la meta anual. En 2023, en el marco del apoyo al Ministerio de Salud de la Nación en la administración del implante de dos varillas, se llegó a todas las jurisdicciones y se capacitó a 179 obstétricas/os, triplicando la meta establecida.

Supuesto para verificar

Las intervenciones del Programa de País han favorecido la ampliación de capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados, para garantizar su derecho a la autonomía, liderazgo y participación y el ejercicio de sus DSR (Producto 2).

Indicadores

- Leyes, políticas, normas, estándares y directrices basadas en evidencia sobre SSR y DSR de adolescentes y jóvenes, especialmente en situación de mayor vulnerabilidad, desarrolladas, actualizadas y/o implementadas con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se ha fortalecido la implementación del Programa Nacional de ESI con el apoyo del programa.
- Procesos de diseminación de conocimiento para promover el diálogo y la promoción de políticas basadas en evidencia, desarrollados con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se han fortalecido capacidades de asesores de salud integral, adolescentes y jóvenes organizados con un enfoque de derechos, con el apoyo del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual se han fortalecido alianzas con organizaciones del SNU y de líderes juveniles que trabajan en SSR y DSR, con énfasis en grupos más rezagados. - Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 2.
Datos recopilados	Fuentes de información
<p>Leyes, políticas, normas, estándares y directrices basadas en evidencia sobre SSR y DSR de adolescentes y jóvenes, especialmente en situación de mayor vulnerabilidad, desarrolladas, actualizadas y/o implementadas con el apoyo del programa.</p> <p>UNFPA apoyó la realización del primer Manual de ESI de la Provincia de Jujuy, junto al Programa Provincial de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy, y el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género. La generación del manual se enmarca en la sanción de la ley provincial 6.208 de 2020 de ESI. Link Manual ESI Jujeño. (o https://bit.ly/3jWVLIe)</p> <p>Medida en la cual se ha fortalecido la implementación del Programa Nacional de ESI con el apoyo del programa.</p> <p>UNFPA apoyó el desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales orientadas a garantizar la implementación de la Educación Sexual Integral en entornos escolares.</p> <p>Se desarrollaron 5 Microprogramas “ESI en primera persona” , que contribuyen a la prevención de la violencia de género a partir del fortalecimiento del Programa Nacional de ESI, realizados en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación y la Asociación Civil ACÁ en el marco de Spotlight. Se editaron y diseñaron 5 guías gráficas que acompañan como sostén pedagógico a los micro programas.”ESI en primera persona” o https://www.youtube.com/watch?v=YmPptrEAm1A&list=PLZHdOTBUTBALmqgljtLegr-UQLHBK116</p> <p>Se desarrolló el material Referentes Escolares de ESI. Educación Secundaria. Parte I, junto al Programa de ESI para acompañar a las y los docentes, poniendo a disposición propuestas, recursos y actividades para secundario. Se trata de un aporte para avanzar en la efectiva implementación de la ESI en las escuelas, para el pleno desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Disponible AQUÍ. o https://bit.ly/3vLfOfm</p>	Informe Anual de Resultados 2022

UNFPA apoyó el desarrollo de las Orientaciones para la institucionalización de la Educación Sexual Integral (nivel secundario - Salta), del equipo de Educación Sexual Integral de la Provincia de Salta con el propósito de brindar orientaciones que contribuyan a la institucionalización de la ESI en las instituciones de nivel secundario, se constituya en una herramienta para identificar buenas prácticas así como también pendientes y desafíos para el ejercicio efectivo de derechos de estudiantes según lo establece la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Link . Disponible AQUÍ o <https://bit.ly/3Xi7n7c>

UNFPA apoyó el desarrollo de la Publicación y curso ESI en contextos de privación de libertad (ESI – Salta) a partir de (i) cartilla sobre ESI en contextos de privación de libertad, (ii) cartilla pedagógica con actividades y (iii) curso autogestionado para docentes y equipos técnicos de la modalidad, disponible en la plataforma EDUSALTA del Ministerio de Educación de Salta. Disponible en este LINK o <https://bit.ly/3lt2nZ8> y en este LINK o <https://bit.ly/3Xdiuya>

En el marco de la Iniciativa Spotlight, apoyó la realización, diseño e impresión de folletos sobre ESI para la Dirección de Educación Sexual Integral (ESI) que depende de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

UNFPA junto a ONUSida, apoyó la capacitación de 120 estudiantes y 30 docentes de 10 escuelas de la localidad de La Plata en la prevención combinada del VIH a través de la Educación Sexual Integral, tomando como herramienta teórico práctica la Guía “el VIH y el sida desde el enfoque de la educación sexual integral” que promueve un abordaje pedagógico para desarrollar en los proyectos institucionales del nivel secundario. Link a la Guía o <https://bit.ly/3ijLoxR>.

Procesos de diseminación de conocimiento para promover el diálogo y la promoción de políticas basadas en evidencia, desarrollados con el apoyo del programa.

En el marco de la realización del Censo 2022, que incorporó el auto reconocimiento afrodescendiente en la indagación a nivel de población, UNFPA apoyó al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su estrategia de comunicación y de difusión, mediante la elaboración de piezas comunicacionales enfocadas en poblaciones afrodescendientes: Video 1 (o <https://bit.ly/3W3ONPa>) & Video 2 (o <https://bit.ly/3jZG0Ar>)

UNFPA apoyó al Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros a fortalecer sus capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas para jóvenes afroargentines, afrodescendientes, africanes y migrantes, bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”.

Apoyó el desarrollo del “Diagnóstico exploratorio sobre la situación de las juventudes afrodescendientes de y en Argentina”, elaborado por integrantes de la Agrupación Xangô. Link al diagnóstico (o <https://bit.ly/3vOJgkA>)

Desarrolló un relevamiento con organizaciones afrocentradas, para conocer sus las formas de organización, necesidades y acciones que se vienen realizando con población afroargentina, migrantes afrodescendientes y africanas y se impulsó una encuesta de SSR para jóvenes afrodescendientes de y en Argentina.

Acompañó el desarrollo del IV Encuentro Federal de Juventudes Afrodescendientes en el cual participaron 55 jóvenes afroargentines y afrodescendientes de las provincias de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Santa Fé, centrado en fortalecer las articulaciones de jóvenes y generar reflexiones y propuestas sobre los ejes principales: trabajo, educación, cultura y salud sexual integral.

150 trabajadoras/es del Instituto Nacional de Juventudes, junto con trabajadoras/es del Programa Nacional Afro y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación participaron de las capacitaciones con perspectiva étnico-racial.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades de asesores de salud integral, adolescentes y jóvenes organizados con un enfoque de derechos, con el apoyo del programa.

UNFPA, junto a ONUSida, apoyó la capacitación de 120 estudiantes y 30 docentes de 10 escuelas de la localidad de La Plata en la prevención combinada del VIH a través de la Educación Sexual Integral, tomando como herramienta teórico práctica la Guía “el VIH y el sida desde el enfoque de la educación sexual integral” que promueve un abordaje pedagógico para desarrollar en los proyectos institucionales del nivel secundario. Link a la Guía o <https://bit.ly/3ijLoxR>.

La sociedad civil y redes dirigidas por jóvenes, especialmente aquellos que pertenecen a los grupos más rezagados, promueven la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, la autonomía corporal, una vida libre de violencias y la ESI en entornos comunitarios fortalecieron sus capacidades para incrementar su visibilización, exigibilidad y aplicación, con el apoyo de UNFPA. Se realizaron videos disparadores para trabajar la ESI en Lengua de Señas Argentina con subtítulos en español protagonizados por jóvenes sordos, que tienen en cuenta la cultura y necesidades de la comunidad Sorda. Los videos se acompañan de una guía de recomendaciones y preguntas para orientar la conversación y la reflexión sobre ESI. Disponible AQUÍ (o <https://bit.ly/3GMPxni>)

UNFPA acompañó al Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en IV Encuentro Federal de Juventudes Afrodescendientes en el cual participaron 55 jóvenes afro argentinos y afrodescendientes de las provincias de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Santa Fe. El mismo se orientó a fortalecer las articulaciones de los y las jóvenes y generar reflexiones y propuestas sobre los ejes principales: trabajo, educación, cultura y salud sexual integral.

Con impulso de UNFPA se desarrolló #EsConESI, (o <https://esconesi.com/>) una iniciativa para aportar a garantizar la ESI a través de la participación activa de jóvenes para prevenir las violencias basadas en género, el VIH y otras ITS:

Se lanzó una plataforma que opera como una Comunidad de Prácticas (Instagram EsConESI o <https://www.instagram.com/esconesi/>) con un aumento exponencial de la audiencia (los contenidos han sido vistos más de 1.900 veces en la web y tienen un alcance de más de 11,500 en redes sociales).

43 jóvenes y adolescentes de provincias de 5 regiones de Argentina y de 4 países de la región participaron del proceso de aprendizaje orientado a garantizar la EIS, a través del fortalecimiento de la participación activa de jóvenes para prevenir las violencias basadas en género.

33 jóvenes participaron del Primer Encuentro presencial de Jóvenes por la efectiva implementación de la ESI en Argentina, realizado en Córdoba, con el objetivo de consolidar lo aprendido en la etapa de formación, impulsar el diálogo, intercambio y articulación entre jóvenes de organizaciones que trabajan la prevención de violencias basadas en género y diversidades por la implementación de la ESI/EIS. (Ver también: <https://esconesi.com/sobre-el-proyecto/>)

UNFPA apoyó la conformación de un Consejo de Adolescentes y Jóvenes para abordar la Violencia Digital y prevenirla con 9 integrantes de las Provincias de Buenos Aires, Caba, Córdoba, Santa Fe, Neuquén y Tierra del Fuego quienes realizaron 4 talleres de capacitación en violencia digital en pos de su prevención de los cuales participaron 104 adolescentes y jóvenes; y elaboraron una Guía de reflexión sobre violencia digital. LINK Ver Guía (o <https://bit.ly/3ZnYtH2>)

Se apoyó la conformación de la Red de promotores juveniles por más ESI, orientada a impulsar el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la difusión, construcción e implementación de buenas prácticas relacionadas con la Educación Sexual Integral con foco en los segundos embarazos en la adolescencia. Esta red se conformó a través de un proceso de formación a jóvenes que alcanzó a 64 jóvenes de 5 provincias y un proceso de formador de formadores que alcanzó a 17 facilitadores (7 localidades – 5 provincias)

UNFPA acompañó el desarrollo del Foro de Juventudes Indígenas en Jujuy en el cual participaron 50 adolescentes y 92 personas adultas y se abordaron acciones orientadas a prevenir la violencia dirigida hacia niñas y adolescentes en comunidades Ocloyas y Guaraníes. Estas acciones surgieron de un proceso de consulta previa libre e informada en ambas comunidades en el marco del apoyo al Programa Provincial de Salud Integral en la Adolescencia de la Dirección Provincial de Maternidad e Infancia, en articulación con el Consejo provincial de la Mujer y el Programa de Educación intercultural bilingüe del Ministerio de Educación de Jujuy.

374 jóvenes de entre 13 y 17 años de municipios de la provincia de Buenos Aires participaron de laboratorios de arte y espacios de reflexión en los que abordaron contenidos ESI, prevención de la violencia e igualdad de género. Como protagonistas de este proceso de experimentación, formación, y producción artística se realizó un registro audiovisual con testimonios y mensajes de quienes participaron para difundir la experiencia en redes sociales, e información clave sobre consentimiento.

Medida en la cual se han fortalecido alianzas con organizaciones del SNU y de líderes juveniles que trabajan en SSR y DSR, con énfasis en grupos más rezagados.

En lo que refiere al trabajo en ESI en espacios no formales, se establecieron distintas asociaciones con OSC integradas por jóvenes, impulsando redes de adolescentes y jóvenes.

Leyes, políticas, normas, estándares y directrices basadas en evidencia sobre SSR y DSR de adolescentes y jóvenes, especialmente en situación de mayor vulnerabilidad, desarrolladas, actualizadas y/o implementadas con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó al Instituto Nacional de Juventudes para fortalecer capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas para jóvenes afro argentinos, afrodescendientes, africanos y migrantes, bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”.

Apoyó el desarrollo del “Diagnóstico exploratorio sobre la situación de las juventudes afrodescendientes de y en Argentina”, elaborado por integrantes de la Agrupación Xangô. Link al diagnóstico (o <https://bit.ly/3vOJgkA>)

Desarrolló un relevamiento con organizaciones afro, para conocer sus formas de organización, necesidades y acciones que se vienen realizando con población afro argentina, migrantes afrodescendientes y africanas y se impulsó una encuesta de Salud Sexual y Reproductiva para jóvenes afrodescendientes de y en Argentina.

Acompañó el desarrollo del IV Encuentro Federal de Juventudes Afrodescendientes en el cual participaron 55 jóvenes afroargentinos y afrodescendientes de las provincias de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Santa Fe, centrado en fortalecer las articulaciones de jóvenes y generar reflexiones y propuestas sobre los ejes principales: trabajo, educación, cultura y salud sexual integral.

150 trabajadoras/es del Instituto Nacional de Juventudes, junto con trabajadoras/es del Programa Nacional Afro y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación participaron de las capacitaciones con perspectiva étnico-racial.

En el marco de la realización del Censo 2022, que incorporó el auto reconocimiento afrodescendiente en la indagación a nivel de población, UNFPA apoyó al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su estrategia de comunicación y de difusión, mediante la elaboración de piezas comunicacionales enfocadas en poblaciones afrodescendientes: Video 1 (o <https://bit.ly/3W3ONPa>) & Video 2 (o <https://bit.ly/3jZG0Ar>).

Leyes, políticas, normas, estándares y directrices basadas en evidencia sobre SSR y DSR de adolescentes y jóvenes, especialmente en situación de mayor vulnerabilidad, desarrolladas, actualizadas y/o implementadas con el apoyo del programa.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades en asesorías de salud integral, adolescentes y jóvenes organizados con un enfoque de derechos, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó junto a ONUSIDA y Fundación Huésped, la conformación de redes de promotores juveniles orientadas a facilitar el acceso a la SSyR con foco en VIH e ITS en poblaciones más alejadas en 2 provincias, Santiago del Estero y Misiones.

56 adolescentes y jóvenes participaron de la formación de Promotores Jóvenes en prevención combinada del VIH y otras ITS, de las provincias de Misiones y Santiago del Estero y, 38 referentes adultos de esas provincias fueron capacitados para acompañar a los grupos de Promotores Jóvenes en las acciones de sensibilización.

Se desarrolló un Kit de Juegos para la multiplicación de talleres de sensibilización sobre prevención combinada del VIH y otras ITS destinados a adolescentes y jóvenes.

Los adolescentes y jóvenes realizaron piezas comunicacionales y spots para sensibilizar a otros/as adolescentes y jóvenes de sus comunidades sobre temáticas como el uso del preservativo y la prevención de infecciones de transmisión sexual a través de redes sociales. (placa 1 (https://www.instagram.com/p/C1DGDLSvfJp/?img_index=1) & placa 2) que alcanzaron 548 cuentas en Instagram con 652 impresiones.

Medida en la cual se han fortalecido alianzas con organizaciones del SNU y de líderes juveniles que trabajan en SSR y DSR, con énfasis en grupos más rezagados.

La CO de UNFPA Argentina brindó una formación de formadores junto a la CO de UNFPA Uruguay y a equipos que son parte de la campaña nacional de Prevención de la Violencia en los Noviazgos de Uruguay, conformada por personal de OSC, Salud, Educación, INAU y SIPIAV que trabajan temáticas de género con adolescentes y jóvenes, con el propósito de transferir los saberes sobre el toolkit "Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género: herramientas educativas para escuelas y comunidades". El mismo fue elaborado en el marco del pilar 3 de prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas del programa regional Spotlight para América Latina, y ofrece recursos conceptuales y metodológicos para la prevención de violencias basadas en género (VBG) en la comunidad – sea dentro o fuera de la escuela. 33 personas fueron capacitadas.

Informe Anual de Resultados 2023

<p>Medida en la cual se ha fortalecido la implementación del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“UNFPA tuvo un lugar protagónico, como siempre, del apoyo de las políticas públicas, en términos de embarazo adolescente dentro de ENIA, desde todo punto de vista, de apoyo político, técnico, desde todos los lugares, muy fuerte, y también, en lo que respecta al acceso de la interrupción legal del embarazo, tanto de la dirección, no solamente en niñas y adolescentes, sino también en adultos, también en el mismo marco, así que fue un apoyo muy positivo, desde todos los lugares”.</p> <p>“El plan (ENIA) y la mesa (de niñas no madres) eran como un conjunto, se potenciaban ambos, ¿no es cierto?, y daban una respuesta que iba a ser mejor. Nosotros logramos más acceso al aborto en niñas, bajamos esa tasa un poquito más, creemos que tiene que ver con el acceso, no solamente con la mesa, sino con la mesa y el acceso al aborto que hicimos, entonces esas respuestas se ven cuando se integran las políticas municipales y provinciales con las nacionales, los efectos se ven”.</p> <p>“En ese marco de la complejidad que tiene esto, eso es un éxito para la mesa, y tiene datos que no tenía nadie, recuperamos datos del co-gestante, entorno protector, escolaridad, tiene toda una riqueza de datos que tenemos que volcarlos en un informe obviamente, no nos da el cuerpo para tanto, porque somos pocas, y ahora se está discutiendo que se va a hacer programa por lo que creció y aparte porque el ENIA se va y nosotros tenemos que recuperar un espacio imprescindible para seguir con esta política”.</p>	<p>Entrevistada/o 37, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha fortalecido la implementación del Plan ENIA con el apoyo del programa.</p> <p>“El ENIA acá cinco municipios a nosotros no nos movió la vara, en esta provincia es una gota de agua en el océano era más el problema que nos generaba cuando no pagaban, cuando se demoraba era más el quilombo que teníamos no digo que el ENIA no nos sirvió pero en cinco municipios de 135 además no sé con qué criterio lo pusieron, teníamos uno en Vicente López Vicente López que es un municipio rico y no teníamos Moreno por ejemplo y ustedes (...) nosotros lo que venía para el ENIA lo distribuimos entonces nos daban mal los indicadores de ENIA pero nos daban bien los indicadores de la provincia”.</p>	<p>Entrevistada/o 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>“Sé que hoy en día están trabajando desde el Gobierno [provincial], tomando como insumo todo lo que salió en los Diálogos [por la ESI]. Entonces para mí ese fue el primer impacto. Y también el hecho de que habilitar esos encuentros intergeneracionales de jóvenes y adultos que ya están en organizaciones, sirvió para que ellas mismas hagan redes”.</p>	<p>Entrevistado/a 13, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Procesos de diseminación de conocimiento para promover el diálogo y la promoción de políticas basadas en evidencia, desarrollados con el apoyo del programa.</p> <p>“...los diálogos territoriales, en un país y sobre todo en un contexto que era muy positivo... y los ánimos están en alza y efectivamente se logran muchas cosas y todo lo que ha sucedido en la Argentina en los últimos años en materia de política de acceso a los derechos sexuales y reproductivos, aún en ese contexto, generar espacios de encuentro, de conversación y de diálogo entre actores locales, territoriales, hizo su sentido, importantemente poniendo en comunión o intentando poner en comunión, en coordinación, actores que no necesariamente estaban siempre muy vinculados, como eran los comunicadores y las organizaciones de la sociedad civil. La importancia que a nuestro juicio siempre ha tenido, tiene y tendrá el uso de la información para la toma de decisiones, cualquiera sea el espacio en el que tomás decisiones, sea como decisor político, sea desde la sociedad civil para tomar decisiones de incidencia, sea en el mundo de los medios de comunicación para informar apropiadamente, y nosotras a esos encuentros llevábamos la información proveniente de [nuestras investigaciones]”.</p>	<p>Entrevistado/a N° 64, socio Implementador, agosto 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades de asesores de salud integral, adolescentes y jóvenes organizados con un enfoque de derechos, con el apoyo del programa.</p> <p>“Conocer la discriminación que sufren [personas no binarias]. Fue como hacerme un poco más consciente de que uno como joven tiene que estar presente. Y poder ayudar de alguna manera [para prevenir violencia de género]”.</p> <p>“... a mi me parece que se brindó herramientas a los jóvenes para poder, si les pasa, ir y por ejemplo acercarse al profesor y explicarles que están sufriendo violencia digital porque les están compartiendo contenido sin su consentimiento. Quizás antes no sabían que estaban sufriendo violencia digital, lo mismo pasa obviamente con otras cosas, como el bullying, el grooming. Pero bueno, eso como que queda más claro cuando están frente a violencia digital que quizás antes no [...] reconocen que algo está mal”</p> <p>“siento que soy como una herramienta, porque en mi caso ahora tengo llegada a los estudiantes y venimos implementando varios proyectos para prevenir este tipo de violencia, venimos trabajando en la Federación de Centros Estudiantes... ahora desde otro rol” (participante en EsconEsi, ahora trabaja en gobierno).</p>	<p>Grupo Focal con jóvenes de Jujuy, participantes de capacitaciones sobre “violencia digital” y “EsconEsi”.</p>
<p>Medida en la cual se han fortalecido alianzas con organizaciones del SNU y de líderes juveniles que trabajan en SSR y DSR, con énfasis en grupos más rezagados. / Medida en la cual se han fortalecido capacidades de asesores de salud integral, adolescentes y jóvenes organizados con un enfoque de derechos, con el apoyo del programa.</p>	<p>Entrevistado/a N° 55, socio Implementador, julio 2024.</p>

“...yo pienso que fue muy positivo, porque nos hizo crecer [como organización]. Eso por un lado. Y por el otro, algo que destaco como positivo es que siempre hubo mucha escucha, entonces también eso, si no estábamos de acuerdo en una forma de hacer, como que también se nos daba ese lugar de decir, che. Y también es como, bueno, nuestra opinión también vale, porque muchas veces nos pasaba que, no sé, trabajando con otras alianzas es como, no, pero no se aprende (...) Somos todas jóvenes, o en su mayoría, entonces creo que desde ese lugar nos dieron mucho espacio para que alcemos la voz y no fue como, no sé... muchas veces la participación juvenil es súper de compromiso para poner un reporte o para poner, no sé, en un boletín.... Y la verdad que UNFPA nos dio un montón de espacio y nada, como que siento que es igual la voz de UNFPA como de [la organización]”.

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 2.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
2.11. Cantidad de iniciativas apoyadas por el UNFPA sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) en entornos escolares, a nivel nacional y subnacional.	3	5	6	3	3
2.12. Cantidad de organizaciones y redes dirigidas por jóvenes, particularmente aquellas de los grupos más rezagados, que promueven la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la autonomía corporal y la educación integral en sexualidad (EIS) en entornos fuera del ámbito escolar, con apoyo del UNFPA.	3	4	4	4	5

Respecto a las iniciativas de ESI apoyadas por el UNFPA en entornos escolares (indicador 1), la Oficina de País reportó seis contribuciones en 2022, superando la meta anual, y tres en 2023, de acuerdo con la meta prevista. Las intervenciones incluyeron la producción de material audiovisual y guías gráficas para la prevención de la VG en conjunto con el ex Ministerio de Educación de la Nación en el marco de Spotlight; material y orientaciones para docentes de nivel secundario; recursos sobre ESI y prevención de la VG para docentes y equipos de la modalidad “contexto de privación de la libertad” en Salta; un manual

Informes SIS 2022 y 2023.

institucional de ESI desarrollado en de Jujuy; una jornada que convocó a 120 estudiantes y 30 docentes de 10 escuelas de la ciudad de La Plata; el desarrollo de una campaña para redes junto al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco; el diseño e impresión de folletos sobre ESI para la Provincia de Buenos Aires; y el apoyo al desarrollo de “Diálogos por la ESI” en las provincias de Chaco y de Jujuy, orientados a fortalecer las capacidades provinciales para la implementación de la ESI formal y no formal, a partir de los aportes, recomendaciones, y participación de adolescentes, jóvenes y otros actores.

En cuanto a las organizaciones y redes dirigidas por jóvenes, particularmente aquellas de grupos más dejados atrás, que promueven la SSR, los DSR y la ESI fuera del ámbito escolar (indicador 2), en 2022 la Oficina de País apoyó cuatro redes juveniles, incluyendo juventudes afrodescendientes, EsConEsi (iniciativa para prevenir la VG, el VIH y otras ITS); el Consejo de Adolescentes y Jóvenes para abordar la violencia digital; la Red de Promotores Juveniles por más ESI (conformada a través de un proceso de formación que alcanzó a 64 jóvenes de 5 provincias y un proceso de formador de formadores que alcanzó a 17 facilitadores); y el Foro de Juventudes Indígenas en Jujuy. En 2023 se adicionaron dos redes de adolescentes y jóvenes promotores/as de SSR en Misiones y Santiago del Estero; dos en Chaco y Jujuy; y la iniciativa “Plan A”, junto a UNICEF, superando la meta.

Supuesto para verificar

Las intervenciones del Programa de País han contribuido al desarrollo de capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas que amplíen la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad, como parte del paquete integral de servicios de SSR (Producto 3).

Indicadores

- Medida en la cual se han desarrollado capacidades para la puesta en marcha de la Ley 27.611 (acceso a la atención sanitaria materna y neonatal) con el apoyo del programa.
- Normas y directrices de atención prenatal incorporadas a nivel subnacional con el apoyo del programa.

- Medida en la cual se ha fortalecido la implementación de la Ley de Parto Humanizado, incluyendo la prevención de la violencia obstétrica, con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se ha fortalecido la gestión de la información sobre SSR, incluida la implementación del "Sistema Informático Perinatal Plus", con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se han apoyado intervenciones clave de SSR, incluido el sistema de vigilancia de salud, mortalidad y morbilidad maternas.
- Medida en la cual se ha fortalecido la regulación de la partería nacional, de acuerdo con los estándares internacionales, para mejorar el alcance de la práctica partera, con el apoyo del programa.
- Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 3.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para la puesta en marcha de la Ley 27.611 (acceso a la atención sanitaria materna y neonatal) con el apoyo del programa.

Normas y directrices de atención prenatal incorporadas a nivel subnacional con el apoyo del programa.

Medida en la cual se ha fortalecido la implementación de la Ley de Parto Humanizado, incluyendo la prevención de la violencia obstétrica, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó el fortalecimiento de servicios de atención prenatal, parto y posparto con un enfoque de “No dejar a nadie atrás” (no se encontró información en las entrevistas: triangular a través de la encuesta)

Apoyó a la Dirección de Salud Perinatal y Niñez del Ministerio de Salud de la Nación en la elaboración de los contenidos del curso virtual de Diagnóstico Prenatal, el desarrollo de 100 tutorías para el seguimiento del curso virtual “Equipos territoriales 1000 Días” y, en la capacitación de 13 equipos provinciales en el Sistema Informático Perinatal (SIP Plus): en 5 provincias se avanzó en la instalación del server y uso del SIP Plus (Neuquén, Salta, La Rioja, Jujuy y Río Negro) y en las restantes 8 (Entre Ríos, Formosa, Córdoba, Chubut, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz y Tierra del Fuego) la instalación del server SIP Plus se encuentra en fase de prueba piloto

Apoyó a la Dirección de la Maternidad y Salud Perinatal de la Provincia de Buenos Aires: en 3 Centros Obstétricos se conformaron 7 equipos perinatales que garantizan prácticas respetuosas de los derechos de las personas al momento de parir, permitiendo que el 50% de los casos observados las personas gestantes estuvieran acompañadas por alguien de su elección.

Apoyó la realización de 2 materiales audiovisuales del estudio “Quali-Dec Uso adecuado de la Cesárea mediante la toma de decisiones de calidad por parte de mujeres y profesionales de la salud”, con información orientada a las personas gestantes y, a la persona acompañante.

Medida en la cual se han reforzado capacidades de seguimiento rutinario de la calidad y la experiencia de la atención en todos los niveles, centrándose en la atención primaria, para garantizar la continuidad y la calidad de los servicios sanitarios maternos y neonatales básicos, con el apoyo del programa.

Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó al Estado y organizaciones de la sociedad civil a entablar diálogos provinciales tendientes a asegurar la efectiva implementación de la Ley de IVE.

Informe Anual de Resultados 2022

80 personas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas/comunicadores/as y referentes gubernamentales participaron de los 3 espacios de diálogo federal en materia de DSR para fortalecer la implementación de la política pública de acceso a la IVE conforme a la Ley 27.610 desarrollados. (Neuquén o <https://bit.ly/3VTWjvB>, Jujuy o <https://bit.ly/3GOuoJf> y Entre Ríos o <https://bit.ly/3CxyrqX>). Al finalizar los encuentros se produjo un video animado o <https://bit.ly/3GOxcWZ> para sensibilizar acerca de que el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo, y la atención posaborto es un derecho en todo el país, en todos los sistemas de salud.

227 profesionales de la salud fueron entrenados en el procedimiento de evacuación manual endouterina con el aspirador AMEU Plus, para la prevención del aborto inseguro en las provincias de La Rioja, San Juan, Salta, Tucumán, Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero, Misiones y Tierra del Fuego.

Se apoyó el primer y segundo Encuentro de la Red de Editoras de Género (REG) (o <https://bit.ly/3vNOltq>) una iniciativa de UNFPA Argentina conformada por 10 periodistas de diversos medios del país. El rol de las editoras es clave es para que los medios no reproduzcan las violencias, garanticen los derechos de las mujeres y personas LGBTI+, y construyan una agenda mediática igualitaria y diversa, relacionada con la prevención de las violencias por motivos de género, y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente estrategias para producir, sostener y fortalecer contenidos periodísticos sobre el acceso al derecho al aborto post sanción de la Ley 27.610.

Se produjeron distintos contenidos para visibilizar su rol (o <https://bit.ly/3XikQeT>) y destacar su función (o <https://bit.ly/3jQs6QQ>). Otros materiales explicaron su trabajo cotidiano (o <https://bit.ly/3jZFRNo>), sus desafíos (o <https://bit.ly/3VTX5Zx>) y por qué es importante (o <https://bit.ly/3GrIC2x>) contar con esta función. Se realizaron reuniones con autoridades de medios (o <https://bit.ly/3VQgw5v>).

Medida en la cual se ha fortalecido la gestión de la información sobre SSR, incluida la implementación del “Sistema Informático Perinatal Plus”, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó a la Dirección de Salud Perinatal y Niñez (DISAPENI) del Ministerio de Salud de la Nación en la elaboración de los contenidos del curso virtual de Diagnóstico Prenatal, el desarrollo de 100 tutorías para el seguimiento del curso virtual “Equipos territoriales 1000 Días” y, en la capacitación de 13 equipos provinciales en el Sistema Informático Perinatal (SIP Plus): en 5 provincias se avanzó en la instalación del server y uso del SIP Plus (Neuquén, Salta, La Rioja, Jujuy y Río Negro) y en las restantes 8 (Entre Ríos, Formosa, Córdoba, Chubut, Santa Fé, Santiago del Estero, Santa Cruz y Tierra del Fuego) la instalación del server SIP Plus se encuentra en fase de prueba piloto.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para la puesta en marcha de la Ley 27.611 (acceso a la atención sanitaria materna y neonatal) con el apoyo del programa.

Normas y directrices de atención prenatal incorporadas a nivel subnacional con el apoyo del programa.

Medida en la cual se han reforzado capacidades de seguimiento rutinario de la calidad y la experiencia de la atención en todos los niveles, centrándose en la atención primaria, para garantizar la continuidad y la calidad de los servicios sanitarios maternos y neonatales básicos, con el apoyo del programa.

UNFPA continúa trabajando en fortalecer las capacidades nacionales y subnacionales que garanticen la cobertura y el acceso a servicios de salud materna de calidad y, por ende, una disminución constante de la RMM hasta lograr 0 muertes maternas. Con apoyo de LACRO y la Universidad de Antioquia facilitó a 10 integrantes de los equipos de salud el acceso a las instancias de formación en “Vigilancia y respuesta a la mortalidad materna para el personal de Salud” orientado a incorporar habilidades para constituir y participar en comités de análisis de Muerte Materna y el Curso de atención de emergencias obstétricas (COEM), orientado a fortalecer las competencias del personal de la salud de los territorios priorizados, para la atención de las mujeres que presentan una emergencia obstétrica debida a hemorragia, infección severa, hipertensión inducida por el embarazo, tromboembolismo, con enfoque diferencial y pertinencia en la crisis humanitaria.

Medida en la cual se ha fortalecido la implementación de la Ley de Parto Humanizado, incluyendo la prevención de la violencia obstétrica, con el apoyo del programa.

Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.

UNFPA contribuyó con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación, en el diseño, implementación y supervisión de una estrategia para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE), conforme a la Ley 27.610.

Entre los principales resultados alcanzados por el UNFPA se destacan:

149 profesionales de la salud fueron entrenados en el procedimiento de evacuación manual endouterina con el aspirador AMEU Plus, para la prevención del aborto inseguro en las provincias de Salta, Jujuy, Chaco, Neuquén y La Pampa.

33 profesionales de 11 provincias participaron de un programa de rotación para equipos de salud, la implementación de la Ley 27.610 en los más altos estándares de calidad que fue desarrollado con el apoyo de IPAS Lac.

Se realizaron 183 asistencias a equipos territoriales sobre el abordaje de casos de IVE/ILE, conforme a la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Los principales motivos de consultas fueron obstáculos identificados en el acceso y las vinculadas a procedimientos de interrupción del embarazo en edades gestacionales avanzadas.

Se imprimieron 70.000 folletos de Interrupción del embarazo y 1.000 de Anticoncepción Hormonal de Emergencia que se distribuyeron en 11 provincias del país.

UNFPA junto con el CEDES y el Proyecto Mirar (<https://proyectomirar.org.ar/>) contribuyó a asegurar la efectiva implementación de la Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo y la Atención pos aborto (Ley 27.610) a partir de la realización de diálogos estratégicos junto a integrantes del estado, periodistas y las organizaciones de la sociedad civil.

56 personas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas/comunicadores/as y referentes gubernamentales participaron de los 2 espacios de diálogo en materia de derechos sexuales y reproductivos para fortalecer la implementación de la política pública de acceso al aborto voluntario y legal conforme a la Ley 27.610.

En Entre Ríos (<https://www.instagram.com/p/Cy3s1-7Ow9n/>) se dio continuidad a la agenda de fortalecimiento iniciada en el 2022 que facilitó la conformación del Foro Entrerriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos, provincia en la que entre 2021 y 2022 aumentó un 42% la cantidad de servicios públicos de salud que garantizan abortos, en comparación con el 35% de aumento a nivel nacional.

En la provincia de Chaco (ver) el nuevo Diálogo federal se orientó a fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 allí donde a partir de múltiples esfuerzos en los últimos dos años aumentó un 50% la cantidad de servicios en los que se puede acceder a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.

Se implementó la segunda cohorte del curso: El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610, diseñado con la coordinación técnica del CEDES y con el apoyo de IPAS LAC (<https://bit.ly/3TZAk9c>), del cual participaron 236 personas vinculadas al sistema de salud.

Desafíos:

Continúa siendo un desafío incrementar el acceso al derecho de la IVE/ILE dadas las múltiples barreras entre las que se encuentran las propias de la configuración del sistema de salud, la ausencia de servicios que garanticen el acceso por uso abusivo de la objeción de conciencia o falta de equipos de salud capacitados, la ausencia de información y el peso de las barreras culturales como la estigma persistente y acentuado en particular luego de la semana 14 de gestación, es decir, en los casos de ILE.

La producción de información sobre aborto es otro desafío, en particular, por parte de las obras sociales y prepagas.

Como medida de mitigación, se han impulsado los Diálogos Provinciales orientados a fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se desarrollaron acciones de abogacía e incidencia para promover el acceso a la información. Se promovió la sistematización de información sobre aborto y la producción de documentos técnicos.

Lecciones aprendidas:

El rol de UNFPA es importante para lograr la plena implementación de la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En particular, para contribuir al sostenimiento de un entorno político favorable, por ejemplo, a través de la consolidación de redes entre el sistema comunitario y el sistema formal para asegurar la IVE/ILE. También, a través de la producción de documentos técnicos con lineamientos sobre temas clave como aborto en personas con discapacidad, acceso al aborto en niñas y adolescentes.

Las grandes brechas de implementación de las leyes 27.610 (acceso IVE/ILE) y 27.611 (Atención y Cuidado Integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia - "Mil días") se dan a nivel territorial y cada provincia tiene diversos desafíos y actores a ser considerados para lograr el acceso, por tanto, es fundamental seguir trabajando en lo local para colaborar en el desarrollo de estrategias ad hoc.

El rol estratégico de las asistencias a equipos para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE), conforme a la Ley 27.610: no solo son espacios formativos; también son fundamentales para promover valores relacionados con los derechos de las mujeres que deciden interrumpir el embarazo. Además, sirven como herramientas para fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación.

Las licenciadas en obstetricia son clave no solo para la atención de la salud perinatal sino para la salud sexual y reproductiva de manera integral y, en particular, en la atención de los abortos.

Medida en la cual se ha fortalecido la gestión de la información sobre SSR, incluida la implementación del "Sistema Informático Perinatal Plus", con el apoyo del programa.

Medida en la cual se han apoyado intervenciones clave de SSR, incluido el sistema de vigilancia de salud, mortalidad y morbilidad maternas.

Medida en la cual se ha fortalecido la regulación de la partería nacional, de acuerdo con los estándares internacionales, para mejorar el alcance de la práctica partera, con el apoyo del programa.

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 3.

Medida en la cual se ha fortalecido la regulación de la partería nacional, de acuerdo con los estándares internacionales, para mejorar el alcance de la práctica partera, con el apoyo del programa.

Cambio normativo:

“Creo que hemos ganado, creo que las obstétricas estamos acostumbradas a tener como ese desafío de siempre querer ir un paso adelante y ampliar nuestras competencias a pesar de esta desventaja jurídica que tenemos de este marco legislativo creo que, estoy hablando a nivel global, no estamos siendo beneficiadas. Por el contrario, creo que soy una de las que más beneficiadas, porque mi VADEMECUM, de la provincia de Neuquén, es un VADEMECUM amplio, es un VADEMECUM que incluso el año pasado hemos tenido y somos las únicas del país que podemos indicar y recetar mi Misoprostol y mifepristona dentro del colectivo; entonces, eso creo que ha sido una gran conquista (...) Nosotras como obstétricas siempre estamos desafiando los límites de nuestra misma profesión y siempre lo estamos tratando de hacer desde la formación profesional porque somos observadas desde todos los puntos. Entonces, intentamos ir conquistando nuevos espacios, nuevas tareas que están todas vinculadas a nuestra práctica que es la salud sexual, reproductiva y no reproductiva de las mujeres o de las personas con capacidades de gestar (Participante 3).

“Como colectivo tenemos la seguridad jurídica que todo el país quiere tener, tenemos un VADEMECUM que no es el ejemplar, estamos de acuerdo, pero tenemos para el caso de la práctica IVE una seguridad sin igual” (Participante 3).

Procesos de incidencia:

“...tenemos una gran conquista en nuestra provincia. El hecho del año pasado, el trabajo de incidencia que se hizo gracias a REDDAS, gracias a UNFPA, gracias también a la voluntad política que estaba en ese momento de poder sacar nuestra ampliación del VADEMECUM” (Participante 3).

“Entre Ríos tiene una ley provincial, dentro de la ley de profesiones vinculadas a la salud, hay cinco artículos que son relativos a las incumbencias de las parteras, así dice, que tiene 72 años. Estamos en este momento en un proceso para tener una reunión con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para llevar la ampliación de las incumbencias en función de lo que hacemos, que es muchísimo, muchísimo, que está legitimado, que está en conocimiento del Ministerio de Salud, de las autoridades, de los directores de hospitales, directores de centros de salud, secretarías, etc. Pero no tiene respaldo jurídico (...) Hemos tenido dos reuniones. Por un lado, obstétricas que en un principio las llamamos autoconvocadas, porque surgió de una reunión que tuvimos organizada por REDAAS y de ahí surgió la necesidad de, por el desconocimiento de las colegas sobre el marco legal que tiene la provincia para nuestra profesión, surgió la necesidad

Grupo focal con obstétricas.

<p>de hacer una convocatoria al colegio y juntarnos para empezar a delinear cómo presentarnos, con qué argumentos y qué cosa vamos a llevar a la reunión con la Comisión que todavía no está definida la fecha” (Participante 4).</p> <p>“Los avances de una ley nacional claramente están muy, pero muy lejos, y trabajamos mucho, siempre en las reuniones esto de, bueno, hasta hoy cada uno de los avances que fuimos teniendo fue porque primero los hicimos en la práctica y fue innegable que en la práctica estaban, entonces a partir de la práctica pudimos sacar algún que otro artilugio legal como para poder avanzar de esta manera. Yo creo que el sentar precedente en diferentes provincias, por ejemplo la punta que hace Neuquén con el nuevo VADEMECUM a pesar de la negativa de los colegios, o sea, el colegio quiere tener un protagonismo que sinceramente no debería tener, el colegio debería representarnos...” (...) Si todo esto en alguna provincia comienza a tener un fundamento escrito llamado ley, eso va a permitirnos al resto de las provincias (...) me parece que no debemos perder estos lugares como REDAS, como UNFPA, como CEDES, que nos acompañan en la formación legislativa, legal y demás, que claramente no tenemos las parteras porque siempre somos así muy de la lucha en el terreno, pero nos tenemos que agarrar de esas puntas donde hacen realmente un bastión para poder multiplicar en el resto de la Argentina” (Participante 1)</p>	
<p>Medida en la cual se ha fortalecido la regulación de la partería nacional, de acuerdo con los estándares internacionales, para mejorar el alcance de la práctica partera, con el apoyo del programa.</p> <p>“La partera para nosotros es el pilar fundamental, porque es la que más terreno hace, es la que está en APS, es la que sale, digamos. Con la implementación del AIPEO en los hospitales donde tienen residencia, estamos taladrando u horadando la cabeza de los residentes para que cuando salgan tengan esta visión que es la que no todos nosotros con anterioridad tuvimos. Lo que buscamos es ampliar su VADEMECUM, para que puedan manejar lo que es el misoprostol y la mifepristona”.</p>	<p>Entrevistado/a 20, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.</p> <p>“UNFPA tuvo un lugar protagónico, como siempre, en el apoyo de las políticas públicas (...) en lo que respecta al acceso de la interrupción legal del embarazo...”.</p> <p>“Recién ahora empezamos a tener situaciones donde nos advierten, las cargan un poco tarde, pero por lo menos las miran integralmente y estamos llegando a las posibilidades de transformar esas acciones. Digamos que la mesa [Niñas No Madres] tiene el 50%, nosotros tenemos más o menos el 50% de interrupción del embarazo. Pensábamos que este año, porque empezaron a llegar más situaciones de término, porque se empezaron a avivar los servicios de obstetricia, entonces las empezaron a cargar, tarde, pero por lo menos las reconocen”.</p>	<p>Entrevistada/o 37, contraparte, julio 2024.</p>

<p>“Pensamos que iba a aumentar, sin embargo hicimos una lectura hasta junio y no, baja. O sea que, por suerte, eso junto con el modelo de aborto, con la red de abortos (...) nos permite todavía seguir caminando hacia que no sea una maternidad forzada. Logramos que todas las situaciones que tenían que comunicarse a los sistemas de protección de derechos se comuniquen, no sé comunicaban, eso fue un aporte que hizo la mesa, y también acompañamos muchas denuncias y esto tampoco se hacía, no se denunciaban esas situaciones, entonces también pudimos lograr que se denunciaran. Lo que la mesa más hizo en este tiempo fue consolidar una transformación, resignificar el embarazo en la niñez que no estaba advertido como (...) un embarazo de riesgo ni relacionado con el abuso”.</p>	
<p>Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.</p> <p>“Específicamente por los logros estos de las capacitaciones virtuales [en IVE/ILE] que se convocaban muchísimas personas, generalmente profesionales de la salud, médicos, pero no solo médicos, participaban enfermeras, abogadas, de las ramas de la salud mental, obstétricas,... Luego de que se liberó el tema de la pandemia (comenzamos) a hacer las capacitaciones presenciales, que fueron muchas, en el sentido de que había meses que era una cada 10 días, cada 15 días en (todas las provincias seleccionadas). Eso hizo que tengamos un uso más protocolizado, tanto con la AMEU como el tratamiento combinado farmacológico. Implementar en un mayor porcentaje el bloqueo paracervical para la AMEU de forma que se haga en el primer nivel o de forma ambulatoria. (También), inducción de la asistolia fetal, el uso de la mifepristona en estos casos, el uso del misoprostol, la técnica quirúrgica, dilatación y evacuación. Pero eso era en grupos reducidos y seleccionados por algún caso clínico. Y creo que es un logro de la dirección (nacional), del UNFPA y del equipo. Porque sin ese triángulo no se podría haber llevado a cabo”.</p>	<p>Entrevistado/a 63, contraparte, agosto de 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha avanzado en la implementación eficaz de la Ley de IVE en servicios sanitarios específicos, con el apoyo del programa.</p> <p>“El curso (sobre IVE/ILE) creo que es otra de esas cosas innovadoras que acompañó mucho la gestión pública, que acompañó la implementación de la ley, hizo ahí una sinergia muy virtuosa, digamos, creo yo, en esos primeros años de implementación de la 27610.”</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>
<p>Medida en la cual se ha fortalecido la gestión de la información sobre SSR, incluida la implementación del “Sistema Informático Perinatal Plus”, con el apoyo del programa.</p>	
<p>Medida en la cual se han apoyado intervenciones clave de SSR, incluido el sistema de vigilancia de salud, mortalidad y morbilidad maternas.</p>	

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 3.

Informes SIS 2022 y 2023.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
3.I1. Cantidad de planes y programas sobre servicios de atención prenatal, parto y posparto con un enfoque de “No dejar a nadie atrás”, con especial énfasis en las poblaciones indígenas, de acuerdo con la Ley 27.611, apoyados por UNFPA.	0	2	2	2	1
3.I2. Cantidad de centros de salud territoriales en provincias priorizadas que implementan las guías nacionales para mejorar la calidad de la atención en salud materna.	0	0	0	2	3
3.I3. Cantidad de provincias priorizadas con recursos humanos públicos capacitados en la implementación del Sistema de Información Perinatal (SIP Plus), con apoyo del UNFPA.	0	1	2	1	0

En 2022, se alcanzó el objetivo relacionado con el número de planes y programas sobre atención prenatal, parto y posparto, con un enfoque de “No dejar a nadie atrás”, priorizando a las poblaciones indígenas según la Ley 27.611 (indicador 1). Este logro se obtuvo mediante el fortalecimiento de equipos territoriales en colaboración con la Dirección de Salud Perinatal y Niñez de la Nación. Sin embargo, en 2023, no se alcanzó la meta, ya que solo se incorporó el trabajo con la Dirección de Maternidad de Jujuy, fortaleciendo el rol de las obstétricas.

En cuanto al indicador 2, en 2023 se superó la meta anual al aumentar el número de centros de salud territoriales que implementaron guías nacionales para mejorar la calidad de la atención materna, destacándose el trabajo en tres hospitales de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, en relación al indicador 3, sobre la capacitación de recursos humanos públicos en la implementación del SIP Plus en provincias priorizadas, los reportes de 2022 reflejan avances, pero en 2023 se repite la misma información, lo que sugiere que se superó la meta para el primer año, sin registrar avances adicionales en el segundo.

Supuesto para verificar

El Programa de País ha contribuido al refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas con el fin de garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia por parte de mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas en situaciones de gran vulnerabilidad (Producto 4).

Indicadores

- Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022).
- Medida en la cual se han desarrollado capacidades de respuesta multisectorial a la violencia de género y se han promovido estándares de calidad en los paquetes de servicios esenciales, con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se han desarrollado capacidades de las OSC para abogar por la igualdad de género y abordar la violencia de género, atendiendo a las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados, con el apoyo del programa.
- Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y organizaciones del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.
- Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 4.

Datos recopilados	Fuentes de información
<p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022), con el apoyo del programa.</p> <p>UNFPA apoyó el desarrollo de una Guía de recomendaciones y política para Servicios que intervienen en la atención y el abordaje a situaciones de violencia sexual de personas mayores de 18 años, impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.</p> <p>Apoyó la iniciativa Juntando Saberes, a través de la cual se desarrollaron tres investigaciones orientadas a fortalecer el diseño de políticas públicas en masculinidades y salud por parte de áreas del Estado nacional y estados subnacionales que tienen entre sus competencias prevenir, atender y garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia para mujeres, adolescentes y niñas jóvenes (link + video resumen de la jornada o https://bit.ly/3Zn5bwY).</p> <p>Se apoyó la realización de un diagnóstico de equipos interdisciplinarios que trabajan con varones que ejercen violencia en municipios de la Provincia de Buenos Aires lo que permitió diseñar lineamientos de las tareas de los equipos constituidos y, colaborar con la supervisión por parte de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Se elaboró un relevamiento nacional (o https://bit.ly/3QmZdIn) de los dispositivos de alerta ante emergencias por violencias por motivos de género que aportó al diseño de un sistema digital de alertas para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y/o provinciales en materia de detección y protección de situaciones de violencia por motivos de género, por parte del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Nacional.</p> <p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades de respuesta multisectorial a la violencia de género y se han promovido estándares de calidad en los paquetes de servicios esenciales, con el apoyo del programa.</p> <p>UNFPA apoyó al país en la estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados en menores de 15 años:</p> <p>150 profesionales de la salud de distintas disciplinas que atienden niñas y adolescentes en forma directa de 5 provincias fueron capacitados en la prevención, detección y abordaje de embarazos en menores de 15 años.</p> <p>100 supervisiones de casos presentados por los equipos de cada provincia.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2022</p>

10 hospitales de la Provincia de Buenos Aires con equipos de salud capacitados en procesos orientados a mejorar la detección y atención integral de quienes atraviesan situaciones de violencia de género.

150 integrantes de equipos de salud de 16 Hospitales y 30 Centros de Salud de la Provincia de Jujuy capacitados en prevención y detección de casos de violencia obstétrica, violencia sexual y violencia de género.

Creación de oficinas hospitalarias interdisciplinarias de violencia contra las mujeres en los hospitales de Tartagal, Orán y Rosario de la Frontera en Salta. Desarrollo de programas de capacitación a equipos en la detección, atención y derivación de mujeres en situación de violencia de género, en especial de mujeres migrantes de origen boliviano y mujeres indígenas.

Realización de un diagnóstico de una selección de equipos interdisciplinarios que trabajan con varones que ejercen violencia en municipios de la Provincia de Buenos Aires, lo que permitió diseñar lineamientos de las tareas de los equipos constituidos y colaborar con la supervisión de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia.

Elaboración de un relevamiento nacional (o <https://bit.ly/3QmZdIn>) de los dispositivos de alerta ante emergencias por violencia de género que aportó al diseño de un sistema digital de alertas para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y/o provinciales en materia de detección y protección de situaciones de violencia de género, por parte del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Nacional.

UNFPA apoyó el fortalecimiento de capacidades institucionales en la prevención de la violencia por motivos de género, así como en la protección contra esta, especialmente en situaciones de gran vulnerabilidad.

Se desarrollaron 2 procesos de Consulta Previa, Libre e Informada de los cuales participaron 47 autoridades -caciques u cacicas- de comunidades indígenas de las provincias de Salta y Catamarca para trabajar por el acceso a DSR y a una vida libre de violencias desde un enfoque de género respetuoso de la interculturalidad y la pertenencia cultural. Se formó a 61 lideresas en comunidades de ambas provincias para promover derechos de mujeres y niñas, y un total de 207 promotoras participaron de talleres de sensibilización realizados por ellas.

81 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 24 años y 95 integrantes mayores de 25 años de las comunidades originarias de Cloyas y Guaraníes de Jujuy participaron de sensibilizaciones en género y prevención de las violencias hacia niñas, adolescentes y adultas/os.

150 integrantes de equipos de salud de 46 establecimientos de salud de distintos niveles de atención de la Provincia de Jujuy fueron capacitados en violencia obstétrica, violencia sexual y violencia contra las mujeres y personas de la diversidad sexual por razones de género.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades de las OSC para abogar por la igualdad de género y abordar la violencia de género, atendiendo a las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados, con el apoyo del programa.

UNFPA promovió el desarrollo de capacidades en organizaciones de la sociedad civil que trabajan violencia de género, con foco en la prevención y abordaje del VIH e ITS. 257 integrantes de OSC de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán participaron del taller de Asistencia y Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género: “Erradicar la violencia de género hacia las mujeres con VIH”.

La Oficina de País apoyó el desarrollo de capacidades en la sociedad civil para articular acciones de protección de la violencia dirigida hacia niñas, mujeres y personas LGBTIQ+, en alianza con agrupaciones de base y/o comunitarias.

Se creó un Centro de Atención interdisciplinaria y acompañamiento para mujeres y niñas en situación de violencia en un barrio periférico del municipio de Moreno (PBA) y se apoyó el fortalecimiento del espacio de atención y acompañamiento de la Fundación Espacios de la Mujer en esa localidad.

Se acompañó a 120 mujeres y niñas que atraviesan situaciones de violencia de género.

1.206 estudiantes entre 12 y 18 años de 10 escuelas de Moreno participaron del programa de formación en Promotores de Derechos Humanos con enfoque de género, especializado en ESI.

62 referentes de la sociedad civil fueron capacitados en Derechos Humanos con enfoque de género.

213 personas trans, travestis y no binarias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica fueron acompañadas de manera integral en materia de derechos, promoviendo su autonomía y calidad de vida. Se realizaron talleres de salud específicos orientados a procesos de hormonización, concientización sobre el uso de la silicona líquida e información sobre la realización de mastectomía.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022)

El país fortaleció las capacidades de diversos servicios públicos e instituciones que utilizan protocolos, estándares y directrices para mejorar la detección, atención y protección en casos de violencia de género, junto a diversas áreas de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la academia en las provincias priorizadas por el UNFPA.

Informe Anual de Resultados 2023.

En el marco de la Iniciativa Spotlight e impulsada por el PNUD, en 2022 Argentina desarrolló su primera encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres la que arrojó que el 45% de las mujeres encuestadas atravesó situaciones de violencia de género en algún momento de su vida. Porcentaje que supera el 65% en provincias priorizadas como Salta o Jujuy. Asimismo, concluyó que el porcentaje es más alto entre las más jóvenes, entre aquellas con niveles más bajos de educación formal y entre las mujeres que comenzaron a convivir o fueron madres antes de los 20 años. En todos los segmentos, la ex pareja es la principal figura agresora.

La línea 144 que brinda atención, asesoramiento y contención para situaciones de violencias por motivos de género, las 24 horas, de manera gratuita y en todo el país, recibe en promedio 8200 llamadas por mes. La CO contribuyó a incrementar su accesibilidad:

En el marco de la Iniciativa Spotlight, junto al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad se desarrolló una campaña comunicacional para ampliar la accesibilidad a la Línea 144 de personas con discapacidad. Se desarrollaron materiales informativos para servicios de género y diversidad, para instituciones y organizaciones de la sociedad civil que abordan problemáticas relacionadas a discapacidades. Se contempló una estrecha colaboración con la Agencia Nacional de Discapacidad y otros organismos especializados. Aquí SPOT Principal (<https://www.instagram.com/p/CxskZN4u1JZ/>)

Se elaboró una Guía de abordaje de los casos de violencia de género, teniendo en cuenta la perspectiva de discapacidad. Disponibles: Aquí Guía, Afiche, Díptico y Afiche en lectura fácil, Díptico en lectura fácil.

Se difundió la adaptación de la línea 144 a 5 lenguas no hispano parlantes (Quechua, Qom, Wichi, Mapuche y Guaraní), con foco en mensajes de violencia sexual ejercida contra mujeres y niñas indígenas. <https://www.instagram.com/p/CzeIRD9uiKm/>

UNFPA contribuyó al fortalecimiento de los espacios institucionales en el abordaje de las masculinidades y a la profesionalización de los espacios que trabajan con varones que ejercen o han ejercido violencia por motivos de género.

En la provincia de Jujuy se fortalecieron las capacidades en materia de masculinidades del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género y del Grupo XY del Ministerio de Salud, ampliando y profesionalizando el alcance de su estrategia de intervención en 4 regiones. 46 integrantes de diversas dependencias estatales fueron capacitados en VBG con foco en masculinidades (34 mujeres y 12 varones) y se desarrollaron 3 spots radiales y placas para redes sociales con los servicios e información disponible para compartir por WhatsApp (Spot principal). Esta experiencia fue sistematizada y compartida con las autoridades y equipos que abordan la temática. Link: <http://tinyurl.com/tusydp3>

En la provincia de Salta se fortaleció la capacidad de gestión y alcance del Programa de Intervención con Hombres – PRIHO, perteneciente a la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, en el abordaje de las masculinidades y la violencia hacia las mujeres y niñas, con varones de comunidades indígenas de Santa Victoria Este. (<https://bit.ly/41KqNES>)

En el marco del acuerdo de small grant suscripto entre UNFPA y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe para la implementación del Programa Masculinidades para la Igualdad, se apoyó el desarrollo de una política destinada a promover la creación e implementación de espacios de atención a varones que han ejercido violencias por razones de género: se capacitaron a 72 profesionales de organismos provinciales y municipales, se crearon los lineamientos metodológicos (<https://bit.ly/3RUejWJ>) que establecen el encuadre general de dichos abordajes y, se estructuró una línea de fortalecimiento institucional que habilita la transferencia de recursos hacia los gobiernos locales. También se imprimieron materiales gráficos o <http://tinyurl.com/ypu6cydb> (5 mil) sobre nuevas masculinidades y se acompañó la escritura, diseño e impresión de la publicación Espacios de atención a varones que ejercieron violencias por razones de género. (<http://tinyurl.com/yv5tp42h>).

Se fortaleció a la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, a través de la publicación del proceso diagnóstico sobre los equipos interdisciplinarios que trabajan con varones que ejercen violencia realizada previamente, que permitió abordar el diseño de lineamientos que acompañen las tareas de los equipos constituidos (<http://tinyurl.com/2ttya2jk>)

UNFPA acompañó la generación del “Curso de Formación para el desarrollo de estrategias integrales de intervención con varones que ejercen violencias de género”, impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación destinado a personas que trabajen con varones que ejercen violencias, principalmente desde áreas género de provincias y/o municipios. Como parte del curso también desarrolló la “Guía de lineamientos básicos para espacios de abordaje que trabajan con varones que ejercen violencia por motivos de género” (<http://tinyurl.com/55rz7us5>) que contemplan los lineamientos rectores con relación al trabajo grupal con varones. 302 integrantes de esos equipos de todo el país finalizaron la primera cohorte del curso.

UNFPA apoyó la publicación y difusión de la publicación de investigaciones de la iniciativa Juntando Saberes Masculinidades y Salud, impulsada en 2022, a través de la cual se desarrollaron tres investigaciones orientadas a generar insumos científicos y de calidad para fortalecer el diseño de políticas públicas que den respuesta a problemáticas sociales en relación a la intersección masculinidades y salud por parte de áreas del Estados nacional y estados subnacionales que tienen entre sus competencias prevenir, atender y garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia para mujeres, adolescentes y niñas jóvenes. Las investigaciones, que integran la publicación son:

(i)Evaluación cualitativa del impacto del dispositivo grupal de asistencia a varones que ejercen violencia de la Unidad de Fortalecimiento Familiar del Municipio de Almirante Brown, que permitió observar que los entrevistados habían incorporado elementos para la reflexión y la resolución no violenta de conflictos, así como la deconstrucción de la masculinidad hegemónica. Esto ha llevado a cambios parciales en sus conductas.

(ii)Masculinidades, violencias e itinerarios terapéuticos: una primera exploración en las trayectorias biográficas de varones con consumos problemáticos de drogas, en el cual se observó que los entrevistados presentaron un modelo de masculinidad que idealiza al varón como padre de familia y proveedor económico, a pesar de que este ideal no se manifestó en sus propias experiencias. Este modelo convive con la figura del varón arriesgado, vinculado a actividades delictivas. Aunque no se identificaron plenamente con el modelo de varón proveedor, buscan distanciarse del estigma asociado al concepto de “masculinidad bardera” para superar desafíos en sus vidas. La definición precisa del tipo de varón que representan es esencial para futuros análisis del corpus empírico.

(iii)Masculinidades y representaciones sobre vasectomía en varones adolescentes y jóvenes escolarizados en territorio de frontera, que evidenció la necesidad de un mayor respaldo a equipos directivos y docentes para asegurar la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI). En cuanto a la difusión del derecho a la vasectomía y servicios disponibles, destaca la importancia de utilizar redes sociales para llegar especialmente a los varones y sugiere continuar el trabajo con los efectores de salud para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades de respuesta multisectorial a la violencia de género y se han promovido estándares de calidad en los paquetes de servicios esenciales, con el apoyo del programa.

UNFPA contribuyó a incrementar los niveles de acceso a la atención oportuna y de calidad en el sector salud a adolescentes, mujeres y personas de la diversidad sexual que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género. Se destacan:

31 integrantes de los equipos de salud de Salta (departamentos de Tartagal, Orán y Rosario de la Frontera) se capacitaron en detección, atención y derivación de mujeres en situación de violencia basada en género, en especial de mujeres migrantes y de mujeres indígenas. Asimismo, se desarrolló una estrategia comunicacional para mejorar su accesibilidad a los establecimientos de salud frente a casos de violencias basadas en género (Anotadores & Placa)

Junto al Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy y el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género de Jujuy, en el marco de la Iniciativa Spotlight, se implementó una campaña de comunicación sobre servicios provinciales que trabajan por una vida libre de violencia y el acceso a DSR. La campaña se orientó a Centros de Atención Integral para mujeres en situación de violencia, hospitales y Centros de Salud en tanto espacios clave para la difusión de estos derechos y para reforzar las obligaciones del personal de salud, transmitiendo los mensajes en español, quechua y guaraní. Los materiales lograron un alcance total de 4194 en Instagram con 233 interacciones y 4196 impresiones, mientras que en Facebook tuvo un alcance de 268 personas y 18 interacciones. Ver piezas Violencias (https://www.instagram.com/p/CygRTzMrKRe/?img_index=1), IVE e ILE (https://www.instagram.com/p/CyoMW59LMIX/?img_index=1) y Piezas en quechua (https://www.instagram.com/p/Cyos4YtvB-R/?img_index=1)

UNFPA apoyó el desarrollo de una Guía de recomendaciones para la atención de la violencia sexual (<http://tinyurl.com/2e6c7pqr>) para servicios que intervienen en la atención y el abordaje a situaciones de violencia sexual de personas mayores de 18 años, impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Nacional.

Contribuyó a la sistematización de la intervención realizada junto a PNUD en el marco de la Iniciativa Spotlight orientado fortalecer las capacidad de los equipos de salud (<http://tinyurl.com/5n6chz8m>) de 10 hospitales de la provincia de buenos Aires, en el abordaje de la VBG y las estrategias tempranas y apropiadas para la detección, atención y derivación de personas en situación de violencia.

UNFPA contribuyó al fortalecimiento de redes de abordaje en la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años a través del trabajo articulado con profesionales de salud de 6 provincias:

Se fortalecieron 73 redes de profesionales de referencia de las cuales participan 118 profesionales.

276 integrantes de equipos de salud participaron de las acciones de fortalecimiento sean en formato supervisiones, ciclos de talleres y/o webinaris.

Se desarrolló una serie de herramientas para la intervención con niñas y adolescentes embarazadas en contextos abusivos, organizadas en 6 momentos de la intervención: 1. Dimensiones Claves (o <http://tinyurl.com/3t3e9xsy>) , 2. Circuito de Intervención (o <http://tinyurl.com/5n7f9w8f>), 3. Responsabilidades legales e institucionales de los equipos de salud (o <http://tinyurl.com/3er84m2m>), 4. Rol de la persona adulta protectora (o <http://tinyurl.com/jf5unwny>) , 5. Apertura del proceso de consejería y entrevista psicológica en el espacio de la consejería pre y posaborto (o <http://tinyurl.com/4hxm2ftn>) y 6. Profesionales de la Salud. Relatos de experiencias (o <http://tinyurl.com/5b53eumj>)

Desafíos:

Es central continuar apoyando los mecanismos institucionales y nuevas estructuras gubernamentales para la reducción de la violencia basada en género.

Los desafíos para enfrentarla aún encuentran limitaciones en la fragmentación de la respuesta tanto entre sectores (género, salud, seguridad, justicia, entre otros) como entre niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal), debilidad en algunas de las instituciones y en la coordinación en territorio que a veces lleva a que los esfuerzos de la cooperación no logren los resultados esperados.

Frente a ello, UNFPA ha acompañado el fortalecimiento de los equipos de asistencia, especialmente a nivel territorial, potenciando los abordajes intersectoriales, vinculando a las áreas de género con salud, asuntos indígenas, desarrollo social, sociedad civil, entre otros actores.

Si bien en Argentina la normativa vinculada con derechos de mujeres, personas LGBTIQ+, indígenas y migrantes es muy avanzada, se trata de poblaciones muy rezagadas a quienes les cuesta especialmente confiar en las instituciones gubernamentales para pedir ayuda o reclamar por el acceso a derechos.

Desde UNFPA se ha reforzado con las áreas de género y con los servicios de salud la importancia de brindar un trato igualitario y respetuoso a todas las personas, con foco en indígenas y migrantes. Asimismo, se han realizado campañas de difusión de servicios y de sensibilización en lenguas indígenas. Por otro lado, se han generado alianzas con organizaciones comunitarias con llegada a la población dejada atrás.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades de las OSC para abogar por la igualdad de género y abordar la violencia de género, atendiendo a las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados, con el apoyo del programa.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género UNFPA Argentina lanzó la Alianza "Igual es Mejor" (o <http://tinyurl.com/bdehah5k>) junto a Fundación Avon: una alianza que invita a las empresas a comprometerse con que cada vez más jóvenes, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ vivan libres de violencias. Este año se desarrolló un curso virtual autoadministrado, que será la plataforma para las capacitaciones que se impulsan en las empresas y será complementado con acciones de comunicación que apunten a que más empresas se sumen a cumplir un rol activo en la erradicación de las violencias basadas en género.

Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y organizaciones del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 4.

Informes SIS 2023 y 2024

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
4.11. Cantidad de provincias del noreste y noroeste que implementan planes o programas nacionales o subnacionales para la prevención y protección contra la violencia de género con apoyo del UNFPA.	2	3	3	2	3
4.12. Cantidad de provincias priorizadas que implementan una hoja de ruta nacional para la atención y el cuidado de niñas adolescentes embarazadas menores de 15 años, con apoyo del UNFPA.	0	0	---	1	6
4.13. Cantidad de ONG o servicios e instituciones públicas que implementan Espacios Seguros para la Protección (ESP), protocolos u otros estándares y guías nacionales o internacionales para mejorar la protección contra la VG, con apoyo del UNFPA.	3	6	6	3	6

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 4.

Informes SIS 2023 y 2024

Respecto de la cantidad de provincias del NOA y del NEA que implementan planes o programas para la prevención y protección contra la VG apoyados por UNFPA (indicador 1), en 2022 se alcanzó la meta de tres provincias. Esto se logró mediante el trabajo con referentes y mujeres de comunidades indígenas en Catamarca y Salta, así como con niñas y adolescentes de comunidades originarias en Jujuy, donde además se fortalecieron las capacidades de los equipos de salud en el abordaje de la violencia obstétrica y sexual. En 2023, la meta de dos fue superada gracias al apoyo a programas de masculinidades en Jujuy y Salta, priorizando a varones indígenas, junto al apoyo a servicios de atención para mujeres y personas LGBTIQ+, y del trabajo con mujeres de pueblos originarios en Chaco.

<p>En cuanto al número de provincias priorizadas que implementan una hoja de ruta nacional para la atención y cuidado de niñas adolescentes embarazadas menores de 15 años con apoyo del UNFPA (indicador 2), en 2023 se superó ampliamente la meta de una provincia. En este caso, se fortalecieron redes para la detección y atención de embarazos forzados, resultado de abusos sexuales a niñas y adolescentes menores de 15 años, mediante el trabajo con profesionales de salud en Chaco, Catamarca, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Misiones y Tucumán.</p> <p>Respecto de la cantidad de ONG o instituciones públicas que implementan Espacios Seguros para la Protección, protocolos u otros estándares para mejorar la protección contra la VG con apoyo del UNFPA (indicador 3), en 2022 se alcanzó la meta de seis, mientras en 2023 se superó la meta anual de tres. En 2022, este resultado se logró mediante el fortalecimiento de equipos de salud y masculinidades en Buenos Aires, Salta y Jujuy, el área de género en Catamarca, y los servicios de atención a situaciones de violencia sexual hacia mayores de 18 años, a través del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Se reportó el fortalecimiento de seis servicios públicos e instituciones en Salta (con trabajos enfocados en mujeres migrantes de origen boliviano, indígenas y personas LGBTIQ+), Jujuy (con una campaña sobre servicios provinciales en español, quechua y guaraní), y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (con formación para el trabajo con varones y una guía de recomendaciones sobre servicios que abordan situaciones de violencia sexual en mayores de 18 años). Nuevamente, se superó la meta anual de tres.</p>	
<p>Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.</p> <p>“...se destaca el acompañamiento técnico/humano de parte de los equipos asignados para la vinculación con el ex Ministerio [en el marco de Spotlight] , facilitando procesos de trabajo que involucran actores diversos, como consultoras, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros involucrados en los proyectos mencionados anteriormente. El esfuerzo coordinado de todas las agencias en general, y de UNFPA en particular, por recopilar y disponibilizar los materiales y recursos producidos en el marco de la cooperación en el sitio de Spotlight fue muy importante y necesario en el contexto de desintegración del ex MMGyD”.</p>	<p>Entrevistado/a 75. Contraparte, septiembre de 2024.</p>

Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022), con el apoyo del programa.

“La contribución de UNFPA resultó fundamental para concretar los objetivos de política pública plasmados en los Planes Nacionales de Acción 2020-2022, 2022-2024 del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), los cuales establecieron acciones de prevención, asistencia, protección y reparación de violencias por motivos de género hacia mujeres y LGBTI+. Algunos ejemplos de apoyo claves fueron la campaña de visibilización de las violencias sexuales contra mujeres indígenas; la campaña de difusión para la accesibilidad la Línea 144 para personas con discapacidad en situación de violencia por motivos de género desde una perspectiva integral e interseccional; el relevamiento y desarrollo del Mapa de organizaciones que trabajan con varones y/o masculinidades y espacios de atención que han ejercido violencia; el desarrollo de una formación virtual y una guía de intervención para espacios que trabajan con varones que ejercen o ejercieron violencia de género; el relevamiento de dispositivos de alertas tempranas existentes a nivel provincial y municipal en el país”.

“El trabajo conjunto realizado con UNFPA a lo largo del proceso de cooperación Spotlight - MMGyD se destaca por el apoyo por parte de la agencia en temáticas específicas de las violencias por motivos de género, como lo son las masculinidades y la perspectiva de interseccionalidad, que muchas veces pueden quedar en un segundo plano de relevancia a la hora de decidir apoyar técnica y financieramente a los estados en la lucha contra las violencias por motivos de género. La apertura temática de UNFPA y la recepción de las necesidades del ex MMGyD en estas áreas temáticas constituyen una buena práctica que resulta deseable en todos los organismos internacionales de esta envergadura”.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y servicios de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022), con el apoyo del programa.

El Plan Nacional de Acción contra las Violencias de Género 2020-2022 y 2022-2024 y sus respectivos capítulos provinciales han sido esenciales en el trabajo de Spotlight.

A lo largo de la iniciativa, se implementaron diversas estrategias destinadas a fortalecer los servicios de atención en colaboración con socios implementadores de la sociedad civil. Entre los servicios fortalecidos se destaca el trabajo con la Línea 144, línea telefónica para la atención, contención y asesoramiento a mujeres y LGBTI+ en situaciones de violencia de género. Durante la pandemia, la Línea 144 fue dotada de equipamiento, softwares y capacitaciones a las operadoras. Posteriormente, una de las principales áreas de

Entrevistado/a 75. Contraparte, septiembre de 2024.

Informe Final Iniciativa Spotlight (2023).

enfoque fue mejorar la accesibilidad en términos de interseccionalidad, especialmente para personas con discapacidad auditiva y personas migrantes y/o de pueblos originarios no hispanohablantes que utilizan la L144. Se llevó a cabo una formación virtual sobre violencias por motivos de género y discapacidad, llegando a aproximadamente 128 trabajadores y trabajadoras de la L144 del MMGyD. A partir de este proceso, se identificaron recomendaciones para lograr una atención inclusiva y de calidad para personas con discapacidad en situaciones de violencia de género, buscando así facilitar la implementación de la perspectiva de discapacidad en la línea (Pág. 41).

Además, para garantizar el acceso de personas con discapacidad auditiva al servicio prestado por la L144, la Iniciativa Spotlight apoyó la implementación de un servicio de videollamadas para personas sordas e hipoacúsicas, que permite una comunicación audiovisual, atendida por personas sordas e intérpretes en lengua argentina de señas. Para ello, se capacitó a 98 personas del equipo de la L144 en el uso del software (Pág. 41).

En 2022, se alcanzó un hito significativo en la provincia de Jujuy, fruto del trabajo de años anteriores: la conformación del Consejo Asesor al Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de género. En el contexto de la provincia de Jujuy, se implementaron estrategias para fortalecer el Consejo Provincial de la Mujer, centrándose en la creación de Mesas Interinstitucionales Locales (MIL) y la elaboración de protocolos. En primer lugar, se trabajó en la protocolización con los lineamientos locales de articulación como ruta de acción y abordaje local. Además, se promovió la creación de las MIL, facilitando la coordinación y cooperación entre diversas entidades y organizaciones para los desafíos que enfrentan las mujeres en la provincia a la hora de acceder a servicios integrales de atención. Estas acciones, respaldadas por una campaña de difusión a nivel local para fortalecer el rol de la comunidad para la entrada de casos a los servicios locales disponibles, contribuyeron a la expansión del acceso a los servicios en Jujuy desde una perspectiva territorial. Por otro lado, la IS brindó un acompañamiento central en la creación de la Línea Provincial 0800, a través del proyecto de creación de Identidad de Marca “Podemos hablar. Jujuy te escucha” que nombra la línea, la página web (www.podemoshablar.com.ar) y la aplicación próxima a lanzarse, además de acompañar las múltiples campañas de comunicación sobre prevención de la violencia por motivos de género en la provincia (Pág. 41).

En un esfuerzo coordinado entre UNFPA, ONU Mujeres y OIT, se acompañó el proyecto Género y Territorios realizado con Ministerio Mujeres de la PBA, con el desarrollo de una caja de materiales teóricos y pedagógicos dirigido a las mesas locales intersectoriales y áreas de género de los 135 municipios. La caja está compuesta por diez cuadernillos, nueve folletos, nueve afiches y nueve animaciones, en los que se cruza la perspectiva de género con distintos ejes temáticos: diversidad, espacio público, cuidado,

masculinidad hegemónica como factor de riesgo, derechos sexuales y (no) reproductivos, deporte, violencias, educación sexual integral y trabajo. Todos estos materiales se complementaron con un cuadernillo introductorio con conceptos básicos sobre género. Resultado de esta acción, se realizaron 12 talleres, se alcanzaron 10 mesas locales y 38 áreas género municipales y 54 municipios, con una participación de más de 500 personas (Pág. 38).

En cuanto al trabajo realizado en la provincia de Salta, con el objetivo de desarrollar un enfoque integral de la violencia junto con la articulación de actividades territoriales, resalta el desarrollo de un dispositivo de detección, registro e intervención en materia de violencia institucional contra las mujeres en situación de violencia de género que utilizan servicios esenciales. Éste se implementó en conjunto con un programa de capacitación en temática de violencia de género y acceso a la justicia, acompañados por ateneos mensuales durante 6 meses para debatir y consensuar la identificación de violencia institucional, acciones implementadas y reporte de situaciones con sugerencias. Por otro lado, en virtud de los diagnósticos realizados sobre situaciones de violencia institucional hacia personas LGBTIQ+ por parte de las fuerzas policiales y de seguridad, se trabajó con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta en la elaboración de material didáctico para personal de las fuerzas, así como talleres de sensibilización y capacitación y la elaboración de recursos de difusión entre población civil LGBTIQ+ (Pág. 42).

Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022)

“Ayudó todo lo que es la iniciativa Spotlight, en este caso UNFPA, ONU Mujeres y con quienes hemos estado trabajando, con PNUD, también con UNICEF, han ayudado a consolidar esas políticas públicas [de institucionalizar áreas para prevenir la violencia de género] porque uno tiene una idea en algo, pero es muy importante consolidar todas esas políticas públicas, tener un programa con respecto a qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se va a implementar y desde el año 2019 en adelante realmente han estado acompañando todo ese proceso”.

“...han colaborado, desde armar los protocolos, desde lo que es atención de mesa de entrada, los protocolos, los manuales internos, los manuales externos, los manuales de procedimiento para lo que es diversidad, los protocolos para cómo tienen que ser atendidas las personas en los diferentes lugares, lo que han sido los trabajos de EsconEsi, con los que se ha llegado a toda la provincia con todos los jóvenes”.

Entrevistado/a 3, contraparte, julio 2024.

Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022)

“...nos facilitó elaborar materiales [sobre violencia de género] súper abordables que están pensados en clave de que no sean muy académicos y que tengan como el punto de partida para espacios también de reflexión. Nos fueron útiles tanto para comisiones directivas que eran mayormente varones bastante reactivos a las cuestiones de género. Esos materiales pudimos trabajarlos muy bien. En particular, la guía para el armado de protocolos [para el abordaje institucional de violencia de género]. Nos resultó súper didáctico para acompañar el proceso de una construcción situada de los protocolos en la provincia (...) ahí tenés instituciones que son clubes de primera y tenés sociedades de fomento muy chiquitas. Entonces, fue súper útil que no fuera un modelo de protocolo con el que trabajáramos, era un protocolo que asumía la institución como propio. Hacía su propio protocolo, digamos. Era la guía para hacer el protocolo”.

“...también trabajamos con los municipios, con las áreas de género y de deporte de los municipios. Tratábamos de trabajar con las dos (...) También estamos tratando de armar con mayor densidad esa propuesta, porque estos son quienes quedan efectivamente acompañando a los clubes y las problemáticas en los territorios” [Se produjo] “un material que permita una lectura ágil, fácil, con mucha ilustración, destacado en fotografía, un lenguaje no muy complejo, un material que funcionara. Estaba pensado a priori como destinatarias principales en áreas de género de los municipios y mesas locales. Después lo hemos usado también para trabajar con organizaciones, por ejemplo, con equipos de orientación escolar. Es un material que funciona mucho tanto para introducir a las cuestiones de género como para después ampliar el arco temático en el cual se pueden pensar las violencias y las desigualdades de género. Entonces (...) fue una colección pensada para seguir creciendo. Hicimos un cuadernillo que tenía nociones básicas y después uno por distintas temáticas (...) Entonces hay uno específico sobre abordaje de las violencias, había otro de masculinidades, otro de deporte, otro de cuidados, otro de trabajo, otro de hábitat, otro de salud (...) uno de diversidad”.

Entrevistado/a 51, contraparte, julio 2024.

<p>Medida en la cual se han fortalecido capacidades nacionales y subnacionales para mejorar la implementación de políticas, planes y programas de prevención y respuesta a la VBG, particularmente el Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género (2020-2022) y el Programa Nacional de ESI, con el apoyo del programa.</p> <p>“Este trabajo que se hizo con violencia digital fue muy nuevo para la provincia y fue un abordaje bastante innovador en términos de cómo pensamos la política pública para prevenir la violencia digital, que es algo que hasta ese momento no se había pensado. O sea, existía porque inclusive después de eso nos generó también un impacto en nosotros desde el [organismo]. Porque decís, nosotros no estamos registrando hoy los casos de violencia digital o los hechos de violencia digital que están anexados a otros casos de violencia física, sexual”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades de respuesta multisectorial a la violencia de género y se han promovido estándares de calidad en los paquetes de servicios esenciales, con el apoyo del programa.</p> <p>“Nosotros trabajamos muy bien con una iniciativa que hicimos a través de UNFPA sobre violencias, un proyecto muy bueno que hicimos junto con (áreas de género del Gobierno provincial) ... El foco eran equipos de salud, era una capacitación a equipos de salud para que luego los equipos puedan dar la respuesta, que generalmente dan respuesta, no es sólo específico de adolescencia, da en todo, en general. Hicimos con UNFPA y el (Área de Género de la Provincia) toda una difusión. Lo planteamos porque en realidad ese objetivo tenía una meta que era (también) la violencia obstétrica. Entonces a nosotros nos parecía que cuando hablamos o vamos a cualquier hospital o cualquier punto de salud y hablamos de violencia obstétrica, hay como un rechazo porque viene a ser [como que se va a] recriminar. (También) hicimos toda una parte gráfica con láminas para colocar en los puestos de salud y en diferentes lugares. Tenían un QR para poder sacar todos los derechos, las leyes, las láminas, pero que hablaban sobre los derechos. (Desde el Área de Género de la provincia) se hizo otra serie de folletos, tipo Sticker, eso ya era más relacionado con el tema de la violencia sexual y el acceso a las situaciones de interrupción voluntaria (del embarazo). Fue todo más bien una serie de folleterías, lo llamativo de eso es que también se hizo en quechua y en guaraní, entonces para los pueblos originarios”.</p>	<p>Entrevistado/a 10, contraparte, julio 2024.</p>

Medida en la cual se han desarrollado capacidades de las OSC para abogar por la igualdad de género y abordar la violencia de género, atendiendo a las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados, con el apoyo del programa.

“Yo creo que los principales logros fueron poner el tema en agenda, o sea, recién el año pasado en Argentina se considera la violencia digital como violencia de género y muchas veces, cuando se habla de concientizar o de prevenir, los spots que se hacen o las campañas de comunicación son como muy institucionales y no tienen un impacto en la población objetivo, que son las juventudes. Y estas campañas se hicieron pensadas desde juventudes para juventudes en un lenguaje millennial, centennial, y creo que eso logró que se maximice el impacto en cuanto a llegada de personas que consumían una campaña y que también usan los videos como un insumo para talleres o en el colegio, etc. A eso nos llegan un montón de cosas, entonces, como logros y todo eso, tenemos el lenguaje de cómo hablar para que más personas puedan involucrarse y no siempre hablar con las personas que ya están, ya piensan como nosotras, sino justamente abrir el abanico”.

“Somos todas jóvenes, o en su mayoría, entonces creo que desde ese lugar nos dieron mucho espacio para que alcemos la voz y no fue como... no sé, muchas veces la participación juvenil es súper de compromiso, para poner en un reporte, no sé, en un boletín, pero realmente no... Y la verdad que UNFPA nos dio un montón de espacio y nada, como que siento que es igual a igual la voz de UNFPA como de (la organización) Y yo pienso que fue muy positivo porque nos hizo crecer como fundación eso por un lado, y por el otro, creo que también algo que destaco como positivo es que siempre hubo mucha escucha, entonces también eso, si no estábamos de acuerdo en una forma de hacer, como que también se nos daba ese lugar”.

Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y organizaciones del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.

“Dentro de Spotlight, UNFPA fue muy importante en todo el plano comunicacional, fue clave de hecho porque tenían ese pilar a su cargo como agencia implementadora. Entonces eso hizo obviamente en colaboración con las otras agencias, lograr campañas que han tenido un gran alcance a nivel nacional y que no habíamos experimentado desde Naciones Unidas. Lo habíamos experimentado con algunas campañas, pero esto fue mucho más masivo de lo que esperábamos en su momento. Me parece que eso es interesante también como visión comunicacional, cómo llegar a ciertos públicos a los que no veníamos llegando, con una temática como es la violencia basada en género. Entonces creo que todo el tema de campañas fue de suma importancia como lo posicionó UNFPA, en colaboración con el resto de las agencias, porque realmente fue un proceso colaborativo, y esto lo quiero señalar también, más allá del liderazgo, es importante que la agencia abra ese espacio también a la interagencialidad”.

Entrevistado/a 55, socio implementador, julio 2024.

Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.

Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y organizaciones del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.

La IS fortaleció la nueva institucionalidad de género a lo largo del país en sentido amplio, pero también muy específico en nuevas líneas de políticas públicas como lo revela el trabajo en masculinidades que no estaba institucionalizado hasta entonces. Además, el diseño de diversidad de acciones permitió fortalecer liderazgos de mujeres adolescentes y jóvenes, indígenas y sordas e hipoacúsicas (Pág. 26).

La IS ha impulsado diversas actividades orientadas a la prevención y cambio de normas sociales y de género mediante un fuerte enfoque en la Educación Sexual Integral (ESI), fomentando una mayor conciencia sobre la igualdad de género y la VBG atravesando diferentes edades. La colaboración con medios de comunicación fue clave para una comunicación efectiva en torno a la igualdad de género y el abordaje de la violencia. Además, la Iniciativa Spotlight empoderó a jóvenes a través del desarrollo del liderazgo y la colaboración con referentes juveniles, asegurando una perspectiva desde y por la juventud (Pág. 35).

ESI formal:

En el nivel nacional, se respaldó el Programa de ESI, facilitando la elaboración de propuestas pedagógicas y manuales para Referentes Escolares de ESI en primaria y secundaria. Se brindó apoyo integral para desarrollar materiales inclusivos y accesibles para docentes que trabajan con personas con discapacidad⁸. Además, se crearon videos participativos liderados por jóvenes sordos, considerando su cultura y necesidades. También se elaboraron materiales ESI en lenguas indígenas para garantizar inclusión. En provincias prioritarias como Salta, se respaldó la incorporación de ESI en el nivel secundario, se generó un recurso de materiales de ESI, y se elaboró un material teórico práctico para trabajar ESI en contextos de privación de la libertad. Adicionalmente en la misma provincia se desarrollaron tres recursos destinados a docentes y equipos técnicos que trabajan en la modalidad contexto de privación de la libertad. Estos recursos comprenden material teórico y pedagógico adaptado a esta situación, así como un curso autodirigido dirigido a docentes de educación de adultos. Este curso ya ensayado en los primeros meses del 2023 con sus primeras cohortes, con la inscripción de 189 docentes y la aprobación de 104, está disponible en la plataforma EDUSALTA, del Ministerio de Educación de Salta. En Jujuy, se apoyó la creación del primer manual jujeño de ESI en colaboración con entidades provinciales (Pág. 36).

Informe Spotlight (2023).

ESI no formal:

Se desarrolló junto a organizaciones de la sociedad civil como Impacto Digital y FUSA AC la iniciativa #EsConESI, la cual impulsa la participación activa de jóvenes para la promoción de la ESI y la prevención de la VBG.

Esto incluyó la promoción del intercambio de prácticas y conocimientos, la creación de campañas comunicacionales y el establecimiento de redes de cooperación. En Jujuy se implementó un capítulo específico a través de un foro de participación juvenil donde más de 200 jóvenes presentaron un total de 77 iniciativas para la implementación de la Educación Sexual Integral y la prevención de la violencia por motivos de género y 3 proyectos fueron implementados junto a sus autores/as como políticas públicas en la provincia. Escuela+, un programa educativo respaldado por Direct TV, Direct TV Go y SKY, utilizó los materiales ESI desarrollados por la Iniciativa Spotlight. Esta difusión es particularmente relevante para la Iniciativa, ya que llega mayormente a áreas rurales y regiones que no son cubiertas directamente por el proyecto (Pág. 37).

Se patrocinaron eventos deportivos específicos con el propósito de sensibilizar sobre la temática de género, como torneos de fútbol en Jujuy y Salta. En este último caso, se respaldó anualmente la realización de la Copa Salta de fútbol femenino (Pág. 38).

Capacitaciones relativas a ESI y VBG:

Las iniciativas de capacitación promovidas por la Iniciativa Spotlight fueron concebidas con un enfoque que asegurara su sostenibilidad. Parte de estas capacitaciones adoptaron un formato virtual, asincrónico y autoadministrado, abordando una amplia gama de contenidos, como educación sexual integral y violencia digital, comunicación y masculinidades. Buscaron llegar a audiencias diversificadas, incluyendo a docentes, comunicadores, periodistas y el público en general interesado en profundizar en la temática.

Los cursos en el Campus Virtual de UNFPA atrajeron una amplia participación y están disponibles para su acceso continuo en forma gratuita (Pág. 38)

En el curso “Varones y Masculinidad(es)”, desarrollado en colaboración con el Instituto de Masculinidades y Cambio Social, se registraron 8.658 inscripciones desde su inicio en 2020 hasta junio de 2023, con un total de 2.952 personas aprobadas.

El curso “Iniciación a la comunicación feminista”, realizado en colaboración con LATFEM, de los 2.739 inscriptos e inscriptas, 597 finalizaron su formación.

En el curso “Violencia digital de género. Abordajes desde la ESI”, desarrollado en asociación con LatinLab y orientado a equipos que trabajan con adolescentes y jóvenes, se inscribieron 3.082 personas, y 555 personas completaron exitosamente todo el curso.

<p>Medida en la cual se ha fortalecido y aprovechado las alianzas con socios estratégicos y organizaciones del SNU, como la Iniciativa Spotlight, para potenciar el alcance y la efectividad de las intervenciones.</p> <p>“Nosotras a partir de Spotlight (...) empezamos a trabajar masculinidades. Y decidimos (...) generar una cartilla para trabajar en prevención, para hacer abordaje de varones, adolescentes y jóvenes, más dirigido a estrategias de prevención. Hicimos una cartilla que se llama ‘varones y masculinidades’, que está buenísima. Y al año siguiente, cuando nos tocaba la parte de pasar la cartilla a la acción y hacer talleres en territorio para equipos técnicos que trabajen con adolescentes y jóvenes varones, nos cae la pandemia y entonces decidimos hacer el curso virtual varones y masculinidades. (...) Después hicimos el mapeo con el Ministerio de Mujeres de Nación.</p> <p>A partir de ese mapeo detectamos que existe un espacio en Jujuy que se llama grupo XY, que es un grupo de varones que está dentro del Ministerio de Salud y hace asistencia psicológica a varones que ejercen violencia (...) El Consejo [provincial de la mujer] estaba trabajando en abordaje, no sabía que el grupo XY existía. Entonces, al año siguiente lo que hacemos con PNUD es poner en diálogo a estas dos áreas y hacer una capacitación, un proceso de capacitación y de formación conjunto, generar protocolos de atención para cada área (...) Así que el mapa fue súper virtuoso porque logramos detectar esas áreas”.</p>	<p>Entrevistado/a 16, UNFPA, julio 2024.</p>
<p>Supuesto para verificar</p> <p>Las intervenciones del Programa País han contribuido a fortalecer capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional (Producto 5).</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa. - Comunicaciones estratégicas y campañas de sensibilización para la promoción de masculinidades positivas desarrolladas como parte de las intervenciones del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual se han desarrollado capacidades institucionales y sociales, especialmente en organizaciones de mujeres, de base y de jóvenes de los grupos más rezagados, para abordar las causas principales de la violencia de género, con el apoyo del programa. - Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 5.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.</p> <p>Partiendo de la comprensión de la problemática de VDG desde una óptica multivariada y estructural, la la Iniciativa Spotlight invirtió parte de sus esfuerzos en una línea transversal de trabajo en torno a “Masculinidades”, obteniendo diversidad de resultados.</p> <p>Para poder apoyar el funcionamiento de servicios, se llevaron a cabo estudios de diagnóstico y mapeos de actores. Spotlight jugó un rol fundamental a la hora de contribuir a proporcionar un marco institucional a una perspectiva de trabajo emergente y carente de una perspectiva teórica y metodológica. Los propios actores gubernamentales con los que se colaboró afirman que la Iniciativa contribuyó a concretar y materializar el trabajo con varones que ejercieron o ejercen violencia a la vez que lo dotó de respaldo y de legitimidad.</p> <p>Esta perspectiva entre otros elementos incorpora la noción de protección ampliada, a partir de la cual se entiende que al proporcionar escucha (incluso una primera escucha) a los varones denunciados se está fortaleciendo la protección de las personas en situación de violencia. Tal como destacado por ejercicios de evaluación externa, Spotlight además posibilitó el uso del marco conceptual de masculinidades de una manera sistemática en distintos territorios.</p> <p>La diversidad de apoyos brindados hizo posible que diversos organismos estatales hoy cuenten con una batería de servicios (pilar 4), recursos humanos (capacitados) y técnicos (pilar 2) con estrategias pedagógicas y materiales didácticos diferentes para llevar a cabo estas intervenciones y sostenerlas más allá de la vida de Spotlight. (Pág. 24)</p>	<p>Reporte Narrativo Final Iniciativa para reducir los femicidios y la violencia de género en la Argentina. Duración del Programa: 1 de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2023 Periodo de reporte: duración completa del programa.</p>

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.

La Oficina de País apoyó el desarrollo de capacidades del Estado nacional y Estados subnacionales a través de programas orientados a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta la interseccionalidad.

UNFPA apoyó el fortalecimiento del Programa Nacional ESI Nación y de los Programas Provinciales ESI de Buenos Aires, Jujuy, Salta y Chaco, a través de la generación de diversos materiales y/o campañas de ESI.

83 docentes y educadores/as participaron del proceso de inducción y capacitación para la implementación del Toolkit 4 pasos para prevenir la violencia basada en género. Herramientas educativas para escuelas y comunidades (<https://bit.ly/3k07pCd>) impulsado por UNFPA LACRO.

Identificando al deporte como espacio para la transformación de las normas sociales, UNFPA apoyó el lanzamiento del cortometraje documental “Guerreras del fútbol” del director Fernando Molnar “Magoya Films”, acerca de la realidad del fútbol femenino en Argentina, con la presidenta de la Asociación Salteña de Fútbol femenino como protagonista junto a jóvenes jugadoras de varias provincias del país.

800 adolescentes jugadoras de fútbol de Formosa, Tucumán, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Misiones y Salta participaron de la “Copa Salta La Linda- 8va. Edición 2022”, torneo de fútbol femenino organizado por la Asociación Salteña de Fútbol femenino y la Provincia de Salta, donde se combina el deporte y actividades orientadas a concientizar sobre violencia por motivos de género y su prevención.

Comunicaciones estratégicas y campañas de sensibilización para la promoción de masculinidades positivas desarrolladas como parte de las intervenciones del programa.

UNFPA se posicionó como aliado estratégico del Estado nacional y estados provinciales para impulsar planes y programas que promueven masculinidades positivas y enfoques transformadores de género, tomando en cuenta a los grupos más rezagados:

Acuerdo de co-financiamiento con la Provincia de Santa Fe para la implementación del Programa Masculinidades para la Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia (o <https://bit.ly/3XdfK3N>). Acompañó una capacitación y supervisión de equipos psicosocioeducativos en la provincia, de la cual participaron 43 profesionales de 10 municipios. Apoyo al desarrollo de audiovisuales:

<https://www.youtube.com/watch?v=BCRRCyvE1yY>

https://www.youtube.com/watch?v=FFr_YECyHV8/

<https://www.youtube.com/watch?v=gw8XCfHe3d4>

Informe Anual de Resultados 2022.

Desarrollo del “Diagnóstico participativo y elaboración de una guía de buenas prácticas e intervención para pueblos originarios desde una perspectiva de masculinidades e interculturalidad” de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Programa de Intervención para Hombres (Priho) en Salta.

Fortalecimiento de servicios de atención a varones que ejercen violencia, del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Jujuy.

Apoyo a la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Desarrollo de una formación virtual y una guía de intervención con varones que ejercen violencia por motivos de género, junto al Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

La Oficina de País desarrolló campañas de sensibilización y comunicaciones estratégicas que desafiaron normas sociales perjudiciales, estereotipos de género y promovieron masculinidades positivas, dirigidas a las distintas formas de discriminación que sufren las mujeres y niñas adolescentes de los grupos más rezagados.

Bodyright. Adaptación de la campaña de UNFPA a nivel global que pide que nos tomemos en serio la violencia digital por cuestiones de género (o <https://bit.ly/3vSqwAA>) en el marco de las acciones por el #8M, Día Internacional de las Mujeres. La campaña publicitaria con objetivo de visualización de perfil de Instagram tuvo un alcance de 280.768 personas, generando 2.148 clics de los cuales 1597 fueron para visitar el perfil de la cuenta de UNFPA. Al usarse un video como pieza publicitaria se pudieron registrar 760.647 reproducciones en total. La campaña tuvo un alcance de 166.637 personas. A su vez, en el marco de proyectos seleccionados para trabajar en la prevención de las violencias y protección hacia niñas, mujeres y personas LGBTIQ+, se relanzó #Bodyright junto a Fundación Bellamente. El spot principal tuvo el fin de visibilizar y sensibilizar acerca de la vulneración de la propia privacidad y todas sus consecuencias aparejadas, que suelen vivirse en secreto y soledad y logró un alcance de 4.157 personas y 111 reacciones en Instagram. La campaña con todo el material difundido tuvo un alcance total de 608.628 impresiones, mientras que el spot (o <https://bit.ly/3vKOGx0>) tuvo un alcance de 220.145 cuentas. A eso se le suman las 39.000 reproducciones de la republicación subtitulada que se publicó en la cuenta de UNFPA global o <https://bit.ly/3GQHINa>.

La historia incompleta del placer, en asociación con Tulipán, para derribar tabúes, brindar información con un foco positivo y que las mujeres se apropien de su placer e invitar a la conversación para que puedan explorar y disfrutar de su sexualidad libremente, hablar sobre su derecho al goce y celebrarlo. Se publicaron 21 contenidos: 16 contenidos en Instagram con 94.779 cuentas alcanzadas en total; 4 contenidos en Instagram, con un 274.824 visualizaciones en total; un contenido en Twitter, con 46.721 impresiones en total. Cabe destacar que los contenidos en Instagram se realizaron de forma colaborativa en ambas cuentas. En cuanto a la inversión de pauta publicitaria, tuvo en inicio el objetivo de alcance y alcanzó a 2.930.782 personas y 3.009.453 impresiones en META. Luego se modificó el objetivo a tráfico y obtuvo un alcance de 696.580 cuentas y 1.682.893 impresiones en META. En YouTube el spot principal tuvo un alcance de 1.938.380 personas, 6.143.907 de impresiones y 571.354 vistas. Link al spot principal https://www.instagram.com/p/Ck_BEWjr7tO/

Paremos la pelota. La segunda etapa de la campaña Paremos la Pelota en el marco de la Iniciativa Spotlight, se realizó en la antesala y durante del Mundial de Fútbol 2022, en el que Argentina salió campeón del mundo luego de 36 años. El alcance de los cuatro spots en las cuentas de UNFPA fue de 2.377 personas alcanzadas y 194 interacciones en Instagram y 500 personas alcanzadas y 12 interacciones en Facebook. Link al spot inicial <https://www.instagram.com/p/C1IKvdELWDU/>

Eliminemos las barreras. En el marco del proyecto “Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad en Argentina”, que surge del Consorcio de Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad - Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (UNPRPD MPTF), se desarrolló una estrategia de comunicación orientada a informar y sensibilizar acerca de la vulneración de derechos humanos de las personas con discapacidad, invitar a la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad y fortalecer a las Organizaciones de Personas con Discapacidad. Se realizaron 4 contenidos para redes sociales: un spot principal y tres audiogramas, todos con testimonios reales de personas con discapacidad. En las cuentas de UNFPA, los materiales lograron un alcance total de 3.263 personas y 119 interacciones en Instagram, mientras que en Facebook tuvo un alcance de 324 personas y 34 reacciones. En Twitter obtuvieron 2.114 impresiones y 58 interacciones. Link al spot principal: <https://www.instagram.com/p/Clq14IDDbMz/>

Abortar es tu derecho. En el marco del segundo aniversario de la sanción de la Ley 27.610, se realizó una campaña para redes sociales con el fin de brindar información clara y precisa sobre el derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE). Se difundieron las disposiciones de la ley de forma accesible y clara; se dieron a conocer los derechos de las mujeres y otras personas gestantes; se dio información sobre la violencia contra la libertad reproductiva vinculada a la IVE/ILE; se informaron los recursos existentes para reclamar la falta de acceso a la práctica; y se difundió la línea 0-800 de Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación. Se realizaron 7 contenidos, que se compartieron en Instagram, Facebook y Twitter y contaron con inversión en pauta publicitaria en META. En cuanto al spot principal, logró un alcance de 2.687.475 personas, 2.292.857 reproducciones y 109.844 interacciones en META. Mientras que en Twitter tuvo un alcance de 157 cuentas y 18 interacciones. Las piezas gráficas tuvieron un alcance de 2.503.746 personas y 2.225 interacciones en META; y en Twitter contaron con un alcance de 2.946 personas y 93 interacciones en total.

Link al spot principal: <https://www.instagram.com/p/CmyoInKlLh/>

Además, UNFPA apoyó al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su estrategia de comunicación y difusión del Censo Nacional 2022, mediante la elaboración de piezas comunicacionales realizadas junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y enfocadas en la incorporación de la identidad de género autopercibida y el auto reconocimiento afrodescendiente en la indagación a nivel de población. Los dos spots principales tuvieron un alcance total de 1.060.973 personas. Cabe destacar que el spot principal con foco en la población afrodescendiente se elaboró con el apoyo de la con el Programa Nacional de Afrodescendencias y Derechos Humanos y contó con pauta publicitaria, por lo que registró 852.188 reproducciones.

Link Población afrodescendiente: spot principal (o <https://bit.ly/3CuOAO0>) | Video 2 (o <https://bit.ly/3iraR8A>)

Link Población LGBTIQ+: spot principal (o <https://bit.ly/3CA15aV>) | Video 2 (o <https://bit.ly/3GMgbg2>)

Medida en la cual se han desarrollado capacidades institucionales y sociales, especialmente en organizaciones de mujeres, de base y de jóvenes de los grupos más rezagados, para abordar las causas principales de la violencia de género, con el apoyo del programa.

UNFPA apoyó a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente del movimiento de mujeres, organizaciones de base y organizaciones jóvenes reforzaron sus capacidades para implementar programas que abordan las causas fundamentales de la violencia de género.

10 organizaciones de base que trabajan por el fin de las violencias de género fortalecieron sus capacidades comunicacionales y de incidencia mediante un proceso de capacitación personalizado.

5 organizaciones comunitarias desarrollaron programas territoriales orientados a prevenir y abordar la violencia por razones de género principalmente en grupos con contextos más vulnerables (CDD, Aretede, Espacios de Mujer, Mocha Celis e Intercambios AC)

810 personas finalizaron el curso Varones y Masculinidades, desarrollado junto al Instituto de Masculinidades y Cambio Social (<https://bit.ly/3XgEWGI>) basado en el kit pedagógico para facilitar talleres con adolescentes, contribuir a la prevención de la violencia y la discriminación a través de la capacitación de personas adultas. Se estructura a partir de cápsulas de aprendizaje breves e incorpora juegos interactivos, infografías, imágenes y/o videos cortos. A las propuestas mencionadas se ha añadido material audiovisual.

280 personas finalizaron el curso Violencia digital de género: Herramientas de prevención desde la Educación Sexual Integral, desarrollado junto a LatinLab, (ver aquí) o <https://bit.ly/3QErYR3>) y destinado a personas adultas que trabajan con adolescentes y jóvenes en escuelas y otros espacios educativos y/o recreativos. Esta propuesta aborda en forma integral el cruce entre los usos sociales de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la educación sexual integral (ESI), para la prevención de situaciones de violencia de género en línea. Desde un enfoque de género y derechos, trabaja sobre las desigualdades y violencias que se reproducen mediante las TIC y brinda estrategias desde la ESI para implementar con grupos de adolescentes y jóvenes.

96 personas finalizaron el curso Introducción a la Comunicación Feminista, desarrollado junto a LATFEM (<https://bit.ly/3isG3nF>), orientado a periodistas y comunicadores. Este curso ofrecer un espacio de iniciación teórico-práctica para la adquisición y consolidación de herramientas y conocimientos en coberturas periodísticas responsables libres de violencias que puedan tratar temas de la agenda feminista y de derechos humanos.

36 personas finalizaron el curso Cobertura Periodística sobre el Derecho al Aborto Legal, desarrollado junto al CEDES (<https://bit.ly/3vSqNny>), orientado a estudiantes de periodismo y comunicación y carreras afines, periodistas y comunicadoras y comunicadores que buscan repensar y fortalecer sus prácticas profesionales con relación al derecho desde una perspectiva de género.

UNFPA, en asociación con PNUD, OIT, ONUMujeres, UNICEF y UNODC, fortaleció capacidades nacionales para prevenir, atender y sancionar la violencia de género contra las mujeres, niñas y colectivos de la diversidad en pos de eliminar los femicidios, transfemicidios y travesticidios.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.

UNFPA realizó incidencia y continuó reforzando las capacidades del Estado y la sociedad civil en la sensibilización y abordaje de la violencia digital. El apoyo al debate social y visibilización de sus consecuencias contribuyó a que el Gobierno Nacional promulgara la Ley 27.736, llamada “Ley Olimpia” e incorpore a la violencia contra mujeres en entornos digitales como una modalidad de violencia de género (Ley 26.485).

Entre las acciones se destacan:

En el marco de la sesión en la Cámara de Senadores, en la que se aprobó por unanimidad el proyecto Ley Olimpia, que incluye la violencia digital en la Ley 26.485 para prevenir y erradicar la violencia de género, se llevaron acciones comunicacionales de incidencia: Publicación 1, Publicación 2, Publicación 3 que alcanzaron 8.539 cuentas y 10.340 reproducciones en total.

Junto a Bellamente, organización conformada por mujeres jóvenes con alcance e impacto en la vida de adolescentes y jóvenes (su IG tiene 277 mil seguidores), se llevaron acciones de capacitación a organismos de gobierno en la prevención de la violencia en entornos digitales (120 integrantes de dependencias estatales de Nación, provincia y municipios) y su impacto real en la vida cotidiana de las mujeres, personas LGBTIQ+, juventudes y adolescencias (210 jóvenes sensibilizados).

En el marco de Spotlight, acompañó a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el desarrollo de un estudio exploratorio sobre violencia de género digital. Se observó que, al igual que en VBG, es en la intersección de las variables de género, edad y orientación sexual donde parecieran concentrarse las situaciones de mayor vulneración.

En el marco del Día del y la Periodista, UNFPA junto a UNICEF, UNESCO y ONU Mujeres sensibilizó comunicacionalmente sobre la violencia de género en línea que afecta diariamente a las mujeres con voz pública e impactan en el ejercicio de la libertad de expresión y afectan la calidad de las democracias. Aquí: Publicación 1 (<https://www.instagram.com/p/CtMDEFttwT-/>) , Publicación 2 (https://www.instagram.com/p/CtMRSOjtAvh/?img_index=1) y Publicación 3 (https://www.instagram.com/p/CtMuscsMkh_/?img_index=1) que alcanzaron a 3861 cuentas y obtuvieron 163 interacciones.

Informe Anual de Resultados 2023.

Medida en la cual se han desarrollado capacidades institucionales y sociales, especialmente en organizaciones de mujeres, de base y de jóvenes de los grupos más rezagados, para abordar las causas principales de la violencia de género, con el apoyo del programa.

UNFPA contribuyó a la consolidación de la Red de Editoras de Género (REG) y su reconocimiento regional, acompañando el rol que desempeñan las editoras de género en sus respectivos medios, orientadas a que los medios no reproduzcan las violencias y, garanticen los derechos de las mujeres y personas LGBTI+. La Oficina de País ha desarrollado contenidos específicos en materia de derechos sexuales y reproductivos y violencias basada en género para poblaciones indígenas así como para personas con discapacidad, producidos con organizaciones que pertenecen y representan a esos grupos poblacionales.

Junto a la Defensoría del Público, elaboraron un conjunto de recomendaciones para el trabajo de periodistas, profesionales de la comunicación y los medios, que fortalezcan el derecho a la libertad de expresión y contribuyan a la erradicación de la violencia de género digital y la violencia contra periodistas. (Aquí Recomendaciones o <http://tinyurl.com/2s4265t4>)

La Red de Editoras de Género produjo y difundió tres newsletters en los que se dieron a conocer las notas especiales producidas por las editoras en fechas importantes: (i) 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer: <http://tinyurl.com/yh4pptj9>. Fue enviado a 5666 y obtuvo 36% de apertura y 140 clicks, (ii) 3 de junio, Ni una menos (<http://tinyurl.com/3s3ydckm>). Fue enviado a 4948 contactos y obtuvo 42% de apertura y 279 clicks y (iii) 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres: <https://bit.ly/3SW4w4D>. Fue enviado a 4410 contactos y obtuvo 48% de apertura y 230 clicks.

La CO fortaleció el acceso a derechos sexuales y reproductivos y la prevención y protección de la violencia de género, incluidas las uniones tempranas, de mujeres y niñas y adolescentes de comunidades indígenas del Gran Chaco a partir del diálogo e intercambio desde un enfoque de género respetuoso de la interculturalidad y la pertenencia cultural, junto a la socia implementadora (IP) Católicas por Derecho a Decidir.

Se realizó un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada del que participaron 47 integrantes de las comunidades wichi, qom, mocoví y toba de Chaco para construir en conjunto una propuesta integral.

47 lideresas participaron de las instancias de formador de formadoras como promotoras de derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencias.

13 adolescentes de las comunidades participaron de los talleres realizados para ellas, en los cuales se trabajó a partir de la cartilla desarrollada “¿A qué edad puedo?” <https://bit.ly/3NOOXsg>

UNFPA contribuyó a que Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente organizaciones de base y organizaciones de jóvenes reforzaran sus capacidades para implementar programas que transforman normas sociales y abordan las causas fundamentales de la VBG.

Se fortalecieron 4 programas nacionales y subnacionales que promueven normas y actitudes con equidad de género y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, contribuyendo a su institucionalización y ampliación de sus acciones en los territorios priorizados (Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en Adolescentes, ii. Programa Nacional ESI y los Programas provinciales de Salta, Jujuy y Chaco, iii. Programa de Masculinidades de Santa Fe, v. Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Provincia de Buenos Aires).

1.200 jugadoras de entre 5 y 48 años de equipos de Salta, Catamarca, Tucumán, Chaco y de Bolivia participaron de la “Copa Salta La Linda - 9na. Edición 2023”. UNFPA a través de la Iniciativa Spotlight, es el 4to año consecutivo que apoya a la provincia en la realización de este evento que combina el deporte y actividades orientadas a concientizar sobre la VBG.

Se apoyó a 9 organizaciones comunitarias que promueven la transformación de normas sociales y de género, consolidando el trabajo territorial y visibilizando el trabajo de UNFPA (REG, Asamblea Mujeres Afro, Católicas por el Derecho a Decidir, Movimiento Ailén Chambi / MuMala / MuDeBa / JOPRO / Juanita Moro / Espacio Joven La Salle)

UNFPA continúa fortaleciendo capacidades, generando recursos y disponibilizando herramientas para todas las personas e instituciones que trabajen en pos de modificar las normas sociales y de género a fin de garantizar la igualdad de género y avanzar a una vida libre de violencias, especialmente para quienes pertenecen a grupos más rezagados. L ha desarrollado contenidos específicos en materia de derechos sexuales y reproductivos y violencias basada en género para poblaciones indígenas así como para personas con discapacidad, producidos con organizaciones que pertenecen y representan a esos grupos poblacionales.

457 personas finalizaron el Curso “Varones y Masculinidades”, desarrollado junto al Instituto de Masculinidades y Cambio Social (ver aquí) o <https://bit.ly/3XgEWGI> . Basado en el kit pedagógico para facilitar talleres con adolescentes, contribuye a la prevención de la violencia de género y la discriminación. Se estructura a partir de cápsulas de aprendizaje breves e incorpora juegos interactivos, infografías, imágenes y/o videos cortos. A las propuestas mencionadas se ha añadido material audiovisual desarrollado por diversas especialistas en el área de interés.

362 personas finalizaron el Curso “Violencia digital de género: Herramientas de prevención desde la Educación Sexual Integral”, desarrollado junto a LatinLab, (ver aquí) o <https://bit.ly/3QErYR3> y destinado a personas adultas que trabajan con adolescentes y jóvenes en escuelas y otros espacios educativos y/o recreativos. Esta propuesta aborda en forma integral el cruce entre los usos sociales de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la educación sexual integral (ESI), para la prevención de situaciones de violencia de género en línea.

69 personas finalizaron el Curso “Introducción a la Comunicación Feminista”, desarrollado junto a LATFEM (ver aquí) o <https://bit.ly/3isG3nF> y orientado a periodistas y comunicadores de habla hispana, orientado a incrementar coberturas periodísticas responsables libres de violencias que puedan tratar temas de la agenda feminista y de derechos humanos. Asimismo, se propone desarrollar una perspectiva crítica respecto a la producción periodística existente para identificar buenas y malas prácticas.

36 personas finalizaron el Curso “Cobertura Periodística sobre el Derecho al Aborto Legal”, desarrollado junto al CEDES (Ver Aquí o <https://bit.ly/3vSqnNy>) y orientado a estudiantes y profesionales de las áreas de comunicación y periodismo de habla hispana, que buscan fortalecer sus prácticas profesionales con relación al derecho desde una perspectiva de género. Este curso propone herramientas, recursos y lineamientos normativos para producciones periodísticas y la construcción de la agenda mediática en torno al aborto, desde una perspectiva de género, derechos humanos e igualdad social.

La Oficina de País junto con el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), y la Fundación Avon para las Mujeres llevó adelante una investigación centrada en profundizar en las características y manifestaciones de la violencia económica y patrimonial que enfrentan las mujeres mayores de 18 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte de sus parejas/ ex parejas, la cual alcanza al 23,8%. Sus hallazgos contribuyen a la visibilización y abordaje de esta problemática y se esbozan recomendaciones para el Estado. (Ver Aquí o <https://bit.ly/48HvTnY>)

Desde UNFPA se desarrollaron 10 campañas de sensibilización y comunicaciones estratégicas que desafiaron normas sociales perjudiciales, estereotipos de género y promovieron masculinidades positivas, dirigidas a las distintas formas de discriminación que sufren las mujeres y niñas adolescentes de los grupos más rezagados, con la premisa de no dejar a nadie atrás. Siendo:

1. Clósets Deconstruidos; una muestra de arte itinerante creada a partir de clósets reales y homenajea a grandes referentes del colectivo LGBTIQ+ de Argentina: Carlos Jáuregui, Ilse Fuskova, Lohana Berkins y Mocha Celis. Los retratos fueron realizados por el muralista Leandro Frizzera y celebra a quienes dedicaron su vida a luchar por un mundo más libre, justo e igualitario donde todas las personas puedan vivir su identidad de género y su orientación sexual con libertad, sin discriminaciones ni violencias. Y que lo único que encierren los clósets, sean los prejuicios. Exhibida en diversos shoppings del país. <https://closetsdeconstruidos.com.ar/>

La campaña de comunicación contó con 7 videos y 4 posteos en redes sociales que se publicaron entre el 7 de febrero y el 9 de marzo. Reel 1, Reel 2, Reel 3, Reel 4, Reel 5, Reel 6, Reel 7. Post 1, Post 2, Post 3, Post 4. En Instagram, la campaña alcanzó 5730 cuentas, con más de 20% de no seguidores mientras que en Instagram tuvo 1879 visualizaciones. Hubo además 10 apariciones en medios nacionales y locales, incluida la agencia de noticias Télam y Radio Provincia.

Es de destacar que esta campaña obtuvo premios en distintos certámenes publicitarios:

- En el Círculo de la Creatividad Argentina: Diente de Plata por campaña de Bien Público; Diente de Bronce por Dirección de Arte y Diente de Bronce por Ambiente y Experiencia.
- En el Editorial Dossier fue premiada como Lápiz de Oro por PR.
- Y en el Ojo de Iberoamérica, premio de plata como campaña de bien público de género y diversidad, además sustentable.

2. Se apoyó al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco con el desarrollo de una campaña para redes sobre Educación Sexual Integral que se propone informar y derribar mitos acerca de los contenidos de la ESI. <https://www.instagram.com/p/CqYxsvvLLf/?hl=en>. Alcance: en Instagram logró un alcance de 11.727 cuentas, con 77 visitas al perfil de UNFPA y 16 clics en la web; en Twitter obtuvo un total de 6513 visualizaciones y 45 retweets; y el spot publicado en Youtube tuvo 226 vistas. (reportada en O2)

3. Se desarrolló una campaña centrada en Derechos Sexuales y Reproductivos: Aborto Accesible (LNOB), con contenidos accesibles audiovisuales sobre el derecho a la interrupción legal y voluntaria del embarazo que visibiliza las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad. Desarrollada en asociación con Libertate y la OSC Nuestros Derechos en Foco, a través de redes sociales: Placa 1, Placa 2, Placa 3, Placa 4 y Placa 5. En Instagram tuvo un alcance de 3854 cuentas con 2259 reproducciones del video y un total de 1751 impresiones.

4. Campaña orientada a visibilizar los aportes clave de la Iniciativa Spotlight en Argentina, con fuerte anclaje en la plataforma www.sinviolenciasdegenero.ar donde se alojan múltiples desarrollos y recursos compartidos con OSC, Estado, academia y, actores del mundo del trabajo, entre otros que buscan poner fin a las violencias de género. Pieza Institucional (<https://www.instagram.com/p/CtB39RILgKP/>). En instagram, la campaña tuvo un alcance de 601 cuentas y 675 reproducciones.

5. Campaña comunicacional para el acceso a servicios de atención a mujeres y LGBTI+ que atraviesan VBG en Salta (LNOB), en la que se difundieron 10 espacios institucionales de la provincia con el objetivo de promover que quienes atraviesan estas situaciones concurren al espacio más cercano a su domicilio. Y junto a la asociación MANOS, se desarrollaron spots radiales en castellano, wichi, guaraní y qom, afiches en las mismas lenguas, cartelería gráfica para la vía pública y un kit para redes sociales. Aquí disponibles: Placa 1, Placa 2

6. Campaña Comunicacional: Servicios. Estrategia en masculinidades en Jujuy. En coordinación con la Asociación Mutual “GRUPO BUENOS AYRES” y el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género, se desarrolló una campaña comunicacional orientada a dar difusión de los abordajes realizados por el Gobierno de Jujuy en materia de masculinidades por el fin de las violencias de género. Se realizaron 3 spots radiales con el abordaje de cada organismo, 16 placas para redes sociales con la información de los servicios e información disponible para compartir por WhatsApp. Aquí disponibles: Spot principal (<https://www.instagram.com/mujereigualdad.jujuy/p/CxLR1esLEA2/>) y acceso a todas las Producciones del proyecto o <http://tinyurl.com/3y3mx2ha> (reportada en O4)

7. Campaña Comunicacional: Accesibilidad a Servicios. Línea 144 (LNOB). Se desarrolló una campaña de comunicación para ampliar la accesibilidad a la Línea 144 en atención, contención y asesoramiento a mujeres y LGBTI+ con discapacidad en situación de violencia de género, en el marco de la Iniciativa Spotlight. Se desarrollaron materiales para áreas de género y diversidad, para instituciones y organizaciones de la sociedad civil que abordan diferentes problemáticas relacionadas a discapacidades, a partir de los lineamientos proporcionados por el MMGyD. Aquí SPOT Principal, Afiche, Díptico y Afiche en lectura fácil, Díptico en lectura fácil. reportada en O4)

8. Campaña Comunicación: Servicios. VBG y DSyR en Jujuy. En conjunto con el Ministerio de Salud y el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género de Jujuy, UNFPA y la Iniciativa Spotlight se implementó una campaña de comunicación sobre servicios provinciales que trabajan por una vida libre de violencia y el acceso a derechos sexuales y reproductivos. La campaña se orientó a Centros de Atención Integral para mujeres en situación de violencia, hospitales y Centros de Salud en tanto espacios clave para la difusión de estos derechos y para reforzar las obligaciones del personal de salud, transmitiendo los mensajes en español, quechua y guaraní. Los materiales lograron un alcance total de 4194 en Instagram con 233 interacciones y 4196 impresiones, mientras que en Facebook tuvo un alcance de 268 personas y 18 interacciones. Ver piezas Violencias, IVE e ILE y Piezas en quechua) (reportada en O4)

9. Campaña interagencial #EliminemosLasBarreras, orientada a informar y sensibilizar acerca de la vulneración de derechos humanos de las personas con discapacidad. Se publicó un spot principal y seis piezas gráficas con fotos, todos con testimonios reales de tres mujeres con discapacidad. Spot principal: <https://www.youtube.com/watch?v=-cdiAh3l7vg&t=8s>. En las cuentas de UNFPA, logró 14.986 impresiones; 489 de engagement, y un alcance total de 4.252 cuentas. Asimismo, se realizaron 6 placas gráficas <https://bit.ly/48x8cP0> que lograron 9.511 impresiones; 233 de engagement, y un alcance total de 4.187 cuentas. (Reportada en O1)

10. Bodyright: Lo virtual es Real: Por segundo año consecutivo, se relanzó #Bodyright junto a Fundación Bellamente, este año centrada en sensibilizar acerca del cyberflasing y el ciberacoso así como sus consecuencias. La campaña difundió dos videos Reel 1, Reel 2, que a su vez estuvieron acompañados por propuestas con accesibilidad plena Reel 1 accesible (<https://www.instagram.com/p/C0PltqVPfjY/>), Reel 2 accesible (<https://www.instagram.com/p/C0E1PAdOELo/>). Con estos productos se alcanzó a más de 550.000 cuentas con el contenido de ambos reels en Instagram. A eso se le suman las 11.700 reproducciones de la republicación subtitulada que se publicó en la cuenta de UNFPA global (o <https://www.instagram.com/reel/C0rviJjNmmd/>) y 948 reproducciones de la versión accesible compartida en UNFPA LACRO. Se desarrolló en conjunto una landing page de Lo virtual.

Desafíos:

Promover el desarrollo de líneas de trabajo que aborden la violencia de género digital, mediante estrategias y actividades innovadoras que no todas las contrapartes entienden ni aplican. Como medida de mitigación, se estableció la alianza con una OSC con sobrada experiencia en el tema, integrada por adolescentes y jóvenes y con amplia llegada a esa población.

El desarrollo y consolidación de grupos de jóvenes que sostienen discursos reactivos a la igualdad de género y los DSR llevó a generar nuevas alianzas estratégicas y a trabajar especialmente con las juventudes para ampliar sus voces, escuchar y entender sus intereses e ideas y hacerlas llegar a los/as tomadores/as de decisión. Como mitigación: gran parte de las actividades y campañas 2023 estuvieron centradas en las juventudes y en promover su participación activa. Y se ha profundizado el desarrollo de contenidos accesibles en todas las campañas de comunicación.

Grado y evidencia de consecución de las metas de los indicadores del Producto 5.

Informes SIS 2023 y 2024

Indicadores de producto	Línea de base	Meta 2022	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
5.11. Cantidad de programas nacionales o subnacionales desarrollados con el apoyo del UNFPA para promover normas, actitudes y comportamientos equitativos de género, relacionados con los DSR y la VG.	4	4	6	3	3
5.12. Cantidad de campañas desarrolladas por el UNFPA que desafían las normas sociales perjudiciales y los estereotipos de género, con especial atención a las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres y adolescentes de los grupos más rezagados.	6	2	4	2	10
5.13. Cantidad de organizaciones comunitarias apoyadas por el UNFPA que promueven la transformación de normas sociales y de género perjudiciales, estereotipos y prácticas discriminatorias.	3	9	15	3	9

En cuanto al número de programas para promover normas, actitudes y comportamientos equitativos en torno a la VG, la SSR y derechos conexos desarrollados con apoyo del UNFPA, en 2022 se superó la meta de cuatro programas. Entre ellos, se reporta el apoyo al Plan ENIA, al Programa Nacional de ESI, los programas provinciales de ESI de Salta, Jujuy y Chaco, el Programa Provincial de Adolescencia de Jujuy, el Programa Nacional de Afrodescendencias y Derechos Humanos (del cual no se accedió a información cualitativa) y el Programa de Masculinidades de Santa Fe. En 2023, se mantuvieron estos mismos apoyos.

<p>En relación con la cantidad de campañas realizadas por el UNFPA para desafiar normas sociales perjudiciales y estereotipos de género, tanto en 2022 como en 2023 se superó ampliamente la meta de dos campañas anuales. En el primer año mencionado se desarrollaron cuatro iniciativas y en el segundo se alcanzaron diez, todas desarrolladas en colaboración con diferentes socios, incluidas empresas que afrontaron parte de los costos de producción o difusión.</p> <p>En lo que respecta al número de organizaciones comunitarias que promueven la transformación de normas sociales y de género perjudiciales, los estereotipos y prácticas discriminatorias con apoyo del UNFPA, en 2022 se superó ampliamente la meta de nueve organizaciones, llegando a un total de 15 OSC locales. Entre ellas, se destacó el trabajo con socios implementadores que facilitan el acceso a grupos más rezagados, como Católicas por el Derecho a Decidir, que formó a mujeres indígenas de Chaco; la Red de Editoras de Género; la articulación con Bellamente y el gobierno de Jujuy para abordar la violencia digital junto a jóvenes y adolescentes; y la iniciativa de Sordas sin Violencia, que facilitó el acceso a servicios de atención para mujeres sordas.</p>	
<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.</p> <p>En cuanto a medios de comunicación, se generó conciencia para promover una comunicación responsable frente a hechos de violencia y femicidio a través del desarrollo de materiales (infografías, guías y cursos virtuales) y talleres para formación de periodistas y comunicadorxs sociales. Se potenció el trabajo de editoras de género a través de una alianza con la Defensoría del Público, fortaleciendo este rol. Las acciones realizadas en este ámbito alcanzaron a cerca de 320 canales de comunicación de diversos formatos (diarios, portales web, radios, etc.). (Pág. 38).</p>	<p>Informe Final Iniciativa Spotlight (2023).</p>

<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.</p> <p>“Mi experiencia fue muy buena porque hubo una coincidencia ahí. Yo estaba generando con un equipo con el ministerio y creando una dirección y creando por primera vez, digamos, en la estructura provincial, un espacio de políticas públicas de género destinada a varones y tenía el mismo interés de incidencia, de pensar y de participación desde UNFPA, digamos. Entonces, fue casi un aprendizaje conjunto (...) Lo que yo necesitaba era territorializar, la provincia es muy grande, no estaba ni siquiera legitimado el tema de masculinidad dentro de la provincia y estábamos recién iniciando. Había que hacer un proyecto formativo, pero no era solamente de capacitación, así como básico, sino que era de meter el tema en discusión y ahí fue como el inicio, si se quiere, o el primer diálogo que tuvimos para ver cómo llevábamos a cabo esto y qué alianzas encontrábamos. Ahí entra UNFPA, que ofrecía recursos económicos y técnicos de acompañamiento. Nosotros empezamos en 2019, con 19 equipos (...) hoy hay 98 en toda la provincia”.</p>	<p>Entrevistado/a 35, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.</p> <p>“...después la pata de masculinidades, que trabajamos mucho (...) trabajamos en provincias acompañando y fortaleciendo espacios de masculinidades de [cuatro] provincias, Jujuy, Salta, Provincia de Buenos Aires y Santa Fe (...) Y a nivel nacional acompañamos el año pasado al que era el Ministerio [de las Mujeres, Géneros y Diversidad] en la generación de una capacitación dirigida a las provincias de abordaje de varones que ejercen violencia. Esa capacitación tuvo su primera cohorte el año pasado. La segunda cohorte quedó para este año (...) Es apretar un botón y ponerlo online”.</p> <p>“...cuando ya estábamos trabajando con mujeres de comunidades indígenas en prevención de violencia [la contraparte dijo] acá hay que abordar también el trabajo con varones de las comunidades, porque si no estamos abordando la mitad del problema, estamos haciendo prevención en las mujeres, necesitamos trabajar con los varones. Y lo que nos pidió en ese momento fue hacer un diagnóstico de cómo trabajar con varones de comunidades indígenas, porque el abordaje es distinto a cualquier otro que nosotras tuviéramos. O sea, ningún manual desarrollado, guía o protocolo, le servía a él para trabajar con esas comunidades. Entonces, hicimos un diagnóstico para el abordaje de masculinidades de comunidades indígenas en particular, eso lo hicimos con el PNUD, en el marco de Spotlight”.</p>	<p>Entrevistado/a 16, oficina de País, julio 2024.</p>

Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.

“Yo creo que los principales logros fueron poner el tema en agenda. O sea, recién el año pasado en Argentina se considera la violencia digital como una violencia de género y muchas veces cuando se habla de concientizar o de prevenir los spots que se hacen o las campañas de comunicación son como muy institucionales y no tienen un impacto en la población objetivo, quizás, que son las juventudes y estas campañas se hicieron pensadas de juventudes para juventudes en un lenguaje millennial, centennial, y creo que eso logró que se maximice el impacto en cuanto a llegada de personas que consumían una campaña y que también usan los videos como un insumo para talleres o en el colegio, etc. A eso nos llegan un montón de cosas, entonces, como logros y todo eso, que tenemos el lenguaje de cómo hablar para que más personas puedan involucrarse y no siempre hablar con las personas que ya están, ya piensan como nosotras, sino justamente abrir el abanico”.

“...ya desde el momento cero de la creación de la idea y todo para los spots, hacerlos para que personas con discapacidad puedan tener acceso a estos materiales. Entonces, tiene lengua de señas, tiene también la descripción de lo que se ve en la imagen. Se [hicieron] un montón de ajustes. De hecho, eso fue súper desafiante. Tuvo muchas trabas, pero lo logramos (...) Es desafiante hacer que un tema que no es atractivo, hacerlo atractivo”.

Entrevistado/a 55, socio Implementador, julio 2024.

Supuesto para verificar

Las intervenciones del Programa País han contribuido a fortalecer capacidades nacionales para eliminar Los avances en los productos del Programa de País contribuyen al logro de resultados, en particular mediante el énfasis en grupos LNOB y la focalización territorial del programa.

Indicadores

- Medida en la cual las intervenciones apoyaron la eliminación de barreras de acceso a información y servicios de SSR y violencia de género de calidad, incluyendo a los grupos vulnerables y marginados.
- Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual el UNFPA ha sido un socio clave del país en la generación de datos desglosados con el objetivo de “No dejar a nadie atrás”.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones apoyaron la eliminación de barreras de acceso a información y servicios de SSR y violencia de género de calidad, incluyendo a los grupos vulnerables y marginados.</p> <p>“El plan (ENIA) y la mesa (Niñas no Madres) eran como un conjunto, se potenciaban ambos, ¿no es cierto?, y daban una respuesta que iba a ser mejor. Nosotros bajamos esa tasa un poquito más, creemos que tiene que ver con el acceso, no solamente con la mesa, sino con la mesa y el acceso al aborto que hicimos. Entonces esas respuestas se ven cuando se integran las políticas municipales y provinciales con las nacionales, los efectos se ven (...) Claramente, estos cuatro años de mesa nos dieron ese ejemplo, ¿no?, cómo esas políticas se toman en las provincias, se potencian y mejoran los resultados”.</p>	<p>Entrevistado/a 37, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones apoyaron la eliminación de barreras de acceso a información y servicios de SSR y violencia de género de calidad, incluyendo a los grupos vulnerables y marginados.</p> <p>“...algunos documentos fueron importantes porque generaron un nivel de sistematización del conocimiento con el que no contábamos (...) Por ejemplo, una de las actividades consistía en la generación de una encuesta sobre indicadores vinculados con salud sexual y reproductiva. Y a partir de ese producto pasamos a tener estadísticas cuantitativas sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y disidencias con discapacidad, cosa que antes no había en la Argentina. En la Argentina no hay ninguna estadística realizada por el Estado. Y la nuestra, si bien será pequeña en dimensión, lo cierto es que es la primera que hay”.</p> <p>“Volviendo al informe de ODS, creo que tuvo la particularidad de ser un informe sobre los ODS 3 y 5 que tiene perspectiva de discapacidad. En general, lo que se venía observando en la Argentina por parte de la sociedad civil era que los informes de ODS prácticamente no tocaban el tema de discapacidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 50, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual las intervenciones apoyaron la eliminación de barreras de acceso a información y servicios de SSR y violencia de género de calidad, incluyendo a los grupos vulnerables y marginados.</p> <p>“No existían contenidos dirigidos a adolescentes y juventudes sordas sobre educación sexual integral y prevención de la violencia. Y, entonces, ahí hicimos con Sordas, hace un par de años, una serie de cápsulas que fueron los guiones y las producciones, perdón, los guiones y los protagonistas de los videos fueron adolescentes y jóvenes sordos y sordas. O sea, que lo trabajamos con el equipo de Sordas y se convocó a adolescentes y jóvenes, se hicieron grupos focales, talleres sobre educación sexual integral, porque no tienen específicamente dirigidos a ellos y ellas”.</p> <p>“Se hizo la 144 accesible también”.</p>	<p>Entrevistado/a 16, UNFPA, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.</p> <p>“...una estrategia era dar acompañamiento a los equipos que trabajan en esa zona. No solamente con el apoyo técnico o con la capacitación, sino con algunos insumos que no tenían o eran muy básicos. Entonces, teniendo en cuenta que ya venía trabajando con el tema del AIPEO en capital y se habían tenido muy buenos resultados, porque se logró tener, y se sostiene todavía, que el 60% de las mujeres que van a parir en este hospital se van con un método de larga duración, un método anticonceptivo de larga duración, entonces nos parecía que podíamos escalar un poco más allá. El desafío era el doble, era trabajar desde lo básico y también ahí se incluyó a las adolescentes originarias en este proyecto”.</p>	<p>Entrevistado/a 19, contraparte, julio 2024</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.</p> <p>“... con UFPA estamos trabajando específicamente en derechos sexuales reproductivos y también, añadimos el tema de violencia de género con mujeres originarias. UNFPA nos ha propuesto una consulta previa, libre e informada en derechos sexuales y reproductivos, que es algo muy novedoso. La verdad, siempre me escuchan decir a mí, no teníamos de dónde copiarnos para trabajar consulta previa libre e informada, siempre se hace sobre obra, sobre algún otro tipo de proyectos y no sobre derechos sexuales y reproductivos. Ha sido interesantísimo realmente poder conversarlo con autoridades indígenas de estas provincias.</p>	<p>Entrevistado/a 56, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.</p> <p>“ Tartagal fue seleccionado como lugar y tiene principalmente usuarios de comunidades indígenas, de pueblo original. No fue específicamente hablado así, digamos, vamos a dirigirnos a esta población, pero cuando se eligió el lugar y automáticamente se dirige a esa población, es la población que accede al hospital de Tartagal. Entonces siempre que trabajamos en Tartagal para cualquier iniciativa, estamos pensando en el pueblo originario, siempre, digamos, en Tartagal”</p> <p>“Y ahí, por ejemplo, cuando vinieron de San Juan, fueron a Tartagal. Entonces, claro, para Tartagal recibir a otras provincias y mostrarles lo que estaban haciendo en el marco del AIPEO, bueno, te da otro posicionamiento. Y para mí eso fue clave de este proyecto, que forman parte de algo que consideran más grande que el día a día”.</p>	<p>Entrevistada/o 14, contraparte, julio 2024</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.</p> <p>“Sobre todo se hizo mucho trabajo en las comunidades (...) guaraníes, y ahí estuvimos acompañando a las comunidades con proyectos productivos y demás, donde eran parte de esos proyectos productivos mujeres jóvenes (...) Y en los últimos dos meses, lo que sí estuvimos articulando (...) para el trabajo de violencia digital. Llevamos el trabajo de lo que por ahí nos quedó, de lo virtual y real, y lo replicamos con la comunidad y empezamos a trabajar”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual se han desarrollado buenas prácticas e iniciativas innovadoras de ampliación del ejercicio de los DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluyendo a indígenas, afrodescendientes, LGBTI, personas viviendo con VIH/Sida, personas con discapacidad.</p> <p>“[Para trabajar salud sexual y reproductiva] primero se hizo el proceso de consulta libre, previa e informada, con las cacicas y los caciques de las comunidades. Es como el inicio para hacer cualquier cosa con las comunidades. Uno tiene que darse un tiempo para hacer el proceso de consulta previa, libre e informada (...) es una manera de darle continuidad, de validar y de mostrarle a la gente de la comunidad que la organización que va a llevar adelante el proyecto tiene en cuenta sus maneras de pensar y de ejecutar los proyectos. Le presentaron a los caciques, buscaron los puntos de común y qué puntos no estaban de acuerdo en trabajar (...) Porque si no, siempre uno va con el modelo de trabajo de la ciudad que a lo mejor uno lo hace acá en la capital o lo trajo de otra provincia. Pero tenemos un mundo de diferencia, entonces me parece que ese fue un logro: haberle dado voz y reconocer su sentir y sus vivencias para abordar estas problemáticas. Porque además esas comunidades tienen una manera distinta de resolver sus problemas”.</p>	<p>Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.</p>

<p>“Nunca se había hecho una jornada de ESI para un grupo de personas [docentes] que se desempeñan dentro de ámbitos carcelarios [con adolescentes en conflicto con la ley], que es una problemática distinta a la escuela [...] De hecho cuando leíamos cómo encarar el trabajo y demás, veíamos que no había muchas experiencias previas en Argentina de trabajar ESI en contextos de privación de libertad”.</p>	
<p>Medida en la cual se han desarrollado capacidades para diseñar e implementar programas y políticas dirigidas a transformar las normas sociales y de género, teniendo en cuenta las desigualdades interseccionalidades, con el apoyo del programa.</p> <p>“Yo creo que los principales logros fueron poner el tema en agenda, o sea, recién el año pasado en Argentina se considera la violencia digital como una violencia de género y muchas veces cuando se habla de concientizar o de prevenir los spots que se hacen o las campañas de comunicación son como muy institucionales y no tienen un impacto en la población objetivo, quizás, que son las juventudes y estas campañas se hicieron pensadas de juventudes para juventudes en un lenguaje millennial, centennial, y creo que eso logró que se maximice el impacto en cuanto a llegada de personas que consumían una campaña y que también usan los videos como un insumo para talleres o en el colegio, etc. (...) Tenemos el lenguaje de cómo hablar para que más personas puedan involucrarse y no siempre hablar con las personas que ya están, ya piensan como nosotras, sino justamente abrir el abanico”.</p> <p>...“ya desde el momento cero de la creación de la idea y todo para los spots, hacerlos para que personas con discapacidad puedan tener acceso a estos materiales. Entonces, tiene lengua de señas, tiene también en la locución como la descripción de lo que se ve en la imagen. Se empezaron un montón de ajustes. De hecho, eso fue súper desafiante. Tuvo muchas trabas, pero lo logramos (...) Como obstáculo, o sea, ya de por sí es un obstáculo querer hacer atractivo para juventudes. Es desafiante hacer un tema que no es atractivo, o sea, hacerlo atractivo. Y cuando vos tenés que agregarle la lengua de señas, tenés que pensar, o sea, cada idea creativa que teníamos la bajaban”.</p>	<p>Entrevistada/o 55, socio implementador, julio 2024</p>

Pregunta de Evaluación 4: ¿Qué factores internos y externos han facilitado y/o dificultado los logros, y en qué medida pueden afectar la consecución de resultados a futuro?

En relación con los criterios: Efectividad, sostenibilidad, relevancia, coherencia.

Supuesto para verificar

Las alianzas con múltiples partes interesadas han sido clave para movilizar recursos y dinamizar la implementación del programa, aunque se plantea el reto de innovar en los modos de intervención para mantener la relevancia y la efectividad en contextos cambiantes.

Indicadores

- Monto, fuente y destino de los recursos movilizados por año.
- Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.
- Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.

Datos recopilados

Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.

Hasta las elecciones de 2023, la agenda del trabajo del UNFPA en el país ha contado con un amplio apoyo y recepción por parte del gobierno nacional que, desde diversas carteras ministeriales, impulsó una agenda en materia de derechos sexuales y (no) reproductivos, derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y personas LGBTIQ+, igualdad de género y eliminación de la violencia por razones de género. En este marco, desde el UNFPA se incrementaron contrapartes, socias/os implementadoras/es, alianzas con actores locales y OSC, y se desarrollaron líneas de trabajo conjuntas con Agencias, Fondos y Programas que permitieron fortalecer la red de actores para profundizar la agenda de trabajo en DSR.

Fuentes de información

Informe Anual de Resultados 2022

<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“... las iniciativas que el UNFPA desarrolló muy codo a codo con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, como por ejemplo la introducción del implante de dos varillas y también, puede ser considerado en estos términos una iniciativa novedosa, de frontera, que está llamada a mejorar sustancialmente el acceso y la política de aseguramiento de insumos, no solo el acceso de las usuarias, sino también la política de aseguramiento de insumos, en este caso del Ministerio de Salud de la Nación, introduciendo un nuevo dispositivo anticonceptivo en la Argentina que tenía una posición monopólica cuando existía solo el implante de una varilla. Entonces, eso me parece que también junto con el trabajo también coordinado y colaborativo que desarrollamos para que la Dirección Nacional pudiera comprar ese implante de dos varillas al Fondo de Población”.</p>	<p>Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“[UNFPA] es una agencia que convoca en los temas en los que evidencia como espacios de colaboración interagencial, siempre con esa mirada de potenciar, incrementar el impacto, que creo que en este momento es crucial, digamos, en el contexto país particularmente, pero también en especial con la iniciativa Spotlight, que era una iniciativa desafiante”.</p>	<p>Entrevistado/a 47, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>La alianza y el trabajo conjunto en la Iniciativa Iniciativa Spotlight alcanzó logros como la ratificación y difusión del Convenio 190 sobre el acoso y la violencia y la Recomendación N° 206 de la Organización Internacional del Trabajo, reforzando la capacidad del país para prevenir y abordar la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Los esfuerzos de colaboración aumentaron la presupuestación con perspectiva de género en las instituciones nacionales, asignando hasta el 14,4% del presupuesto nacional a iniciativas relacionadas con la igualdad de género en 2023. Además, se apoyó a las instituciones subnacionales y al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en el desarrollo de planes de acción y medidas para erradicar la violencia de género. También se contribuyó a la mejora de los servicios integrales contra la violencia de género, incluida la línea gratuita de atención telefónica (línea 144), con funciones innovadoras y servicios para grupos específicos (como las personas sordas y con dificultades auditivas y las mujeres indígenas). (Pág. 10).</p>	<p>Spotlight (Reporte Narrativo Final Iniciativa para reducir los femicidios y la violencia de género en la Argentina. Duración del Programa: 1 de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2023. Periodo de reporte: duración completa del programa).</p>

El apoyo para crear o promover la accesibilidad a los servicios para mujeres indígenas, mujeres con discapacidad (mujeres sordas) y otros grupos en situación de vulnerabilidad fue significativo y atravesó varios esfuerzos a lo largo de los pilares. Además, se desarrollaron servicios de autonomía económica, incluyendo formación financiera y acceso al crédito para mujeres, materiales de orientación laboral y apoyo a proyectos liderados por la comunidad. (Pág. 11)

Otro elemento fundamental para el diseño de políticas y programas de abordaje de la violencia fue la armonización de los registros de femicidios entre distintas entidades, lo que redundó en la mejora de la calidad de los datos de femicidios en Argentina. En este sentido, el apoyo brindado para la creación del Sistema Integrado de Casos de Violencia de Género (SICVG) para la integración de información y seguimiento de casos a nivel nacional, así como la primera Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres en Argentina, constituyeron una experiencia inédita en el país (Pág. 11).

A lo largo de todo el programa se ha trabajado con todas las contrapartes involucradas para garantizar la sustentabilidad de las acciones, desde un enfoque en el fortalecimiento de capacidades institucionales gubernamentales y no gubernamentales (Pág. 14).

Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.

“... un valor quizás distintivo del UNFPA es permitir el trabajo con ciertas poblaciones específicas a las cuales es difícil llegar. Yo quisiera agregar ahí también el contacto con la sociedad civil. Sí, tenemos distintos perfiles de agencias, algunas trabajamos más hacia adentro, otras más hacia afuera, más abiertas. Siempre nos están pidiendo que hagamos un trabajo abierto, inclusivo, participativo, y creo que UNFPA es de las agencias que pone eso sobre la mesa. Entonces, estar en contacto con la sociedad civil, con organizaciones, permite traer la mirada a las reflexiones del UNCT, pero también permite involucrar más a distintos actores para un trabajo más colaborativo y más co-construido con las propias personas que participan como beneficiarios del proyecto y programa”

Entrevistado/a 43, socio estratégico, julio 2024.

<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“...en el transcurso de estos últimos dos años estuvimos implementando junto con UNFPA (...) un proyecto destinado a fortalecer las alianzas de organizaciones de personas con discapacidad (...) las actividades que tuvimos el año pasado surgieron de una primera fase de inepción, de capacitación, de trabajo con organizaciones de personas con discapacidad (...) tuvimos otra alianza muy interesante, porque ya no eran solamente las organizaciones de personas con discapacidad, sino que además fue la Universidad de Quilmes, que tiene un observatorio de la discapacidad, que es muy activo, y en función de ese informe situacional, surgieron las actividades, y bueno, las actividades tuvieron articulación de todo tipo”.</p>	<p>Entrevistado/a 51, socio Implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“Ayudó todo lo que es la iniciativa Spotlight, en este caso UNFPA, ONU Mujeres y con quienes hemos estado trabajando, con PNUD, también con UNICEF, han ayudado a consolidar esas políticas públicas [de institucionalizar áreas para prevenir la violencia de género] porque uno tiene una idea en algo, pero es muy importante consolidar todas esas políticas públicas, tener un programa con respecto a qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se va a implementar y desde el año 2019 en adelante realmente han estado acompañando todo ese proceso”.</p>	<p>Entrevistado/a 3, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“...el ejemplo del vínculo entre IPAS LAC y UNFPA está bueno por lo que decía al principio. Es como un ejemplo bueno de articulación virtuosa entre una organización de la sociedad civil y una agencia de Naciones Unidas, que trabajan y no implementan directamente cosas. Entonces, ¿por qué digo que es buena? Porque tienen caracteres diferentes, tienen estructuras diferentes, pero objetivos parecidos, pero alcances diferentes, ¿no? Y entonces no obligan a que las contrapartes locales tengan que dividirse para hacer lo mismo, para responder a uno y responder a otro, sino lo que tratan de hacer es que todos los esfuerzos vayan a una misma canasta, y esa misma canasta entonces tenga más peso”.</p>	<p>Entrevistado/a 57, socio estratégico.</p>

<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“...se destaca el acompañamiento técnico/humano de parte de los equipos asignados para la vinculación con el ex Ministerio, facilitando procesos de trabajo que involucran actores diversos, como consultoras, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros involucrados en los proyectos mencionados anteriormente. El esfuerzo coordinado de todas las agencias en general, y de UNFPA en particular, por recopilar y disponibilizar los materiales y recursos producidos en el marco de la cooperación en el sitio de Spotlight fue muy importante y necesario en el contexto de desintegración del ex MMGyD”.</p>	<p>Entrevistado/a 75, contraparte, septiembre 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“...lo que hicimos (...) fue complementar la campaña [de prevención del embarazo en la adolescencia] con una landing en donde diéramos algo de información sobre salud, sobre ESI para generar lo que decíamos, esta charla más fácil (...) con la idea de desarrollar, en conjunto con Kaleidos, un bot sobre ESI. Entonces la propuesta fue meterlo directamente en esta campaña y generar dos perfiles, que el chatbot pudiera tener un perfil para padres o familias o adultos y un perfil para jóvenes, que puedan recibir información con evidencia científica chequeada, colaborar en esas dudas y</p> <p>también a esos adultos que quizás se quieren sumar para tener una charla sobre estos temas y no saben cómo. Nosotras el año pasado o este año, cuando armamos la landing, el material para el desarrollo de esa landing fue ESI para familias, que era un material que se había desarrollado con el programa ESI hace algunos años y si bien hablamos como la salud sexual o la educación sexual integral como derecho, de alguna manera es como lavándolo un poco y no poniéndolo como en el inicio de esa comunicación. Con la idea de poder, con esto que hablábamos, nosotras lo que queremos es ampliar nuestra base de diálogo”.</p>	<p>Entrevistado/a 24, UNFPA, julio de 2024.</p>

<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>“ Y en temas de comunicación, ¿cuáles eran los aspectos innovadores de ese trabajo comunicacional [de UNFPA Argentina dentro de Spotlight]? Yo creo que por un lado el lenguaje utilizado en esas campañas, las formas, porque se hicieron, por ejemplo campañas de radio en alianzas con el Consejo Publicitario Argentino, también se hicieron campañas que se convirtieron, como decimos nosotras, en virales y no eran el efecto esperado, pero creo que tiene que ver con ese lenguaje utilizado en la comunicación que se aparta un poco del lenguaje más técnico o más onusiano, por decirlo de algún modo, sino que trata de comunicar desde un lugar más llano, más cercano también a la gente y eso es lo que entiendo ha hecho que esas campañas prendieran, por decirlo de algún modo, en una población más masiva. Y también con un momento, obviamente un contexto de la Argentina que permitió hablar de temas de violencia tan abiertamente y desde estas campañas comunicacionales (...) entonces creo que abrieron un camino interesante y que permitieron hablar de temáticas también porque el contexto acompañaba. Ahora tendríamos que ver cómo eso funcionaría en un contexto que no es tan ameno a ciertas temáticas como las de género”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las alianzas y agendas compartidas con contrapartes de gobierno, OSC y de base, entidades académicas y profesionales, del sector privado y donantes han aportado dinamismo y escala, ampliando la llegada a grupos más rezagados.</p> <p>En materia de ESI, UNFPA potenció su trabajo y alcance a partir de la cooperación interagencial con UNICEF. El desarrollo de iniciativas interagenciales es un mecanismo que año a año se incrementa desde la Oficina de País y es valorado al interior del Sistema de Naciones Unidas.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2023.</p>

Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.

“...en todo el mundo se está alejando cada vez más el posicionamiento de los varones jóvenes y de las mujeres jóvenes. Y por primera vez los varones jóvenes son más conservadores que su generación anterior. Entonces, creo que nos pusimos muy cómodos en la manera de comunicarnos entre convencidos, que fue siempre un comentario y una cuestión que queríamos mejorar. Ya desde el día uno que hicimos la campaña “Amiga, date cuenta” con Lali Espósito, que fue un bombazo, fue buenísima, el día dos después (...) fuimos a hablar, bueno, ahora cómo hacemos “Amigo, date cuenta”. Porque una cosa es cierta, hay que llegar a las niñas, jóvenes y adolescentes, hay que hacer prevención desde ese lugar, pero la principal prevención que tenemos que hacer es cómo hacemos que los varones no se conviertan en agresores”.

“Creo que el principal desafío hoy de una agencia como UNFPA viene en segmentar un poco mejor otros entornos y llegar un poco mejor a otros perfiles de juventud que hoy no están viendo [los temas de la agenda de DSR] como relevantes, no están viendo que sea un problema la desigualdad, no consideran que exista violencia de género. Hay un montón de categorías que hacía mucho tiempo no teníamos que explicarlas y sobre las cuales construimos un montón de comunicación y campañas súper potentes, pero que hoy hay que salir a explicarlas de vuelta. Entonces, creo que no es una debilidad de UNFPA, es un desafío común de cualquier agencia u organización que trabaje con juventudes”.

“Después creo que hay que generar un montón más de datos, datos para convencer e inclusive datos de otro tipo, con otro carisma. Si lo importante hoy por hoy es el impacto económico, bueno, ¿cuál es el impacto económico de los embarazos de adolescentes no intencionales? ¿Por qué no hay que discontinuar esa política pública? Creo que ahí UNFPA tiene un rol central para poder salir a convencer o hacer incidencia sobre algunas de las políticas de Argentina que mejor han funcionado, pero sobre todo en las que hemos invertido tiempo, recursos públicos...Y en tercer lugar, yo creo que, sobre todo para una audiencia más joven, el nombre de la agencia es como el más complejo de entender de qué va (...) Entonces me parece que también van a tener ahí un desafío interesante de cómo repensar un poco el branding de la agencia en este contexto (...) Y abrir mucho más el juego a la sociedad civil, porque creo que ahí sigue estando la posibilidad de territorializar mucho del trabajo y del compromiso que tiene UNFPA en Argentina y en el mundo, y también creo que es la manera que tienen de poder llegar a más rincones de Argentina”.

Entrevistado/a 36, socio estratégico, julio 2024.

<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>“... creo que obviamente en un panorama como el actual hablar de derechos sexuales y reproductivos es un gran desafío, quizás va a haber que trabajar en otros niveles, con los niveles subnacionales o municipales con los que se pueda seguir conversando y trabajando. También creo que hay una oportunidad de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, yo creo que el sistema va a tener que ser de alguna manera también el soporte de esas organizaciones, entonces obviamente dar continuidad a ese trabajo con las organizaciones dentro de los límites que el propio mandato de una agencia plantea”.</p> <p>“... quizás también sea una oportunidad para concentrarse en otros temas, en profundizar en cuestiones de estadísticas. Ahí me parece que UNFPA está muy bien posicionada con relación a otras agencias. UNFPA tuvo un rol también importante en el apoyo en el censo para lo que fue desagregar la información de la población afrodescendiente, quizás profundizar en algunas estadísticas y datos sobre estas poblaciones claves para moverse solamente del lugar de derechos sexuales y reproductivos en donde probablemente haya un ámbito de trabajo mucho más pequeño del que solía haber, moviéndose al trabajo en estadísticas, en datos. Quizás eso posibilite también hablar de lo mismo pero desde otro lugar y de hecho sería un aporte sumamente interesante también para ir en continuidad con esas líneas de trabajo que venían de Spotlight o que vienen del proyecto del Fondo de Discapacidad. Y el tema de discapacidad que sí es un tema que le interesa al gobierno nacional que también puede ser una vía de trabajo para UNFPA”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio de desarrollo, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>“Y también salirnos de la caja y no hablarles a las personas que ya están convencidas, ese era un poco el desafío (...) como necesitamos llegar a los públicos que, bueno, antes no decían nada, pero que ahora ante un discurso que es más reaccionario, reaccionan positivamente ante ese discurso, ¿no? Cómo volver a posicionar la problemática atendiendo a esto, ¿no? Porque las personas que ya están convencidas, ya están convencidas, hay un intermedio de personas que no están a favor ni en contra, no están en contra de los temas de género, pero que ante un discurso reaccionario por ahí, bueno, se van un poco en esa línea, bueno, cómo recuperar ese espacio, ¿no?”.</p>	<p>Entrevista 28. Socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>“... creo que obviamente en un panorama como el actual hablar de derechos sexuales y reproductivos es un gran desafío, quizás va a haber que trabajar en otros niveles, con los niveles subnacionales o municipales con los que se pueda seguir conversando y trabajando. También creo que hay una oportunidad de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, yo creo que el sistema va a tener que ser de alguna manera también el soporte de esas organizaciones, entonces obviamente dar continuidad a ese trabajo con las organizaciones dentro de los límites que el propio mandato de una agencia plantea”.</p> <p>“... quizás también sea una oportunidad para concentrarse en otros temas, en profundizar en cuestiones de estadísticas. Ahí me parece que UNFPA está muy bien posicionada con relación a otras agencias. UNFPA tuvo un rol también importante en el apoyo en el censo para lo que fue desagregar la información de la población afrodescendiente, quizás profundizar en algunas estadísticas y datos sobre estas poblaciones claves para moverse solamente del lugar de derechos sexuales y reproductivos en donde probablemente haya un ámbito de trabajo mucho más pequeño del que solía haber, moviéndose al trabajo en estadísticas, en datos. Quizás eso posibilite también hablar de lo mismo pero desde otro lugar y de hecho sería un aporte sumamente interesante también para ir en continuidad con esas líneas de trabajo que venían de Spotlight o que vienen del proyecto del Fondo de Discapacidad. Y el tema de discapacidad que sí es un tema que le interesa al gobierno nacional que también puede ser una vía de trabajo para UNFPA”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio de desarrollo, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>“Y también salirnos de la caja y no hablarles a las personas que ya están convencidas, ese era un poco el desafío (...) como necesitamos llegar a los públicos que, bueno, antes no decían nada, pero que ahora ante un discurso que es más reaccionario, reaccionan positivamente ante ese discurso, ¿no? Cómo volver a posicionar la problemática atendiendo a esto, ¿no? Porque las personas que ya están convencidas, ya están convencidas, hay un intermedio de personas que no están a favor ni en contra, no están en contra de los temas de género, pero que ante un discurso reaccionario por ahí, bueno, se van un poco en esa línea, bueno, cómo recuperar ese espacio, ¿no?”.</p>	<p>Entrevista 28. Socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>“...yo pienso que en este contexto nacional y provincial que tenemos, a lo mejor una manera de resistir, o de combatir estos años duros que tenemos, es fortaleciendo los movimientos... Porque son en definitiva quienes pueden denunciar, quienes pueden plantear un malestar y quienes determinan, o sea, dando una mano, cuidando, conteniendo”.</p>	<p>Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.</p> <p>Campañas de comunicación con empresas:</p> <p>“...en el año 2022 empezó a pensar en una línea de trabajo con el sector privado que apunta no tanto a movilizar recursos financieros, sino a generar alianzas. Se han desarrollado acciones sobre todo de comunicación en alianza con el sector privado (...) Por ejemplo, para la campaña de visibilidad LGTBIQ+, la alianza fue con IRSA y ellos pusieron su agencia de comunicación, pusieron todo básicamente, el desarrollo de una muestra de arte y el espacio de muestra en sus shoppings. Y la campaña del placer fue en conjunto con Tulipán, ellos hicieron lo mismo, nosotros pusimos conocimiento técnico y ellos la agencia de comunicación (...) Estas campañas (...) son impulsadas en conjunto con empresas, pero, claro, al momento de movilizar o de consignar la movilización de recursos, los recursos no aparecen, entonces también está la necesidad un poco de movilizar recursos financieros...”.</p> <p>Iniciativa Igual es Mejor con el sector privado:</p> <p>“Igual es Mejor, que es una alianza en conjunto con Fundación Avón, y le presentamos la alianza a Pirelli. A la persona de recursos humanos de Pirelli lo primero que le dije [fue] ‘bueno te presento un poco quiénes somos’, porque mucha gente no conoce al Fondo de Población. Y dijo, ‘no, no, yo las conozco porque hice cursos de su campus [virtual del UNFPA]’. Como que llegó un poco medio por Spotlight y fue un tema que le interesó y lo aplica en el trabajo, creo que hizo el curso de masculinidades...”</p> <p>“...somos un país catalogado como de ingresos medio-alto y eso no colabora con la movilización de recursos. Pero también, como la oficina ha tenido un fuerte trabajo en los últimos años de alianza con el Estado nacional, obviamente quizás no [está] tan fortalecido, no tan trabajada la línea de movilización de recursos hacia otros sectores o en general bueno, quizás está como un poco más flaca”.</p> <p>“El año pasado solo se trabajó con Fundación Avón y con CPA, que no son empresas en realidad, son organizaciones de la sociedad civil, pero que tuvimos que hacer procesos similares y este año tenemos, pero todavía ninguna confirmación, tenemos abiertas negociaciones con Natura, Unilever, Pirelli, Banco Galicia”.</p>	<p>Entrevistado/a 24, UNFPA, julio 2024.</p>

Evidencia de oportunidades de alianzas que no han sido plenamente aprovechadas y que podrían favorecer la innovación y la eficacia a futuro.

Iniciativa Igual es Mejor con el sector privado:

“...en este trabajo de convocar a las empresas, en el cual nosotras activamente arrancamos, nos costó mucho con UNFPA que esto arranque y que se entienda con el mismo nivel, no sé si la palabra es urgencia, pero que hay que salir a encontrar a esas empresas y organizaciones que vengan a hacer [el curso]. Porque Naciones Unidas también, a partir de lo que ya nos dicen, tiene muchos sistemas de screening que hacen que con esta [empresa] sí, con esta no, con esta no se puede, que muchas veces retrasan los procesos de acuerdo, entonces quien se quiere sumar no puede. Realmente está siendo muy difícil”.

“... creo que sigue estando la mirada de la [empresa como] financiadora. Y es ahí donde tenemos un gran problema, porque si no miramos, con este concepto que tiene tal vez la alianza, de alianza estratégica, como un actor que no solo financia, sino que también viene a construir un proceso crítico de aprendizaje, de apertura y de aporte, siempre va a haber una cuestión de asimetría tan grande: acá está Naciones Unidas, acá está la empresa, es muy difícil que vayas a poder construir un acercamiento. No digo que acá sea Disney, pero hay una asimetría donde, si vos lo ves como, bueno, yo solo te apporto valor, vos vas a aprender de mí, y yo no estoy leyendo de ahí qué es lo que viene, cuál es la oportunidad, hay algo que hay que modificar (...) ¿Qué te da el otro lado aparte de dinero? ¿Qué puede haber? ¿Cómo lo fortaleces para que se construya como actor estratégico?”.

“Ese quiebre, y te lo digo, no sólo para UNFPA, es tremendo. Si uno no trabaja reconociendo a la otra persona como un actor y agente de cambio también, porque ahí es donde no estamos generando un cambio más sistémico desde lo que hacemos”.

“Entonces yo creo que esa mirada de cambio sistémico de alguna manera, no sé hasta qué punto está, únicamente cuando prima la mirada del financiamiento, que es súper necesario y tiene peso. No digo que no, pero requiere una integralidad. Y esto lo veo justamente en esta alianza, digo, lo veo en las dificultades que estamos teniendo ahora (...) son también procesos de a veces una forma de trabajo que está arraigada durante mucho tiempo, un tipo de colaboración, son agencias también muy acostumbradas a trabajar con gobiernos, entonces hay también una forma de trabajo y procedimientos que también van en esa dirección”.

“...en la búsqueda de las empresas, los acuerdos, UNFPA lo que nos planteó es que para poder trabajar con empresas necesitan que la inversión cada empresa sea de x cantidad de dólares, porque si no les genera mucho trabajo administrativo para incorporarlas. Y la verdad es que ahí hay un desfasaje, ¿no? En un país donde hay desinversión, donde efectivamente tenés que ir a buscar acuerdos de lo posible para que no se

Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.

<p>perda, y después seguir sumando más empresas, nos trajo un gap enorme. Para nosotros es un proyecto muy importante al que le dedicamos tiempo semanal de búsqueda, de interlocución. Tal vez del otro lado no vemos el mismo dinamismo (...) Entonces todo el tiempo nos veo llevando propuestas, alternativas para que esto se mueva, con una urgencia que no veo del otro lado de la misma manera”.</p>	
<p>Supuesto para verificar</p> <p>Las prácticas de trabajo cercano con socios y el uso de aceleradores con sentido estratégico han agilizado el logro de resultados.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual los enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género, la innovación y digitalización, las asociación y cooperación Sur-Sur, la financiación, datos y evidencias, el principio de LNOB, la resiliencia y adaptación, y la complementariedad entre los esfuerzos de desarrollo y humanitarios, han sido integrados de manera estratégica en las intervenciones clave del programa. - Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.
<p>Datos recopilados</p> <p>Medida en la cual los enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género, la innovación y digitalización, las asociación y cooperación Sur-Sur, la financiación, datos y evidencias, el principio de LNOB, la resiliencia y adaptación, y la complementariedad entre los esfuerzos de desarrollo y humanitarios, han sido integrados de manera estratégica en las intervenciones clave del programa.</p> <p>El desarrollo de campañas comunicacionales con socios estratégicos y diversos (CPA, Tulipán, Bellamente) basado en evidencia, amplía el alcance de los mensajes clave, incrementa las interacciones y visibiliza temas prioritarios de la agenda de UNFPA en la agenda mediática.</p>	<p>Fuentes de información</p> <p>Informe Anual 2023.</p>

El trabajo desde un enfoque intercultural, basado en los derechos humanos y transformadores de género, antirracista, interseccional e intergeneracional, en asociación con organizaciones con experiencia previa de trabajo que tienen conocimiento de las comunidades y el territorio se presenta como un acelerador de resultados.

Una de las principales lecciones aprendidas en el trabajo con comunidades indígenas es que este requiere de la construcción de vínculos de confianza y de una comprensión adecuada de las problemáticas que afectan a mujeres y niñas indígenas en particular.

La interagencialidad contribuye al desarrollo de intervenciones más potentes y es valorada en un contexto de devaluación y deterioro económico, pero plantea desafíos por las diferencias en los procesos administrativos de cada Agencia, Fondo y Programa. Por ello, se impulsaron reuniones de programación estratégica con Agencias del SNU para realizar sinergia entre proyectos y líneas comunes de acción, definiendo roles y responsabilidades, y un plan de trabajo que compagine tiempos y procesos de manera adecuada. El equipo de trabajo de la CO adquirió habilidades en la implementación de proyectos interagenciales y su ejecución en tiempo y forma.

La articulación con nuevos espacios de juventudes, docentes, efectores de salud, comunicadores, poblaciones LGBTTIQ+, indígenas, comunidades de fe, de zonas rurales y urbanas, ha sido clave para promover una mayor pluralidad de voces y posicionamientos sobre los temas del mandato de UNFPA, llegando a grupos más rezagados.

Medida en la cual los enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género, la innovación y digitalización, la asociación y cooperación Sur-Sur, la financiación, datos y evidencias, el principio de LNOB, la resiliencia y adaptación, y la complementariedad entre los esfuerzos de desarrollo y humanitarios, han sido integrados de manera estratégica en las intervenciones clave del programa.

Campañas: "...este año, con la campaña que hicimos con el Consejo Publicitario Argentino de embarazo no intencional en la adolescencia, hicimos nuestra primera landing específica dentro de la web de UNFPA (...) lanzamos la campaña que fue súper exitosa, entonces ampliamos un montón el público, sobre todo en apariciones de prensa que, digamos, nos pasamos de alguna manera del objetivo (...) las redes tienen un nicho muy específico y el objetivo 2024 era ampliar, salir un poco del nicho (...) encontrar nuevas narrativas para ampliar un poco las formas en que comunicamos y las personas a las que llegamos".

Entrevistado/a 24, UNFPA, julio 2024.

Bot sobre ESI: “Ahora, de hecho, estamos trabajando con el equipo de género y juventud en el desarrollo de un bot, que nosotras llamamos internamente SIbot (...) bueno, un bot para tener una charla más fácil, o sea, ir por esa mirada un poco más amplia, que estamos hablando de ESI finalmente, estamos hablando de ESI fuera de la escuela, pero con otros con otros conceptos”.

Campus virtual UNFPA: “no tenemos un componente fuerte de innovación a nivel tecnológico (...) Si tenemos algunos desarrollos... el otro día hablando con [una] referente de innovación, ella me decía, ‘bueno, el campus de formación es una estrategia innovadora también porque garantiza, es amplio, garantiza el acceso a información y a formación desde cualquier punto, bueno, no solo de Argentina’, y genera de alguna manera acceso a un público que quizás no está tan acostumbrado...”.

Financiación/asociación:

“...en 2022 se empezó a pensar en una línea de trabajo con el sector privado que apunta no tanto a movilizar recursos financieros, sino a generar alianzas. Se han desarrollado acciones sobre todo de comunicación en alianza con el sector privado (...) Por ejemplo, para la campaña de visibilidad LGTBIQ+, la alianza fue con IRSA y ellos pusieron su agencia de comunicación, pusieron todo básicamente, el desarrollo de una muestra de arte y el espacio de muestra en sus shoppings. Y la campaña del placer fue en conjunto con Tulipán, ellos hicieron lo mismo, nosotros pusimos conocimiento técnico y ellos la agencia de comunicación”.

Medida en la cual los enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género, la innovación y digitalización, las asociación y cooperación Sur-Sur, la financiación, datos y evidencias, el principio de LNOB, la resiliencia y adaptación, y la complementariedad entre los esfuerzos de desarrollo y humanitarios, han sido integrados de manera estratégica en las intervenciones clave del programa.

Spotlight / enfoques transformadores de género:

“Spotlight nos permitió probar varias cosas (...) mucho de lo que hicimos de comunicación y como lideramos además la comunicación de Spotlight, hicimos todo (...) pensando en la comunicación como una de las maneras de generar cambios en normas sociales y culturales. Ahí hicimos varias cuestiones interesantes, medio de comunicación, campañas, que fueron muy buenas”.

“...hay una pérdida ahí, es que inicialmente [en] Spotlight no quisieron que las agencias apareciéramos con [nuestras] marcas. Entonces, ahora que no está Spotlight, o hay una continuidad pero soft de Spotlight, mucho de lo hecho queda como perdido en cuanto a la capitalización que podemos hacer actualmente y la falta de reconocimiento de que fuimos nosotros, en este caso, y nadie sabe que fue UNFPA, por ejemplo, la que hizo todos esos desarrollos”.

Entrevistado/a 22, UNFPA, julio 2024.

<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“La verdad que sí. Fue un trabajo de recuerdo positivo. Además, no sé si tengo que hablar de esto, pero además del financiamiento para hacer el proyecto hubo un involucramiento de UNFPA y de [la oficial de programa] en la elaboración de los contenidos, en el seguimiento con aportes que fueron súper útiles (...) le terminamos de dar la forma junto con [la oficial de programa] sí. Fue súper estratégico. Además, [ella] tenía como experiencia haber trabajado en la provincia, así que conocía la territorialidad”.</p>	<p>Entrevista 51, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“...se destaca el acompañamiento técnico/humano de parte de los equipos asignados para la vinculación con el ex Ministerio, facilitando procesos de trabajo que involucran actores diversos, como consultoras, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros involucrados en los proyectos mencionados anteriormente”.</p> <p>“No considero que haya habido obstáculos significativos en la implementación de las acciones, sí se podrían mencionar las demoras o dificultades de las agencias ONU al plantear proyectos inter-agenciales (en la segunda etapa de Spotlight) con procesos administrativos más complejos o largos que pudieron haber demorado el pago a proveedores contratados”.</p>	<p>Entrevistado/a 75, contraparte, septiembre 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“...me gusta mucho del equipo es que, eh, está continuamente arriba del proyecto. Eso significa que si yo hago una pregunta, tengo una respuesta inmediata. Si necesito una reunión, tengo una respuesta inmediata”.</p> <p>“El valor agregado es un equipo que está continuamente trabajando con vos. No te pasa con otros equipos. Viste, vos mandás un mail y te contestan una semana después (...) UNFPA es un equipo que está ahí acompañándote el seguimiento es constante, constante. Eso para mí es muy valorable. ¿No?”</p> <p>“...evidentemente no vamos a ser el único proyecto que ellas tienen, tienen un montón. Vos te sentís como que fueras el único”.</p>	<p>Entrevistado/a 56, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo</p> <p>“Realmente la gente de UNFPA para mí es maravillosa porque por ahí uno tiene dudas de algo y uno dice ¿cómo podemos hacer? ¿Tienen un programa para que podamos trabajar? No importa que no haya fondos, pero de qué manera. Entonces, bueno, ellos me dicen ‘hemos trabajado en algún momento con tal cuestión, te puede servir esta campaña que hicimos y te pueden servir estos spots o te mandamos tal bibliografía que tenemos para que ustedes lean eso’. Sobre el tema de diversidad, el tema ESI puntualmente, creo que se ha trabajado muy bien con eso”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“Yo estoy muy agradecida con las personas de UNFPA con las que tuvimos contacto. Estuvieron muy al servicio de sacarnos dudas, de guiarnos ‘esto sí, esto no, esto pueden hacerlo de esta manera’, siempre estuvieron muy al pie del cañón y cuando vos tenés una guía institucional de respuesta inmediata, todo fluye mucho mejor. Entonces, para mí han sido grandes compañeras, inclusive”.</p>	<p>Entrevistado/a 9, socio implementados, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“...el tema de los reportes es fundamental, porque a nosotros nos ha servido para permanentemente también poder rendir cuentas y poder publicarlo en la página del Ministerio, y creo que en ese sentido la dirección ha sido súper transparente, la Dirección de Salud Sexual y todo lo que se hizo en conjunto, y de hecho, en uno de estos trabajos colaborativos y de coparticipación que tuvimos en Perú, una de las cosas que mostramos fue esto, los reportes, y cómo eso ha permitido tener este monitoreo y que estén disponibles para el consejo consultivo dentro de la Dirección de Salud Sexual, pero para la población y estén siempre disponibles en la página, así que eso es fundamental”.</p>	<p>Entrevistado/a 58, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“... también hay gente joven, entonces creo que todas las perspectivas están y circulan (...) entonces hay como mucho intercambio, inclusive intergeneracional, que va generando muy buena dinámica de pensar las propuestas desde otro lugar”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo</p> <p>“...tanto desde el diseño de la política pública, insumos, implementación y demás también, el rol de UNFPA en la evaluación [del Plan ENIA], poder ver indicadores, poder hacer evaluaciones sobre impacto, creo que eso también ha sido importante porque muchas veces la gestión no nos da tiempo de hacer este monitoreo, estos informes, esta evaluación de las políticas y en ese sentido también eso nos ayuda mucho, organiza y ayuda, y ayuda también a mostrar que las cosas se hicieron y se hicieron bien y sobre todo para la población tuvieron el impacto esperado”.</p>	<p>Entrevistado/a 58, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“Ahora es un poco más flexible, lo estuvimos conversando, porque necesitamos hacer cambios sobre la marcha también, ¿no? Es una cosa que se necesita para hacer el proyecto, en eso de los presupuestos y de pensar como poder ser un poco más flexibles, porque es muy difícil pensar los proyectos a dos, tres meses, no sabemos qué demonios va a pasar, para mí es como la mayor dificultad a la hora de pensar los proyectos (...) iban cambiando los precios, era como bastante complejo, y esto de los monotributos nos mata también, porque nosotros no tenemos monotributos, digamos, pero es una cuestión más presupuestaria, más administrativa”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios implementadores han recibido asistencia técnica y financiera de forma ágil y oportuna, favoreciendo los procesos de trabajo.</p> <p>“Y más que nada yo destaco el acompañamiento del equipo de EsconEsi porque nos ayudó un montón a hacer el proyecto. Como que teníamos primero en la mente en querer ayudar en muchos aspectos y ellos nos empezaron a enseñar cómo empezar a hacer foco a ciertas cosas. Yo veo que con el proyecto que logramos pudimos tener un gran impacto con respecto a nuestra sociedad y ver que mucha gente se prendió [...] destaco eso, el acompañamiento que tuvieron ellos con nosotros y poder ser parte...”</p>	<p>Grupo Focal con jóvenes de Jujuy, participantes de capacitaciones sobre “violencia digital” y “EsconEsi”.</p>
<p>Supuesto para verificar</p> <p>La asistencia técnica de LACRO y la cooperación con otras Oficinas de País han agregado valor a intervenciones estratégicas y favorecido la implementación del programa.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual la asistencia técnica y el acompañamiento de LACRO favorecieron los avances y resultados alcanzados en los distintos productos del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual los intercambios y la cooperación con otras Oficinas de País de la región aportaron valor y contribuyeron a la innovación en las intervenciones estratégicas.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Medida en la cual la asistencia técnica y el acompañamiento de LACRO favorecieron los avances y resultados alcanzados en los distintos productos del programa.</p> <p>“...con el acompañamiento de UNFPA y de LACRO, creo que uno de los principales cambios fue internamente hacia nuestros equipos, en poder valorar que por la cadena de suministro fluyen medicamentos y que los medicamentos los entendemos como un bien social y que es una inversión que hace el Estado y que muchas veces está híper desmerecida esa tarea. Digamos que hay todo un trabajo técnico (...), determinados conocimientos básicos que se tienen que tener en cuenta al momento de entender la cadena de suministros (...) Creo que uno de los principales capitales que tenemos de esta intervención fue entendernos a nosotros como parte fundamental de este circuito (...) me parece que la propia intervención en sí generó sobre las propias personas evaluadas (...) cierto prurito en relación a identificar cosas que uno está haciendo mal y buscar el por qué los hace mal, ya hay un cambio trascendental en eso y había mucha voluntad de cambio en eso. Nosotros queremos cambiar, nosotros queremos estas cosas empezar a hacerlas bien”.</p> <p>“...la articulación de UNFPA y LACRO para el financiamiento del recurso crítico, que para nosotros es fundamental y este es el rol para mí súper importante a reconocerle a la Oficina de País, del vínculo con el financiador y el vínculo también con el recurso humano y la organización de todas las actividades de manera conjunta”.</p> <p>UNFPA [LACRO] nos parece estratégico (...) en poder demostramos que esta estrategia no es solamente un proyecto escrito, sino que es un proyecto que da resultados y cómo podemos mostrar de manera conjunta este trabajo. Me parece que hay algunas experiencias a nivel nacional, no en la Argentina, pero sí en otros países que nos sirvieron a nosotros como disparadores, si se quiere de la evaluación [de la cadena de suministros]”.</p>	<p>Entrevistado/a 41, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la asistencia técnica y el acompañamiento de LACRO favorecieron los avances y resultados alcanzados en los distintos productos del programa.</p> <p>“...con el ENIA en particular, tuvimos mucho apoyo {de LACRO}, toda la parte más de insumos y Milena, Memi, todos los instrumentos, digamos, más duros y sustantivos que nosotras tuvimos de apoyo han sido fundamentales (...) lo mismo con evidencias con obstétricas, que veníamos trabajando hace varios años, bueno, todas las evidencias de por qué las obstétricas, las competencias, la información de cómo ha sido en otros países, bueno, eso ha sido muy interesante”.</p>	<p>Entrevistado/a 22, UNFPA, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la asistencia técnica y el acompañamiento de LACRO favorecieron los avances y resultados alcanzados en los distintos productos del programa.</p> <p>“Sin UNFPA LACRO para lo de insumos, sin la asistencia técnica, estaríamos muy lejos de tener un plan provincial por ejemplo para los próximos 3 años con todos los eslabones de la cadena. Todas las acciones, todas las definiciones, los indicadores para monitorear el avance, eso fue parte. Fue un mes intensivo, pero yo puse el equipo: ‘ustedes se sientan con UNFPA y trabajaron un mes con gente que es lo que más saben en la región’”.</p>	<p>Entrevistada/o 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la asistencia técnica y el acompañamiento de LACRO favorecieron los avances y resultados alcanzados en los distintos productos del programa.</p> <p>“En el caso de la Oficina de Argentina, creo yo que hay una cosa clave a la que se ha contribuido desde la Oficina Regional, que es el plan ENIA (...) A partir de esta solicitud de apoyo fue que e idearon, digamos, dos herramientas importantes que han trascendido para la región. Una es la metodología Milena, que permite subir el impacto del costo de oportunidad del embarazo adolescente en cinco dimensiones (...) A partir de ahí se desarrolló el modelo de estimación de metas de impacto, conocido como MEPI, que en Argentina se utilizó y probablemente sea el país que más lo ha utilizado, que identifica los impactos en el embarazo adolescente a través de la inversión en anticonceptivos o en la educación integral de la sexualidad (...) el análisis que se hizo de países que han implementado, países y provincias que están trabajando, 11 creo que son ENIA, para lo que no lo están haciendo, cuál ha sido la diferencia en la reducción del embarazo adolescente. Entonces yo creo que esto ha sido fundamental y Argentina tiene un gran ejemplo en eso”.</p>	<p>Entrevistado/a 67, UNFPA, agosto 2024.</p>

Pregunta de Evaluación 5: ¿En qué medida la Oficina de País ha aprovechado los espacios e iniciativas interagenciales para generar sinergias y potenciar sus líneas estratégicas, contribuyendo al logro de resultados?

En relación con los criterios: Efectividad, coherencia.

Supuesto para verificar

La Oficina de País ha fortalecido el posicionamiento de su mandato mediante una participación reconocida y proactiva en los espacios interagenciales del SNU en Argentina.

Indicadores

- Cantidad de espacios interagenciales (grupos gerenciales y temáticos) con participación de la Oficina de País durante la implementación del programa.
- Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.
- Nivel de presencia y de contribución del UNFPA en los procesos de elaboración de informes que hacen a la respuesta del SNU en Argentina.

Datos recopilados

Cantidad de espacios interagenciales (grupos gerenciales y temáticos) con participación de la Oficina de País durante la implementación del programa.

En el marco de la estructura de gobernanza para la implementación del MECNUD en Argentina, la Oficina de País participa en las siguientes instancias de trabajo:

- Equipo de Gerentes de Programa (PMT), liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), cuya misión es articular técnica y estratégicamente las actividades del CDC, el Equipo País (UNCT), los Grupos de Resultados y los Grupos Interagenciales de Asesoramiento y Operaciones.
- Grupo Técnico de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, integrado por oficiales especializados de cada una de las agencias, fondos y programas (AFP) del SNU en apoyo al PMT y los Grupos de Resultados.

Fuentes de información

Minutas provistas por la Oficina de País.

Informes 2022 y 2023.

<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Comunicaciones Conjuntas (UNCG), que desarrolla la estrategia conjunta de comunicación a efectos de visibilizar los esfuerzos comunes del SNU para alcanzar los resultados del MECNUD, así como su contribución a la Agenda 2030. - Grupo de Resultados 2: Desarrollo Social, liderado por UNICEF. - Grupo de Resultados 4: Gobernanza, liderado por PNUD y co-liderado por ONU Mujeres y ACNUDH. - Grupo interagencial temático de Género y Derechos Humanos, co-liderado por ONU Mujeres y ACNUDH. - Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida , en el marco bianual estratégico del Plan de Acción sobre VIH y Sida 2018-2020. - Red Humanitaria Internacional de Argentina,(ver MOU RHIA y TDRs) integrada por las AFP con acciones humanitarias y otras organizaciones de la sociedad civil y donantes. 	
<p>Nivel de presencia y de contribución del UNFPA en los procesos de elaboración de informes que hacen a la respuesta del SNU en Argentina.</p> <p>La especialista de Género y Juventudes participa del Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos, y coordina por parte de UNFPA el Informe Común País, en dos áreas: Gobernanza y Situación Social.</p> <p>Desde SSR, y en el marco del Proyecto interagencial de discapacidad, se desarrolló la Caja de herramientas destinada a integrantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y al sector público de Argentina (https://bit.ly/3VUvIPd) y se organizó una capacitación dirigida al personal del Sistema de Naciones Unidas (SNU) sobre el modelo social de la discapacidad, con un enfoque en la inclusión para no dejar a nadie atrás.</p> <p>Desde el grupo de M&E, se apoyó el informe de seguimiento e información del SNU (UNINFO) y actualmente la evaluación del Marco de Cooperación y roadmap MECNUD.</p>	<p>Minutas provistas por la Oficina de País.</p> <p>Informes 2022 y 2023.</p>

Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.

“UNFPA, las colegas que trabajan ahí, tienen una participación muy activa en el espacio interagencial, hay distintos espacios de coordinación interagencial sobre los cuales nosotros tenemos mucho que decir, las reuniones del UNCT y el espacio más programático (...) UNFPA tiene alta presencia en lo interagencial en el UNCT, que es un espacio donde tratamos de buscar consensos sobre cómo posicionarse, cómo tratar de llevar a ciertas prioridades estratégicas el trabajo conjunto del sistema. UNFPA siempre tiene un rol de llevar información, de llevar su mirada, de apoyar los consensos, que creo que es muy valorable”.

“...desde mi experiencia, en los espacios de articulación interagencial siempre hay una importante presencia de la UNFPA, y también confiamos en esa presencia, la esperamos y se cumple, digamos”.

“... un valor quizás distintivo del UNFPA es permitir el trabajo con ciertas poblaciones específicas a las cuales es difícil llegar. Yo quisiera agregar ahí también el contacto con la sociedad civil. Sí, tenemos distintos perfiles de agencias, algunas trabajamos más hacia adentro, otras más hacia afuera, más abiertas. Siempre nos están pidiendo que hagamos un trabajo abierto, inclusivo, participativo, y creo que UNFPA es de las agencias que pone eso sobre la mesa. Entonces, estar en contacto con la sociedad civil, con organizaciones, permite traer la mirada a las reflexiones del UNCT, pero también permite involucrar más a distintos actores para un trabajo más colaborativo y más co-construido con las propias personas que participan como beneficiarios del proyecto y programa”.

Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina

“UNFPA en Argentina empezó siendo una oficina pequeña, con una sola persona y una asistente administrativa, y después fue creciendo y posicionándose (...) en ciertos grupos interagenciales. Obviamente en el Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos es una voz muy importante en ese grupo porque trae toda la mirada de los derechos sexuales y reproductivos, además de los temas de violencia, pero también en cuestiones de lo que es nuestro enfoque normativo de Leave No One Behind, con relación a poblaciones más marginalizadas, como son los afrodescendientes, por ejemplo, los pueblos indígenas, entonces también trabajando con esas poblaciones específicas”.

“Ahora, ¿qué es lo comparativamente diferente que aporta UNFPA? Bueno, yo creo que, primero, en el tema de afrodescendencia, no hay muchas agencias que estén trabajando ese tema, entonces UNFPA es una aliada muy importante en estos temas, para mover, diría, esta alianza importante y motivadora también para todo el sistema en la implementación de estos enfoques normativos. Entonces, a mí me

Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.

Entrevistado/a 68, socio estratégico, agosto 2024.

<p>parece que esa alianza ya es un valor en sí mismo (...) Por un lado eso. Por el otro, el abordaje, digamos, con poblaciones más marginalizadas, yo creo que tiene que ver con temas que no habían sido abordados antes con estos grupos poblacionales; no es fácil tampoco hablar de derechos sexuales y reproductivos con poblaciones como las mujeres indígenas, pero tampoco con mujeres con discapacidad, porque es como un tema que sigue siendo tabú en muchas sociedades y con muchos grupos poblacionales donde quizás no tienen el acceso o no tienen la información específica, y creo que eso también es otro de los valores agregados de cómo incluir desde el mismo lenguaje de estos grupos poblacionales un canal de confianza que permita abordar temas que son muy sensibles, como lo son estos”.</p>	
<p>Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.</p> <p>“Yo creo que UNFPA propone una conversación, si tuviera que elegir una palabra, más fresca que el resto de las agencias. Mucho más en agenda, mucho más audaz. Porque justamente las temáticas más específicas de derechos sexuales y reproductivos(...) es como la agenda más cuestionada. Entonces tienen hoy un gran desafío, pero creo que han tenido muchos logros en todo lo que es comunicación, y también en programas de apoyo directo en sociedad o con organizaciones de la sociedad civil, con gobiernos. No sé cuánto se ve de eso, si yo te tengo que decir cuánto se ve a nivel público, se desconoce”.</p> <p>“De hecho es una agencia que vos la nombrás y te dicen, ¿qué? Entonces, fondo, naciones... No es una agencia registrada”.</p> <p>“Desde ahí creo, y valoro mucho cómo lo llevan adelante, creo que hacen alianzas muy interesantes cuando uno las va conociendo, en algunas provincias, pero esto, para conocerlas tenés que estar más cerca, si no, no hay tanto registro de todo lo que hace”.</p>	<p>Entrevistado/a 68, socio estratégico, agosto 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.</p> <p>“[UNFPA] es una agencia que convoca en los temas en los que evidencia como espacios de colaboración interagencial, siempre con esa mirada de potenciar, incrementar el impacto, que creo que en este momento es crucial, digamos, en el contexto país particularmente, pero también en especial con la iniciativa Spotlight, que era una iniciativa desafiante”.</p>	<p>Entrevistado/a 47, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.</p> <p>“Yo creo que los recursos técnicos y el profesionalismo con el que trabaja UNFPA la hacen una agencia con quien da gusto trabajar, ¿no? O sea, eso por un lado. Y por otro lado te voy a hablar de una cosa que es más estratégica. Cuando tenemos agencias grandes en un país y agencias más chicas, es una excelente estrategia unir los esfuerzos, ¿no? (...) entonces yo creo que el posicionamiento conjunto en el tema de violencia es sumamente relevante”.</p>	<p>Entrevistado/a 46, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.</p> <p>“UNFPA es el mejor; o sea, se nota mucho más compromiso con el propósito. De eso no tengo ni media duda (...) se nota el compromiso de todas las personas que trabajan, lo hacen con mucha pasión, con ganas. O sea, hablan, saben, tienen perspectiva de género. Y es loco decirlo, pero hay gente trabajando en organizaciones internacionales que no tienen perspectiva de género. Y con propósitos de reducir la violencia (...) UNFPA es muy coherente en lo que se comunica con lo interno (...) Como que no es que nos ponen ahí de decoración [a las personas jóvenes], en un montón de otros organismos sí pasa”.</p>	<p>Entrevistado/a 55, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la Oficina de País es percibida como una agencia con capacidad de liderazgo que añade valor al trabajo interagencial del SNU en Argentina.</p> <p>“...en el Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos [UNFPA] es una voz muy importante (...) porque trae toda la mirada de los derechos sexuales y reproductivos, además de los temas de violencia, pero también en cuestiones de lo que es nuestro enfoque normativo de Leave No One Behind, con relación a poblaciones más marginalizadas, como son los afrodescendientes, por ejemplo, los pueblos indígenas, entonces también trabajando con esas poblaciones específicas (...) Y ahora con el de personas con discapacidad por el proyecto interagencial del Fondo de Discapacidad de Naciones Unidas”.</p> <p>“... en afrodescendencia, no hay muchas agencias que estén trabajando ese tema, entonces UNFPA es una aliada muy importante en estos temas, para mover, diría, esta alianza importante y motivadora también para todo el sistema en la implementación de estos enfoques normativos”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio de desarrollo, julio 2024.</p>

<p>Supuesto para verificar</p> <p>La Oficina de País ha aprovechado las iniciativas interagenciales para potenciar las líneas estratégicas de su Programa de País y alcanzar resultados.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de iniciativas conjuntas en las cuales el UNFPA ha movilizado fondos con otras agencias, fondos y programas del SNU. - Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Cantidad de iniciativas conjuntas en las cuales el UNFPA ha movilizado fondos con otras agencias, fondos y programas del SNU.</p> <p>En el período evaluado el UNFPA ha participado en las siguientes iniciativas interagenciales:</p> <p>Spotlight, coordinada por la Oficina de la Coordinadora Residente e implementada junto a ONU Mujeres, PNUD, UNICEF y OIT, con financiamiento de la Unión Europea (2019-2023), cuyo objetivo ha sido reducir los femicidios y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en Argentina.</p> <p>“Promoviendo la realización del ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en Argentina” (2022-2024), liderado por la Oficina de Coordinación Residente (OCR) en asociación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y PNUD, junto al apoyo técnico de UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), de alcance nacional y con prioridad en el NOA.</p> <p>Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas 2022-2026 (UBRAF) junto a ONUSIDA, OPS-OMS y PNUD (2022-2026), que prevé la generación de información estratégica, la organización de servicios de salud, el desarrollo de abordajes para la prevención de la transmisión madre-hijo del VIH y sífilis, la reducción del estigma y la discriminación relacionados con el VIH, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las OSC.</p>	<p>Minutas provistas por la Oficina de País y OCR.</p>

<p>Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad.</p> <p>“Ayudó todo lo que es la iniciativa Spotlight, en este caso UNFPA, ONU Mujeres y con quienes hemos estado trabajando, con PNUD, también con UNICEF, han ayudado a consolidar políticas públicas [para prevenir la violencia de género] porque uno tiene una idea en algo, pero es muy importante consolidar todas esas políticas públicas, tener un programa con respecto a qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se va a implementar y desde el año 2019 en adelante realmente han estado acompañando todo ese proceso”.</p>	<p>Entrevistado/a 3, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad.</p> <p>“Para el pilar de prevención [de Spotlight] y sobre todo porque uno de los grupos más importantes (...) eran niños, niñas, jóvenes y adolescentes, UNFPA ahí tuvo un valor agregado súper importante. Y ni hablar de que toda la parte de trabajo en prevención [de la violencia de género] estuvo muy enfocada en fortalecer la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. El hecho de que ellos tuvieran tanta trayectoria y llegada con contrapartes del Estado argentino allanó muchísimo el trabajo e hizo que el pilar de prevención fuera de los que mayores éxitos y resultados e impactos nos reportó a lo largo de los cuatro años.</p>	<p>Entrevistado/a 36, socio estratégico, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad.</p> <p>“Dentro de Spotlight, UNFPA fue muy importante en todo el plano comunicacional, fue clave de hecho porque tenían ese pilar a su cargo como agencia implementadora. Entonces eso hizo obviamente en colaboración con las otras agencias, lograr campañas que han tenido un gran alcance a nivel nacional y que no habíamos experimentado desde Naciones Unidas. Lo habíamos experimentado con algunas campañas, pero esto fue mucho más masivo de lo que esperábamos en su momento. Me parece que eso es interesante también como visión comunicacional, cómo llegar a ciertos públicos a los que no veníamos llegando, con una temática como es la violencia basada en género. Entonces creo que todo el tema de campañas fue de suma importancia como lo posicionó UNFPA, en colaboración con el resto de las agencias, porque realmente fue un proceso colaborativo, y esto lo quiero señalar también, más allá del liderazgo, es importante que la agencia abra ese espacio también a la interagencialidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 42, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad</p> <p>“...en el transcurso de estos últimos dos años estuvimos implementando junto con UNFPA (...) un proyecto destinado a fortalecer las alianzas de organizaciones de personas con discapacidad (...) las actividades que tuvimos el año pasado surgieron de una primera fase de inecpción, de capacitación, de trabajo con organizaciones de personas con discapacidad (...) tuvimos otra alianza muy interesante, porque ya no eran solamente las organizaciones de personas con discapacidad, sino que además fue la Universidad de Quilmes, que tiene un observatorio de la discapacidad, que es muy activo, y en función de ese informe situacional, surgieron las actividades, y bueno, las actividades tuvieron articulación de todo tipo”.</p>	<p>Entrevistado/a 51, socio Implementador, julio 2024</p>
<p>Medida en la cual la participación de la Oficina de País en iniciativas conjuntas ha permitido potenciar intervenciones prioritarias, ampliando la llegada a territorios y población en situación de gran vulnerabilidad</p> <p>“...algunos documentos fueron importantes porque generaron un nivel de sistematización del conocimiento con el que no contábamos (...) Por ejemplo, una de las actividades consistía en la generación de una encuesta sobre indicadores vinculados con salud sexual y reproductiva. Y a partir de ese producto pasamos a tener estadísticas cuantitativas sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y disidencias con discapacidad, cosa que antes no había en la Argentina. En la Argentina no hay ninguna estadística realizada por el Estado. Y la nuestra, si bien será pequeña en dimensión, lo cierto es que es la primera que hay”.</p> <p>“Volviendo al informe de ODS, creo que tuvo la particularidad de ser un informe sobre los ODS 3 y 5 que tiene perspectiva de discapacidad. En general, lo que se venía observando en la Argentina por parte de la sociedad civil era que los informes de ODS prácticamente no tocaban el tema de discapacidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 50, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Pregunta de Evaluación 6: ¿En qué medida los avances y resultados se lograron de manera eficiente, en consonancia con los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles, así como con los sistemas y procedimientos de gestión basada en resultados?</p>	
<p>En relación con los criterios: Efectividad, coherencia.</p>	
<p>Supuesto para verificar</p> <p>La Oficina de País ha realizado una adecuada utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para el logro de los objetivos y los productos del programa.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de la estructura de personal de la Oficina de País a lo largo de la implementación del programa. - Nivel de ejecución financiera anual para cada producto del programa, años 2022 y 2023.

	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos. - Medida en la cual se registran esfuerzos para corregir ineficiencias o retrasos, así como enfrentar desafíos de financiamiento.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>
<p>Evolución de la estructura de personal de la Oficina de País a lo largo de la implementación del programa</p> <p>En 2022-23, la Oficina País contó con un equipo integrado por 14 personas en las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefa de Oficina, Mariana Isasi - Asistente de Dirección, - Oficial de Salud Sexual y Reproductiva - Oficia de Género y Juventud - Oficial de Comunicación y Movilización de Recursos - Asistente Administrativa y Financiera - Especialista en Monitoreo y Evaluación - Asistente en Salud Sexual y Reproductiva - Asistente en Género y Juventud - Asistente en LNOB - Asistente en Comunicación y Movilización de Recursos - Coordinadora de la Red de Editoras de Género - Dos Asistente Administrativas <p>En 2023-2024 el equipo se redujo a 13 personas, cambiándose la función de Asistente en LNOB por una Asistente de Programa y reduciendo uno de las funciones de asistente administrativa.</p>	<p>Organigramas provistos por la Oficina de País.</p> <p>Informe Anual 2023.</p>

“La imposibilidad de incorporar al equipo del UNFPA a personal como integrantes del SNU, salvo a través de modalidades de contrataciones menos jerarquizadas, conlleva a una rotación de personal marcada por la búsqueda de mejores condiciones, situación que se agrava en un contexto económico adverso. Esto implica la pérdida del recurso humano altamente capacitado y con conocimiento profundo del funcionamiento del SNU. Además, la diversidad de modalidades de contratación complica la búsqueda de equidad en la gestión del equipo, ya que cada miembro enfrenta condiciones laborales distintas, generando desafíos significativos en la consecución de un manejo equitativo y eficiente del equipo”.

“La CO ha avanzado en la contratación de un conjunto de posiciones claves para el mandato de UNFPA en Argentina mediante de la modalidad de Service Contract como una estrategia de abordar esta problemática en lo inmediato”.

Nivel de ejecución financiera anual para cada producto del programa (2022 y 2023)

En 2023, los fondos core han sido implementados en su totalidad. En relación a los fondos non-core, la Oficina de País no ha logrado gestionar mediante la Cancillería la asignación anual para el 2023 debido a la profunda crisis económica y social que se ha profundizado en el país.

Se ha firmado una enmienda con el Ministerio de Salud del acuerdo de cofinanciamiento en el marco del Plan ENIA. También se han repetido aportes de otros donantes como ONUSIDA.

La oficina de UNFPA Argentina está implementando el Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en asociación con OPS/OMS y el PNUD y el apoyo técnico de UNICEF y ACNUR.

El target planteado de movilización de recursos fue superado ampliamente.

Como estrategia de movilización de recursos, UNFPA Argentina lanzó la Alianza “Igual es Mejor”, que invita a las empresas a comprometerse con una vida libre de violencias.

Asimismo, la Oficina de País ha aplicado a fondos y programas de financiamiento externo que, de resultar seleccionado, permitirán en el transcurso de los próximos dos años dar continuidad a la agenda vinculada a ESI y la agenda de las juventudes.

Informe Anual de Resultados 2023.

<p>Nivel de ejecución financiera anual para cada producto del programa (2022 y 2023)</p> <p>“La ejecución anual (...) llega casi al 100%. En un país donde hay una alta tasa de inflación y donde todo el tiempo se desprenden fonditos y tenés que estar ahí viendo cómo ajustás o cómo reprogramás, que es un trabajo mucho del área de administración de seguimiento y mucho también del área de programas, de dar soporte y estar buscando justamente ver en qué, cómo, cuándo, simplemente y rápidamente, con procesos burocráticos, eso ya es un montón”. “Lo bueno, pese a todo eso, pese a los diferentes escenarios, sistemas que no funcionan y tal, la verdad que podemos implementar el 99, 98, 99,9%, o sea, podemos hacer eso, y eso también es un trabajo bastante detallado y particular, tenemos las herramientas para poder cumplir con eso (...) creo que hemos ido sorteando obstáculos y siempre estamos como siendo creativas o buscando soluciones”.</p>	<p>Entrevistado/a 26, UNFPA, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos</p> <p>“Respecto al apoyo financiero, por supuesto fue muy valioso. Si bien tuvo las trabas burocráticas que Naciones Unidas sabemos que suele tener, en general se vio cumplimiento a los plazos pautados. Obviamente hay un trabajo ahí, imagino, desde UNFPA Argentina, para explicarle a UNFPA mundial las dificultades, las características propias de la Argentina, la alta inflación, las variaciones en el tipo de cambio y cómo eso impacta en los precios y todo ese tipo de cuestiones que hacen que muchas veces haya que ir todo el tiempo actualizando los presupuestos. Entonces, eso es una dificultad que fue permanente (...) los cierres de cada uno de los trimestres eran medio una tortura respecto a eso. Pero bueno, se llegó a buen puerto a pesar de las dificultades. Respecto al trato cotidiano con quienes dirigieron el proyecto por parte de UNFPA, creo que fue cordial y que fue bueno. Con las diferentes personas con las que fuimos interactuando, teníamos reuniones de manera periódica en las cuales podíamos ir resolviendo las inquietudes que teníamos”.</p> <p>“En lo que sí nos queda un poco de algún sinsabor es el tema de la demora en la publicación de los documentos finales. Nosotros enviábamos en su momento, en las fechas pautadas, las versiones finales de los documentos y ahí había mucha demora en recibir respuesta de los integrantes de la agencia. Percibíamos como que los documentos pasaban por diferentes áreas de la agencia, cada área respondía en función de sus tiempos, cuando tenía disponibilidad, y eso hacía que se extendiera mucho en el tiempo. Entonces tal vez teníamos una lista de comentarios para mejorar el documento, los hacíamos, y dos semanas después teníamos otra lista distinta de comentarios, que algunos se contraponían con los anteriores, entonces eso fue un poquito desprolijo”.</p>	<p>Entrevistado/a 50, socio implementador, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>“Después en torno a lo burocrático, la realidad es que trabajando con UNFPA, por lo menos yo dimensiono que son mucho más relajados, o relajadas en este caso, que PNUD por ejemplo (...) en ese sentido fueron muy amenas, sobre todo la parte de administración, nos apoyaron, quizás la dificultad es que está muy naturalizado desde las agencias la burocracia y el uso de las plataformas que ellos tienen. y a la hora de que las organizaciones accedamos a eso, tenemos un montón de barreras porque la verdad es que muchas están por ejemplo en inglés, es confuso, no las entendemos del todo porque no son naturales para nosotros ese tipo de plataformas, reconocemos el apoyo que nos ofrecieron del área de administración de UNFPA para poder acceder y entender de qué se trataba, se trabajó junto a ellas y estuvieron a disposición, nos resolvieron dudas, pero bueno, la complejidad del uso de esas herramientas generaba cierto obstáculo”.</p>	<p>Entrevistado/a 51, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>Matices y dificultades del contexto:</p> <p>“A nosotros nos administra el PNUD, entonces todos nuestros pagos los procesa el PNUD, pasan por el PNUD. Eso es un gran cuello de botella en parte, porque también tenemos que seguir las reglas del PNUD (...) a veces el PNUD te dice, no sé, este proveedor, la coma, y ya hay un cuestionamiento que te demora aún más el proceso”.</p> <p>“...el año pasado tuvimos un sistema nuevo [Quantum] que aún sigue fallando; hoy, 11 de julio del 2024, se empezó a implementar el primero de enero del 2023. Bueno, nosotros tuvimos muchísimos, muchísimos problemas en Argentina, porque es un país especial, los datos bancarios nuestros no son los datos bancarios de todos los países. Entonces, donde te decían poner el número de cuenta, después no lo asociaban con el CBU, entonces después no llegaba la transferencia”.</p> <p>“A veces lo que más cuesta capaz que [en instancias de la Sede] entiendan esta situación económica de Argentina, de dólar blue, dólar... Y es difícil a veces que lo entiendan. Igual, nada, después lo entienden, pero bueno, es muy particular”.</p> <p>“A veces cuesta mucho que tengas respuesta. La solución la tenés, digo, después de... De seguirlo, seguirlo, seguirlo, la terminás obteniendo. Pero si fueras una persona así que te desanima, quedás ahí”.</p>	<p>Entrevistado/a 26, UNFPA, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>Evidencia negativa:</p> <p>“...nosotros hicimos los acuerdos financieros, evaluamos la capacidad de hacer un convenio de cofinanciamiento. [Hay] cosas que no podemos hacer, pero son bastante complejas (...), pero para facilitar las cosas hicimos a través de [Socio Implementador] el convenio. Ellos [UNFPA] le transfiere los fondos a [Socio Implementador] y ejecuta, o sea, nosotros implementamos pero ellos ejecutan los fondos. Es muy complicado y eso que [el socio] trabaja para ellos, pero tuvimos muchos problemas (...) La última vez, [esperamos] dos meses para que llegue la plata, la gente laburando sin cobrar (...) una persona que contrataste y no le pagaste por dos meses y además te corre el reloj, porque como son procesos que demoran mucho tiempo, cuando te dicen ´largamos´, ya pasaron tres meses del plan de trabajo que tenías. Entonces los procesos administrativos a nosotros nos re complican la vida”.</p> <p>“Yo entiendo la transparencia de Naciones Unidas, pero no te facilitan la tarea (...) porque todo depende de alguna otra instancia regional, donde en realidad no tenés con quien hablar, porque yo hablo con [una oficial de programa nacional] que no tiene capacidad de resolver lo que es transferencia de fondos. Entonces sí, toda la parte administrativa de devolución es compleja, de hecho no tienen el informe que nosotros terminamos y les mandamos todo. Ahí me parece que hay un trabajito para hacer y no sé, por ahí con Nación es distinto porque son cosas más grandes, pero cuando trabajan en una provincia, no sé, creo que eran 4 millones de pesos, tampoco era tanta plata (...) y sí, fue un desgaste y un conflicto también con el Socio Implementadoe (...) la verdad que no fue un proceso fácil, nos llevó mucho tiempo y mucho esfuerzo, y después la presentación de informes, las devoluciones, no son procesos que fluyan muy bien. Lo administrativo sí, eso es complejo”.</p>	<p>Entrevistada/o 25, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>Evidencia negativa:</p> <p>“El tiempo del due diligence [para iniciar el procedimiento de hacer alianzas con empresas] nosotros más o menos lo tenemos medido, son dos horas, y la devolución puede llegar a durar entre una semana si es una empresa global que ya tiene un due diligence de otro país o de la sede, o podría llegar a durar 20 días a un mes en una empresa nueva (...) Mientras tanto tenés a la empresa esperando, a nosotros un poco eso nos mata obviamente, quedamos horrible con la empresa, quedamos horrible con [el socio] en el caso de la alianza [Igual es Mejor] (...) Entonces bueno, necesitamos avanzar con eso y por ejemplo, con la última [empresa] que cargamos, tuvimos que hacer un reclamo [a la Sede] por el tiempo que nos demandaba (...) pueden llegar a pasar dos, tres meses”.</p>	<p>Entrevistado/a 24, UNFPA, julio de 2024.</p>

<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>Evidencia negativa:</p> <p>“...hubo un inconveniente asociado al proyecto, que era la intención de la provincia de comprar material quirúrgico. Y cuando ese pedido llegó, se generó primero un problema porque [el Socio Implementador] no está muy vinculado con temas de vasectomía y compra de material quirúrgico. Pero eso, pongámosle que sería un tema a resolver y a discutir, pero sí hubo un problema con UNFPA, porque para la adquisición de material, medicamentos, equipamiento, sigue todo un procedimiento muy complejo que excedía la duración del proyecto. Y ahí tuvimos que negociar que frente a esta imposibilidad de acceder a ese material, reemplazarlo por otro tipo de recursos, y ahí se decidió imprimir más materiales de divulgación, que para la provincia (...) nunca alcanzan. Esta es la realidad”.</p>	<p>Entrevistado/a 53, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual las intervenciones y los recursos se han ejecutado en los tiempos previstos.</p> <p>[En Igual es Mejor] para este año teníamos pensado, que de hecho yo les hice bajar la meta, tenían pensado más de 3.000 personas capacitadas [en violencia de género]. A partir de la alianza, con la incorporación, y dependía, podían ser 7 empresas. Hoy hay tres y creo que no llegamos a 500 [personas capacitadas]”.</p> <p>“No sé cuántas veces trabajaron de esta manera, de tener que buscar alianzas, y que esas alianzas van requiriendo, no sé si es un traje a medida, pero van requiriendo entender que a veces no es el paquete completo. Tenés que modular la propuesta, de manera tal que puedan terminar accediendo e ingresando de alguna manera [las empresas]. Entonces creo que esa modularidad no la vi, porque hay algo mandatorio de que no se puede trabajar por menos de x monto. Es muy difícil (...) lo que nos dio la realidad de este tiempo es que no es lo que estaban pudiendo poner las empresas”.</p> <p>“Respecto a lo administrativo, y pensándolo en comparación con otras [agencias], yo no sé si las otras tienen este tiempo de demora, sé que sí, porque digo, ONU Mujeres no es la panacea, ni nada de eso, me tocó en Spotlight, entonces sé que las demoras, todo existe, y me gustaría entender si tienen también esta demora para poder sumar en alianzas a las empresas como las que estamos teniendo ahora”.</p>	<p>Entrevistado/a 68, socio estratégico, agosto 2024.</p>

<p>Medida en la cual se registran esfuerzos para corregir ineficiencias o retrasos.</p> <p>Reducir los tiempos en los procesos administrativos y de contratación representa un desafío para la Oficina de País. En parte debido a que la gestión de los procesos depende exclusivamente del PNUD, con sus tiempos, disposiciones y políticas. Además, se adicionan los cambios en el sistema administrativo de ambas agencias y en las condiciones para trabajar con los Implementing partner de UNFPA. UNFPA ha coordinado reuniones con el equipo de PNUD y, solicitó ajustes en algunos procesos para agilizarlos. Asimismo, continúa fortaleciendo el equipo de Administración y Finanzas para mejorar el seguimiento y la eficiencia en la medida en que dependa de UNFPA.</p>	<p>Informe Anual de Resultados 2023.</p>
<p>Medida en la cual se registran esfuerzos para corregir ineficiencias o retrasos.</p> <p>“Yo tengo muchos años en la organización, entonces también me doy cuenta (...) alguna solución encuentro. Por ejemplo, no sé, yo hablaba con el PNUD y veíamos lo de la iniciativa Spotting, y me decían ¿pero cómo implementaron? ¿pero cómo hiciste con el sistema? A mí, no sé, me sobran un montón de fondos, y yo no sé, no me pregunten cómo, pero yo enseguida voy, me fijo, saco diez mil informes, no es que hay una solución si diseñamos un sistema, no, eso no. Pero las soluciones siempre están y siempre en situaciones donde, por ejemplo, Spotlight, las chicas ya pensaban que nos sobraban un montón de fondos, que no íbamos a cumplir con el objetivo y tal, justamente por las complicaciones del sistema. Pero, nada (...) A veces hasta vos decís, a pesar de todo esto, con estas dificultades pudiste”.</p> <p>“El viejo sistema te permitía tener una orden de compra en dólares, por ejemplo, y pagar en pesos a la tasa de cambio de ese momento. En realidad no lo hacíamos mucho, porque por nuestras políticas tampoco es que se pueda acordar un precio y pagar otro. Pero este sistema nuevo, directamente no te lo permite. Hay un valor en pesos fijo y se paga ese valor fijo. Estamos evaluando todas las agencias, fondos y programas, diferentes medidas para ver qué hacemos con esta situación, cómo podemos ajustar a los proveedores, porque nuestras normas no nos permiten hacerlo, pero la verdad es que las cosas cada vez salen más, y los proveedores tienen costos que tienen que pagar, y que ya está imposibilitando hasta trabajar con nosotros. Yo hace dos semanas escribí a la sede, para que me permitan hacer los contratos en dólares, a tasa ONU, e ir haciendo los pagos y poder ir pagando con la tasa ONU del momento”.</p> <p>“Porque es uno de los desafíos nuestros, como oficina, cómo le hacemos frente, cómo seguimos siendo competitivos en el mercado. El año pasado, antes de las elecciones, no nos cotizaba ningún proveedor, digo... Ahora, esto también le pasa al PNUD, me imagino, entonces”.</p> <p>“...nosotras tomamos algunas medidas. ¿Sí? Por ejemplo, los contratos de consultores, en vez de hacerlos por un valor fijo durante 11 meses, antes se hacían así, ya los hacemos con cierto ajuste, y después en vez de hacerlo por 11 meses, lo hacemos por 5, y ahí en los 5 meses volvemos a evaluar cómo le estamos pagando, si estamos bien más, si tenemos que ajustar para arriba, ajustar para abajo”.</p>	<p>Entrevistado/a 26, UNFPA, julio 2024.</p>

<p>Medida en la cual se registran esfuerzos para corregir ineficiencias o retrasos.</p> <p>“...el segundo elemento que tiene que ver con aspectos de gestión, y esto sí deseo destacarlo, es la calidad del diálogo de nuestro personal de FLACSO con el equipo de UNFPA, me estoy refiriendo a los equipos responsables de la gestión de los proyectos en el campo de la administración, manejo de fondos, rendición de cuentas, todas estas cuestiones, en donde todo se hizo en un clima de diálogo, de transparencia, y lo que vimos siempre de parte de la gente de la oficina local es una gran predisposición para facilitar los procesos”.</p> <p>“Porque lo que sí aconteció es que el tiempo de contratación y el tiempo de ejecución fue exiguo, porque los fondos aparecieron en un momento en donde un proyecto que estaba pautado para cierta cantidad de meses se redujo significativamente y ahí tuvimos que arremangarnos y tratar de acelerar todos los mecanismos de gestión de contratación. Eso también es parte de los proyectos, cómo afrontar las contingencias. ¿Nosotros tuvimos contingencia? Sí, tuvimos contingencia. ¿Se resolvieron? Sí, se resolvieron. Y esto fue lo que les comenté en cuanto al diálogo y la buena disposición y voluntad del personal administrativo de UNFPA, que es gente muy muy macanuda, y también el diálogo y la confianza que tenemos con el Ministerio de Salud”.</p>	<p>Entrevistado/a 53, socio implementador, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de intervenciones que son costo-efectivas “Por ejemplo, a ver, ¿cuánto nos pudo haber costado todo ese proceso con la provincia de Buenos Aires, que es un tercio del país, para que tenga un plan [de aseguramiento de insumos de SSR]? Probablemente unos 10 mil dólares, ¿verdad? (...) O sea, con una inversión pequeña, digámoslo así, pequeña, tenés ahora un plan, que es un plan referente para la actual institución, en este caso la gente de Buenos Aires”.</p>	
<p>Supuesto para verificar</p> <p>Los mecanismos y prácticas de gestión por resultados de la Oficina de País aportan agilidad y favorecen la eficacia.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la cual los mecanismos de monitoreo y seguimiento de la Oficina de País se utilizan para identificar riesgos, corregir ineficiencias y reorientar acciones. - Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares. - Evidencia de búsqueda de sinergias y estrategias para reducir costos y compartir recursos con otros actores.

Datos recopilados	Fuentes de información
<p>Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.</p> <p>“... la verdad creo que ha sido muy práctico en ese sentido porque nosotros mantenemos la formalidad de los medios y todo lo demás, pero cosas que tenemos que resolver más rápido, lo resolvemos. O sea, en esa agilidad, digamos, no es un organismo burocrático que tiene que tener un correo para que te respondan, sino que es mucho más ágil y eso, en tiempos de la gestión, se valora un montón. O sea, no tenés que esperar una semana y una semana nada”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.</p> <p>“La iniciativa en su conjunto tenía que alcanzar un cierto nivel de ejecución, había agencias que llegaban a ese nivel y otras que no, entonces demoraban la llegada de fondos y la planificación y la realización de actividades por la subejecución que tenían (...) Puntualmente puedo decirte de estos cuatro años de Spotlight que UNFPA fue la primera agencia con la que tuve contacto y fue una de las agencias con las que más contacto tuve durante la primera fase, porque habían quedado como responsables de la estrategia de comunicación y visibilidad (...) Y ahí es muy destacable el trabajo, porque cuando uno empezaba a conocer un poco más cómo estaba armada cada agencia, cómo funcionaba y hacía cuánto en el país, te dabas cuenta de que UNFPA tenía más trayectoria que de repente ONU Mujeres, que era más nueva en el país, pero siempre tuvo muy pocos recursos humanos y logró tener una gestión de los recursos humanos, financieros y demás súper eficiente, que le hacía aparecer hacia afuera como una de las agencias más importantes en términos de magnitud. Y para mí eso es muy destacable. Ni hablar también de la calidad del recurso humano, porque en términos de comunicación y visibilidad fue muy evidente el trabajo que se hizo. O sea, convocaron a gente muy interesante, pero también hicieron muy bien los procesos de licitación para convocar agencias, otros servicios, y nos involucraron mucho también a nosotros. Así que yo creo que eso es muy destacable de la gestión que ha hecho de la Iniciativa en particular esta agencia”.</p> <p>“... a diferencia de otras agencias, siempre escuché de parte de las organizaciones de la sociedad civil y del grupo de referencia de sociedad civil que todas reportaban que sus procesos, los procesos administrativos de UNFPA, cuando, por ejemplo, hacían una convocatoria para pequeños proyectos, grants y demás, eran muchos más sencillos, simples que los de otras agencias. Lo mismo sucedía aparentemente con las licitaciones que hacían para convocar agencias de comunicación y demás. Así que creo que han sabido, o</p>	<p>Entrevistado/a 36, socio estratégico, julio 2024.</p>

<p>sea, realmente no sé cuántas personas trabajan en UNFPA hoy, creo que en un momento eran solamente cinco o una cosa así, y parecían muchísimo más, porque el nivel de gestión que tenían, o de respuesta que tenían, o el nivel de resultados que mostraban en la gestión de sus pilares y sus tareas dentro de Spotlight, muchas veces estaba a nivel de, no sé, el PNUD, digamos, y el PNUD es la principal agencia de Naciones Unidas en Argentina. Así que yo creo que eso es muy destacable, sobre todo cuando uno después sabe cuántas personas efectivamente son parte”.</p> <p>“Poniéndolo en términos futboleros, de las agencias de Naciones Unidas con las que trabajamos, UNFPA era como ese jugador nuevo que vos sentís que viene como recién estrenándose en Primera al lado de las otras que tenían un montón de burocracia, oficinas enormes y son más conocidas en el país, sobre todo si ya trabajaste con el Estado Argentino y en algún programa de PNUD y demás. Y de repente UFPA viene y es la que mete más goles, la que mejor performa, la que trabaja de manera más innovadora, lo que sentías era como que eran mucho más ágiles, y no sabías si era porque era una organización más chica, más horizontal en Argentina, o porque efectivamente estaban formateados de otra manera, pero le veías como esa libertad, ese hambre, y en algún punto esa cosa más creativa e innovadora”.</p>	
<p>Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.</p> <p>“Sí, siempre tuvimos muy buen diálogo, tuvimos feedback, de tener que hacer algo y avanzar de manera simultánea o de, bueno, de decir, no sé, tengo tal complicación de poder coordinar un espacio con ellas. Siempre tuvimos buena relación con cualquiera de las chicas de UNFPA. Bien”.</p>	<p>Entrevistado/a 18, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.</p> <p>Evidencia que introduce matices:</p> <p>“Ahora es un poco más flexible, lo estuvimos conversando, porque necesitamos hacer cambios sobre la marcha también, ¿no? Es una cosa que se necesita para hacer el proyecto, pero creo que en eso, de los presupuestos y de pensar, por ahí sí, como poder ser un poco más flexibles, porque es muy difícil pensar los proyectos de acá, dos, tres meses, no sabemos qué demonios va a pasar, para mí es como la mayor dificultad a la hora de pensar los proyectos. Nos pasó en el ESCONESI, porque no estábamos tan mal como ahora, pero también iban cambiando los precios, era como bastante complejo. Y esto de los monotributos nos mata también, porque nosotros no tenemos monotributos, digamos, pero es una cuestión más de presupuestaria, más administrativa”</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>

Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.

“...para el caso de UNFPA, a nosotros nos ha trabajado trabajar con gente que le pone el cuerpo a la gestión, o sea que tiene un compromiso que va más allá de su vinculación laboral o contractual que tiene con la organización (...) Por eso nosotros lo valoramos, porque no podemos engañarnos, y discúlpenme si soy demasiado sincero, muchas agencias o representaciones de agencias en algunos países están muy burocratizadas, están más preocupadas de hacer bien los deberes, o hacer bien un informe, o cumplir una meta, pero es como que la gente no aparece. Cuando me refiero a la gente, son los destinatarios de los programas, son las mujeres, son los grupos marginados, son los excluidos, o sea todas las poblaciones que de alguna manera pagan los costos con sus vidas por no tener acceso a la posibilidad de decidir libremente sobre su salud, sobre sus cuerpos, o de acceder a métodos seguros para su salud. O sea que lo que nos ha tocado vivir con UNFPA es justamente reconocer estas cualidades. Que pese a ser una organización comparativamente chica, tiene claro su foco, su target, la población sobre la cual actuar. Y por otra parte, personal de la agencia, no lo puedo generalizar, porque no los conozco a todos, pero con los que nos ha tocado trabajar, reconocer es el compromiso que va más allá de la vinculación laboral, o el hecho de estar circunstancialmente en una posición dada”.

Entrevistado/a 53, socio Implementador, julio 2024.

Medida en la cual los socios valoran los procesos y procedimientos del UNFPA como ágiles y oportunos en comparación con otras organizaciones similares.

“Son mecanismos engorrosos los de UNFPA. No es así con todos los donantes. Eh, nosotras somos una organización muy grande que tiene que tiene gente experta trabajando. O sea vos tenés un equipo de administración que tiene muchos años de experiencia en trabajar con donantes, en armar la administración interna que tenemos nosotras, todas nuestras reglas internas, el sistema, nuestro contable. [Para UNFPA] tenemos que hacer informes muy largos, mucho más largos de lo que hacemos usualmente con otros donantes. Nos requieren, nos requieren más que otros donantes”.

“Podría ser más fácil. Podría ser más fácil porque evidentemente nosotras llevamos financiamiento de muchísimo más dinero de lo que nos da mucho más fácil de reportar (...) Mucho más fácil de reportar, mucho más fácil la cuestión administrativa”.

“...lo que uno hace en el territorio supera ampliamente lo administrativo. Entonces vos tenés que estar de la cabeza puesta en que eso tiene que ser así, que tiene que ser esa planilla. La planilla pide, por ejemplo, la planilla de participación. Pide mucho dato. Y las mujeres indígenas no saben escribir”.

“Como muy urbano todo lo que le pedimos a la persona. Entonces esas cosas se podrían tranquilizar un poco más porque no va a ser para tanto, digamos. Pero bueno, por otro lado, uno se da cuenta de que ellas, las técnicas de UNFPA eh necesitan muchos indicadores, mucho dato para ellas reportarle a UNFPA”.

Entrevistado/a 56, socio implementador, julio 2024.

<p>Evidencia de búsqueda de sinergias y estrategias para reducir costos y compartir recursos con otros actores.</p> <p>“Bueno, este proyecto fue bastante ambicioso en la cantidad de materiales que realizamos. Por ejemplo, después se agregó el tema de (...) trabajo. Entonces, ahí, a través de [UNFPA] hicimos el contacto con OIT. Entonces, para el cuadernillo de trabajo, también participó OIT (...) Y cuando quisimos hacer la parte de los audiovisuales que nos quedaba por fuera del presupuesto, ahí se sumó ONU Mujeres. Entonces, ONU Mujeres hizo la parte de audiovisual, ONU Mujeres hizo la parte de cuadernillos y OIT se sumó con el cuadernillo de trabajo (...) Es muy importante porque también por ahí van abriendo puertas entre distintos organismos, ¿no?”.</p>	<p>Entrevista 31, Contraparte, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de búsqueda de sinergias y estrategias para reducir costos y compartir recursos con otros actores.</p> <p>“[En Igual es Mejor, las empresas] entran a la alianza y con determinado aporte acceden a cantidad de licencias para poder hacer el curso [sobre violencia de género]. Esa reinversión se toma para poder invertir en nuevas etapas de curso, comunicación, ponerlas en funcionamiento, generar otros dispositivos. Tiene que ver con retroalimentar que la alianza financieramente sea sustentable”.</p>	<p>Entrevistado/a 68, socio estratégico, agosto 2024.</p>
<p>Evidencia de búsqueda de sinergias y estrategias para reducir costos y compartir recursos con otros actores.</p> <p>“[UNFPA] es una agencia que convoca en los temas en los que evidencia como espacios de colaboración interagencial, siempre con esa mirada de potenciar, de incrementar el impacto (...) En el último trayecto de lo que fue la implementación [de Spotlight], más allá de que cada agencia tenía su presupuesto, su plan de trabajo y demás, bueno, se trabajó muy colaborativamente para aprovechar los recursos, para dejar el mayor legado posible que fuera aprovechado después por la próxima gestión, pero no solo eso, sino también por organizaciones sociales, digamos, otros actores vinculados. Entonces creo que si tengo que destacar, creo que eso, que se trabaja siempre en pos de optimizar los recursos para incrementar el impacto”.</p> <p>“Estamos en esa mirada estratégica compartida de ver cómo aprovechar los recursos y de la mejor manera posible, y cómo potenciar la agenda compartida, y en eso, digamos, se ha creado un espacio colaborativo muy positivo, digamos, de trabajo”.</p>	<p>Entrevistado/a 47, socio estratégico, julio 2024.</p>

Pregunta de Evaluación 7: ¿En qué medida el desarrollo de capacidades en contrapartes, socios y titulares de derechos favorece la continuidad de los logros una vez concluidas las intervenciones y frente a condiciones cambiantes?

En relación con los criterios: Sostenibilidad, eficacia.

Supuesto para verificar

Las intervenciones han favorecido la implementación de normas y políticas institucionalizadas.

Indicadores

- Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.
- Evidencia de cambios de contexto que puedan disminuir la continuidad de los logros en el corto y el mediano plazo.

Datos recopilados

Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha

La Iniciativa Spotlight ha hecho un gran esfuerzo de sistematización a través de la escritura y difusión de notas de prácticas de una plataforma de gestión de conocimiento: [https:// sinviolenciasdegenero.ar](https://sinviolenciasdegenero.ar). La misma contiene 22 notas de prácticas y se mantiene como instrumento de libre acceso que pretende continuar generando y difundiendo información sobre la temática.

También concentró sus esfuerzos en desarrollar acciones que implicaran la articulación interactoral y multisectorial, coordinando acciones entre diversas agencias e instituciones gubernamentales, educativas, deportivas, medios de comunicación, sindicatos y organismos de la sociedad civil con la meta de profundizar resultados y su sustentabilidad en el tiempo. Se hizo un especial esfuerzo por documentar prácticas que innovaran en su abordaje a la hora de garantizar resultados concretos con mujeres que viven múltiples discriminaciones y particularmente aquellas pertenecientes a comunidades de pueblos originarios.

En el Pilar 3 (prevención) se destaca Abrir el Juego: Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo.

Fuentes de información

Informe final Iniciativa Spotlight (2023).

“Argentina ha fortalecido servicios y datos clave con la nueva institucionalidad que comenzó en 2019. Algunos de estos servicios ya existían, como el L144, mientras que otros son nuevos e innovadores, como los son algunos creados en localidades más remotas de las provincias y aquellos relacionados con el trabajo con hombres violentos. Estos avances han marcado un antes y un después en el abordaje de la erradicación de la violencia de género en todas sus formas y modalidades, a pesar de las posibles restricciones presupuestarias en el futuro. Asimismo, el país ahora cuenta con datos de diagnóstico a nivel nacional y subnacional, específicamente en Salta y Jujuy, que son fundamentales para diseñar políticas públicas más efectivas y adaptadas a cada territorio en la lucha contra la erradicación total de los femicidios”. (Pág. 83).

Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidos con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.

“Si puedo hablar de un legado de Spotlight en términos de capacidades instaladas, el programa tenía tres provincias foco, pero mucho de lo que se produjo en términos de conocimientos, de datos, de herramientas que se diseñaron para apoyar el proceso en estas provincias, son extrapolables a otras, y creo que es uno de los elementos de sustentabilidad, te diría, porque al día de hoy en muchas provincias que no son provincias Spotlight, seguimos teniendo esos recursos a disposición con los cuales podemos seguir acompañando, dando orientación”.

“El acervo de conocimiento, de guías, de prácticas, de herramientas que se desarrolló en Spotlight es uno de los elementos de sustentabilidad y de continuidad y de capital, digamos, social que se creó, porque también es capital social que se creó en las organizaciones sociales propiamente. Y creo que es lo que nos está permitiendo todavía seguir tocando base y decir, bueno, está todo esto hecho, y también como haciendo incidencia interna y externa también para decir, se hizo tanto, se construyó tanto que no se pierda, digamos, más allá de que el contexto nacional es contrario, es incluso diría hostil a la agenda propiamente y a los avances logrados. Pero bueno, creo que en ese sentido yo hablaría de sustentabilidad en esos términos, y por supuesto los vínculos que se generaron, las redes de trabajo con las organizaciones de sociedad civil, con otros actores, que bueno, no está más el Ministerio de las Mujeres, pero no fue la única contraparte con la que se trabajó”.

“Se generó, en el caso de Jujuy, la institucionalización del Consejo de la Mujer, que continúa, digamos. Hubo procesos de mejora, de institucionalización, de fortalecimiento, que aunque en algunos casos están debilitados porque se redujo el presupuesto, porque la política nacional no acompaña, de todas formas mucho de eso permanece, y permanece en forma de prácticas que ya se han instalado y que es posible seguir replicando”.

Entrevistado/a 47, socio estratégico, julio 2024.

<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“Los materiales [de prevención de la violencia de género] que estamos usando desde la experiencia de UNFPA los vamos a seguir usando porque nos resultan claves para los espacios formativos”.</p>	<p>Entrevista 31, Contraparte, julio 2024. (ver si es 50 O 51)</p>
<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“... el impacto de ENIA fue enormemente positivo (...) primero porque el plan cobró una estructura que permeó más allá del logro a esos 5 municipios específicos [donde se trabajó]. El aporte concreto de recursos que tuvo el ENIA, que no solamente fue una decisión política, además, que tomó la provincia, de no acotarlo, porque como los implantes, por ejemplo, llegaban a las regiones sanitarias y de esas regiones sanitarias después se distribuían a los municipios (...) No podíamos recortar una niña adolescente de un municipio en detrimento de otro, así que ese acuerdo se hizo y eso fue un beneficio para toda la provincia... Pero por otro lado, la estructura, la integralidad que aporta el plan, la concepción integral del abordaje (...) Entonces ese es un impacto que quedó y para mí es una capacidad instalada, que es el plan va a ser difícil de revertir... En lo personal, a mí [el Plan ENIA] me dio la posibilidad de operativizar el modelo intersectorial que tenía el plan. Un plus que nos dejó para la gestión a los que participamos dentro del plan, un modelo de gestión, un modelo que nos permitió pensar la interdisciplina, la intersectorialidad y ejecutarla, digamos. Había ciertos recursos de gestión que a mí por lo menos se me impregnó, digamos, entonces eso también fue un logro del plan”.</p>	<p>Entrevistado/a 37, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“Masculinidades (...) es una temática muy nueva, por lo menos en [la provincia], muy novedosa. Entonces, antes del 2022, no teníamos tantas personas, tantos profesionales capacitados en el abordaje y tanta gente interesada en el abordaje. La intervención de UNFPA sirvió un poco para legitimar la temática. Realmente, a la fecha, son muchas las áreas que están trabajando la temática de atención a varones”.</p> <p>“Era... un poco desafiante hablar de masculinidades (aquí) justamente por la falta de entendimiento de la problemática y decir bueno, ponés recursos ponés gente a trabajar con varones y (...) esta intervención de un organismo internacional y la validación que le dio realmente para nosotros, para la provincia, fue impactante y significó un envión que estamos intentando, como una ola que estamos intentando surfear, para poder llegar a la mayor cantidad de gente, a la mayor cantidad de abordaje de la problemática que, como les digo y repito, entiendo que es como la semilla del problema, las conductas de los varones, son la semilla de la problemática de género”.</p>	<p>Entrevistado/a 2, contraparte, julio 2024.</p>

<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“Todo tiene que tener continuidad porque cuando pasa lo mismo que con el ENIA... La provincia ha trabajado muy bien y vamos a seguir trabajando. La provincia ha disminuido los embarazos no intencionales, pero si nosotros no continuamos y cortamos, vuelve lo mismo que lo que es el HIV (...) entonces tenemos que trabajar en la protección, porque el hecho de que se usen ahora anticonceptivos en las mujeres hace que los varones dejen de usar por ahí lo que es protección”.</p>	<p>Entrevistado/a 3, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“Se puede sacar un turno por la ocupación del hospital y ese trabajo lo hacemos la asesoría y el Servicio de Urología. Se saca un turno para un grupo de asesoramiento una vez por mes. Tenemos el grupo de asesoramiento y se hace la cirugía durante ese mes a ese grupo de personas (...) Es un grupo de asesoramiento (...) para varones que quieren hacer esa vasectomía (...) Eso lo tomamos de la experiencia de la maternidad de Carlotto, que cuando empezamos con este proyecto fueron quienes nos formaron [en cómo] articular y organizar”.</p>	<p>Entrevistado/a 30, beneficiario/a indirecto/a, julio 2024.</p>
<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>[En las asesorías para vasectomía] “se van con todo el circuito organizado que tienen que hacer, cómo va a ser su proceso y también [se trabaja] un poco trabajar grupalmente cuestiones vinculadas a las masculinidades, oportunidades (...) El grupo inicia con eso. En mujeres es mucho más frecuente en ginecología, eso se trabaja un montón y a veces han hecho charlas en sala de espera”.</p> <p>“Para nosotros, como urología, explicarle a tanta cantidad de pacientes, reunirlos en un lugar físico en una forma programada nos permite tener una persona para hacerlo ese día acompañado con ellos y ahí se dan todas las explicaciones de qué es la vasectomía por qué se hace qué es lo que se busca la técnica y se van dando claro”.</p>	<p>Entrevistado/a 32, beneficiario/a indirecto/a, julio 2024.</p>

<p>Normas, políticas, planes, programas o protocolos desarrollados y/o fortalecidas con apoyo del UNFPA, que se encuentran en marcha.</p> <p>“Más allá de la estrategia de UNFPA y que se llevó adelante, como, imagino, con un tiempo y un lugar y un tiempo determinado, ¿se replican o se siguen replicando capacitaciones y se siguen utilizando esos simuladores? ¿O no ha habido una iniciativa autónoma, digamos, que esta experiencia siga ampliando en estos lugares? Desde la dirección, o sea, organizada desde el nivel central, no. Pero sí, por ejemplo, como hay compañeras que saben que están los simuladores, que tienen la supervisión de salud sexual, entonces yo tengo dos colegas que son instructores de las residencias de obstétricas, una de acá del materno y otra de la residencia del Güemes que sí los piden a los simuladores prestados para hacer capacitaciones los residentes que entran, residentes nuevos”.</p>	<p>Entrevistada/o 14, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de cambios de contexto que puedan disminuir la continuidad de los logros en el corto y el mediano plazo.</p> <p>“Ahora el problema es [con] los recortes (...) nos ha recortado mucho del programa de ESI, la gente que estaba en el ENIA, que trabajaba en Educación, tampoco está (...) te recortan los recursos a nivel nacional, que vienen para programas específicos, y tenés que resolver esa necesidad de esos programas que ya no existen”.</p>	<p>Entrevistado/a 8, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de cambios de contexto que puedan disminuir la continuidad de los logros en el corto y el mediano plazo.</p> <p>“Es muy complejo para la provincia, desde el punto de vista de los costos, mantener el Plan ENIA y hacerse cargo de esa estructura. Primero, desde los insumos (...) de hecho [se] hizo alguna compra, está haciendo una estrategia específica en términos de insumos, centralizando las compras de todos los programas (...) pensando en hacer algunas compras específicas para suplir lo que sabemos que no va a venir. Pero bueno, eso es un drama. Y el otro punto son los trabajadores. Nosotros tendríamos que habernos hecho cargo de trabajadores que además eran de calidad porque eran específicos, con formación permanente, capacitados para dar esa respuesta. El ingreso a las escuelas que había sido una batalla... O sea, todo eso hay que recuperarlo. Hay un proyecto que tiene Niñez, pero lo vamos a tener que hacer a través de promotores, que no es lo mismo, no por descalificar al recurso humano, pero no es lo mismo tener profesionales formados que tener que capacitar y hacer una experiencia piloto para recuperar las asesorías. El modelo de asesorías que tenía el plan... la estructura del plan así como estaba, para la provincia, va a ser muy difícil de afrontar. Algunos trabajadores del plan (...) muy valiosas, se trataron, se nombraron, digamos, y quedaron. Pero la realidad es que es muy difícil para la provincia poder afrontar. Y es una pérdida enorme porque, bueno, los resultados del plan nunca son políticas tan exitosas y tan contundentes. Nosotros estamos muy preocupados (...) La crisis económica, todo lo que sabemos, va a agravar y va a aumentar [el embarazo en la adolescencia]. La falta de llegada a las escuelas para mí es central. Siempre eso era el apoyo de la ESI. Bueno, ENIA capacitaba a docentes, digo, tenía un impacto que va a ser difícil de suplantar”.</p>	<p>Entrevistado/a 2, contraparte, julio 2024.</p>

Evidencia de cambios de contexto que puedan disminuir la continuidad de los logros en el corto y el mediano plano.

“...el curso virtual sobre aborto, que lo armamos también con el apoyo del UNFPA y otras organizaciones, no solo del UNFPA, que lo alojamos a fines del año pasado en la plataforma del UNFPA con una movida estratégica para no dejarlo prisionero de los avatares de la nueva gestión de gobierno. Lo teníamos alojado en la plataforma del ministerio y lo mudamos a la plataforma del UNFPA, siempre lo trabajamos con el UNFPA y con el apoyo del UNFPA. Yo creo que ese curso también fue algo que permitió muchas cosas”.

“...el plan ENIA marcó un hito importante en la historia de las políticas sanitarias de la Argentina en muchos aspectos. Y en ese sentido, me cuesta usar la palabra sustentable (...) el efecto de demostración del plan ENIA para el escenario de la Argentina, creo que ese efecto es sustentable. El efecto de hacer una política basada en la evidencia, una política con una perspectiva de derechos, que eso uno lo puede encontrar en otras políticas más o menos, una política con una estrategia de rendición de cuentas, como tuvo el plan ENIA, una política que generó una cultura del trabajo con relación al plan que no se había visto”.

“...me parece que yo hablaría de ese tipo de sustentabilidad, de la sustentabilidad que deja la marca de algo que se pudo hacer de una buena manera y que logró en el corto plazo el impacto que se buscaba, y quizás mucho más de lo que se buscaba, porque la verdad que no nos imaginábamos que íbamos a lograr una reducción a la mitad de la TEFA cuando iniciamos el plan ENIA. Entonces, eso yo diría que sí, él diría que lo otro que sí seguramente dejó huella, aunque no tengo cómo medirlo, la verdad”.

“...creo, que eso es un camino (trabajo realizado con obstétricas) que no tiene retorno, digamos, que está ahí. Y también las propias autoridades sanitarias se dieron cuenta, no sólo el colectivo. Las autoridades sanitarias se dieron cuenta que, oh, y bueno, tenemos esta gente que está haciendo un montón de cosas, como les decía yo el otro día a (un)l ministro de Salud, ustedes tienen un montón de gente trabajando en el sistema de salud, haciendo un montón de cosas que resuelven un montón de las prestaciones que ustedes dicen hacer, pero no las tienen resguardadas jurídicamente”.

Entrevistado/a 64, socio implementador, agosto de 2024.

<p>Evidencia de cambios de contexto que puedan disminuir la continuidad de los logros en el corto y el mediano plano.</p> <p>“...nosotros teníamos todo el proyecto del ENIA federal, o sea, llegar con el ENIA a todas las provincias, porque se empezó con las priorizadas, entonces seguir avanzando con el ENIA. Si bien había provincias que, por supuesto, no necesitaban tanto ese acompañamiento como las que se empezó, pero poder seguir con eso, y bueno, y esto por ahí excede a UNFPA, que las políticas públicas queden sólidas, que no sea tan fácil cortar, terminar con algunas políticas públicas que hasta tienen leyes, sin embargo están ahora discontinuadas, o con procesos de compra más lentos, o con procesos de compra que no salen, y que es una cierta manera también de que las políticas no se ejecuten. Entonces esto ya es una cosa más por ahí como país (...) si bien avanzamos muchísimo, y ha sido como le decía al principio, súper importante el acompañamiento de Naciones Unidas en ese sentido, se avanzó un montón en toda esta perspectiva, pero bueno, después se retrocede”.</p>	<p>Entrevistado/a 58, contraparte, julio 2024.</p>
<p>Supuesto para verificar</p> <p>El desarrollo de capacidades ha sido una estrategia central que contribuye, sin bien no garantiza, a la continuidad de los beneficios de las intervenciones.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personal (nacional, subnacional) capacitado y sensibilizado en el marco del programa. - Evidencia de la continuidad del personal capacitado en el marco del programa. - Número de parteras capacitadas en el marco del programa. - Evidencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la atención de grupos más rezagados. - Evidencia de empoderamiento de titulares de derechos, incluyendo aquellos de grupos más rezagados, como resultado de intervenciones.
<p>Datos recopilados</p>	<p>Fuentes de información</p>

2022:

UNFPA desarrolló la Diplomatura en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos orientada a potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de las parteras profesionales para brindar atención en salud sexual, reproductiva y no reproductiva de calidad, desde un enfoque de derechos, género e interseccionalidad en acuerdo con el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires. 42 licenciadas/os en obstetricia fueron parte del proceso de formación.

UNFPA desarrolló el Curso de Formación de Formadoras en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, orientado a potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de docentes de las carreras de Licenciatura en Obstetricia del país, para la elaboración de programas y para formación de parteras profesionales que cumplan con las competencias establecidas por los estándares internacionales en acuerdo con el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, 53 docentes de grado de las Licenciaturas en Obstetricia de las universidades de todo el país fueron parte del proceso de formación.

2023:

899 obstétricas/os de diversas provincias del país fueron capacitadas/os en administración, inserción y eliminación de método anticonceptivos en el marco del proyecto que impulsa la administración del implante de dos varillas en acuerdo con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación.

Con el apoyo de UNFPA Lacro y la Universidad de Antioquia se incrementaron las competencias técnicas en anticoncepción de 22 integrantes de servicios de salud (11 de ellos licenciadas/os en obstetricia): 13 fueron capacitados en Anticoncepción Online, 5 se formaron como instructores en simulación para la enseñanza y uso de simuladores en anticoncepción y, 4 como instructores en simulación para la enseñanza de emergencias obstétricas.

Informe Anual de Resultados 2022 y 2023

Evidencia de la continuidad del personal capacitado en el marco del programa

Las iniciativas de capacitación promovidas por la Iniciativa Spotlight fueron concebidas con un enfoque que asegurara su sostenibilidad. Parte de estas capacitaciones adoptaron un formato virtual, asincrónico y autoadministrado, abordando una amplia gama de contenidos, como educación sexual integral y violencia digital, comunicación y masculinidades. Buscaron llegar a audiencias diversificadas, incluyendo a docentes, comunicadores, periodistas y el público en general interesado en profundizar en la temática.

Los cursos en el Campus Virtual de UNFPA atrajeron una amplia participación y están disponibles para su acceso continuo en forma gratuita (Pág. 38)

En el curso “Varones y Masculinidad(es)”, desarrollado en colaboración con el Instituto de Masculinidades y Cambio Social, se registraron 8.658 inscripciones desde su inicio en 2020 hasta junio de 2023, con un total de 2.952 personas aprobadas.

El curso “Iniciación a la comunicación feminista”, realizado en colaboración con LATFEM, de los 2.739 inscriptos e inscriptas, 597 finalizaron su formación.

En el curso “Violencia digital de género. Abordajes desde la ESI”, desarrollado en asociación con LatinLab y orientado a equipos que trabajan con adolescentes y jóvenes, se inscribieron 3.082 personas, y 555 personas completaron exitosamente todo el curso.

Asimismo, se apoyó la formación de docentes y equipos de ESI en todo el país, a través de la plataforma del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), otorgando becas para el Diploma de ESI en FLACSO.

Informe Final Spotlight (2023)

Evidencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la atención de grupos más rezagados

“Bueno, la primera capacitación fue de Ameu, que vinieron del equipo de Nación y que vino Damiana acá a la provincia de Salta. Bueno, gran valor para nosotros debido a que una práctica que es tan común y tan rutinaria, como generar esa capacitación y darle importancia, enseñar técnicas, creo que impuso y le dio un poquito más de calidad para la práctica, ¿no? No quedó en el simple Ameu, o sea, es como que generó un poquito más el hecho de que vinieran y trajeron las pelvis y pudieran enseñar. Y sobre todo algo que yo de formación no tuve, que era el bloqueo paracervical. O sea, nosotros en la residencia no lo hicimos, así que vino como a dar eso de que se decía que se hacía con el Ameu y bueno, lo logramos, ¿no? Lo aprendimos. Después yo fui a la capacitación en el Álvarez, para Asistolia sobre todo, que también marcó un antes y un después porque de las mujeres que eran derivadas a Neuquén para hacer Asistolia las empezamos a hacer nosotros ya acá, y a poder ayudar en las que venían de otras provincias, así que también fue bastante enriquecedor porque se empezaron a hacer más cosas en las provincias a partir de eso”.

“Fueron muy, pero muy productivas todas las capacitaciones. Las capacitaciones virtuales son las que, digamos, nos abrieron un gran camino porque el hecho de poder participar diferentes integrantes del equipo de salud, eso permitió que, bueno, se fuera entendiendo y se fuera conociendo de qué se trataba todo esto y también tuvimos la posibilidad de que vinieran a capacitar acá en AMEU y también capacitación presencial de IVE-ILE. Así que fueron muy productivas. De un servicio que tuvimos, llegamos a tener aproximadamente 30, considerando que nuestra provincia es pequeña, pero logramos cubrir con servicios de IVE-ILE en toda la provincia. En todas las zonas sanitarias (...) Hoy en día estamos en una situación diferente, también con muchas dificultades para el acceso a la medicación principalmente, también se nos han disminuido algunos servicios de IVE, sobre todo acá en Capital, pero bueno, seguimos apostando y seguimos sosteniendo este trabajo como más podemos”.

“... yo creo que todas las capacitaciones son absolutamente valiosas. A lo mejor en grandes ciudades, en grandes centros no se le da valor, y cuanto más en la periferia de las grandes ciudades están, para nosotros más vale. Después de tantísimos años de trabajo, te puedo asegurar eso, eso tiene muchísimo, muchísimo valor.

Ayuda a crecer profesionalmente, a crecer personalmente, individual y grupalmente. Y otra cosa, otra cosa que para mí vale muchísimo, no solo la capacitación en AMEU, que le enseñaron a muchos generalistas, los ginecólogos casi todos trabajamos con AMEU en Tierra del Fuego, así que eso, digamos, aportó algo más, pero los generalistas no. Con lo cual muchos generalistas usaron esto de puntapié o de trampolín, si se quiere”.

Grupo focal personal formado en IVE-ILE.

<p>Evidencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la atención de grupos más rezagados.</p> <p>[Sobre capacitaciones en vasectomía sin bisturí] Primero fueron unos encuentros vía Zoom y después de eso se planificó con la maternidad. Sí, sí, fue riquísimo. No teníamos idea de lo que era y entonces fueron esas primeras charlas y de ahí también surge después de la jornada por el Día Mundial de la Vasectomía. Pero sí, cuando fuimos a la maternidad a participar del grupo también nos pareció súper innovador juntar a muchos más hombres ese día y vimos el intercambio que se da, por eso lo replicamos y también por cuestiones organizativas que ese día estén todos juntos y explicarles a todos a la vez la pregunta de uno le sirve al otro nos pareció muy rico. Y bueno, después los chicos estaban haciendo un procedimiento atrás del otro, cómo se organizan y ellos se sacaron más esas cosas técnicas (...) después vieron los chicos cómo funcionaban y con el urólogo de la maternidad viendo esto, cómo iban haciendo la cantidad de procedimientos y después de ir a aprender a un lugar así como estos es ver cómo usaron la sistemática”.</p>	<p>Entrevistado/a 29, beneficiario/a indirecto/a, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la atención de grupos más rezagados.</p> <p>“Como vos desde un grupo de pacientes grandes lográs transformarlos para que pasen por un quirófano gastando lo menos posible y dando el mejor servicio. Eso es lo más difícil. Cómo son las reuniones previas, cómo es la charla con los pacientes, cómo es lo administrativo, eso es lo más enriquecedor. Después el tema puntual es una práctica que nosotros habitualmente usamos. Quizás ellos tengan algunos tip, algunas cositas nuevas que nos enseñaron...”.</p>	<p>Entrevistado/a 31, beneficiario/a indirecto/a, julio 2024.</p>
<p>Evidencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la atención de grupos más rezagados.</p> <p>Evidencia negativa</p> <p>“Yo entiendo que no generó un impacto en la gestión [informe sobre derechos de salud sexual reproductiva de mujeres en comunidades], más que nada porque la gestión en general funciona en base a lo que uno va consiguiendo en el momento. Entonces, si bien las mujeres ya tienen una formación y saben cómo expresar lo que quieren y sus malestares y hacia dónde quieren ir, me parece que después la gestión termina siendo, bueno, yo tengo esto para ofrecer”.</p>	<p>Entrevistado/a N° 18, contraparte, julio 2024.</p>

Gobierno de Argentina, Ministerio de Salud Argentina (2024): *Estadísticas vitales – Información Básica Argentina Año 2022*. Serie 5 Número 66. Buenos Aires, enero. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie_5_nro_66_anuario_vitales_2022_3.pdf

Gobierno de Argentina, Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2023b). *Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina. Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis*. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-11/boletin-ndeg-40-respuesta-al-vih-y-las-its-en-la-argentina.pdf>

Gobierno de Argentina, Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2023c). *Indicadores básicos. OPS y OMS*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/indicadores-basicos_2023-web.pdf

Gobierno de Argentina, Ministerio del Interior (2023). *Segundo Informe Nacional de la República Argentina sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo* Disponible en: <https://consensomontevideo.cepal.org/es/documentos/argentina-segundo-informe-nacional-sobre-avance-de-implementacion-del-consenso-de>

Gobierno de Argentina, Ministerio del Interior Argentina, Dirección Nacional de Población (S/F). *Población urbana en Argentina: Evolución y distribución espacial a partir de datos censales*. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/poblacion_urbana_dnp.pptx_.pdf

Gobierno de la Provincia de Jujuy (2023). *Manual Jujeno de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género. Iniciativa Spotlight, UNFPA*. Disponible en <https://prensa.jujuy.gob.ar/educacion-sexual-integral/manual-jujeno-educacion-sexual-integral-n113340>

Gobierno de la Provincia de Salta (2022). *ESI en contexto de privación de libertad. Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*. Disponible en <https://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta/esi-en-contexto-de-privacion-de-libertad>

INDEC (2018). *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: resultados definitivos 2018*. Disponible en: https://sitioanterior.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf

INDEC (2022). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf

INDEC (2023a). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: indicadores demográficos por sexo y edad / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Disponible en: censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/censo2022_indicadores_demograficos-1.pdf

INDEC (2023b). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: identidad de género / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Disponible en: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/12/censo2022_identidad_de_genero.pdf

INDEC (2023c). *Trabajo e ingresos. Vol. 8, n°3 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Cuarto trimestre de 2023*. Disponible en: [mercado_trabajo_eph_4trim23BB05224E02.pdf](https://www.indec.gob.ar/mercado_trabajo_eph_4trim23BB05224E02.pdf) ([indec.gob.ar](https://www.indec.gob.ar))

INDEC (2024a). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos Población afrodescendiente o con antepasados negros o africanos*. Disponible en: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/03/censo2022_poblacion_afrodescendiente.pdf

INDEC (2024b). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios*. Disponible en: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/03/censo2022_poblacion_indigena.pdf

INDEC (2024c). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 : resultados definitivos : migraciones internacionales e internas / 2a ed ampliada*. Disponible en: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022_migraciones.pdf

INDEC (2024d). *Informes técnicos. Vol. 8, n° 96 ISSN 2545-6636 Condiciones de vida. Vol. 8, n° 10 Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2023*. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_04_242F3FB323F3.pdf

INDEC (2024e). *Informes técnicos. Índices de precios. Vol. 8, n° 15 Índice de precios al consumidor. Cobertura nacional Abril de 2024. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)*. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_05_24F9890B1583.pdf

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de UNFPA y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (2021). *Documento del programa para Argentina. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Primer período ordinario de sesiones de 2022 Del 31 de enero al 4 de febrero de 2022*, Nueva York Disponible en: https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cpd_argentina_espanol_0.pdf

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de UNFPA y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (2022). *Plan Estratégico del UNFPA (2022-2025). Segundo período ordinario de sesiones de 2021 30 de agosto a 2 de septiembre de 2021, Nueva York Tema 6 del programa provisional*. Disponible en: ES_DP.FPA_2021.8_-_UNFPA_strategic_plan_2022-2025.pdf

MECNUD (2021): *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Argentina (MECNUD) (2021-2025)*. Disponible en <https://argentina.un.org/es/100622-marco-estrat%C3%A9gico-de-cooperaci%C3%B3n-del-sistema-de-naciones-unidas-para-el-desarrollo-con-la>

Naciones Unidas (2022). *Reporte Anual de Resultados Argentina, año 2022*. Disponible en: https://argentina.un.org/sites/default/files/202305/INFORME%20ANUAL%20DE%20RESULTADOS%202022_0.pdf

Naciones Unidas (2023). *Reporte Anual de Resultados Argentina, año 2023*. Disponible en: <https://argentina.un.org/sites/default/files/2024-05/INFORME%20ANUAL%202023%20%2815-05%29.pdf>

Oficina de Evaluación Independiente de UNFPA (2024). *Manual de Evaluación del UNFPA. Impulsar acciones basadas en evidencia. Garantizar derechos y opciones para todos*. Disponible en <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-handbook-2024>

Rofman, R., della Paolera, C., Camisassa, J., López Méndez, E. (2022). *Odisea demográfica. Tendencias demográficas en Argentina: insumos claves para el diseño del bienestar social*. Buenos Aires: CIPPEC, UNICEF y UNFPA.

Romero M, Keefe-Oates B, Krause M, Ramón Michel A, Ramos S. (2024). *Reporte anual 2023: Logros de la política de acceso al aborto y amenazas actuales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES, 2024. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4787>.

Spotlight (2024). *Evaluación Final*. Buenos Aires.

UNFPA Argentina (2022) *Planes Anuales de Trabajo*. Documentos internos de la oficina.

UNFPA Argentina (2022). *Informe Anual de Resultados 2022: Resultados, desafíos y lecciones aprendidas*.

UNFPA Argentina (2022). *Informe del Sistema de Información Estratégica (SIS) de la Oficina de País*.

UNFPA Argentina (2023). Informe Anual de Resultados 2023: Resultados, desafíos y lecciones aprendidas.

UNFPA Argentina (2023). *Informe del Sistema de Información Estratégica (SIS) de la Oficina de País.*

UNFPA Argentina (2023). *Planes Anuales de Trabajo. Documentos internos de la oficina.*

UNFPA LACRO (2023). *Evaluación Regional sobre la contribución del UNFPA a la prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en América Latina y el Caribe (2018-2021). Estudio de Caso: El Plan de Prevención del Embarazo No Intencional (Plan Enia) en el marco de la Asistencia Técnica de UNFPA.* Diciembre.

ANEXO 3: Listado de personas consultadas y sus Organizaciones / Instituciones

Actividad	Institución	Cargo/función	Categoría de parte interesadas
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Jujuy Ministerio de Salud Secretaría de Salud Mental, Adicciones y Discapacidad	Coordinador del Grupo XY	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades Coordinación de alto riesgo y trata de personas	Coordinador de alto riesgo y trata de personas	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades	Presidenta	Contraparte
Entrevista Grupal Presencial	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades Coordinación de alto riesgo y trata de personas	Defensora de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Jujuy.	Contraparte
	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades Secretaria de Equidad, Diversidad y Promoción de Derechos	Ex Secretario de Equidad, Diversidad y Promoción de Derechos	Contraparte
	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades	Ex Directora de Políticas Culturales para la Igualdad de Género	Contraparte
	Gobierno de la Provincia de Jujuy Ministerio de Educación Secretaría de Innovación Educativa	Ex Secretaria de Innovación Educativa	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Jujuy Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades Dirección de Políticas Culturales para la Igualdad de Género	Director	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Fundación Siglo 21	Prosecretaria	Socio Implementador
Entrevista Individual Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, Dirección Provincial de Maternidad e Infancia y Adolescencia	Directora	Contraparte
Entrevista Grupal Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, Dirección Provincial de Maternidad e Infancia y Adolescencia	Coordinadora del Área de la Mujer y Área Perinatología	Contraparte
		Equipo técnico	Beneficiarios intermedios

Entrevista Individual Presencial	Diálogos por la ESI	Referente local	Socio Implementador
Entrevista Grupal Presencial	Ministerio de Salud, Provincia de Salta, Dirección Materno e Infancia, Supervisión de Salud Sexual y Procreación Responsable	Equipo Técnico	Contraparte
		Equipo Técnico	Contraparte
Entrevista Grupal Presencial	ONG AYNIS por el desarrollo	Presidenta	Socio Implementador
		Anterior Presidenta	Socio Implementador
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Salta, Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales	Equipo Técnica	Contraparte
Entrevista Grupal Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Salta, Dirección Materno e Infancia	Directora	Contraparte
	Ministerio de Salud de la Provincia de Salta, Dirección Materno e Infancia Supervisión de Salud Sexual y Procreación Responsable	Supervisor	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo de la Provincia de Salta, PrIHo - Programa de Intervención para Hombres que Ejercen o Ejercieron Violencia	Coordinador del Programa	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Jefa de Oficina	Oficina de País
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Oficial de Género y Juventudes	Oficina de País
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Oficial de Comunicación	Oficina de País
Entrevista Individual Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud	Directora Provincial de Equidad de Género en salud	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Asistente de Administración y Finanzas	Oficina de País

Entrevista Grupal Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Directora	Contraparte
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Jefa de Obstetricia	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Médica generalista de la Asesoría en SSR	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Jefa de la Asesoría en SSR	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Directora Asociada	Contraparte
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Jefe del Servicio de Urología	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital San Martín	Médico del Servicio de Urología	Beneficiario intermedio
Entrevista Individual Presencial	Ministerio Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires	Directora de Políticas Culturales para la Igualdad	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Ministerio Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires	Director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	Unión Europea, Delegación Argentina	Asesora en Cooperación Internacional	Donante
Entrevista Individual Virtual	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	Equipo técnico	Contraparte
Entrevista Grupal Presencial	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital Gutierrez	Trabajador social de la Consejería en SSR	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital Gutierrez	Psicóloga residente	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital Gutierrez	Psicóloga de la Consejería en SSR	Beneficiario intermedio
	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Hospital Gutierrez	Directora Asociada	Contraparte
Entrevista Grupal Virtual	Oficina de la Coordinación Residente (OCR)	Asesora	Socio de desarrollo
	Oficina de la Coordinación Residente (OCR)	Jefe de la Oficina del Coordinador Residente	Socio de desarrollo

Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Ministerio de Salud Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	Directora de SSR	Contraparte
Entrevista Individual Presencial	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Ministerio de Salud Dirección Provincial de Políticas de Medicamentos	Director Provincial de Políticas de Medicamentos	Contraparte
Entrevista Grupal Virtual	ONU Mujeres	Directora País de ONU Mujeres Uruguay y OCI a.i. ONU Mujeres Argentina	Socio de desarrollo
	ONU Mujeres	Coordinadora Área de Erradicación de la Violencia contra las mujeres y niñas	Socio de desarrollo
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Oficial de SSR	Oficina de País
Entrevista Individual Virtual	PNUD	Responsable del área de género	Socio de desarrollo
Entrevista Grupal Virtual	Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)	Referente	Socio Implementador
		Integrante	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	Enlaces Territoriales para la Equidad de Género - Sordas sin Violencia	Coordinadora ejecutiva	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	FLACSO Argentina	Coordinador del Programa de Ciencias Sociales y Salud	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	Ex Directora Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Ex Directora Nacional de SSR	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	Fundación Bellamente	Directora	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	Católicas por el Derecho a Decidir	Referente	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	IPAS LAC	Coordinadora de Alianzas	Socio estratégico
Entrevista Individual Virtual	Ministerio de Salud de la Nación	Ex Secretaria de Acceso a la Salud	Contraparte

Entrevista Grupal Virtual	Red de Editoras de Género (REG)	Editora de Género	Socio estratégico
		Editors de Género	Socio estratégico
		Editora de Género	Socio estratégico
		Editora de Género	Socio estratégico
Entrevista Individual Virtual	Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Ex Técnico de la Dirección Nacional de SSR	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	CEDES	Investigadora	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	Ministerio de Salud de la Nación, Subsecretaría de Relaciones Sectoriales y Articulación	Subsecretaria	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	Consejo Publicitario Argentino	Jefe de proyectos	Socio estratégico
Entrevista Individual Virtual	UNFPA LACRO	Asesor Regional Aseguramiento de Insumos	UNFPA
Entrevista Individual Virtual	Fundación Avón para la Mujer	Directora Ejecutiva	Socio estratégico
Entrevista Grupal Virtual	Asociación Civil Mocha Celis	Responsable de Relaciones Institucionales	Socio Implementador
		Presidenta	
Entrevista Individual Virtual	Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Educación, Coordinación para el fortalecimiento de la Educación Integral y la Alfabetización Emocional	Coordinador del Programa Nacional de ESI	Contraparte
Entrevista Individual Virtual	FUSA	Directora Ejecutiva	Socio Implementador
Entrevista Individual Virtual	UNFPA Argentina	Especialista en M&E	Oficina de País

Actividad	Institución	Cargo/función	Vínculo con el Programa
Grupo Focal Presencial	Juventudes formadas en Violencia Digital y Es con ESI en Jujuy	Participante Lo virtual es real	Titular de derechos
		Participante Es con Esi.	Titular de derechos
		Participante Es con Esi	Titular de derechos
		Participante Es con Esi.	Titular de derechos
		Es con Esi	Titular de derechos
		Es con Esi	Titular de derechos
		Participante Lo Virtual es Real	Titular de derechos
		Participante Es con Esi y Lo virtual es real	Titular de derechos
		Coordinador Es con Esi y de Lo Virtual es Real	Titular de derechos
Grupo Focal Virtual	Obstétricas que participaron de formaciones y políticas de incidencia para una ley nacional (y Subnacionales) que amplíe las incumbencias de la profesión y mejore las condiciones de trabajo e inclusión en el sistema de salud.	Licenciada en obstetricia y trabajadora del Hospital San Roque de Paraná	Beneficiaria intermedia
		Licenciada en obstetricia y trabajadora del Hospital Junín de los Andes	Beneficiaria intermedia
		Licenciada en obstetricia y trabajadora en dos hospitales	Beneficiaria intermedia
		Licenciada en obstetricia y coordinadora del grupo de obstétricas de REDAS	Beneficiaria intermedia

Grupo Focal Virtual	Profesionales formados en IVE ILE	Psicopedagoga	Beneficiaria intermedia
		Médica de familia	Beneficiaria intermedia
		Tocoginecóloga	Beneficiaria intermedia
		Tocoginecólogo	Beneficiaria intermedia
Grupo Focal Virtual	Jóvenes participantes en EsConEsi y Plan A	Participante de EsConEsi	Titular de derechos
		Líder general de EsConEsi	Titular de derechos
		Líder de aprendizaje EsConEsi integrante de la mesa de jóvenes	Titular de derechos
		Participante EsConEsi desde 2021	Titular de derechos
		Participante en Plan A	Titular de derechos
		Participó en Plan A y del diálogo global de juventud en Benín con apoyo del UNFPA	Titular de derechos

ANEXO 4: Intervenciones estratégicas desarrolladas

AÑO	BREVE DESCRIPCIÓN	OUT-COME	OUTPUT (CPD)	SOCIO	RESUMEN DE ACTIVIDADES SEGÚN CONVENIO	Alcance / Territorio
2022	Investigación sobre variables demográficas y cambios ocurridos en la fecundidad entre Provincias y/o regiones del país	1	1	IP	Analizar la estructura poblacional y las tendencias demográficas en Argentina, con especial foco en los cambios recientes en la fecundidad y sus variaciones entre provincias y regiones. Evalúa las oportunidades y desafíos que los cambios demográficos representan para la reducción de la pobreza y la igualdad de género, estimando el impacto de la pandemia en estas dinámicas. Además, revisa las proyecciones de población de INDEC y Naciones Unidas para anticipar sus efectos en las políticas públicas a corto, mediano y largo plazo. Como parte del estudio, se implementa una estrategia de comunicación para difundir los hallazgos a través de redes y actores clave, incluyendo la publicación de una nota en el sitio web de CIPPEC el Día Mundial de la Población (11 de julio).	Nacional
2022	Ciclos de formación en temas clave de ESI y promotores de derechos para jóvenes y formadores y acciones de acompañamiento a los grupos de jóvenes participantes	1	1	IP	Ciclo de formación para jóvenes en temas clave de ESI y del rol de promotor de derechos. // Ciclo de formador de formadores en temas clave de ESI y del rol de promotor de derechos. // Acciones de acompañamiento a los grupos de jóvenes participantes de la formación en el diseño e implementación de acciones concretas de promoción de derechos. // Campaña de comunicación desarrolladas	Provincial (Provincia de Buenos Aires, Caba y Jujuy)
2022	Formación de formadoras para Obstétricas/os y Diplomado para integrantes de los equipos de salud para fortalecer el ejercicio profesional de la obstetricia en Argentina	2	3	IP	El proyecto busca fortalecer la salud sexual y reproductiva en Argentina mediante el reconocimiento y formación de licenciadas/os en obstetricia como especialistas en el cuidado integral de la salud sexual, reproductiva, perinatal y neonatal. Para ello, se aboga por su rol clave en el acceso a estos servicios con enfoque de derechos humanos e interculturalidad. En este marco, se lleva a cabo una formación de formadoras para obstétricas/os y un diplomado dirigido a integrantes de los equipos de salud.	Nacional

2022	Prevención de la Violencia Digital con población juvenil y adolescente	3	5	IP	El proyecto articulará con organizaciones de adolescentes y jóvenes de tres regiones del país (norte, sur y centro) y se estructurará en cuatro acciones principales: Creación de un consejo de adolescentes y jóvenes de distintas provincias para abordar la temática. // Realización de talleres de capacitación sobre violencia digital. // Producción de spots de sensibilización para su difusión en redes sociales. // Elaboración de una guía de buenas prácticas.	Nacional
2022	Foros, encuentros de capacitación y de comunicación para sensibilizar sobre la violencia dirigida hacia niñas y adolescentes en comunidades originarias Ocloyas y Guaraníes de la provincia de Jujuy, desde una perspectiva intercultural	3	4	IP	Acciones para la prevención de las violencias, entre ellas: Foros de debate y reflexión. // Mapeo de recursos locales para la atención de las violencias. // Capacitaciones presenciales sobre lógicas de género y prevención de las violencias hacia niñas y adolescentes. // Reuniones para la producción de contenido y herramientas comunicacionales. // Creación de un podcast sobre prevención de la violencia en lengua originaria y español. // Encuentros de intercambio de experiencias.	Provincial (Jujuy)
2022	Asistencias y seguimientos individuales; jornadas de salud y talleres para capacitar a la comunidad con información sobre terapias de hormonización o cambios corporales a población travesti trans y no binaria del Área Metropolitana de Buenos Aires.	3	5	IP	Asistencia integral y seguimiento individual de personas travestis, trans y no binarias sobre derechos. Realización de dos Jornadas de salud integral . Capacitaciones sobre hormonización	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Laboratorios de arte y espacios de reflexión con adolescentes sobre ESI y para prevenir la violencia e impulsar la igualdad de género	3	5	IP	El proyecto se implementa en la provincia de Buenos Aires (Morón y Hurlingham) y consta de 4 actividades principales: Taller transversal de ESI // Laboratorios creativos de arte // Audiovisual documental de la experiencia // Documento de buenas prácticas para replicar la experiencia	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Acciones dirigidas a contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas a través de: i) la ampliación de la capacidad de atención interdisciplinaria a la demanda de mujeres y niñas en situación de violencia en la región; ii) creación de una red de niñas, niños y adolescentes de distintas escuelas capacitados como Promotores en DDHH con enfoque de género y iii) consolidación y ampliación de la red de Promotoras en DDHH con enfoque de género, capacitando a referentes de sociedad civil	3	4	IP	Fortalecer a los equipo de atención y acompañamiento del centro.// Crear un Centro de Atención interdisciplinaria para mujeres y niñas en situación de violencia en un barrio periférico. // Abordar interdisciplinaria e integralmente y acompañar en la ruta crítica a Mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género. // Capacitar a través de talleres a niños, niñas y adolescentes en DDHH con enfoque de género, formándolo como Promotores en DDHH con enfoque de género. (10 escuelas) // Capacitar a referentes de sociedad civil en DDHH con enfoque de Género. // Elaborar/actualizar recuero amigable	Provincial (Provincia de Buenos Aires)

2022	Acciones reflexivas y propositivas sobre las intervenciones de los equipos interdisciplinarios que intervienen con varones cis que ejercen o han ejercido violencias por razones de género y que están bajo la órbita de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de para consolidar los equipos, sostener los aciertos y visibilizar los obstáculos	3	4	IP	El proyecto trabajará con equipos interdisciplinarios que intervienen con varones cis que han ejercido o ejercen violencias por razones de género, bajo la órbita de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género de la Provincia de Buenos Aires. Se busca generar espacios de reflexión y análisis sobre las intervenciones realizadas, con el objetivo de consolidar los equipos, fortalecer buenas prácticas y visibilizar desafíos. Como resultado, se elaborará un informe final y un resumen ejecutivo que servirán de apoyo a los equipos de trabajo, contribuirán a la supervisión de la Dirección y aportarán a la producción de conocimiento en este ámbito desde los organismos públicos.	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Fortalecimiento de estrategia para mejorar la prevalencia del uso de métodos de larga duración (MALD), fundamentalmente DIU, con foco en la población adolescente en el post-evento obstétrico inmediato a partir del fortalecimiento de los circuitos de referencia y contra referencia entre maternidades y centros de atención primaria y el proceso de gestión de insumos.	1	1	IP	Centra sus esfuerzos en institucionalizar la fase iniciada en 2021 en Salta y Catamarca y, se amplía a Chaco y Formosa. Para las 4 provincias prioritarias: Conformación y capacitación de equipos líderes. // Construcción de líneas de base para el monitoreo de avances y sistematización de procesos. // Consolidación e institucionalización de la metodología de implementación. // Desarrollar habilidades de implementación que favorezcan el escalamiento del modelo de implementación. // Generar herramientas de Comunicación destinadas a la población objetivo que potencien la estrategia de implementación. // Monitoreo de resultados y mejora continua de la calidad del diseño de implementación.	Provincial (Salta, Catamarca, Chaco y Formosa)
2022	Investigaciones para el diseño de políticas públicas que den respuesta a problemáticas sociales en la intersección entre construcción genérica de masculinidades y temas de salud. (Juntando Saberes)	3	4	IP	El proyecto busca generar insumos científicos y de calidad para el diseño de políticas públicas que aborden problemáticas sociales en la intersección entre la construcción de masculinidades y la salud. Para ello, se realizarán tres investigaciones seleccionadas mediante un concurso abierto, con evaluación a cargo de integrantes de la comunidad académica y tomadores de decisión en el ámbito ejecutivo. El Centro de Estudios de Población (CENEP) coordinará y administrará el proyecto, incluyendo la difusión de la convocatoria, la organización del proceso de evaluación en conjunto con áreas programáticas nacionales o provinciales, la gestión de fondos y el acompañamiento de los equipos de investigación seleccionados.	Nacional

2022	Fortaleciendo la ESI a través de la prevención combinada	1	1	IP	*Diseñar e implementar un tramo formativo virtual destinado a docentes de escuelas secundarias centrados en la Guía VIH, sida y educación sexual integral // Realizar y documentar 1 encuentro presencial provincial con estudiantes y docentes del nivel secundario centrado en sobre el vih, el sida y su articulación con la ESI // *Elaborar piezas comunicacionales centradas en ESI y la prevención combinada dirigidas a estudiantes y docentes // *Documentar el proceso y aprendizajes con la finalidad de replicar y/o llevar a escala la propuesta	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Diálogos divergentes en la Provincia de Buenos Aires, sobre VIH	1	1		*Elaboración de un diagnóstico en las 6 RS para la intervención, capacitación, monitoreo y seguimiento // Talleres de capacitación y actualización de información // Realización del evento "Diálogos disidentes en VIH" en Tandil, PBA y Sistematización de la experiencia.	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Formación a equipos de salud y OSC para promover el uso y el acceso al preservativo vaginal	1	1		*Capacitar a los equipos de salud, OSC y actores clave sobre prevención combinada y estrategias de distribución del preservativo vaginal.	Nacional
2022	Fortalecimiento del acceso a derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencias dirigidas mujeres y niñas de comunidades indígenas de las provincias de Salta y Catamarca , a partir del diálogo e intercambio con referentes de las mismas, desde un enfoque de género respetuoso de la interculturalidad y la pertenencia cultural.	1 3	1 4 5	IP	Realización de procesos de consulta previa, libre e informada en comunidades indígenas de Salta y Catamarca. // Proceso de formación de promotoras de derechos, con enfoque de género e interculturalidad para mujeres lideresas de comunidades seleccionadas // Fortalecer las alianzas y articulaciones entre mujeres lideresas y/o redes de mujeres lideresas que promueven los derechos sexuales y reproductivos y protegen de la violencia basada en género, con organismos nacionales, provinciales y municipales especializados en la temática. // Realización de talleres de sensibilización para promover derechos de mujeres y niñas para promotoras y promotores. // Realizar el seguimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso de consulta previa, libre e informada.	Provincial (Salta y Catamarca)

2022	Encuentros provinciales para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.	2	3	IP	Construyendo una nueva agenda. Este componente se propone desarrollar diálogos que contribuyan a diseñar e implementar acciones de incidencia coordinadas entre organizaciones de la sociedad civil y periodistas/comunicadores/as. El propósito de estos diálogos es renovar y fortalecer la agenda pública por el derecho al acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo en el marco de la nueva etapa signada por la aprobación de la Ley 27.610 y la política pública de ella derivada.	Provincial
2022	Fortalecimiento de los equipos de salud a través de talleres presenciales sobre interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE)	2	3		Fortalecimiento del acceso a la IVE/ILE Este componente se propone fortalecer a equipos de salud a través de talleres presenciales sobre interrupción voluntaria y legal del embarazo	Nacional
2022	Investigación formativa para informar la introducción de la copa menstrual como producto de gestión de la higiene menstrual a través del sistema de salud para evaluar la aceptabilidad de la introducción de la copa menstrual dentro de la canasta de productos de gestión de la higiene menstrual en mujeres en edad reproductiva en Argentina a través del sistema de salud, y diseñar posibles estrategias de implementación para su introducción	1	1		Investigación formativa para evaluar la introducción de la copa menstrual como producto de gestión de la higiene menstrual en el sistema de salud. Su objetivo principal es analizar la aceptabilidad de su incorporación dentro de la canasta de productos de higiene menstrual para mujeres en edad reproductiva en Argentina y diseñar posibles estrategias de implementación para su distribución a través del sistema de salud.	Nacional
2022	Implante de dos varillas. Realizar una prueba piloto que permita analizar las oportunidades y amenazas para incluir un nuevo modelo de implante para definir la mejor estrategia para realizarlo de manera masiva.	1	1		El principal desafío en la adquisición de implantes anticonceptivos en Argentina radica en la existencia de un único proveedor local, lo que obliga a realizar compras por exclusividad y requiere aprobaciones especiales de las autoridades. Esta situación limita la disponibilidad del insumo, afecta la competencia en la formación de precios y encarece los costos, generando dificultades en los procesos de compra de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR). Para abordar esta problemática, se propone una prueba piloto que permita evaluar las oportunidades y desafíos de incorporar un nuevo modelo de implante, con el objetivo de definir la mejor estrategia para su implementación a gran escala.	Nacional

2022	<p>Acciones de amplificación de la capacidad de incidencia de los jóvenes, potenciar la exigencia de la ESI a través de la articulación regional y fortalecer a los líderes jóvenes de la región para avanzar en el cumplimiento efectivo de la ESI así como también el fortalecimiento y la consolidación de políticas provinciales articuladas para la prevención y detección temprana de embarazos y abusos sexuales, su atención y seguimiento, facilitar el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE -ILE), y fortalecer el monitoreo y evaluación del Plan ENIA. Es la continuidad del proyecto #EsConESI desarrollado durante 2020 y 2021, entre FUSA AC e Impacto Digital, con impulso de UNFPA, , una iniciativa para aportar a garantizar la ESI a través de la participación activa de jóvenes para prevenir las violencias basadas en género, el VIH y otras ITS.</p>	1 3	1 2 4	IP	<p>En el marco de la Iniciativa Spotlight, este proyecto busca generar conocimiento y herramientas para prevenir la violencia de género y promover la equidad en las relaciones. Se prioriza la voz de adolescentes y jóvenes en la construcción de vínculos saludables, fomentando su participación activa y su empoderamiento en la exigibilidad de derechos. Dirigido a equipos y servicios de salud, el proyecto apunta a fortalecer la articulación intersectorial, mejorar la inclusión de enfoques de género y generacionales en la atención, y reducir las barreras institucionales que dificultan la detección y denuncia de casos de violencia.</p>	Nacional
2022	<p>Herramientas para la transversalización de la discapacidad: fortalecimiento del ejercicio de la autonomía, de la capacidad jurídica y la vida independiente de las Personas con Discapacidad, fomentando su participación en las reformas políticas y la implementación de políticas públicas.</p>	1	1	IP	<p>Este proyecto busca garantizar el acceso equitativo a la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, especialmente mujeres, niñas y adolescentes, a través del desarrollo de herramientas y estrategias clave: Diseño de la caja de herramientas "Herramientas para la transversalización de la discapacidad". // Desarrollo de un protocolo y una guía de práctica para mejorar el acceso a la salud sexual y reproductiva. // Implementación de un proyecto piloto sobre accesibilidad comunicacional y sistemas de apoyo en salud y justicia. // Organización de una mesa redonda con OPDs para fortalecer su participación en la toma de decisiones. // Elaboración de dos documentos de política para impulsar reformas y abordar los desafíos institucionales en Argentina.</p>	Nacional

2022	<p>C1. Promoción del acceso de los varones cis y personas con pene a servicios de anticoncepción a partir de la conformación de servicios de vasectomía sin bisturí (VSB) en cuatro hospitales de la provincia de Buenos Aires.</p> <p>C2. Conformación de centros obstétricos con equipos perinatales en hospitales públicos de la PBA que garanticen el acompañamiento y asistencia de partos y nacimientos con mínimas intervenciones, en línea con la “Guía de Implementación del Parto Respetado en la provincia de Buenos Aires” (MinSal PBA, 2021)</p>	1 2	1 3	IP	<p>Componente 1. Actividades: Desarrollo de herramientas e instrumentos que faciliten la implementación del servicio de VSB, Formación a equipos profesionales y Servicios de VSB en funcionamiento</p> <p>Componente 2. Actividades: Implementar jornadas de capacitación en servicio para los equipos perinatale y promover que los Centros Obstétricos garanticen prácticas respetuosas de los derechos de las personas al momento de parir.</p>	Provincial (Provincia de Buenos Aires)
2022	Atención integral de la violencia por motivos de género en los servicios de salud de la Provincia de Buenos Aires, a partir de un diagnóstico focalizado de situación en los hospitales públicos y posteriores capacitaciones a los/as/es agentes de salud intervinientes en su temprana y apropiada detección, atención y derivación.	3	4	IP	<p>Realizar un diagnóstico sobre las características actuales de los servicios de salud pública para intervenir en situaciones de VBG y las capacidades de equipos de salud de hospitales de primero, segundo y tercer nivel de atención de PBA</p> <p>Elaborar el protocolo de criterios de intervención, circuitos de derivación y coordinación conjunta con otros sectores/servicios incluyendo un esquema de validación con los/as agentes involucrados/as.</p> <p>Diseñar e implementar ciclos de capacitaciones para los equipos sanitarios de los hospitales identificados como prioritarios</p>	Provincia de Buenos Aires
2022	Asistencia al Ministerio de Salud en el fortalecimiento de las capacidades para la puesta en marcha de la Ley 27.611 para garantizar el acceso a la atención sanitaria materna y la atención neonatal a través del desarrollo de un conjunto de acciones entre las que se destacan la elaboración de Guía, desarrollo de instancias de formación e implementación del SIP PLUS en un conjunto de provincias	2	3	IP	<p>Estudio Quali-dec // Elaboración de contenidos del curso virtual de Diagnóstico Prenatal // Procesamiento pedagógico de los contenidos desarrollados y elaboración de curso virtual // Implementar el Sistema Informático Perinatal Plus (SIP - PLUS) // Estudio Quali-dec // Tutorías para equipos de salud para el seguimiento del curso virtual “Equipos territoriales 1000 Días”</p>	Nacional

2023	Encuentros provinciales para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo entre actores claves a nivel local (organizaciones de la sociedad civil, periodistas, comunicadores/as, referentes gubernamentales en materia de derechos sexuales y reproductivos, profesionales de la salud, entre otros), en provincias estratégicas.	2	3		El proyecto busca consolidar el acceso al aborto legal mediante: Diálogos locales entre OSC, periodistas y grupos de interés para fortalecer la implementación de la Ley 27.610. // Acciones que fomenten la participación ciudadana e incidan en la política local de acceso al aborto. // Generación y difusión de información sobre la ley. // Estrategias de seguimiento y acompañamiento de las acciones acordadas en los espacios de diálogo provinciales.	Provincial
2023	Ampliación de a oferta de implantes de dos varillas a la totalidad de los efectores sanitarios de las provincias participantes de la prueba piloto; incorporar al resto de las provincias que no participaron en prueba piloto (13 provincias restantes: CABA, Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, La Pampa, La Rioja, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego) y realizar estudio de seguimiento de las personas usuarias	1	1		Ampliar la oferta de implantes de dos varillas a la totalidad de los efectores sanitarios de las provincias participantes de la prueba piloto. // Incorporar al resto de las provincias que no participaron en prueba piloto (13 provincias restantes).	Provincial
2023	Escalamiento de LARC. Fortalecer la estrategia para aumentar la prevalencia de los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, fundamentalmente DIU, con foco en la población adolescente en el post-evento obstétrico inmediato. Continuar con las provincias de Chaco, Salta, Formosa y Catamarca y escalar a 2 nuevas provincias.	1	1	IP	Incrementar la oferta y colocación de LARC // Desarrollar capacitación de capacitadores // Fortalecer circuitos referencia y contra-referencia, gestión de insumos // Mejorar la calidad de consejerías en SSR	Provincial
2023	Estrategias en RED para continuar y/o fortalecer la modalidad de Estrategia en Red y Especializada para la detección temprana y la atención de los embarazos forzados y abusos sexuales de niñas y adolescentes menores de 15 años, así como acceso a la IVE - ILE	1	1		Equipos interdisciplinarios de referencia trabajando en una estrategia en red para la atención de niñas y adolescentes embarazadas menores de 15 años en las provincias seleccionadas. // Herramientas de intervención diseñadas disponibles para los equipos de las provincias seleccionadas y para equipos de otras provincias. // Dossiers bibliográficos.	Provincial

2023	Fortalecer la capacidad de incidencia del OSSyR en el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas, programas e intervenciones en el campo de la salud materno-infantil y la de la salud sexual y reproductiva, basados en las evidencias, desde una perspectiva de derechos humanos y de equidad social y de género	1	1		Actualización de los indicadores // Actualización de la página web (novedades, base bibliográfica, base de recursos, etc.) // Actualización de la línea de tiempo con links a las normativas y programas // Actualización de la estrategia de comunicación // Notas editoriales // Hojas Informativa sobre temáticas actuales referidas a la salud sexual y reproductiva.	Nacional
2023	Obstétricas. Fortalecer las competencias de las obstétricas/os y promover su rol como agentes de cambio para mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.	1	1		Diagnóstico actualizado de la situación de las/os obstétricas en cada una de las provincias, utilizando como base la encuesta aplicada. // Líneas de trabajo generadas en conjunto con las/os profesionales de cada provincia. // Fortalecimiento de redes de las/os profesionales de cada provincia	Provincial (Jujuy y Entre Ríos)
2023	Proceso de consulta previa libre e informada en materia de derechos sexuales y reproductivos y violencia basada en género	1/3	1 5	IP	El proyecto busca fortalecer el acceso a derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia de género en mujeres, niñas y adolescentes indígenas, desde un enfoque intercultural y de género. Para ello, se implementarán estrategias como: Consulta previa, libre e informada sobre derechos sexuales y reproductivos y violencia de género con lideresas y autoridades indígenas. // Formación de formadoras para lideresas indígenas. // Impulso al liderazgo de jóvenes y niñas indígenas en la gestión de violencias y acceso a derechos. // Estrategia de prensa y difusión del proyecto en medios locales, provinciales y nacionales en articulación con UNFPA.	Provincial (Salta y Catamarca)
	Encuentros presenciales de formación para mujeres de comunidades mocovi y toba y de las comunidades wichi y qom; y para jóvenes y niñas de las comunidades					
	Desarrollo de materiales y documentos sobre capacidad progresiva de niñas y adolescentes en la prevención de la VBG y el acceso a DDSSyRR con enfoque intercultural.					
	Promoción de acuerdos de alianzas y articulación de programas provinciales con las lideresas participantes en la provincia de Chaco					

2023	Formación de promotores/as adolescentes y jóvenes para favorecer el acceso a la salud sexual y reproductiva con foco en VIH e ITS en poblaciones del norte argentino (Santiago del Estero y Misiones). Se busca que estas acciones consolidar grupos de trabajo que realicen acciones de promoción de derechos y estrategias de prevención combinada que tiendan a multiplicar el mensaje a otros/as adolescentes y jóvenes de sus comunidades y se acompañará la creación de piezas de comunicación que luego circulen en las comunidades y promuevan DSyR				Formaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas para referentes adultos de cada organización. // Entrenamiento para promotores juveniles. // Estrategia de replicabilidad de la estrategia desarrollada // Informe final, con sistematización de la experiencia.	Provincial (Santiago del Estero y Misiones)
2023	Diagnóstico sobre dificultades y facilitadores en la implementación en la ESI en comunidades de fé de Santiago del Estero y Misiones. Implica un relevamiento cualitativo con docentes de instituciones religiosas e integrantes de la comunidad educativa de instituciones religiosas que de cuenta de los conocimientos, de las las herramientas pedagógicas/recursos que poseen los docentes y su usabilidad e identificar dificultades y condiciones que facilitarían la implementación de la ESI en entornos formales y no formales.		2/4	IP	Mapeo de Actores en base a información clave de los territorios. Elaborar el diagnóstico cualitativo.	Provincial (Santiago del Estero y Misiones)
2023	Investigación sobre la situación social de mujeres cis adultas (de 45 o más años) con VIH residentes en la Argentina, en particular las condiciones de accesibilidad a la salud sexual-reproductiva e integral, el cuidado de sí y de otras/os a cargo, el estigma y la discriminación, la violencia de género y en relación con los seguimientos y tratamientos de la infección por VIH y co-morbilidades.	1	1	IP	Elaboración de la fase preparatoria del relevamiento. // Elaboración del Diagnóstico // Organización y realización de seminario-taller de presentación de resultados y discusión sobre su aplicación en políticas públicas.	Provincial (Provincia de Buenos Aires)

2023	Creación de dispositivos de cuidado y atención de las personas, que mejoren el acceso a servicios de SSR y NR, y que promuevan la autonomía y la corresponsabilidad reproductiva, en hospitales de PBA. Se propone consolidar los servicios desarrollados durante la etapa I, con el objetivo de mejorar el acceso de los varones cis y personas con pene a servicios de anticoncepción especialmente el fortalecimiento de servicios de vasectomía sin bisturí (VSB) en funcionamiento	1	1	IP	Servicios de VSB en funcionamiento, que garantice el acceso a la consejería y la práctica ambulatoria de manera adecuada y oportuna, implementando los lineamientos de la Guía de implementación de Servicios de VSB y las herramientas de registro diseñadas en la etapa 1	Provincia de Buenos Aires
2023	Estrategia comunicaciones y de fortalecimiento de capacidades estatales para la violencia en entornos digitales	3	5	IP	Realización de spots comunicacionales sobre violencias en entornos digitales. // Acciones de fortalecimiento de organismos de gobierno y actividades de sensibilización con adolescentes y jóvenes. // Desarrollo de piezas gráficas y videos para acompañar los spots principales. // Campaña de comunicación. // Creación de site. // Difusión en medios de la campaña y el site.	Nacional
2022	Contribuir a la prevención y la atención de la violencia en el sector de la salud a través de ciclos formativos con modalidad taller, dirigidos a equipos de salud de hospitales y centros de salud provinciales, sobre violencia obstétrica, violencia sexual y violencia contra mujeres por razones de género en general, y campañas de difusión y sensibilización.	O2 / O3	O3	IC	Ciclos formativos de socialización y capacitación bi-modales (presencial y virtual) efectores de salud de los distintos niveles de atención (zonas: Centro, Valles, Ramal I y II, Quebrada y Puna). Elaborar contenido de dispositivos de comunicación dirigidos a los efectores de salud y público general, acerca de la desnaturalización y atención de los distintos tipos de violencia obstétrica, violencia sexual y violencia por motivos de género.	Provincial (Jujuy)
2022	Desarrollar herramientas que permitan mejorar la atención y los servicios disponibles para personas mayores de 18 años que hayan sufrido violencia sexual. Para ello, inicialmente se realizará un diagnóstico sobre el abordaje de la ruta crítica de la violencia sexual en las provincias de Jujuy, Salta, Buenos Aires, Tucumán y Misiones y, luego se elaborará una guía de recomendaciones de políticas y lineamientos orientados a mejorar la atención y el abordaje a situación de violencia sexual -atendiendo la temporalidad del hecho- de personas mayores de 18 años	O3	O4	IC	Diagnóstico sobre el abordaje de la ruta crítica vinculada a la violencia sexual en las provincias de Jujuy, Salta, Buenos Aires, Tucumán y Misiones. Elaborar una guía de recomendaciones de políticas y lineamientos orientados a mejorar la atención y el abordaje a situación de violencia sexual	Provincial (Jujuy, Salta, Buenos Aires, Tucumán y Misiones.)

2022	Diseñar, implementar, monitorear y supervisar una estrategia de respuesta del Plan ENIA, en coordinación con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR), para el acceso a la interrupción del embarazo conforme a la Ley 27.610	O1	O1	IC	<p>Coordinar y supervisar la estrategia de abordaje de casos IVE/ILE, en los que intervenga la DNSSR.</p> <p>- Brindar asistencia técnica a equipos de salud sobre el abordaje de casos de IVE/ILE, conforme a la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo). // Realizar el análisis y seguimiento de las secuencias recibidas en la Línea 0800 Salud Sexual. // Monitorear semanalmente los obstáculos en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo de forma articulada con referentes de salud sexual y reproductiva provinciales. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.</p>	Nacional
2022	Fortalecer la vinculación del Plan Enia con las acciones de monitoreo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR).	O1	O1	IC	<p>En coordinación con el Área de Monitoreo de la DNSSR, contribuir a la actualización del tablero de indicadores de la DNSSR.</p> <p>Colaborar en el armado de los informes trimestrales de monitoreo de dispositivos Enia.</p> <p>Colaborar en el desarrollo reportes de los datos de la DEIS sobre fecundidad en la adolescencia para los departamentos Enia y el establecimiento de metas de cobertura.</p> <p>Colaborar en el desarrollo del informe de monitoreo anual 2021 y 2022.</p> <p>Participar en las reuniones de articulación entre monitoreo Enia y Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva</p>	Nacional
2022	<p>Gestionar apoyo y supervisar planes de trabajo anuales con las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de los objetivos del Plan Enia en coordinación con las líneas de trabajo de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p>Diseñar, implementar y monitorear la articulación de las actividades de gestión integral del Plan Enia con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.</p>	O1	O1	IC	<p>1. Gestiones de coordinación entre las áreas y actividades del Plan Enia y la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva a nivel central y provincial. // 2. Diseño y supervisión de planes de trabajo anuales con las instituciones del Sistema de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. // 3. Gestiones para apoyos institucionales, técnicos y financieros de instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de las líneas de trabajo estratégicas del Plan Enia y la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. // 4. Fortalecimiento de la articulación de acuerdos entre las áreas del estado vinculadas a la ejecución del Plan Enia (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y SENNAF, Ministerio de Desarrollo Social) y de la Dirección Nacional con las otras áreas del Ministerio de Salud. // 5. Fortalecimiento del área de Monitoreo del Plan Enia.</p>	Nacional

2022	Diseñar, implementar y monitorear estrategias de respuesta del Plan Enia, para la remoción de barreras en el acceso a la Interrupción del embarazo y a la consejería en salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos.	O1	O1	IC	Brindar asistencia técnica semanal a referentes y equipos de salud Sexual y reproductiva provinciales sobre la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo), especialmente en siguientes provincias: Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego (provincias seleccionadas). // Elaborar de informes técnicos sobre situaciones consultadas por servicios de salud y provincias de todo el país sobre el abordaje de casos de IVE/ILE. // Identificar los principales obstáculos en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo en las provincias seleccionadas. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.	Nacional
2022	Diseñar, implementar y monitorear estrategias de respuesta del Plan Enia, para la remoción de barreras en el acceso a la Interrupción del embarazo y a la consejería en salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos.	O1	O1	IC	Brindar asistencia técnica semanal a referentes y equipos de salud Sexual y reproductiva provinciales sobre la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo), especialmente en siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Misiones, Rio Negro, San Luis, Santa Fe y Tucumán (provincias seleccionadas). // Elaborar de informes técnicos sobre situaciones consultadas por servicios de salud y provincias de todo el país sobre el abordaje de casos de IVE/ILE. // Identificar los principales obstáculos en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo en las provincias seleccionadas. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.	Nacional

2022	Contribuir a la articulación territorial para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.	O1	O1	IC	<p>Participar en el diseño e implementación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las provincias incluidas en el Plan Enia. // Contribuir al abordaje intersectorial en la implementación del Plan Enia. // Fortalecer el sistema de monitoreo del Plan Enia. // Contribuir a la implementación del Plan Operativo Provincial con equipos nacionales de las áreas de ESI, , DIAJU, DNSSR y SENNAF en relación a las líneas de acción y la gestión de los recursos. // Coordinar, supervisar y garantizar un acompañamiento sistemático de las responsables provinciales del plan Enia y referentes de los equipos nacionales de los Programas y las coordinaciones del Plan. // Elaboración de recomendaciones en relación a intervenciones y/o cambios en las estrategias de gestión del EFTI y de la implementación territorio. // Asistir los Equipos Focales Territoriales Intersectoriales en las actividades que se lleven adelante en las provincias en el marco del Plan. // Asistir a los Equipos Focales Territoriales Intersectoriales en el relevamiento y análisis de información. Construcción y definición de herramientas de seguimiento de la implementación del Plan en las provincias. Realizar reportes periódicos sobre la implementación del Plan Enia en las provincias.</p>	Nacional
2022	Asistir y fortalecer técnicamente los cursos virtuales del Plan Enia: "Anticoncepción en las Adolescencias"; "Métodos anticonceptivos de larga duración"; "Curso Federal de Embarazo No Intencional en la Adolescencia", que se dictan con la finalidad capacitar y sensibilizar a los equipos de salud de todo el país en los diversos niveles de atención sobre consejería, acceso a métodos anticonceptivos de larga duración y prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.	O1	O1	IC	<p>Objetivo: Fortalecer el acceso a derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia de género en mujeres, niñas y adolescentes indígenas desde un enfoque intercultural y de género.</p> <p>Estrategias: // Consulta previa, libre e informada sobre derechos sexuales y reproductivos y violencia de género con lideresas y autoridades indígenas. // Formación de formadoras para lideresas indígenas. // Impulso al liderazgo de jóvenes y niñas indígenas en la gestión de violencias y acceso a derechos. // Estrategia de prensa y difusión del proyecto en medios locales, provinciales y nacionales en articulación con UNFPA.</p>	Nacional

2023	Fortalecer la vinculación del Plan Enia con las acciones de monitoreo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR).	O1	O1	IC	- En coordinación con el Área de Monitoreo de la DNSSR, contribuir a la actualización del tablero de indicadores de la DNSSR. // Colaborar en el armado de los informes trimestrales de monitoreo de dispositivos Enia. // Colaborar en el desarrollo reportes de los datos de la DEIS sobre fecundidad en la adolescencia para los departamentos Enia y el establecimiento de metas de cobertura. // Colaborar en el desarrollo del informe de monitoreo anual 2022 y 2023. // Participar en las reuniones de articulación entre monitoreo Enia y Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.	Nacional
2023	Diseñar, implementar y monitorear estrategias de respuesta del Plan Enia, para la remoción de barreras en el acceso a la Interrupción del embarazo y a la consejería en salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos.	O1	O1	IC	Brindar asistencia técnica semanal a referentes y equipos de salud Sexual y reproductiva provinciales sobre la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo), especialmente en siguientes provincias: Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego (provincias seleccionadas). - Elaborar informes técnicos sobre situaciones consultadas por servicios de salud y provincias de todo el país sobre el abordaje de casos de IVE/ILE. // Identificar los principales obstáculos en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo en las provincias seleccionadas. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.	Nacional
2023	Diseñar, implementar, monitorear y supervisar una estrategia de respuesta del Plan ENIA, en coordinación con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR), para el acceso a la interrupción del embarazo conforme a la Ley 27.610	O1	O1	IC	Coordinar y supervisar la estrategia de abordaje de casos IVE/ILE, en los que intervenga la DNSSR. - Brindar asistencia técnica a equipos de salud sobre el abordaje de casos de IVE/ILE, conforme a la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo). // Realizar el análisis y seguimiento de las secuencias recibidas en la Línea 0800 Salud Sexual. // Monitorear semanalmente los obstáculos en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo de forma articulada con referentes de salud sexual y reproductiva provinciales. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.	Nacional

2023	Implementar, relevar, monitorear y supervisar una estrategia orientada a ampliar el acceso a la IVE/ILE, en coordinación con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR), para el acceso a la interrupción del embarazo conforme a la Ley 27.610 con especial atención al acceso temprano y precoz en el primer nivel de atención	O1	O1	IC	Brindar asistencia técnica a equipos de salud sobre el abordaje de casos de IVE/ILE, conforme a la Ley 27.610 y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Protocolo): Monitorear los obstáculos detectados en el primer nivel de atención, con foco en los microprocesos de atención en la implementación de la Ley 27.610 y el Protocolo de forma articulada con referentes de salud sexual y reproductiva provinciales. // Brindar asistencia técnica para la implementación de consejerías y acceso al aborto con medicamento, y la introducción del tratamiento combinado de mifepristona y misoprostol. // Participar semanalmente en reuniones del Grupo de Trabajo de Acceso a la IVE/ILE de la DNSSR.	Nacional
2023	Asistencia Técnica para el desarrollo de acciones y programas para continuar con la implementación del preservativo vaginal en Argentina.	O1	O1	IC	Actualización de las herramientas de capacitación que acompañen el proceso de formación. // Realización de las capacitaciones para garantizar la implementación del preservativo vaginal en todos los territorios del país. // Acompañamiento y seguimiento de las once jurisdicciones que ya participan de la implementación. // Realización de informes de situación sobre los avances de la implementación.	Nacional
2023	Fortalecer la respuesta a personas con discapacidad en el acceso a la salud sexual y reproductiva mediante la generación de contenidos y la sistematización de información clave para la asistencia técnica y la gestión de la DNSSR y el Plan ENIA.	O1	O1	IC	Elaborar contenidos para la respuesta a personas con discapacidad en la línea 0800 Salud Sexual. // Documentos de contenidos para una ficha conceptual sobre Modelo Social de Discapacidad para el Kit Experiencias para Armar 2023 // Informe de instancias de gestión y coordinación para la asistencia técnica de la DNSSR y el Plan Enia // Informe de sistematización de las secuencias de la línea de Salud Sexual que involucran a personas con discapacidad en el período 2021-2023.	Nacional

ANEXO 5: Herramientas de recopilación de datos

I. Entrevistas

Orientaciones para el equipo evaluador

Cada entrevista supone un trabajo previo de revisión documental y reunión de datos básicos de la persona entrevistada (cargo o función, vinculación con el Programa de País, etc.) A efectos de nutrir los indicadores de la Matriz de Evaluación, esta técnica permitirá profundizar en distintos aspectos del diseño y la implementación del programa, brindando la posibilidad de solicitar comentarios e interpretaciones contextualizadas.

La guía de entrevista diseñada para esta evaluación es semi-estructurada. Cada entrevista se inicia con una pregunta de apertura acerca de la vinculación del/la entrevistado/a con el Programa de País. Luego se formulan las preguntas más específicas y concatenadas en un orden flexible, ya que la segunda pregunta y las siguientes dependerán del curso que siga la conversación a partir de la respuesta inicial. Por ejemplo, si el/la entrevistado/a se adelanta a algún tema, se le permitirá explayarse y se cambiará el orden de las preguntas programadas para no interrumpir el flujo de la conversación.

Una entrevista semiestructurada debe asemejarse a una conversación lo más natural posible. Por ello, se plantea un núcleo de preguntas centrales y se indican aspectos para profundizar debajo de la pregunta principal. Aunque el/las evaluadoras no sigan la secuencia de preguntas de manera lineal, deben consultar la guía para cubrir los temas requeridos y no omitir preguntas que sean relevantes. En todo momento es importante asumir una postura respetuosa, imparcial y jamás formular juicios o valoraciones propias.

Las entrevistas podrán ser individuales o grupales (con un máximo de cuatro personas). Todas serán grabadas con el consentimiento de las/los participantes, y transcritas con la guía del Manual de Evaluación del UNFPA (2024).

Cada entrevista comenzará con una presentación del equipo evaluador, en la cual se deben abordar los siguientes aspectos:

- Propósito de la evaluación e importancia de la entrevista como fuente primaria.
- Uso que se dará a la información: el equipo evaluador utilizará la información exclusivamente para la elaboración del Informe Final de Evaluación del 1º Programa de País en Argentina, y en ningún caso se compartirá este material con la Oficina de país, donantes u otro actor nacional o internacional.
- Confidencialidad: los datos de entrevista serán analizados de manera agregada, sin hacer referencia directa a las personas entrevistadas. En caso de utilizar alguna cita de entrevistas, se garantizará la confidencialidad de la persona entrevistada.
- Si la persona lo autoriza, se mencionará su nombre en un listado general de personas entrevistas realizadas para la evaluación.
- Principalmente en el caso de socios/as implementadores, recordar que no hay preguntas correctas o incorrectas. Que en caso de que desee interrumpir la entrevista, puede hacerlo cuando lo desee.
- Se sugiere para el equipo evaluador que todas aquellas preguntas que conllevan a respuestas Si/ No, estén presentes las repreguntas según sean pertinentes: por qué, cómo, cuándo, en qué sentido.

Al finalizar cada entrevista se debe agradecer la participación de la/s persona/s por su tiempo y colaboración.

- Representante y personal de programas (SSR, juventudes, violencia de género)

Para comenzar, nos interesaría que pueda darnos una visión general de su trabajo en el 1º Programa de País, tomando en cuenta las necesidades y desafíos nacionales, las alianzas y las estrategias de implementación.

En relación con el diseño del programa, ¿cómo se definieron los objetivos, los grupos y los territorios priorizados?

Para corroborar:

¿Se mantuvieron diálogos o se hicieron consultas a titulares de derechos u organizaciones de mujeres y juveniles para la definición de prioridades? ¿Ha habido procesos participativos?
¿De qué manera se tomaron en cuenta las diferentes realidades de mujeres, adolescentes y jóvenes de los grupos más rezagados?

¿Cómo se trabajó para incorporar los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, LNOB y discapacidad?

Para corroborar:

¿Se promovieron procesos de participación y rendición de cuentas con titulares de derechos de estos grupos durante la implementación del programa?

¿Cómo fue el proceso de negociación con el Gobierno en el marco del MECNUD?

Para corroborar:

¿Cuáles han sido los principales socios del Gobierno, de la sociedad civil, de otras agencias del SNU y del sector privado?

¿Hubo instituciones y organizaciones con las cuales se buscó, pero no se logró trabajar? (¿Por qué?)

Pensando en los objetivos y los resultados esperados del programa, ¿qué logros, avances y buenas prácticas podría destacar?

Para corroborar:

(no leer, sólo chequear)

- Se removieron barreras legales/normativas para el ejercicio de DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes como resultado del Programa.
- Se amplió la disponibilidad y el acceso a servicios de SSR integrados y de calidad.
- Se desarrollaron medidas/mecanismos para la prevención, atención y mitigación de la VBG y la violencia sexual.
- Se apoyó el desarrollo o actualización de protocolos e instrumentos de gestión.
- Se fortalecieron procesos de planificación, M&E en el Estado.
- Se desarrollaron capacidades de recursos humanos en áreas o funciones clave, que permitieron introducir mejoras.
- Se desarrollaron capacidades en titulares de derechos, especialmente de grupos más rezagados (de qué manera).
- Se amplió la participación y el protagonismo de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados.
- Se posicionaron la SSR, los DSR y la VG en las agendas institucionales y sociales.

- Se transversalizaron los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, discapacidad y LNOB en servicios, programas o políticas prioritarias.
- Se amplió la producción, actualización y/o uso de datos desagregados sobre la población.

En su visión, ¿en qué medida los logros que mencionó son sostenibles en el tiempo?

En sentido contrario, ¿qué limitaciones u obstáculos ha enfrentado o enfrenta la Oficina de País en el presente ciclo de programa? (estas pueden ser internas o externas)

En relación con la gestión administrativa y financiera del Programa, ¿las actividades se llevaron adelante en los tiempos previstos? ¿Se logró movilizar recursos de acuerdo con lo planificado?

A su modo de ver, ¿los mecanismos de M&E y de reporte del UNFPA han favorecido la implementación y la mejora continua? (¿Puede brindar ejemplos? ¿Identifica oportunidades de mejora?)

Para corroborar:
 ¿Se hicieron ajustes en el Programa como respuesta a escenarios cambiantes, supuestos fallidos o nuevas necesidades/demandas de los socios y grupos priorizados? ¿Ha habido requerimientos de apoyo adicional y qué respuesta se brindó (receptividad, tiempo, calidad, pertinencia)?

¿Cuál es su valoración del apoyo de LACRO a la gestión del Programa?

Para considerar:
 ¿Se recibió asistencia técnica de la Oficina Regional?
 ¿Se promovió el intercambio de experiencias y buenas prácticas?
 ¿Se facilitaron la gestión del conocimiento, la innovación y las alianzas?

Desde su punto de vista, ¿cuán activa ha sido la participación del UNFPA en el ámbito interagencial y qué importancia han tenido las iniciativas conjuntas para la implementación del 1º Programa de País (por ejemplo, Spotlight)?

Finalmente, y pensando en un próximo ciclo de programación, ¿cuáles son las principales enseñanzas que deja este 1º Programa de País y qué aspectos del trabajo del UNFPA podrían fortalecerse o mejorarse?

Para corroborar:
 ¿En qué aspectos considera que el programa ha conseguido dar respuesta a las necesidades de los grupos más rezagados y qué aspectos estas se deberían fortalecer?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

- **Personal de finanzas/administración**

Para comenzar, nos gustaría que pudiera comentarnos cuáles son sus responsabilidades en el Programa de País.

Tomando en cuenta la gestión del programa, ¿cuáles han sido los elementos facilitadores y los obstáculos o limitaciones enfrentadas? (las limitaciones pueden ser externas o internas) En términos generales, ¿los desembolsos se llevaron a cabo en los tiempos previstos?

- ¿En qué medida los procedimientos y tiempos administrativos de la organización colaboran con la eficacia y eficiencia del Programa?
- ¿Cómo se coordina el trabajo al interior de la Oficina del UNFPA para el logro de los productos del Programa?

En su experiencia, ¿en qué medida los procedimientos del UNFPA se adaptan a las necesidades o realidades de los socios?

¿Ha habido buenas prácticas que considere importante destacar?

¿Hubo algún cambio de contexto que haya afectado su trabajo?

Corroborar si se ha habido requerimientos emergentes y qué respuesta se brindó (receptividad, tiempo, calidad, pertinencia)

Pensando en un próximo Programa de País, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA en Argentina que se podría mejorar?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

- Responsable de comunicaciones

¿Cómo se organiza la política de comunicaciones del programa y cuáles son los principales ejes de trabajo? (Indagar sobre campañas, acciones en redes, etc.)

Tomando en cuenta los temas a su cargo, ¿cuáles han sido los elementos facilitadores y los eventuales obstáculos o limitaciones enfrentadas? (pueden ser externas o internas)

¿En qué medida la política de comunicaciones del UNFPA facilita la implementación del Programa?
¿De qué manera colabora? ¿Ha habido buenas prácticas que pueda destacar?

¿Hubo algún cambio en el contexto que haya afectado la comunicación?

Por ejemplo, la virtualización acelerada por la pandemia de Covid-19 provocó cambios o adaptaciones?

Para finalizar, y pensando en un próximo Programa de País, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA que se podría mejorar?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

Guía para contrapartes de Gobierno

- Altas autoridades

Para comenzar, ¿podría comentarnos brevemente cuál ha sido su vinculación con UNFPA en el marco del 1º Programa de País? (MENCIONAR INICIATIVAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL ACTOR)

En términos generales, ¿en qué medida esta colaboración ha contribuido a dar respuesta a necesidades y prioridades del país? (Ejemplificar si es posible)

(no leer, sólo chequear)

- Ampliación del ejercicio de DSR de mujeres, adolescentes y jóvenes como resultado del Programa.
- Mejora en la disponibilidad y el acceso a servicios de SSR integrados y de calidad.
- Desarrollo de medidas/mecanismos para la prevención, atención y mitigación de la VBG y la violencia sexual.
- Apoyo al desarrollo o actualización de protocolos e instrumentos de gestión.
- Desarrollo de procesos de planificación, M&E en el Estado.
- Desarrollo de capacidades en áreas o funciones clave, que permitieron introducir mejoras.

- Desarrollo de capacidades en titulares de derechos, especialmente de grupos más rezagados (de qué manera).
- Ampliación de la participación y el protagonismo de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados.
- Posicionamiento de la SSR, los DSR y la VG en agendas institucionales y sociales.
- Transversalización de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, discapacidad y LNOB en servicios, programas o políticas prioritarias.
- Ampliación de la producción, actualización y/o uso de datos desagregados sobre la población.

En su experiencia, ¿hay algún logro, avance o buena práctica que quiera destacar?

En sentido contrario, ¿se han planteado objetivos que no se hayan cumplido, u obstáculos que hayan dificultado las acciones? (pueden ser internos o externos al UNFPA)

En este tiempo de trabajo conjunto, ¿en algún momento tuvo la necesidad de solicitar apoyo adicional al UNFPA? ¿De qué tipo? En ese caso, ¿qué respuestas obtuvo? (receptividad, tiempo, calidad)

Pensando un próximo ciclo de colaboración con el país que abarcará de 2026 - 2029, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA en Argentina que cree que se podría mejorar? ¿Tiene alguna recomendación?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

- Mandos medios y personal técnico

Para comenzar, ¿podría comentarnos brevemente cuál es o ha sido su participación en iniciativas o proyectos con el UNFPA (2022 a la actualidad)? (MENCIONAR INICIATIVAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL ACTOR)

Haciendo un balance de los actuado, ¿cuáles diría que han sido los principales logros o avances de la cooperación con el UNFPA?

Por ejemplo:

- Ampliación y mejora de la disponibilidad y el acceso a servicios de SSR integrados y de calidad para adolescentes.
- Medidas y mecanismos para la prevención, atención y mitigación de la violencia de género y la violencia sexual.
- Desarrollo o actualización normativa.
- Desarrollo de procesos de planificación, monitoreo y evaluación.
- Desarrollo de capacidades del personal en áreas o funciones clave.
- Desarrollo del protagonismo de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados.
- Posicionamiento de la SSR, la salud materna, la violencia de género, el embarazo adolescente, la ESI, la respuesta al VIH.
- Incorporación/transversalización de enfoques de derechos humanos, igualdad de género, LNOB y discapacidad en los servicios y políticas públicas.
- Aumento de la producción, actualización y/o uso de datos desglosados sobre la población.

Por el contrario, ¿hubo algún resultado que no se logró o desafíos no esperados? (pedir algún ejemplo concreto)

- ¿Cuáles fueron los mayores obstáculos?

- ¿De qué manera se enfrentaron los problemas/desafíos emergentes?

Tomando en cuenta las necesidades de su institución/organización o población destinataria (según corresponda), ¿cómo valora el apoyo recibido por parte del UNFPA?

- Por ejemplo, ¿ha sido adecuado a esas necesidades; oportuno; eficaz para avanzar en el logro de resultados; etc.?

En términos generales, ¿cuál es su valoración de la colaboración y predisposición del personal del UNFPA?

En relación a la gestión, ¿cuán ágiles o dificultosos le resultan los procedimientos administrativos y los mecanismos de reporte del UNFPA? (¿Lo puede comparar con otras experiencias similares?)

Si usted participó en actividades de formación apoyadas por la cooperación del UNFPA, ¿en qué medida han aportado conocimientos y habilidades necesarias o pertinentes para su trabajo? ¿Han tenido utilidad para mejorar programas o servicios?

A lo largo de la experiencia de trabajo, ¿ha tenido necesidad de solicitar algún apoyo adicional al UNFPA? ¿De qué tipo? En ese caso, ¿qué respuestas obtuvo? (receptividad, tiempo, calidad).

Pensando un próximo ciclo de colaboración con el país que abarcará de 2026 - 2029, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA en Argentina que cree que se podría mejorar? ¿Tiene alguna recomendación?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

Guía para Socios (OSC)

Para comenzar, ¿podría comentarnos brevemente cuál es o ha sido su participación en iniciativas o proyectos con el UNFPA (2022 a la actualidad)? (MENCIONAR INICIATIVAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL ACTOR)

Tomar en cuenta si en las intervenciones mencionadas:

- Se consideran las diferentes realidades de mujeres, adolescentes y jóvenes de grupos más rezagados (indígenas, afrodescendientes, con discapacidad)
- Hay participación/protagonismo de titulares de derechos.
- Se han incorporado acciones destinadas a personas con discapacidad.
- Se abordan las desigualdades interseccionales.

Haciendo un balance de lo actuado, ¿cuáles diría que han sido los principales logros en el trabajo realizado con apoyo del UNFPA y qué factores cree que los facilitaron?

Por ejemplo:

- Ampliación y mejora de la disponibilidad y el acceso a servicios de SSR integrados y de calidad para adolescentes.
- Medidas y mecanismos para la prevención, atención y mitigación de la violencia de género y la violencia sexual.
- Desarrollo o actualización normativa.
- Desarrollo de procesos de planificación, monitoreo y evaluación.
- Desarrollo de capacidades del personal en áreas o funciones clave.

- Desarrollo del protagonismo de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de grupos más rezagados.
- Posicionamiento de la SSR, la salud materna, la violencia de género, el embarazo adolescente, la ESI, la respuesta al VIH.
- Incorporación/transversalización de enfoques de derechos humanos, igualdad de género, LNOB y discapacidad en los servicios y políticas públicas.
- Aumento de la producción, actualización y/o uso de datos desglosados sobre la población.

Por el contrario, ¿hubo algún resultado que no se logró o desafíos no esperados? (pedir algún ejemplo concreto)

Para considerar:

- ¿Cuáles fueron los mayores obstáculos?
- ¿De qué manera se enfrentaron los problemas/desafíos emergentes?

Tomando en cuenta las necesidades de los titulares de derechos de la población destinataria, ¿cómo valora el apoyo recibido por parte del UNFPA?

- Por ejemplo, ¿ha sido adecuado a esas necesidades; oportuno; eficaz para avanzar en el logro de resultados; etc.?
- Si usted participó en actividades de formación apoyadas por la cooperación del UNFPA, ¿en qué medida han aportado conocimientos y habilidades necesarias o pertinentes para su trabajo? ¿Han tenido utilidad para mejorar programas o servicios?
- En relación a la gestión, ¿cuán ágiles o dificultosos le resultan los procedimientos administrativos y los mecanismos de reporte del UNFPA? (¿Lo puede comparar con otras experiencias similares?)

A lo largo de la experiencia de trabajo, ¿ha tenido necesidad de solicitar algún apoyo adicional al UNFPA? En ese caso, ¿qué respuestas obtuvo? (receptividad, tiempo, calidad).

Pensando en cómo fortalecer esa cooperación, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA en Argentina que se podría mejorar? ¿Tiene alguna recomendación para un próximo ciclo?

¿Hay algo importante que no hayamos cubierto?

Guía para Agencias del SNU y donantes

Para comenzar, nos gustaría conocer su actual función y su experiencia sobre el trabajo interagencial del SNU en Argentina.

En el marco del actual MECNUD, ¿cuáles han sido las principales actividades o iniciativas que su agencia ha compartido con el UNFPA?

- ¿Cuál es su valoración de esta experiencia?

En su visión, ¿el UNFPA tiene algún valor agregado en relación con otras agencias del SNU en el país?

- Corroborar el reconocimiento del UNFPA en cuanto a experticia, dominio de contenidos asociados a su mandato y calidad del trabajo del personal.

¿Podría identificar algún aporte del UNFPA al trabajo interagencial en estos últimos años?

- Corroborar si el UNFPA ha demostrado protagonismo y liderazgo en los espacios interagenciales.
- Corroborar si el UNFPA ha hecho aportes a las instancias de coordinación técnica existentes.

- Corroborar si el UNFPA ha hecho aportes a los grupos y subgrupos de trabajo existentes.

Finalmente, ¿hay algún aspecto del trabajo del UNFPA en Argentina que se podría mejorar? ¿Alguna recomendación para compartir con nuestro equipo?

II. GRUPOS FOCALES

Preparación

El objetivo de los grupos de discusión con personal estatal y titulares de derechos es recopilar información relevante para responder las preguntas de la Matriz de Evaluación. Los mismos se desarrollarán bajo dos modalidades (presencial y virtual) para ampliar el alcance y lograr más participación.

La dinámica supone la presencia de (al menos) dos personas del equipo evaluador: una de ellas oficiará como moderadora de la discusión y se encargará de formular las preguntas, mientras la otra persona (auxiliar) registrará el debate para su sistematización y podrá formular preguntas de especificación o profundización.

Cada grupo focal estará integrado por un mínimo cinco y un máximo de doce participantes, con base al perfil indicado. En lo posible, se buscará incluir mujeres y varones, pero también pueden realizarse grupos separados por sexos si se considerase necesario.

La discusión se registrará en archivos de audio y se procurará contar con papelógrafo. La duración estimada será de una hora y media de trabajo. Cada pregunta estará visible para el grupo (ya sea con un proyector o con fichas).

La introducción contendrá una breve declaración a manera de consentimiento informado, presentando el equipo, los objetivos, la participación voluntaria y la confidencialidad, los procedimientos y el tiempo en que se desarrollará la actividad.

Introducción

- Presentación del equipo y de la evaluación (objetivos, alcance).
- Propósito y metodología (dinámica del GRUPO, importancia para la evaluación, uso de la información y confidencialidad de las respuestas, de acuerdo con los estándares del Manual de Evaluación del UNFPA)
- Recordar que no hay preguntas correctas o incorrectas. Que en caso de que desee interrumpir su participación en el grupo focal, puede hacerlo cuando lo desee. No deben sentirse incómodos por ello.
- Presentación de los/las participantes.

Pautas para personal de salud formado en violencia de género, IVE/ILE y LARCs.

Ustedes tuvieron la oportunidad de formarse en [violencia de género / IVE-ILE / métodos de larga duración (mencionar dependiendo de cada grupo)]. ¿Qué importancia tuvo esta experiencia para ustedes?

De las actividades de formación en las que participaron, ¿cuáles fueron los contenidos más importantes o más útiles? ¿Por qué?

En el registro, prestar atención a la mención (o no) de los siguientes contenidos:

- Derechos humanos
- Igualdad de género
- Relevancia cultural y adecuación al contexto
- Respeto de la diversidad
- Visión positiva de la sexualidad
- Base en la ciencia y la evidencia
- Adecuación a la edad y las etapas del desarrollo
- Entorno de aprendizaje seguro y saludable
- Metodologías activas y participativas
- Vinculación con SSSR y otras intervenciones comunitarias

A partir de la formación, ¿han sentido algún cambio en su manera de pensar o trabajar? ¿En qué aspectos?

Actitudes	- Prestar atención a las percepciones de la ESI, la VG y el acceso a servicios de SSR.
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------

¿Han podido aplicar lo aprendido con las personas usuarias del servicio? (En ese caso, ¿cómo valoran la experiencia? ¿Qué cambios positivos pueden identificar?)

Si pudiesen sugerir cambios en los contenidos o la dinámica de la formación, ¿tendrían alguna sugerencia?

Pautas para jóvenes participantes en iniciativas de ESI fuera de la escuela

Ustedes tuvieron la oportunidad de participar en talleres/instancias de promoción de... [ESconESI/ Plan A/...] ¿Cuáles fueron los contenidos que les parecieron más importantes? ¿Por qué?

Contenidos y enfoques	<ul style="list-style-type: none"> - Corroborar qué contenidos se trabajaron y los aprendizajes adquiridos. - Corroborar si mencionan un enfoque de derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad (si aplica) - Corroborar si se mencionan la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y la VG. - Corroborar la incorporación del uso de datos y evidencia científica.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pensando en sus realidades, ¿qué problemas o necesidades les permitieron enfrentar?

¿Aprendieron algo que no sabían?

Aprendizajes	- Corroborar si destacan aspectos vinculados con métodos anticonceptivos, prevención del embarazo no intencional, prevención de VIH y ETS, desnaturalización de la VG, autonomía personal, etc.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A partir de estas actividades, ¿sintieron algún cambio positivo en sus vidas?

¿Han podido compartir estos aprendizajes con otros/as jóvenes y adolescentes?

¿Cuáles son las oportunidades y las dificultades que encuentran para la promoción de la ESI con jóvenes?

Capacidades y receptividad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es lo más sencillo y qué es lo más difícil? - ¿Los/as estudiantes la valoran necesaria? ¿La rechazan? - ¿Han visto cambios en su forma de pensar o de actuar? - ¿Hay alguna diferencia entre las y los jóvenes?
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Qué es lo que más valoran de su participación? ¿Cómo se podrían mejorar las actividades en las que participaron?

Pauta para equipos de atención que trabajan con varones

Pensando en el trabajo que ustedes realizan con varones para promover la SSR, abordar y prevenir la violencia de género, ¿cuáles son los principales desafíos que enfrentan?

Qué se hizo	<p>Sensibilización</p> <p>Capacitación</p> <p>Asistencia técnica</p> <p>Generación de conocimiento</p>
Con quién/es	<p>Corroborar si las acciones involucran o se dirigen a grupos más rezagados (jóvenes y adolescentes, indígenas, mujeres que padecen violencia, etc.)</p> <p>Corroborar si el UNFPA promovió que las actividades fueran participativas e inclusivas, dando voz a actores/grupos rezagados.</p>

Ustedes participaron en [mencionar la iniciativa patrocinada por UNFPA] ¿En qué medida estas actividades los ayudaron a resolver mejor esos desafíos que enfrentan como equipos de trabajo?

A partir de estas actividades, ¿sintieron algún cambio positivo en sus prácticas profesionales?

¿Podrían destacar algún logro? ¿Y hay algo importante que no se haya logrado?

¿Consideran que hay temas de trabajo pendientes? [Se listan al lado de los logros]

III. CUESTIONARIO DE ENCUESTA

1. Usted ha participado como socio/a durante la implementación del I Programa País del UNFPA Argentina. ¿En qué áreas temáticas le ha tocado colaborar?

Marque lo que corresponda.

- Salud Sexual y Reproductiva
 - Salud
 - Materna
 - Adolescentes y jóvenes
 - Violencia de género
 - Datos y Población

2. Pensando en los objetivos y resultados esperados de las acciones llevadas adelante durante la colaboración con UNFPA, ¿en qué medida diría usted que se alcanzaron?

Marque lo que corresponda.

- Totalmente
- Bastante
- Poco
- Nada
- No sabe/No aplica

2.1. ¿Podría indicarnos el porqué de su valoración anterior respecto del alcance de objetivos y resultados?

Si lo desea, puede ampliar su respuesta anterior.

3. Por favor, ¿podría identificar hasta tres factores (internos o externos a UNFPA) que usted considere que facilitaron el avance de las iniciativas y/o planes de trabajo? *

Por favor, escriba su respuesta.

4. Ahora, ¿podría identificar hasta tres factores (internos o externos a UNFPA) que usted considere que dificultaron el avance de las iniciativas y/o planes de trabajo? *

Por favor, escriba su respuesta.

5. Por favor, ¿podría indicar si las acciones realizadas conjuntamente con el UNFPA permitieron algún cambio o contribución en aspectos tales como:

Por favor, tilde el casillero 'X' en aquellos aspectos que usted considera que las acciones realizadas conjuntamente con el UNFPA generaron un cambio o contribución.

- Se contribuyó a la disminución de la mortalidad materna por causas evitables
- Se amplió la disponibilidad y el acceso equitativo a servicios de salud sexual y de calidad
- Se mejoraron las condiciones de acceso y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos por parte de mujeres, adolescentes y jóvenes (incluyendo a grupos en situación de vulnerabilidad).
- Se fortalecieron medidas/mecanismos para la prevención, atención y mitigación de la violencia de género y la violencia sexual.

- Se desarrollaron instrumentos y capacidades de gestión de servicios y políticas públicas.
- Se posicionaron nuevos temas en las agendas institucionales y sociales.
- Se amplió la producción, actualización y/o uso de datos desagregados sobre la población.
- Se contribuyó a concientizar a distintos grupos de la sociedad.
- 5.1 ¿Otro cambio o contribución que no hayamos mencionado?

Indicar sólo si reconoce algún cambio o contribución no mencionado en el listado anterior.

6. Si tuviera que calificar la receptividad del personal de UNFPA Argentina frente situaciones imprevistas o requerimientos surgidos durante la implementación de las acciones, usted diría que fue:

Marque lo que corresponda.

- Muy receptiva
- Algo receptiva
- Poco receptiva
- Nada receptiva
- No sabe/No aplica

6.1 Podría darnos algún ejemplo sobre cómo el personal de UNFPA Argentina actuó frente situaciones imprevistas o requerimientos surgidos durante la implementación de las acciones

7. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo calificaría los procedimientos administrativos del UNFPA utilizados durante la gestión de proyectos y planes de trabajo?

Marque lo que corresponda

- Muy ágiles/sencillos
- Adecuados/llevaderos
- Poco ágiles/difíciles
- Nada ágiles/engorrosos
- No sabe/No aplica

7.1 ¿Desea hacer algún comentario sobre los procedimientos administrativos?

Si lo desea, puede ampliar su respuesta anterior.

8. Las actividades en las cuales usted participó, ¿se ejecutaron en los tiempos previstos? *

Marque lo que corresponda

- Sí (sin demoras)
- No (hubo demoras)
- No sabe/No aplica

9. En caso de que haya detectado demoras en los tiempos de implementación, ¿diría que estas se debieron a procesos propios de la Oficina País o a factores externos?

- Procesos propios de UNFPA
- Factores externos
- No sabe/No aplica

9.1 ¿Podría especificar?

10. Finalmente, y pensando a futuro, ¿en qué temas o acciones considera que debería concentrarse UNFPA Argentina en los próximos años? Pueden referirse a temáticas que la oficina ya viene impulsando activamente o a temáticas con poco o nulo desarrollo por UNFPA Argentina.

Le pedimos que al menos mencione dos temáticas.

ANEXO 6: Términos de Referencia

Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA

I Programa de País de Argentina

2022 - 2025

Evaluación del Programa País

Abril, 2024

1. Introducción	290
2. Contexto País	291
3. Programa País del UNFPA	295
4. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación	302
4.1. Propósito	302
4.2. Objetivos	302
4.3. Alcance	303
5. Criterios de Evaluación y Preguntas Preliminares de Evaluación	303
5.1. Criterios de Evaluación	303
5.2. Preguntas Preliminares de Evaluación	303
6. Enfoque y Metodología	305
6.1. Enfoque de Evaluación	305
6.2. Metodología	306
7. Proceso de Evaluación	309
8. Entregables Previstos	310
9. Aseguramiento y Control de Calidad	314
10. Marco Temporal Orientador y Plan de Trabajo	314
11. Gestión de la Evaluación	320
12. Composición del Equipo Evaluador	320
12.1. Roles y Responsabilidades de quienes compongan el equipo evaluador	321
12.2. Calificaciones y experiencia del equipo de evaluación.	322
13. Presupuesto y Modalidad de Pago	324
14. Bibliografía y Recursos -	325
15. Anexos	326

Siglas

CCA	Análisis Común de País de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
CPD	Documento de Programa País (por sus siglas en inglés)
CPE	Evaluación del Programa País (Country Programme Evaluation, por sus siglas en inglés)
GRE	Grupo de referencia de la evaluación
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
LACRO	Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
M&E	Monitoreo y Evaluación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenibles
SSyDR	Salud Sexual y Derechos Reproductivos
TdR	Términos de referencia
UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNDAF	United Nations Development Assistance Framework
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (por sus siglas en inglés)
VBG	Violencia basada en género
VG	Violencia de género

1. Introducción

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la principal agencia de las Naciones Unidas encargada de trabajar hacia un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y se cumpla el potencial de cada joven. El objetivo estratégico del UNFPA es “lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, realizar los derechos reproductivos y acelerar el progreso en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)”¹. En busca de este objetivo, el UNFPA trabaja hacia tres resultados transformadores y centrados en las personas: (i) poner fin a las muertes maternas evitables; (ii) poner fin a la necesidad salud sexual reproductiva; y (iii) poner fin a la violencia de género (VG) y todas las prácticas perjudiciales, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, temprano y forzado. Estos resultados transformadores contribuyen al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero contribuyen directamente a los siguientes: (a) garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades (Objetivo 3); (b) lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (Objetivo 5); (c) reducir la desigualdad dentro y entre los países (Objetivo 10); tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos (Objetivo 13); promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles (Objetivo 16); y fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 17). En línea con la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el UNFPA busca asegurar un enfoque cada vez mayor en “no dejar a nadie atrás” y enfatizar “llegar primero a quienes están más rezagados”.

El UNFPA ha estado operando en Argentina desde 2003. El apoyo que brinda la Oficina del País del UNFPA en Argentina al Gobierno de Argentina en el marco del 1º Programa de País (CP) (2022 -2025) se basa en las necesidades y prioridades nacionales de desarrollo expresadas en el Análisis Común de País (CCA) de las Naciones Unidas, 2021 -2022, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2021 – 2025, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan Estratégico del UNFPA 2022 -2025 y el Programa de País UNFPA Argentina 2022-2025 que contribuye de manera directa a la consecución de los ODS 3, 4, 5, 10, y 17 e indirectamente a los demás ODS.

La Política de Evaluación del UNFPA para 2024 alienta a las Oficinas de País a llevar a cabo Evaluaciones del Programa de País (CPE) en cada ciclo de programa, y como mínimo cada dos ciclos². La evaluación del programa de país (CPE) proporcionará una evaluación independiente del desempeño del 1º programa de país del UNFPA (2022 - 2025) en Argentina y ofrecerá un análisis de diversos factores que facilitan o dificultan la entrega del programa y el logro de los resultados previstos. La CPE también extraerá conclusiones y proporcionará un conjunto de recomendaciones prácticas para el próximo ciclo del programa.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con el Manual de Evaluación del UNFPA. El Manual brinda orientación práctica para gestionar y llevar a cabo CPEs para garantizar la producción de evaluaciones de calidad conforme a las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y las buenas prácticas internacionales en evaluación³. Ofrece orientación paso a paso para preparar evaluaciones metodológicamente sólidas y establece los roles y responsabilidades de las partes interesadas clave en todas las etapas del proceso de evaluación. El Manual incluye enlaces

1. UNFPA Strategic Plan 2022-2025. The document is available at: <https://www.unfpa.org/strategic-plan-2022>

2. UNFPA Evaluation Policy 2024, p. 25. The document is available at

3. UNEG, Norms and Standards for Evaluation (2016). The document is available at <https://www.unevaluation.org/document/detail/1914>

a diversas herramientas, recursos y plantillas que brindan orientación práctica sobre actividades y tareas específicas que los/as evaluadores/as y el/la Gerente/a de la Evaluación realizan durante las diferentes fases de la evaluación. Los/as evaluadores/as, el Gerente/a de CPE, el personal de la oficina país y otras partes interesadas involucradas deben seguir la orientación completa del Manual a lo largo de la evaluación (según se especifique en las diferentes etapas).

La audiencia principal y los usuarios previstos principales de la evaluación son: (i) La Oficina del UNFPA en Argentina; (ii) el Gobierno de Argentina; (iii) los socios implementadores de la Oficina del UNFPA en Argentina; (iv) los titulares de derechos involucrados en las intervenciones del UNFPA y las organizaciones que los representan (en particular, mujeres, adolescentes y jóvenes); (v) el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT); (vi) la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y El Caribe (LACRO); y (vii) los donantes. Los resultados de la evaluación también serán de interés para un grupo más amplio de partes interesadas, incluidos: (i) divisiones, ramas y oficinas de la sede del UNFPA; (ii) la Junta Ejecutiva del UNFPA; (iii) la academia; y (iv) organizaciones de la sociedad civil local e ONG internacionales. Los resultados de la evaluación se difundirán según corresponda, utilizando canales de comunicación tradicionales y digitales.

La evaluación será gestionada por el Gerente/a de la CPE dentro de la Oficina del UNFPA en Argentina, en estrecha consulta con el Gobierno de Argentina; con orientación y apoyo del asesor regional de monitoreo y evaluación (M&E) en la LACRO, y en consulta con el grupo de referencia de evaluación (GRE) durante todo el proceso de evaluación. Un equipo de evaluadores/as externos independientes llevará a cabo la evaluación y preparará un informe de evaluación conforme a estos términos de referencia y la orientación detallada en el Manual.

2. Contexto País

Argentina tiene una población de 45,8 millones de habitantes, y se encuentra entre las más urbanizadas del mundo. El 92% de su población es urbana, muy por encima de la media mundial (54%) y casi el 70% de la población reside en los 31 aglomerados urbanos más grandes del país⁴. La población adulta con más de 65 años constituye el 11,9 %, mientras que los/as adolescentes y jóvenes de entre 10 y 19 años representan el 16% de la población, porcentaje poblacional que se incrementa al 23% si consideramos la franja etaria que abarca desde 10 a los 24 años (Censo 2022). El dividendo demográfico está llegando a su fin, con un proceso de envejecimiento paralelo y gradual; esto plantea importantes desafíos de política pública. Argentina es vulnerable a los desastres naturales, que pueden aumentar a medida que se intensifican los efectos del cambio climático. Según datos del Censo 2022, el índice de envejecimiento arrojó 53 personas con más de 65 años por cada 100 personas de entre 0 a 14 años. El índice de feminidad es de 107 mujeres, y se eleva a 140 si se considera exclusivamente a la población de 65 años y más.

Asimismo, Argentina se clasifica como un país de ingresos medios-altos y presenta un alto nivel de desarrollo humano (en el puesto 47 de 191 países en el índice de desarrollo humano de 2021⁵). No obstante, existe una heterogeneidad significativa y desigualdades entre provincias y al interior de ellas, en cuanto al desarrollo humano y los indicadores socioeconómicos. El lugar de nacimiento determina en gran medida el acceso a servicios y oportunidades de las personas y, a su vez, está relacionado con los ingresos, la edad, el género, el origen étnico y el estado, lo que determina la matriz interseccional de desigualdades sociales del país. Los últimos datos oficiales al primer semestre del 2023 indican que la pobreza a nivel nacional alcanzaba al 40,1% de la población y la

4. Según informe de la Dirección Nacional de Población (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/poblacion_urbana_dnp.pptx_.pdf)

5. <https://datosmacro.expansion.com/idh>

indigencia al 9,3%, evidenciando tasas más elevadas en las provincias del noreste, noroeste y el gran buenos aires (INDEC, 2023). No obstante, considerando la situación país de los últimos tiempos, algunas otras estimaciones afirmaban que al cierre del 2023 la pobreza alcanzaba a casi el 45% de la población (Observatorio de la Deuda Social, UCA, 2023). Las mujeres, adolescentes y jóvenes, en particular aquellas personas con ingresos bajos, poblaciones indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer/personas cuestionadas y asexuales (LGBTIQ+) son las más rezagadas. La pobreza alcanza a más de la mitad (56,2%) de las personas entre 0 y 14 años y al 46,8% de quienes tienen entre 15 y 29 años. El impacto de la pandemia de COVID-19 ha agravado aún más la pobreza y las desigualdades, en un contexto de creciente inflación e inestabilidad macroeconómica. En diciembre de 2023, la tasa de inflación interanual de Argentina llegó al 211,4% siendo el nivel más alto desde 1990 y, entre un conjunto de medidas, el nuevo gobierno aplicó recientemente una devaluación del peso del 54% la cual tuvo un impacto significativo negativo en las capacidades de compra y subsistencia de las familias. Esto se da en un contexto en el cual, desde el 2022, Argentina se encuentra bajo un acuerdo de 30 meses en el marco del Servicio Ampliado (SAF) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Argentina ha demostrado un fuerte compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la promulgación de mecanismos institucionales para su adaptación, supervisión e integración a los planes y políticas nacionales. El país también destaca como líder regional del programa de la CIPD y del Consenso de Montevideo, con marcos jurídicos, políticos y reglamentarios progresistas en materia de salud sexual y reproductiva y derechos conexos e igualdad de género, incluidas, entre otras, la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley de Educación Sexual Integral; la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y sus modificatorias; la Ley de Identidad de Género; la Ley de Matrimonio igualitario; la Ley que incorpora el femicidio en el Código Penal; y, más recientemente, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Asimismo, desde 2003 está en vigor una política que garantiza el acceso libre a métodos anticonceptivos en el sistema sanitario público.

A pesar de existir un progreso significativo, las lagunas en la implementación afectan el ejercicio pleno de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Estas están en su mayoría relacionadas con la falta de sostenibilidad de las políticas públicas relativas a la salud sexual y reproductiva, la educación integral sobre sexualidad, la violencia de género, la diversidad sexual, las debilidades en la coordinación institucional, la calidad de los gastos presupuestarios y las limitaciones en la disponibilidad de los datos completamente desglosados. A pesar de una sólida capacidad estadística, Argentina debe reforzar el desglose de datos por áreas urbanas/rurales, sexo, edad, origen étnico, diversidad sexual, movilidad humana, discapacidad, afrodescendencia y otros factores para garantizar una mejor supervisión de las agendas internacionales y la elaboración de políticas públicas basadas en pruebas.

Durante las últimas décadas, la tasa media de mortalidad materna ha descendido notablemente (hasta las 34 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2022). Aunque este dato es inferior a la media regional de 68⁶, existen importantes disparidades territoriales, con las tasas más elevadas registradas en provincias del noroeste: Santiago del Estero (86), Chaco (83) y Corrientes (69). Asimismo, estas provincias albergan el número más elevado de personas indígenas que viven en áreas rurales marginadas o con acceso limitado a servicios sanitarios de gran calidad entre quienes estos indicadores son más devastadores. En 2022, las causas obstétricas directas constituyeron el 62,9% de todas las muertes maternas, mientras que las causas indirectas contribuyeron en un 26,4%.

Los trastornos hipertensivos, edemas y proteinuria en el embarazo y durante el parto y el posparto fueron las principales causas de mortalidad materna (24,1%), seguidos por la sepsis y otras infecciones

posparto (10,5 %) y embarazo terminado en aborto (10,5%). Las adolescentes de entre 15 y 19 años constituyen el 10 % de las muertes maternas. En 2021, el porcentaje de partos institucionales fue del

6. <https://argentina.unfpa.org/es/news/el-gtr-lanz%C3%B3-la-campa%C3%B1a-para-acelerar-la-reducci%C3%B3n-de-la-mortalidad-materna-en-am%C3%A9rica-latina-y>

99,6 % (DEIS). La atención prenatal es relativamente baja (69,3 %). En solo el 40,7 % de los nacimientos, la primera visita prenatal se realizó antes de las 13 semanas de gestación (SIP, 2021). Se estima que en el 31,7% de los nacimientos no se realizaron las cinco visitas prenatales requeridas por los estándares argentinos y, en el 4,3% de los nacimientos, no se recibió atención prenatal, especialmente en las provincias del noreste y noroeste (Misiones, Tucumán y Santiago del Estero presentan los porcentajes más elevados de control prenatal insuficiente).

La atención prenatal limitada también afecta a la transmisión del VIH de madre a hijo y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), en particular la sífilis congénita, que ha seguido una tendencia ascendente desde 2015. En 2021, la cobertura para pruebas de VIH (antes de las 20 semanas de gestación) fue del 76,4% y la cobertura para pruebas de sífilis fue del 80,8% (SIP, 2022). Los principales factores determinantes de las muertes maternas están relacionados con las barreras para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, principalmente debido a la distancia geográfica a los servicios (especialmente en las provincias del norte), factores institucionales (aplicación insuficiente de las normas, directrices y protocolo, así como una calidad desigual de la atención) y dimensiones socioculturales (adaptación cultural de los servicios a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, en particular los indígenas y afrodescendientes). A pesar de la existencia de la Ley de Parto Humanizado desde 2004, se ha producido un aumento del 8,8 % en las tasas de cesárea de 2010 a 2020 y, actualmente, es del 41,3%, lo que indica que existen desafíos pendientes al garantizar servicios de salud materna de alta calidad (SIP, 2019). Recientemente se ha conseguido avanzar en el ámbito jurídico en lo referente al refuerzo de las intervenciones sanitarias y de protección social para mujeres durante el embarazo, posparto y los tres primeros años de vida del recién nacido, como son muestra la Ley 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud Durante el Embarazo y la Primera Infancia y la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto.

La pandemia de COVID-19 ha aumentado la incidencia de las causas indirectas de muerte materna, triplicando el número de muertes relacionadas con enfermedades respiratorias en 2020 y 2021, en comparación con 2019. En 2020 (marzo-diciembre), se registraron 41 muertes maternas relacionadas con la COVID-19; en 2021 (enero-agosto), se produjeron 156 muertes maternas, en comparación con las 10 registradas en 2019. Por su parte, en 2022, se registraron 9 muertes maternas por COVID-19. No obstante, el registro insuficiente sigue siendo un desafío. La respuesta y vigilancia de la mortalidad materna, así como el análisis y recopilación de datos por estratos clave, deben reforzarse para garantizar una evaluación integral de la situación de salud materna y la formulación oportuna de políticas basadas en pruebas.

La necesidad insatisfecha de anticoncepción entre mujeres sexualmente activas de entre 15 y 49 años es del 11,1%. Se estima que el 81% de usuarios de métodos modernos en Argentina utilizan métodos de corta duración, en comparación con la media regional del 57 %. Basándose en los datos de servicio, en el 2021, 77,4% de los embarazos no deseados, las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo (SIP, 2022). La falta de un sistema de información sólido sobre la provisión de productos de salud sexual y reproductiva dificulta la comprensión de las causas de la necesidad no satisfecha de anticoncepción. Asimismo, siguen existiendo importantes obstáculos para garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a la atención sanitaria para personas que viven con VIH y se enfrentan a la discriminación y el estigma persistente. En Argentina la tasa de VIH es de 10,7 por 100 mil habitantes, 15,3 entre los varones y 6,2 entre las mujeres. No se observa un aumento de la tasa específica en ningún grupo de edad, que en su gran mayoría están en descenso. La tasa del grupo de 0 a 9 años, que mayoritariamente refleja la transmisión vertical, viene descendiendo consistentemente en ambos sexos. No obstante, en 2021 se reportaron 16 diagnósticos en varones y 14 en mujeres menores de diez años. El VIH en Argentina es una epidemia concentrada con prevalencias

mayores al promedio en algunos grupos clave, como las mujeres trans, los varones que tienen sexo con otros varones y las/os trabajadoras/es sexuales⁷.

En 2020, la tasa de fecundidad total era de 1,9 hijos por mujer⁸. No obstante, la tasa de fecundidad por edad es más elevada, ya que se estima que el 50 % de adolescentes de 15 a 19 años y el 70 % de niñas de menos de 15 años que han tenido un hijo notificaron que el embarazo fue no deseado (SIP, 2021). Aunque la tasa de fecundidad en la adolescencia en Argentina es inferior a la media regional, actualmente en 12,6 (DEIS, 2024) existen diferencias territoriales significativas. Las provincias del norte presentan indicadores superiores a la media nacional, con niveles similares a los registrados en las regiones menos desarrolladas del mundo. Los embarazos en niñas de menos de 15 años requieren especial atención, debido a su correlación con la violencia sexual, el abuso y la coacción. En 2022, nacieron 1.087 niños/as de niñas menores de 15 años, el equivalente al 0,2% de los nacimientos. El sexo sin protección a causa de una educación integral sobre sexualidad deficiente, la pobreza y la convivencia constituyen los principales factores. A pesar de la existencia de un programa nacional para la educación integral sobre sexualidad desde 2006, su implementación ha sido desigual en Argentina y el sistema escolar, también debido a la persistencia de creencias socioculturales profundamente arraigadas. Casi el 5 % de niñas de menos de 18 años están en una unión o casadas con hombres entre 10 y 15 años mayores, especialmente en las provincias del noreste (FEIM, 2020). El Gobierno ha implementado políticas públicas específicas para abordar los embarazos en la adolescencia, incluido el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia) apoyado por el UNFPA que, entre 2017 y 2022, contribuyó a una reducción continua en la tasa de fecundidad en la adolescencia (de 53,1 a 24 nacimientos por cada 1.000 niñas de entre 15 y 19 años, y de 1,8 a 0,59 nacimientos por cada 1.000 niñas de menos de 15 años) (DEIS, 2024). El Plan Enia ha permitido a Argentina establecer un mecanismo intersectorial operativo para hacer posible la coordinación multisectorial, nacional y subnacional, priorizando la asignación presupuestaria y las intervenciones en función de las necesidades

A pesar de la existencia de un marco jurídico de carácter progresista para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como hacia una sociedad civil fuerte y organizada, incluido el movimiento “Ni Una Menos”, la violencia de género, especialmente el feminicidio, se encuentra en unos niveles preocupantes. En el marco de la Iniciativa Spotlight e impulsada por el PNUD, en 2022 Argentina desarrolló su primera encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres la que arrojó que el 45% de las mujeres encuestadas atravesó situaciones de violencia de género en algún momento de su vida. Porcentaje que supera el 65% en provincias priorizadas como Salta o Jujuy. Asimismo, concluyó que el porcentaje es más alto entre las más jóvenes, entre aquellas con niveles más bajos de educación formal y entre las mujeres que comenzaron a convivir o fueron madres antes de los 20 años. En todos los segmentos, la ex pareja es la principal figura agresora.

En 2022, según los datos oficiales del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, una mujer fue asesinada cada 35 horas, con 226 víctimas directas de feminicidios registradas (252 en total, teniendo en cuenta las víctimas indirectas). Algunas provincias del noroeste y noreste (Salta, Jujuy Chaco, Misiones) superaron la media nacional de 0,96. Cerca de dos tercios de estos feminicidios los cometió la pareja íntima actual o anterior de las víctimas, y el 76% de los mismos se cometieron en contexto de violencia doméstica. En 2023, según datos del Observatorio de sociedad civil “Ahora que si nos ven” se registraron un total de 308 femicidios, siendo 273 directos.

Durante todo 2022 el número de llamadas al 144, la única línea telefónica nacional de atención y derivación directa, aumentaron en un 10.5% en comparación con el 2021. De enero a junio de 2023, la línea 144 atendió casi 50 mil llamadas. El 91% de los llamados corresponde a la modalidad violencia

7. Boletín N° 39. Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina. Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis, Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2022)

8. <https://www.unfpa.org/data/world-population/AR>

doméstica, y en relación con los tipos de violencia registrados, el 95% manifestó haber atravesado violencia psicológica, mientras que 64% refirió el ejercicio de violencia física y el 14% violencia sexual

El 96% de quienes se comunicaron son mujeres cis, en el 89% de los casos los agresores son varones, y el 65% del total de víctimas tiene entre 15 y 44 años. Existe una necesidad de mejorar la respuesta multisectorial y reforzar la prestación de servicios de alta calidad en materia de violencia de género a nivel territorial, mejorando la accesibilidad de los servicios de prevención de la violencia de género y la protección contra ésta, en particular para mujeres y niñas indígenas y afrodescendientes, aquellas que viven en zonas rurales remotas y mujeres con discapacidad. Estas intervenciones deben intensificarse con estrategias a largo plazo destinadas a transformar las normas sociales y de género discriminatorias y persistentes que naturalizan la violencia y promueven masculinidades positivas. Por último, es importante destacar que en 2023, 166.286 mujeres fueron asistidas por el programa Acompañar del ex Ministerio Mujeres, Géneros y Diversidad. Este programa está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país y su objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género.

En diciembre de 2023, asumió la administración nacional un gobierno de características más conservadoras en lo social y político y, libertario en lo económico. Esta nueva gestión redujo al Ministerio de Educación de la Nación a Secretaría de Estado y, disolvió el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad reestructurando en Subsecretaría. Ambas áreas actualmente dependientes del Ministerio de Capital Humano.

En el contexto inflacionario sumado a que para este año se prorrogó el presupuesto del 2023, los fondos gubernamentales para áreas prioritarias para el mandato del UNFPA, como el Programa Nacional de ESI y a la Dirección Nacional de Salud Sexual se vean fuertemente afectados. Ello tendrá un efecto indirecto en la implementación provincial de la agenda que apoya UNFPA en relación a la ESI, la eliminación de la violencia por razones de género y los derechos sexuales y reproductivos, que depende de los fondos nacionales para ser implementados. Las provincias del norte, que también son las más pobres del país, tendrán serios problemas por tanto para garantizar el derecho a la ESI, al aborto, y a los derechos sexuales en general.

3. Programa País del UNFPA

El UNFPA lleva trabajando con el Gobierno de Argentina desde 2003 en la mejora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de la igualdad de género, el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades de los/as jóvenes y adolescentes, y el fortalecimiento de la generación y el uso de datos demográficos para el desarrollo. En la actualidad, UNFPA está implementando el 1º programa de país en Argentina.

El 1º programa de país ([2022-2025]) está alineado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) (2021 – 2025), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Foro Generación Igualdad, el Plan de Respuesta y Recuperación ante la COVID-19 y el Plan Estratégico del UNFPA (2022 -2025). El programa de país fue elaborado en consulta con el Gobierno, la sociedad civil y asociados en el desarrollo bilaterales y multilaterales, incluyendo a organizaciones de las Naciones Unidas y la academia.

La oficina país del UNFPA en Argentina implementa su programa de país por medio de las siguientes modalidades de participación: i) sensibilización, promoción y diálogo sobre políticas, ii) desarrollo de capacidades y capacitación, iii) gestión del conocimiento, iv) alianzas y coordinación, y v) prestación de servicios. El objetivo general del 1º programa del UNFPA para [Argentina] (2022-2025) es el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la reducción de la

mortalidad materna, conforme a lo que fuera previsto en el Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, y en su posterior alineación al Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025, que contempla los siguientes resultados:

Resultado 1: De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades insatisfechas de salud sexual y reproductiva.

Resultado 2: De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables.

Resultado 3: De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas perjudiciales

El 1º programa del UNFPA para Argentina (2022-2025) contribuirá a reducir las brechas en la consecución de los tres resultados transformadores del UNFPA mediante 5 productos que promoverán resultados complementarios e integrados que contribuyen a los resultados del Plan Estratégico 2022-2025. En particular, entre los resultados 1 y 2 de dicho Plan Estratégico, donde las intervenciones estratégicas en el marco de los productos de políticas y servicios se articulan como parte del paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva.

A continuación se detallan los 5 Productos (outputs) del 1º Programa País del UNFPA para Argentina y se indica su alineación con el Plan Estratégico.

Producto 1. Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar leyes, políticas, planes y programas basados en pruebas con el objetivo de garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo de los más rezagados a los servicios de anticoncepción de alta calidad en entornos humanitarios y de desarrollo. Este eje se ha llevado adelante mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y subnacionales para implementar los marcos normativos vigentes con el fin de garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a métodos anticonceptivos de alta calidad, como parte del paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva (relacionado con el producto 3). Se prestó especial atención en garantizar la disponibilidad y el acceso a anticonceptivos modernos, especialmente los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración, para mujeres, adolescentes y jóvenes pertenecientes a los grupos y territorios más rezagados. UNFPA apoyó el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan Enia) en las provincias priorizadas y, en su reciente estrategia de ampliación al resto del país, sensibilizando a la población en general y a adolescentes en particular y potenciando decisiones informadas de los adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Asimismo, se contribuyó a la jerarquización del rol y desempeño de las/os licenciadas/os en obstetricia que permita fortalecer el acceso y calidad de la salud sexual y reproductiva. UNFPA, apoyó acciones de prevención combinada y a la reducción de las nuevas infecciones por VIH y otras ITS en acuerdo con contrapartes nacionales y la sociedad civil y fortaleció las capacidades nacionales para el desarrollo de políticas públicas que promuevan el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. En el marco de este producto se han desarrollado múltiples investigaciones sobre salud sexual y reproductiva, especialmente en relación con las desigualdades en el acceso a métodos anticonceptivos por parte de diferentes grupos poblacionales.

Este Producto se encuentra alienado de manera conjunta al Producto 1, Políticas y Responsabilidad y Producto 2: Calidad de Atención y Servicios

Producto 2 del programa de país 2022-2025: Adolescentes y jóvenes: aumento de las capacidades y oportunidades para adolescentes y jóvenes, especialmente las adolescentes que pertenecen a las poblaciones más rezagadas, para garantizar su derecho a la autonomía corporal, liderazgo y participación. Mediante el aumento de las capacidades y oportunidades para que los adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos, especialmente su derecho a la autonomía corporal y la participación en espacios de toma de decisiones. Se generaron espacios de diálogo y apoyo a la consolidación de

redes tendientes a aumentar su participación en el diseño y la implementación de políticas que den visibilidad a sus voces e ideas. Fueron parte de proyectos. Se impulsaron acciones en asociación con el Gobiernos a nivel nacional y subnacional, sociedad civil y otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre temáticas de su interés, como la educación sexual integral, la igualdad de género, la eliminación de la violencia por razones de género y la construcción de vínculos y masculinidades positivas, reforzando las vías y plataformas para la implicación y promoción de redes y organizaciones de adolescentes y jóvenes, especialmente indígenas, afrodescendientes, pertenecientes a grupos LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Este Producto se encuentra alineado al producto 6: Adolescentes y jóvenes del Plan Estratégico 2022 - 2025.

Producto 3; Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas para ampliar la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad; desarrollado mediante el apoyo del diseño y la implementación de políticas y planes, con especial énfasis en la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, la Ley de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la atención postaborto y, la Ley de Parto Humanizado. Se orientó en garantizar la cobertura y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad, como parte del paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva (relacionado con el producto 1). El UNFPA contribuyó al diálogo sobre políticas con las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil y activistas para garantizar la implementación de las leyes mencionadas, pero con especial foco en la efectiva implementación Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en servicios sanitarios concretos en las provincias del norte. Asimismo, brindó asistencia técnica en la gestión de la información sobre salud sexual y reproductiva, incluida la implementación del "Sistema Informático Perinatal Plus".

Este Producto se encuentra alineado al producto 2: Calidad de Atención y Servicios del Plan Estratégico 2022 - 2025.

Producto 4. Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes y programas basados en pruebas con el fin de garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia para mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas en situaciones de gran vulnerabilidad, en entornos humanitarios y de desarrollo; mediante intervenciones orientadas a fortalecer las capacidades nacionales y subnacionales para la implementación de políticas y planes sobre la prevención de la violencia de género y la respuesta multisectorial, especialmente para las mujeres y adolescentes más rezagadas, incluidas las políticas dirigidas para la prevención de violencia sexual contra niñas de menos de 15 años y de la violencia de género contra mujeres con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTIQ+. Se han reforzado las capacidades de diversos servicios públicos nacionales y subnacionales y, organizaciones de la sociedad civil incrementando los niveles de detección, y calidad de la atención y protección en casos de violencia de género, en las provincias priorizadas por el UNFPA. En línea con ello, se han fortalecido los espacios institucionales en el abordaje de las masculinidades y a la profesionalización de los espacios que trabajan con varones que ejercen o han ejercido violencia por motivos de género.

Este Producto se encuentra alineado de manera conjunta a los Producto 1, Políticas y Responsabilidad y Producto 2, Calidad de Atención y Servicios del Plan Estratégico 2022 - 2025.

Producto 5: Normas sociales y de género: refuerzo de las capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional a fin de avanzar hacia la igualdad de género y permitir que las mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos más rezagados, ejerzan plenamente su salud sexual y reproductiva y

derechos conexos y el derecho a vivir una vida exenta de violencia de género en todas sus formas. Mediante acciones que fortalezcan la capacidad nacional y subnacional para diseñar e implementar programas dirigidos a transformar las normas sociales y de género así como también a través de la generación de recursos de conocimiento y formación y, disponibilizando herramientas para quienes trabajen en pos de avanzar a una vida libre de violencias, teniendo especialmente en cuenta las interseccionalidades y las poblaciones más rezagadas, como las niñas y adolescentes de las comunidades indígenas. UNFPA fortaleció las capacidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente de los movimientos de mujeres, organizaciones de base y organizaciones jóvenes para implementar estrategias que abordan las causas fundamentales de la violencia de género, fortalecer su capacidad de incidencia y sus estrategias comunicacionales. Desarrolló campañas comunicacionales que desafiaron normas sociales perjudiciales, estereotipos de género y promovieron masculinidades positivas, impulsó la Red de Editoras de Género y contribuyó a reforzar las capacidades del Estado y la sociedad civil en la sensibilización y abordaje de la violencia digital.

Este Producto se encuentra alineado al producto 3: Normas sociales y de género del Plan Estratégico 2022 - 2025.

La oficina país del UNFPA en Argentina también participa en actividades del UNCT, con el objetivo de garantizar la coordinación entre agencias y la entrega eficiente y efectiva de resultados tangibles en apoyo a la agenda de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs).

El principio central de la Evaluación del Programa País (CPE) es la teoría del cambio del programa del país y el análisis de su lógica y coherencia interna. La teoría del cambio describe cómo y por qué se espera que el conjunto de actividades planificadas en el programa del país contribuya a una secuencia de resultados que culmine en el objetivo estratégico del UNFPA, como se presenta en el Anexo A. La teoría del cambio será un componente esencial de la metodología de evaluación. La teoría del cambio del programa del país explica cómo las actividades emprendidas contribuyen a una cadena de resultados que llevan a los resultados previstos u observados. En la fase de diseño, los/as evaluadores/as realizarán un análisis exhaustivo de la teoría del cambio del programa del país y su lógica de intervención. Esto contribuirá a refinar las preguntas de evaluación (ver preguntas preliminares en la sección 5.2), identificar indicadores clave para la evaluación, planificar la recopilación de datos (e identificar posibles lagunas en los datos disponibles) y proporcionar una estructura para la recopilación, análisis e informe de datos. La revisión de los/as evaluadores/as de la teoría del cambio (su validez y exhaustividad) también es crucial para informar la preparación de la teoría del cambio del próximo programa del país.

En el marco de la presente evaluación, junto al equipo evaluador seleccionado, en la fase inicial se llevará a cabo una revisión conjunta de la teoría de cambio desarrollada (Anexo A) y lo expresado en el Documento País y el marco de resultados para garantizar la alineación de todos los documentos y que la planificación y desarrollo de la evaluación responda a ella.

El 1º programa país del UNFPA en Argentina (2022-2025) se fundamenta en el marco de resultados que se presenta a continuación:

La meta es lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, garantizar los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna para acelerar el progreso en la agenda de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD), con el fin de mejorar la vida de los adolescentes, jóvenes y mujeres, habilitados por la dinámica poblacional, los derechos humanos y la igualdad de género.

Necesidades insatisfechas de salud sexual y reproductiva

UNFPA Strategic Plan Outcomes

(R1) De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades insatisfechas de salud sexual y reproductiva.

Muertes maternas evitables

(R2) De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables

Violencia de género y prácticas perjudiciales

(R3) De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas perjudiciales

UNFPA [ARGENTINA] [1]th country programme Outputs

Producto 1. Políticas y Servicios: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar leyes, políticas, planes y programas basados en pruebas con el objetivo de garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo de los más rezagados a los servicios de anticoncepción de alta calidad en entornos humanitarios y de desarrollo

Producto 2. Adolescentes y jóvenes: aumento de las capacidades y oportunidades para adolescentes y jóvenes, especialmente las adolescentes que pertenecen a las poblaciones más rezagadas, para garantizar su derecho a la autonomía corporal, liderazgo y participación.

Producto 3. Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes, programas e intervenciones basados en pruebas para ampliar la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud materna inclusivos y de alta calidad.

Producto 4. Políticas y servicios: refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas, planes y programas basados en pruebas con el fin de garantizar el derecho a vivir una vida exenta de violencia para mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas en situaciones de gran vulnerabilidad, en entornos humanitarios y de desarrollo.

Producto 5. Normas sociales y de género: refuerzo de las capacidades nacionales para eliminar las normas sociales que sustentan la discriminación de género e interseccional a fin de avanzar hacia la igualdad de género y permitir que las mujeres, adolescentes y niñas jóvenes, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos más rezagados, ejerzan plenamente su salud sexual y reproductiva y derechos conexos y el derecho a vivir una vida exenta de violencia de género en todas sus formas

- Apoyo al Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia en las provincias priorizadas y sus centros de servicio territorial.

- Reforzar el sistema de información de gestión logística y generar pruebas para mejorar la gestión de la cadena de suministro de salud sexual y reproductiva

- Ampliar las intervenciones de generación de demanda entre adolescentes y jóvenes para promover el uso de los métodos anticonceptivos, especialmente los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración y garantizar el derecho a tomar decisiones libres e informadas.

- Reforzar las capacidades del personal sanitario para ofrecer información y servicios en materia de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluida la atención preconcepcional, la anticoncepción de emergencia y los servicios de prevención del VIH o las ITS, especialmente para mujeres, adolescentes y niñas, afrodescendientes y personas indígenas;

- Desarrollo de diálogos, capacidades y oportunidades para que los adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos, especialmente su derecho a la autonomía corporal y la participación en espacios de toma de decisiones.

- Reforzar la implementación del programa nacional para la educación integral sobre sexualidad y el Plan Enia y sus centros de servicios territoriales para garantizar una educación integral sobre sexualidad de alta calidad en entornos escolares y extraescolares;

- Reforzar la promoción, liderazgo y participación de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente las que pertenecen a los grupos más rezagados, en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con su salud sexual y reproductiva y derechos conexos.

- Asistir al Ministerio de Salud en i) el refuerzo de las capacidades para la puesta en marcha de la Ley 27.611 para garantizar el acceso a la atención sanitaria materna y la atención neonatal; ii) garantizar la incorporación de la cobertura sanitaria universal a nivel subnacional, en normas y protocolos, incluidas las nuevas directrices de atención prenatal; iii) reforzar las capacidades para el seguimiento de la calidad y la experiencia de la atención en aras de garantizar la continuidad y la calidad de los servicios sanitarios maternos y neonatales básicos, iv) apoyar la implementación de la Ley de Parto Humanizado;

- Promover el diálogo sobre políticas con las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales para garantizar la implementación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en servicios sanitarios concretos en las provincias del norte;

- Asistir técnicamente para reforzar la gestión de la información sobre salud sexual y reproductiva, incluida la implementación del "Sistema Informático Perinatal Plus",

- Reforzar las capacidades nacionales y subnacionales para la implementación de políticas y planes sobre la prevención de la violencia de género y la respuesta multisectorial, especialmente para las mujeres y adolescentes más rezagadas, incluidas las políticas dirigidas para la prevención de violencia sexual contra niñas de menos de 15 años y de la violencia de género contra mujeres con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTQ+;

- Reforzar las capacidades de las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil para proporcionar servicios oportunos y de alta calidad a mujeres supervivientes de violencia de género, en entornos humanitarios y de desarrollo, mediante los estándares mínimos para servicios de violencia de género de las poblaciones desatendidas.

- Reforzar la capacidad nacional y subnacional para diseñar e implementar programas dirigidos a transformar las normas sociales y de género, teniendo especialmente en cuenta las interseccionalidades;
- Promover las masculinidades positivas y los enfoques transformadores de género mediante comunicaciones estratégicas y campañas de sensibilización;

- Reforzar las capacidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente de los movimientos de mujeres, organizaciones de base y organizaciones jóvenes, en concreto procedentes de los grupos más rezagados, para implementar planes y programas que abordan las causas fundamentales de la violencia de género

- Reforzar las políticas, reglamentos y prácticas de partería nacionales siguiendo los estándares internacionales;

- Reforzar los sistemas y capacidades de información sanitaria para la generación y análisis de datos desglosados,

- Coordinar con otros socios, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, sociedad civil y organizaciones científicas, para apoyar de manera eficaz intervenciones clave de salud sexual y reproductiva

- Reforzar la regulación de la partería nacional, de acuerdo con los estándares internacionales, con el objetivo de mejorar el alcance de la práctica partera.

4. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación

4.1. Propósito

La Evaluación del Programa País cumplirá los siguientes cuatro propósitos principales, tal como se detalla en la Política de Evaluación de UNFPA 2024: (i) supervisión y demostración de rendición de cuentas a las partes interesadas sobre el desempeño en la consecución de resultados de desarrollo y en los recursos invertidos; (ii) apoyo a la toma de decisiones basada en evidencia para informar la programación de desarrollo, respuesta humanitaria y de paz; y (iii) recopilación y compartición de buenas prácticas y evidencia evaluativa creíble para apoyar el aprendizaje organizacional sobre cómo lograr los mejores resultados; y (iv) empoderar a las partes interesadas comunitarias, nacionales y regionales.

4.2. Objetivos

Los objetivos de la Evaluación del Programa País son:

- Proporcionar a la Oficina del UNFPA en Argentina, a las partes interesadas nacionales, a titulares de derechos, a la Oficina Regional de UNFPA LACRO, a la Sede de UNFPA, así como a una audiencia más amplia, una evaluación independiente del 1º programa país de UNFPA Argentina (2022 - 2025).
- Ampliar la base de evidencia para informar el diseño del próximo ciclo de programa.
- Los objetivos específicos de esta Evaluación del Programa País son:
- Proporcionar una evaluación independiente de la relevancia, coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad del apoyo de UNFPA.
- Proporcionar una evaluación del papel desempeñado por la oficina del UNFPA en la Argentina en los mecanismos de coordinación del UNCT, con el objetivo de mejorar la contribución colectiva de las Naciones Unidas a los resultados de desarrollo nacionales.
- Extraer conclusiones clave de la cooperación del UNFPA en Argentina para proporcionar un conjunto de recomendaciones claras, prospectivas y prácticas para el próximo ciclo de programa.

4.3. Alcance

La evaluación deberá incluir la totalidad de las actividades desarrolladas, tanto a nivel nacional como aquellas realizadas en el nivel local en los diferentes territorios del país. La evaluación deberá identificar los resultados previstos del programa, los logros, externalidades positivas, los objetivos no alcanzados y posibles efectos no deseados, en caso de ser identificados.

Alcance Geográfico

La evaluación del Programa País abarcará las acciones que fueron implementadas a nivel nacional, así como las desarrolladas en los territorios del noreste y noroeste argentino y la provincia de Buenos Aires los cuales fueron priorizados por el Programa País, aun cuando el UNFPA apoyó la implementación de acciones en provincias que componen otras regiones geográficas. En el marco de la presente evaluación la Provincia de Buenos Aires y Jujuy/Salta serán las provincias priorizadas para los relevamientos in situ.

Alcance Temático

La evaluación abarcará las 5 áreas temáticas comprendidas en el 1º Programa de País: P1.- Políticas y Servicios de Salud, P2: Adolescentes y Jóvenes, P3: Políticas y servicios para la reducción de la mortalidad materna, P4: Servicios de Violencia y, P5: Normas sociales y de género. Además, la evaluación abordará

cuestiones transversales, como derechos humanos; igualdad de género; poblaciones más rezagadas, discapacidad y mujeres, adolescentes y jóvenes, en particular aquellas personas con ingresos bajos, poblaciones indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y población LGBTQ+, y funciones transversales, como coordinación; articulación, seguimiento y evaluación; innovación; movilización de recursos; alianzas estratégicas, etc.

Alcance Temporal

La evaluación abarcará las intervenciones planificadas e implementadas durante el período de vigencia del actual programa de país 2022-2025.

5. Criterios de Evaluación y Preguntas Preliminares de Evaluación

5.1. Criterios de Evaluación

De acuerdo con la metodología para las Evaluaciones de los Programas País descrita en la sección 6, esta evaluación examinará los siguientes criterios de evaluación de la OCDE/CAD: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad y coordinación.

Criterio	Definición
Relevancia	El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los titulares de derechos, el país y los socios/instituciones, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian
Efectividad	El grado en que la intervención alcanzó, o se espera que alcance, sus objetivos y resultados, incluyendo cualquier resultado diferencial entre grupos.
Eficiencia	El grado en que la intervención ofrece, o es probable que ofrezca, resultados de manera económica y oportuna. ¿Se podrían haber logrado los mismos resultados con menos recursos financieros o técnicos, por ejemplo?
Sostenibilidad	El grado en que los titulares de derechos netos de la intervención continúan, o es probable que continúen (incluso si, o cuando, la intervención finaliza).
Coordinación	La medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo de los mecanismos de coordinación existentes del UNCT y ha contribuido a ellos. Cuando sea aplicable, incluye la participación y la contribución del UNFPA en los mecanismos de coordinación humanitaria del Equipo Humanitario de País

5.2. Preguntas Preliminares de Evaluación

La evaluación del programa del país proporcionará respuestas a las preguntas de evaluación (relacionadas con los criterios anteriores), las cuales determinan el alcance temático de la evaluación.

Las preguntas de evaluación presentadas a continuación son indicativas y preliminares. Basándose en la revisión de la teoría del cambio, se espera que el personal de la oficina del país desarrolle un conjunto de preguntas directamente relevantes para el programa del país bajo evaluación e inserte en esta sección. En la fase de diseño, se espera que los/as evaluadores/as refinen el conjunto final de preguntas de evaluación en consulta con el/la Gerente/a de la Evaluación del Programa País de la oficina del UNFPA en Argentina y el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).

Para la oficina país es prioritario que las preguntas de evaluación proporcionen respuestas de lo efectivamente realizado pero asimismo generen recomendaciones para la implementación futura de las acciones del UNFPA orientadas al logro de los objetivos transformadores. Es esencial tener en cuenta los cambios en el contexto país desde la aprobación e inicio de implementación del actual Programa País a la fecha. Por lo tanto, es central contar con insumos que contribuyan a desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para el cumplimiento del actual Programa País así como para desarrollar el 2º Programa País en un corto plazo.

Preguntas de evaluación preliminares

Criterio: Relevancia

¿En qué medida las intervenciones planificadas y llevadas a cabo reflejan adecuadamente (i) los objetivos del Programa País, (ii) se ajustan a los objetivos del plan estratégico del UNFPA, (iii) están alineadas a los compromisos internacionales adoptados por el país, en particular la Agenda 2030, el Programa de Acción de la CIPD y el Consenso de Montevideo, y (iv) están en consonancia con las prioridades nacionales y las necesidades de las poblaciones más rezagadas?

Criterio: Efectividad

¿En qué medida las intervenciones respaldadas por el UNFPA han contribuido al logro de los resultados establecidos en el Programa del País, en particular, en relación a las necesidades de las poblaciones más rezagadas?

¿Qué factores tanto internos como externos, han contribuido al logro de los resultados, ya sea facilitando o dificultando su consecución? ¿Y en qué medida pueden afectar resultados futuros?

¿En qué medida la cooperación y coordinación con la oficina regional, a nivel subregional y con otras oficinas país contribuyó al logro de los resultados del Programa País?

¿Cuáles son las áreas de oportunidad o espacios de mejora en las que UNFPA podría fortalecer su cooperación, contemplando alianzas con socios estratégicos que contribuyan a la movilización de recursos necesarios para el logro de los resultados?

Criterio: Eficiencia

¿En qué medida el UNFPA ha realizado un uso eficiente de sus recursos humanos, financieros y administrativos para el logro de los resultados?

Criterio: Sostenibilidad

¿En qué medida UNFPA contribuyó a que contrapartes nacionales, socios implementadores y especialmente titulares de derechos de los grupos más rezagados hayan desarrollado capacidades que garanticen la apropiación y la sostenibilidad de los resultados alcanzados, aún frente a los cambios en el contexto país ?

¿En qué medida el UNFPA ha establecido asociaciones estratégicas con entidades gubernamentales nacionales y subnacionales, OSC, ámbito académico y asociaciones científicas y profesionales y socios del SNU, entre otros, para abordar su mandato vinculado a mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos y reducir las desigualdades de género, especialmente en las poblaciones más rezagadas? ¿Se identifican oportunidades para fortalecer sinergias y colaboración?

Criterio: Coordinación

¿En qué medida UNFPA ha contribuido al posicionamiento y promoción de los temas de derechos y salud sexual y reproductiva, género y juventudes en el Sistema de Naciones Unidas en el país? ¿Cuál ha sido el valor añadido de UNFPA en el Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas?

Las preguntas finales de evaluación y la matriz de evaluación se presentarán en el informe de diseño.

6. Enfoque y Metodología

6.1. Enfoque de Evaluación

Enfoque basado en la teoría

La Evaluación del Programa País (CPE) adoptará un enfoque basado en la teoría que se fundamenta en la teoría de cambio explícita, la cual describe cómo se espera que las intervenciones respaldadas por la UNFPA en Argentina contribuyan a una serie de resultados (productos y resultados), que a su vez contribuyen al objetivo general de la UNFPA. La teoría de cambio también identifica los vínculos causales entre los resultados, así como las suposiciones críticas y los factores contextuales que apoyan o dificultan el logro de los cambios deseados. Un enfoque basado en la teoría es fundamental para generar percepciones sobre lo que funciona, lo que no y por qué. Se centra en el análisis de los vínculos causales entre los cambios en diferentes niveles de la cadena de resultados que describe la teoría del cambio, explorando cómo las suposiciones detrás de estos vínculos causales y los factores contextuales afectan el logro de los resultados previstos.

La teoría de cambio jugará un papel central a lo largo del proceso de evaluación, desde el diseño y la recolección de datos hasta el análisis y la identificación de hallazgos, así como la articulación de conclusiones y recomendaciones. Se requerirá que el equipo de evaluación verifique la teoría del cambio que sustenta el 1º programa de país de la UNFPA en Argentina (2021 - 2025) (consultar Anexo A) y utilice esta teoría del cambio para determinar si ocurrieron (o no) cambios a nivel de productos y resultados y si las suposiciones sobre el cambio son verdaderas. El análisis de la teoría de cambio servirá de base para que los/as evaluadores/as evalúen cuán relevante, coherente, efectivo, eficiente y sostenible fue el apoyo brindado por el UNFPA en Argentina durante el período del 1º programa país. En caso de ser aplicable, el contexto humanitario debe ser considerado en el análisis de la teoría del cambio.

Como parte del enfoque basado en la teoría, los/as evaluadores/as utilizarán un análisis de contribución para explorar si existe evidencia que respalde suposiciones clave, examinar si la evidencia sobre los resultados observados confirma la cadena de resultados esperados en la teoría del cambio, y buscar evidencia sobre la influencia que otros factores puedan haber tenido en el logro de los resultados deseados. Esto permitirá que el equipo de evaluación establezca un caso razonable sobre la diferencia que el 1º programa de país de la UNFPA en Argentina hizo.

Enfoque participativo

La Evaluación del Programa País (CPE) se basará en un enfoque inclusivo, transparente y participativo, involucrando a una amplia gama de socios y partes interesadas a nivel nacional y subnacional. La Oficina del UNFPA en Argentina ha desarrollado un mapa inicial de partes interesadas (Anexo B, en desarrollo) para identificar a aquellos actores que han estado involucrados en la preparación e implementación del programa de país, así como aquellos socios que no trabajan directamente con el UNFPA, pero que desempeñan un papel clave en un resultado o área temática relevante en el contexto nacional. Estos actores incluyen representantes gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, socios implementadores, el sector privado, la academia, otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes y, principalmente, titulares de derechos (especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes) Ellas/os pueden proporcionar información y datos que los/as evaluadores/as deberán utilizar para evaluar la contribución del apoyo de la UNFPA a los cambios en cada área temática del programa de país. Se prestará especial atención a garantizar la participación de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente aquellos de grupos más rezagados (por ejemplo, jóvenes y mujeres con discapacidad, etc.).

El/la gerente/a de la evaluación de la oficina del UNFPA en Argentina junto a integrantes de la oficina país han establecido un Grupo de Referencia Externo (GRE) compuesto por actores clave del programa de país y la asesora regional de monitoreo y evaluación de LACRO. El GRE proporcionará aportes en diferentes etapas del proceso de evaluación.

Enfoque de métodos mixtos

La evaluación utilizará principalmente métodos cualitativos para la recolección de datos, incluyendo revisión de documentos, entrevistas, discusiones grupales y observaciones durante visitas de campo, cuando sea apropiado. Los datos cualitativos se complementarán con datos cuantitativos para minimizar el sesgo y fortalecer la validez de los hallazgos. Los datos cuantitativos se recopilarán a través de la revisión de documentos, sitios web y bases de datos en línea para obtener datos financieros relevantes y datos sobre los indicadores clave que midan el cambio a nivel de productos y resultados. Se alienta el uso de herramientas de evaluación innovadoras y adaptadas al contexto (incluida la tecnología de la información y comunicación).

Estos enfoques complementarios descritos anteriormente se utilizarán para asegurar que la evaluación: (i) responda a las necesidades de información de los usuarios y al uso previsto de los resultados de la evaluación; (ii) promueva los derechos humanos y principios a lo largo del proceso de evaluación, incluida la participación y consulta de partes interesadas clave (titulares de derechos y portadores de obligaciones); y (iii) proporcione información creíble sobre los beneficios para los portadores de obligaciones y los titulares de derechos (mujeres, adolescentes y jóvenes) del apoyo del UNFPA a través de la triangulación de datos recopilados.

6.2. Metodología

El equipo de evaluación deberá desarrollar la metodología de evaluación conforme al enfoque y orientación proporcionados aquí y en el Manual de Evaluación del UNFPA. Esto ayudará a los/as evaluadores/as a desarrollar una metodología que cumpla con los estándares de calidad para la evaluación en el UNFPA y los estándares profesionales de evaluación de la UNEG. Es esencial que, una vez contratados/as por la Oficina del UNFPA en Argentina, los/as evaluadores/as adquieran un sólido conocimiento del Manual y de la metodología requerida por el UNFPA, así como del proceso de garantía de calidad y evaluación, incluida la matriz de evaluación.

La Evaluación de País se llevará a cabo de acuerdo con las Normas y Estándares de Evaluación de la UNEG⁹, las Directrices Éticas para la Evaluación¹⁰, el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹¹ y la Orientación sobre la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en las Evaluaciones¹². Cuando sean contratados por la Oficina del UNFPA en Argentina, se solicitará a los/as evaluadores/as que firmen el Código de Conducta de la UNEG¹³ antes de comenzar su trabajo.

La metodología que desarrollará el equipo de evaluación sienta las bases para proporcionar respuestas válidas y basadas en evidencia a las preguntas de evaluación y para ofrecer una evaluación sólida y creíble del apoyo del UNFPA en Argentina. El diseño metodológico de la evaluación deberá incluir en particular: (i) una teoría del cambio; (ii) una estrategia para la recolección y análisis de datos; (iii) herramientas específicamente diseñadas para la recolección y análisis de datos; (iv) una matriz de evaluación; y (v) un plan de trabajo detallado y una agenda para la fase de campo.

9. Document available at: <http://www.unevaluation.org/document/detail/1914>.

10. Document available at: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>.

11. Document available at: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>.

12. Document available at: <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>.

13. UNEG Code of conduct: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>.

El equipo de evaluación deberá seguir toda la orientación en el Manual durante todo el proceso de evaluación, incluido el uso de las plantillas y enlaces proporcionados. Esto incluye especialmente las plantillas para la matriz de evaluación y la agenda de partes interesadas. También deben seguir la orientación editorial al redactar los informes de diseño y evaluación finales y asegurarse de que el informe de evaluación cumpla con los requisitos de la matriz de evaluación y valoración (EQA, por sus siglas en inglés).

La matriz de evaluación

La matriz de evaluación es el centro del diseño metodológico de la evaluación. La matriz contiene los elementos principales de la evaluación. Esboza (i) qué será evaluado: preguntas de evaluación para todos los criterios de evaluación y suposiciones clave a examinar; y (ii) cómo se evaluará: métodos y herramientas de recolección de datos y fuentes de información para cada pregunta de evaluación, y los supuestos claves asociados. Al vincular cada pregunta de evaluación (y los supuestos asociados) con las fuentes de datos específicas y los métodos de recolección de datos requeridos para responder a cada pregunta, la matriz de evaluación juega un papel crucial antes, durante y después de la recolección de datos. El diseño y uso de la matriz de evaluación se describe en el Capítulo 2, sección 2.2.2.2 del Manual.

- En la fase de diseño, los/as evaluadores/as deben utilizar la matriz de evaluación para desarrollar una agenda detallada para la recolección y análisis de datos y, para preparar la estructura de entrevistas, discusiones grupales y visitas de campo. En esta fase, el equipo de evaluación debe ingresar, en la matriz, los datos e información resultantes de su revisión documental de manera clara y ordenada.
- Durante la fase de campo, la matriz de evaluación sirve como documento de trabajo para garantizar que los datos y la información se recolecten sistemáticamente (para cada pregunta de evaluación) y se presenten de manera organizada. A lo largo de la fase de campo, los/as evaluadores/as deben ingresar, en la matriz, todos los datos e información recolectados. El/la gerente/a de la evaluación del Programa País se asegurará de que la matriz se coloque en un Google Drive y revisará la matriz de evaluación diariamente para garantizar que los datos e información se recopilen correctamente. Él/ella alertará al equipo de evaluación en caso de brechas que requieran recolección de datos adicional o si los datos/información ingresados en la matriz no son suficientemente claros/precisos.
- En la fase de elaboración de informes, los/as evaluadores/as deben utilizar los datos y la información presentados en la matriz de evaluación para construir su análisis (o hallazgos) para cada pregunta de evaluación. La matriz de evaluación completada es un anexo indispensable al informe y el/la gerente/a de la evaluación del Programa País verificará que se haya recopilado suficiente evidencia para responder a todas las preguntas de evaluación de manera creíble.

Dado que la matriz de evaluación juega un papel crucial en todas las etapas del proceso de evaluación, requerirá atención especial tanto del equipo de evaluación como de el/la gerente/a de la evaluación del Programa País. La matriz de evaluación se redactará en la fase de diseño y debe incluirse en el informe de diseño. La matriz de evaluación completada se anexará al informe final de evaluación para permitir que los usuarios del informe de evaluación accedan a la evidencia de apoyo para las respuestas a las preguntas de evaluación. La confidencialidad de los encuestados debe estar asegurada en cómo se presenta su retroalimentación en la matriz de evaluación.

Finalización de las preguntas de evaluación y supuestos asociados

A partir de las preguntas preliminares presentadas en los presentes términos de referencia (sección 5.2) y en la teoría del cambio que subyace al Programa de País (ver Anexo A), se requiere que los/as evaluadores/ras perfeccionen las preguntas de evaluación. En su versión final, las preguntas deben reflejar los criterios de evaluación (sección 5.1) y definir claramente las áreas clave de investigación de

la Evaluación del Programa País (CPE, por sus siglas en inglés). Las preguntas de evaluación finales estructurarán la matriz de evaluación y se presentarán en el informe de diseño.

Las preguntas de evaluación deben complementarse con un conjunto de supuestos críticos que capturen aspectos clave de cómo y por qué se espera que ocurra el cambio, basado en la teoría del cambio del programa de país. Esto permitirá a los/as evaluadores/ras evaluar si se cumplen las condiciones previas para el logro de los resultados y la contribución del UNFPA a resultados de mayor nivel, en particular a nivel de resultados. La recolección de datos para cada una de las preguntas de evaluación y supuestos relacionados estará guiada por indicadores cuantitativos y cualitativos claramente formulados, que deben especificarse en la matriz de evaluación.

Estrategia de muestreo

La oficina del UNFPA en Argentina proporcionará una descripción general inicial de las intervenciones apoyadas por el UNFPA, los lugares donde se han llevado a cabo estas intervenciones y los actores que han participado en las mismas. Como parte de este proceso, la oficina del UNFPA en Argentina ha elaborado un mapeo inicial de partes interesadas para identificar la gama de actores que están directa o indirectamente involucrados en la implementación o afectados por la implementación del Programa País (consulte el Anexo B).

Sobre la base del mapeo inicial de partes interesadas y en función de la información recopilada mediante la revisión de documentos y las discusiones con el personal de la oficina país, los/as evaluadores/as desarrollarán el mapeo final de partes interesadas. A partir de este mapeo final de partes interesadas, el equipo de evaluación seleccionará una muestra de partes interesadas a nivel nacional y subnacional que serán consultadas a través de entrevistas y/o discusiones grupales durante la fase de recolección de datos. Estas partes interesadas deben ser seleccionadas mediante criterios claramente definidos y el enfoque de muestreo descrito en el informe de diseño (para obtener orientación sobre cómo seleccionar una muestra de partes interesadas, consulte el Manual, sección 2.3). En el informe de diseño, los/as evaluadores/as también deben explicar explícitamente qué grupos de partes interesadas no fueron incluidos y por qué. Los/as evaluadores/as deben procurar seleccionar una muestra de partes interesadas lo más representativa posible, reconociendo que no será posible obtener una muestra estadísticamente representativa.

En el marco de las visitas a las provincias, junto al equipo de evaluación seleccionará una muestra de intervenciones que serán visitadas para la recolección de datos. La oficina del UNFPA en Argentina facilitará a los/as evaluadores/as la información necesaria para acceder a los lugares identificados, incluidos los requisitos logísticos y los riesgos de seguridad, si corresponde. Los sitios de la muestra que serán visitados presencialmente reflejarán la variedad de intervenciones respaldadas por el UNFPA, tanto en términos de enfoque temático como de contexto.

La muestra final de partes interesadas y sitios es acordada con el/la Gerente/a de la Evaluación del Programa País, basándose en la revisión del informe de diseño.

Recolección de datos

La evaluación considerará fuentes de información primarias y secundarias. Para orientación detallada sobre los diferentes métodos de recolección de datos típicamente empleados en las CPE, consulte el Manual, sección 2.2.3.1.

Los datos primarios se recopilarán a través de entrevistas semiestructuradas con una amplia gama de informantes clave a nivel nacional y subnacional, así como de discusiones grupales con proveedores de servicios y titulares de derechos (notablemente mujeres, adolescentes y jóvenes) y, observación directa durante las visitas a los lugares seleccionados.

Los datos secundarios se recopilarán a través de una revisión exhaustiva de documentos, centrándose

principalmente en los recursos destacados en la sección 14 de los presentes términos de referencia. El equipo de evaluación asegurará que los datos recopilados estén desagregados por sexo, edad, ubicación y otras dimensiones relevantes, como el estado de discapacidad, en la medida de lo posible.

Se espera que el equipo de evaluación dedique un total de 3 - 4 semanas para la recolección de datos en el campo. Las herramientas de recolección de datos que el equipo de evaluación desarrollará, entre las que pueden incluir protocolos para entrevistas semiestructuradas y discusiones grupales, listas de verificación para la observación directa en los lugares visitados (vea plantilla para la observación durante las visitas de campo) o un protocolo para la revisión de documentos, se presentarán en el informe de diseño.

Análisis de datos

La matriz de evaluación será el marco principal para analizar los datos. Los/as evaluadores/as deben ingresar los datos cualitativos y cuantitativos en la matriz de evaluación para cada pregunta de evaluación y cada supuesto. Una vez que la matriz de evaluación esté completa, los/as evaluadores/as deben identificar temas y patrones comunes que ayudarán a responder las preguntas de evaluación. Los/as evaluadores/as también deben identificar aspectos que deben explorarse más a fondo y para los cuales se deben recopilar datos complementarios, para responder completamente todas las preguntas de evaluación y cubrir así todo el alcance de la evaluación (consulte el Manual, Capítulo 4).

Mecanismos de validación

Todos los hallazgos de la evaluación deben estar firmemente fundamentados en evidencia. El equipo de evaluación utilizará una variedad de mecanismos para garantizar la validez de los datos y la información recopilados, como se destaca en el Manual (y consulte la sección 7 a continuación). La validación de datos es un proceso continuo a lo largo de las diferentes fases de la evaluación, y los mecanismos de validación propuestos se presentarán en el informe de diseño. En particular, debe haber una triangulación sistemática de fuentes de datos y métodos de recolección de datos, reuniones internas del equipo de evaluación para corroborar y analizar datos, e intercambios regulares con el/la Gerente/a de la evaluación del programa país. Una reunión de informe con la oficina del país y el Grupo de Referencia de la evaluación se lleva a cabo al final de la fase de campo, cuando el equipo de evaluación presenta los hallazgos emergentes de la evaluación.

7. Proceso de Evaluación

El proceso de la Evaluación del Programa País se puede desglosar en cinco fases diferentes que incluyen diferentes etapas y conducen a diferentes entregables: fase de preparación; fase de diseño; fase de campo; fase de reporte; y fase de difusión y facilitación de uso. El/la gerente/a de la evaluación y el/la líder del equipo de evaluación deben realizar el aseguramiento de la calidad de cada entregable en cada fase y paso del proceso, con el objetivo de garantizar la producción de una evaluación creíble, útil y oportuna.

7.1. Fase de Preparación (Manual, Capítulo 1)

El/la gerente/a de la evaluación en la oficina del UNFPA en Argentina lidera la fase de preparación de la evaluación del programa de país. Esto incluye:

Reunión de lanzamiento y orientación de la evaluación para el personal de la oficina del UNFPA.

Recopilación y mantenimiento de información de antecedentes.

Taller interno de preguntas de evaluación preliminares.

Comunicación dirigida al Gobierno, OCR y a otras partes interesadas clave para informarles sobre la próxima evaluación del programa de país.

Conformación del Grupo de Referencia de evaluación (Incluye elaboración de notas, intercambio y conformación).

Redacción de los términos de referencia.

Revisión y aprobación de los términos de referencia por la Asesora Regional de M&E del UNFPA

Repositorio de documentos en línea.

Finalización del Anexo: Mapeo de los interesados de la evaluación del Programa País (en consulta con integrantes de la oficina en el país y asesora regional de M&E).

Proceso de contratación de quienes conformen el equipo de evaluación propuesto.

Las tareas completas de la fase de preparación y las entidades responsables se detallan en el Capítulo 1 del Manual.

7.2. Fase de Diseño (Manual, Capítulo 2)

La fase de diseño establece el marco general para la evaluación del Programa País. Esta fase incluye:

Reunión de inducción con el equipo de evaluación junto a la gerente de la evaluación, el equipo de evaluación conformado y la asesora regional de M&E.

Reunión de orientación con el personal clave de la oficina país.

Elaboración de un plan de comunicación inicial junto a la oficial de comunicaciones de la oficina en el país.

Revisión de documentos por parte del equipo de evaluación y entrevistas preliminares, principalmente con el personal de la oficina país.

Revisión de la teoría de cambio (Anexo A) en concordancia con el Programa País a evaluar por parte del equipo evaluador.

Informe preliminar de la fase de diseño. Desarrollo del enfoque de evaluación, es decir, análisis crítico de la teoría del cambio utilizando el análisis de contribución, refinamiento de las preguntas preliminares de evaluación y desarrollo de supuestos para su verificación, desarrollo de la matriz de evaluación, métodos para la recopilación de datos y método de muestreo.

Muestreo de actores seleccionados y acuerdo de los lugares para relevamiento in situ.

Revisión del informe preliminar de diseño por el/la gerente de la evaluación, la asesora regional de monitoreo y evaluación y el GRE.

Desarrollo de la agenda de trabajo de campo.

Taller / Reunión con el Grupo de Referencia para presentar y validar el Informe preliminar (los pasos desarrollados, entre ellos validación de las preguntas de evaluación).

Revisión del informe preliminar de diseño y entrega de la versión final a el/la gerente de la evaluación para su aprobación.

Aseguramiento de la calidad del informe de diseño final. Devolución por parte de la Oficina país al equipo evaluador (consolida aporte de la revisión de asesora regional de M&E).

Ajustes finales al Informe de diseño final por parte del equipo evaluador, en caso de ser necesario
Remisión del Informe de diseño final al GRE y OCR.

El resultado de esta fase será el informe final de diseño (Inception Report) que presentará un enfoque de evaluación robusto, práctico y factible, la metodología detallada y el plan de trabajo.

Las actividades detalladas de la fase de diseño con orientación sobre cómo deben realizarse se proporcionan en el Manual, Capítulo 2.

7.3. Fase trabajo sobre el terreno (Manual, Capítulo 3)

El equipo de evaluación recopilará los datos e información necesarios para responder a las preguntas de evaluación en la fase de campo. La fase de campo debería permitir a los/as evaluadores/as tiempo suficiente para recopilar datos válidos y fiables que cubran el alcance temático de la Evaluación del Programa País. Se ha previsto un período de 3- 4 semanas para la recopilación de datos para esta evaluación. Sin embargo, el/la gerente/a de la evaluación del programa país determinará la duración óptima de la recopilación de datos, en consulta con el equipo de evaluación durante la fase de diseño.

La fase de campo incluye:

Preparar todos los arreglos logísticos y prácticos para la recopilación de datos.

Fase de campo. Recopilación de datos a nivel nacional y subnacional. (incluidas las entrevistas con informantes clave, visitas sobre el terreno para la observación directa, discusiones en grupo, revisión documental, etc.)

Complementar con datos secundarios.

Recopilar material fotográfico.

Taller para análisis de datos. Sesión informativa con el personal de la oficina en el país la asesora regional de monitoreo y evaluación y el GRE para presentar los hallazgos y las conclusiones preliminares tras la recopilación de datos

Completar la matriz de evaluación.

Revisión del informe de avance por gerente de la evaluación y asesora regional de M&E

Reunión de revisión de informe y consolidación de comentarios para el informe de análisis (debriefing)

Actualización del Plan de Comunicación

Hacia el final de la fase de campo realizará un análisis preliminar de los datos para identificar hallazgos emergentes que serán presentados a la Oficina país y al Grupo de Referencia de la Evaluación (informes y presentación de PowerPoint). La reunión servirá como mecanismo para la validación de los datos e información recopilados y el intercambio de opiniones entre los/as evaluadores/as y los importantes interesados. Será importante la minuta de la reunión con los aportes de todos los presentes. Esto permitirá al equipo de evaluación refinar los hallazgos, lo que es necesario para que luego puedan formular sus conclusiones y comenzar a desarrollar recomendaciones creíbles y relevantes. Si en la sesión informativa se encuentra que hay lagunas en los datos recopilados, el/la gerente/a de la evaluación y la Oficina país ayudarán al equipo de evaluación a establecer entrevistas adicionales o a identificar documentos adicionales según sea necesario.

Las actividades detalladas de la fase de campo con orientación sobre cómo deben realizarse se proporcionan en el Manual, Capítulo 3.

7.4. Fase de elaboración del Informe final (Manual, Capítulo 4)

En la fase de elaboración del informe final, el/la gerente/a de la evaluación y el equipo de evaluación acordarán los próximos pasos y plazos, revisarán la estructura requerida del informe de evaluación y reflexionarán sobre los requisitos del control de calidad de la evaluación. El equipo realiza un seguimiento de cualquier entrevista adicional o documentos a revisar. El/la líder del equipo finaliza la distribución de tareas para el equipo con plazos para su finalización, un aspecto importante de los cuales es consolidar la matriz de evaluación para cumplir con los estándares de calidad. Se espera que los resultados puedan compartirse en un taller con el equipo de UNFPA ARG, Grupo de Referencia y Asesora regional de M&E.

La fase de elaboración del informe incluye:

Recolección de datos adicionales si es necesario

Consolidación de la matriz de evaluación

Redacción de los hallazgos y conclusiones

Identificación de recomendaciones preliminares que formarán parte de la respuesta de gestión de la evaluación

Redacción del informe de evaluación y entrega al o la gerente de la evaluación

Revisión del informe preliminar de evaluación por parte del o la gerente de la evaluación y la asesora regional de M&E

Revisión del informe de evaluación final que contemple las observaciones realizadas (anexos incluidos) y entrega al o la gerente de la evaluación

Revisión del informe preliminar de evaluación por parte del o la gerente de la evaluación, el GRE y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación.

Entrega del Informe final de la Evaluación del Programa País, con versión resumen que contemple las observaciones realizadas en caso de que las hubiera (anexos incluidos) y entrega al o la gerente de la evaluación

Preparación y desarrollo del Taller de presentación de informe final de evaluación (Equipo UNFPA, GRE, Asesora regional de M&E) - Ver si es presencial

Desarrollo conjunto del control de calidad del informe de evaluación final por el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación

Actualización del Plan de Comunicación - Inician acciones orientadas a su difusión y facilitación de uso

El Manual, en su Capítulo 4, proporciona detalles completos del proceso que se debe seguir a lo largo de la fase de informe, incluidos los detalles de todos los pasos de aseguramiento de calidad y los requisitos para un informe aceptable.

7.5. Fase de Difusión y Facilitación del Uso (Manual, Capítulo 5)

Esta fase se centra en comunicar estratégicamente los resultados de la evaluación del programa país a audiencias específicas (a corto plazo) y facilitar el uso de la evaluación para informar la toma de decisiones y el aprendizaje para la mejora de programas y políticas (a largo plazo). Sirve como un puente entre la generación de resultados de la evaluación y los pasos prácticos necesarios para garantizar que la evaluación del programa país conduzca a una adaptación significativa del programa.

Aunque esta fase se trata específicamente de la diseminación y la facilitación del uso de los resultados de la evaluación del programa país, su fundamento descansa en las fases anteriores. Esta fase es en gran medida responsabilidad del/la gerente/a de la evaluación, el oficial de comunicaciones de la Oficina del UNFPA en Argentina y otros miembros del personal de la oficina del país. Sin embargo, las responsabilidades clave del equipo de evaluación en esta fase incluyen:

- Tomar fotografías durante la recolección de datos primarios y durante el proceso de evaluación
- Adherirse a las pautas editoriales de Naciones Unidas y de la Oficina de Evaluación del UNFPA para garantizar altos estándares editoriales
- Contribuir a la finalización del plan de comunicaciones

La orientación detallada sobre la fase de diseminación y facilitación del uso se proporciona en el Manual, Capítulo 5.

8. Entregables Previstos

Se espera que el equipo de evaluación produzca los siguientes entregables:

Informe de diseño (Inception Report). Con el enfoque de evaluación, es decir, análisis crítico de la teoría del cambio realizado, preguntas finales de evaluación, supuestos para su verificación, desarrollo de la matriz de evaluación, métodos para la recopilación de datos y plan de trabajo. Incluirá como anexo el material utilizado en las reuniones con el GRE (PPT, etc) Además, el informe de diseño proporciona información sobre la situación del país y la respuesta de la ONU y UNFPA. La sección 2.4 del Manual proporciona la estructura sugerida del informe de diseño y orientación sobre cómo redactarlo. A los 50 días de la firma del contrato.

Informe de avance con los principales hallazgos emergentes al final de la fase de campo. El informe de avance proporciona una visión general de los principales hallazgos y emergentes de la evaluación al final de la fase de campo, así como los aspectos no previstos. Deberá adjuntar el registro fotográfico y la sistematización del taller de análisis de datos, reflejando el intercambio de opiniones entre el equipo de evaluación, el personal de la oficina del UNFPA e integrantes del Grupo de Referencia, quienes así tendrán la oportunidad de proporcionar información complementaria y/o rectificar la interpretación incorrecta de los datos y la información recopilada. A los 70 días de la firma del contrato.

Borrador del informe de evaluación. El borrador del informe de evaluación presentará los hallazgos y conclusiones, basados en la evidencia que proporcionó la fase de recolección de datos. Será revisado por el/la gerente/a de la evaluación, la Oficina País, el Grupo de Referencia y el/la asesor/a regional de M&E, y el equipo de evaluación realizará revisiones en consecuencia. Se sugiere la elaboración de un taller de presentación de la versión preliminar final que motive el aporte de comentarios y sugerencias. A los 110 días de la firma del contrato.

Informe de evaluación final y resumen. El informe de evaluación final (máximo 70 páginas, excluyendo anexos) presentará los hallazgos y conclusiones, así como un conjunto de recomendaciones prácticas y aplicables para informar el próximo ciclo del programa. La sección 4.5 del Manual proporciona la estructura y orientación sobre cómo desarrollar el informe. El conjunto de anexos debe ser completo e incluir la matriz de evaluación que contenga toda la evidencia de apoyo (datos e información y su fuente). Asimismo, el informe debe contener un resumen de la evaluación consistente en un documento corto y conciso que proporcione una visión general de los principales resultados de la evaluación de manera fácilmente comprensible y visualmente atractiva, para promover su uso entre los tomadores de decisiones y otras partes interesadas. La estructura, contenido y diseño del resumen de la evaluación deberían ser similares a los resúmenes que produce la Oficina de Evaluación Independiente de UNFPA para evaluaciones centralizadas. Este resumen, deberá entregarse en español e inglés. A los 140 días de la firma del contrato.

Todos los entregables se desarrollarán en español, a excepción del resumen de la evaluación que deberá entregarse en español e inglés, para garantizar una mayor difusión de los resultados.

9. Aseguramiento y Control de Calidad

El sistema de aseguramiento y control de la calidad de las evaluaciones del UNFPA tiene como objetivo asegurar la producción de evaluaciones de buena calidad tanto a nivel central como descentralizado a través de dos procesos: el control de calidad y la evaluación de calidad. El control de calidad se lleva a cabo durante todo el proceso de evaluación, desde los Términos de Referencia (ToR) hasta el informe final de evaluación. La evaluación de calidad se realiza una vez completado el proceso de evaluación y depende del informe final de evaluación para evaluar el cumplimiento de determinados criterios. La evaluación de calidad será realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO) del UNFPA.

El aseguramiento y control de la calidad de esta Evaluación del UNFPA se llevará a cabo de acuerdo con la orientación y herramientas desarrolladas por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO) del UNFPA (<https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-quality-assurance-and-assessment-tools-and-guidance>). Un componente esencial del sistema de aseguramiento y control de la calidad de las evaluaciones es la grilla de control de calidad, que define un conjunto de criterios con los que se evalúan los borradores y el informe final de evaluación para asegurar la claridad en la presentación, la solidez metodológica, la rigurosidad del análisis, la credibilidad de los hallazgos, la imparcialidad de las conclusiones y la utilidad de las recomendaciones.

El/la gerente/a de la evaluación es principalmente responsable del control de calidad de los entregables de la evaluación en cada fase del proceso de evaluación. Sin embargo, el/la líder del equipo de evaluación también juega un papel importante en la realización del control de calidad, como se detalla en el Manual. El/la líder del equipo de evaluación debe asegurarse de que quienes integran el equipo de evaluación proporcionen contribuciones de alta calidad (tanto en forma como en contenido) y, en particular, de que las versiones preliminares y el informe final de evaluación cumplan con los criterios del control de calidad establecidos en la tabla de control de calidad¹⁴ antes de su presentación al/la Gerente/a de la Evaluación para su revisión.

Utilizando la cuadrícula o grilla de control de calidad, el proceso de aseguramiento y control de la calidad para esta evaluación del UNFPA será de múltiples capas e implicará: (i) el/la líder del equipo de evaluación (y cada miembro del equipo de evaluación); (ii) el/la Gerente/a de la Evaluación en de la Oficina del UNFPA en Argentina, (iii) el/la asesor/a regional de M&E en el UNFPA LACRO, y (iv) la Oficina de Evaluación Independiente del UNFPA, cuyos roles y responsabilidades se describen en la sección 11.

10. Marco Temporal Orientador y Plan de Trabajo

La participación del equipo de evaluación comienza con la fase de diseño y termina después de la fase de elaboración del informe, la cual se estima en un total de 20 semanas.

La tabla a continuación indica las principales actividades que se llevarán a cabo durante todo el proceso de evaluación, así como su duración estimada para la entrega de los correspondientes entregables. Cabe destacar que la extensión no es la sumatoria de días dado que muchas actividades se desarrollan de manera simultánea. Al inicio de la evaluación el/la Gerente/a de evaluación compartirá con el equipo evaluador un cronograma de seguimiento diario que se espera facilite el seguimiento en tiempo y forma de las acciones planificadas. El Manual contiene detalles completos sobre las actividades encada fase y debe ser utilizado por los evaluadores para guiar la finalización de su plan de trabajo detallado en el informe de diseño.

14. The evaluators are invited to look at good quality CPE reports that can be found in the UNFPA evaluation database, which is available at: <https://www.unfpa.org/evaluation/database>. These reports must be read in conjunction with their EQAs (also available in the database) in order to gain a clear idea of the quality standards that UNFPA expects the evaluation team to meet.

Tiempo aproximado para las principales actividades, tareas y entregables en cada fase de la Evaluación del Programa País¹⁵

Principales Tareas	Duración estimada	Entregable	Involucrados / Responsables	Duración estimada - FASE
Fase preparatoria				
Reunión de inducción y orientación de la Evaluación del Programa País a todo el equipo de la oficina del UNFPA en Argentina	1 día		Representante de la Oficina del UNFPA en Argentina, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y todo el equipo de la oficina país	10 semanas
Recopilación y mantenimiento de información de antecedentes.	30 días		Gerente/a de la Evaluación del Programa País y equipo de la oficina país	
Taller interno de preguntas de evaluación preliminares.	2 días		Representante de la Oficina del UNFPA en Argentina, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y equipo de la oficina país	
Comunicación dirigida al Gobierno, OCR y a otras partes interesadas clave para informarles sobre la próxima evaluación del programa de país	16 días	Carta de Jefa de Oficina	Representante de la Oficina del UNFPA en Argentina, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y equipo de la oficina país	
Conformación del Grupo de Referencia de la evaluación (GRE)	16 días		Gerente/a de la CPE y el personal de la oficina del UNFPA en Argentina	
Redacción de los Términos de Referencia	35 días	Versión preliminar de los TdR	Gerente/a de la Evaluación del Programa País	
Revisión y aprobación de los términos de referencia por la Asesora Regional de M&E del UNFPA	15 días	TdR finales	Asesora de M&E LACRO	
Repositorio de documentos en línea	8 días	Creación de una carpeta en Google Drive que contenga todos los documentos relevantes sobre el contexto de país y el programa de país	Gerente/a de la Evaluación del Programa País, área Administrativa y de Programas	
Mapeo de actores involucrados en la evaluación del programa país	8 días	Mapeo final	Gerente/a de la Evaluación del Programa País e integrantes claves de la oficina del UNFPA en Argentina	
Proceso de contratación del equipo evaluador	20 días		Gerente/a de la evaluación y equipo de operaciones de la oficina país	
Fase de diseño				

15. For full information on all tasks and responsible entities, see the relevant chapters of the Handbook

Reunión de inducción con el equipo de evaluación junto a la gerente de la evaluación, el equipo de la oficina y la asesora regional de M&E	3 días		Representante de la Oficina del UNFPA en Argentina, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y todo el equipo de la oficina país y Asesora de M&E LACRO	7 semanas
Reunión de orientación con personal clave de la oficina país.	2 días		Gerente/a de la evaluación y equipo evaluador	
Elaboración de un plan de comunicación inicial junto a la oficial de comunicaciones de la oficina en el país	15 días	Plan de comunicación	Gerente/a de la evaluación y Gerente de Comunicación	
Revisión de documentos por parte del equipo de evaluación y entrevistas preliminares, principalmente con el personal de la Oficina país.	26 días		Equipo evaluador	
Revisión de la teoría de cambio (Anexo A) en concordancia con el Programa País a evaluar	15 días		Equipo evaluador	
Informe preliminar de la fase de diseño. Desarrollo del enfoque de evaluación, es decir, análisis crítico de la teoría del cambio utilizando el análisis de contribución, refinamiento de las preguntas preliminares de evaluación y desarrollo de supuestos para su verificación, desarrollo de la matriz de evaluación, métodos para la recopilación de datos y método de muestreo.	23 días	Informe preliminar de diseño	Equipo evaluador	
Muestreo de partes interesadas y selección de lugares	8 días		Equipo evaluador, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y integrantes claves de la oficina del UNFPA en Argentina	
Revisión del informe preliminar de diseño por el/la gerente de la evaluación, el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación y el GRE	12 días	Observaciones consolidadas por el/la gerente de la evaluación	Gerente de la evaluación, asesora regional de monitoreo y evaluación y GRE	
Desarrollo de la agenda de trabajo de campo	3 días	Agenda de Campo	Equipo evaluador, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y integrantes claves de la oficina del UNFPA en Argentina	

Reunión con el Grupo de Referencia para presentar y validar los pasos desarrollados, entre ellos validación de las preguntas de evaluación	1 días	Insumos, materiales para la reunión. Sistematización de los aportes y devoluciones del GRE	Equipo evaluador, Gerente/a de la Evaluación del Programa País y integrantes claves de la oficina del UNFPA en Argentina	7 semanas
Revisión del informe preliminar de diseño y entrega de la versión final a gerente de la evaluación para su aprobación	5 días	Informe de diseño final	Equipo evaluador	
Aseguramiento de la calidad del informe de diseño final. Devolución por parte de la Oficina país al equipo evaluador (consolida aporte de la revisión de asesora regional de M&E).	8 días		Gerente/a de la Evaluación del Programa País y Asesora de M&E LACRO	
Ajustes finales al Informe de diseño final por parte del equipo evaluador, en caso de ser necesario	2 días	Informe de diseño final	Equipo evaluador	
Remisión del Informe de diseño final al GRE, OCR y otros	1 día		Gerente/a de la Evaluación del Programa País	
FASE 3: FASE DE TRABAJO DE CAMPO				
Preparación de arreglos logísticos y prácticos para la recopilación de datos	4 días	Agenda - Roadmap	Gerente/a de la Evaluación del Programa País, integrantes claves de la oficina del UNFPA en Argentina y equipo evaluador	3-4 semanas
Fase de campo. Recopilación de datos a nivel nacional y subnacional (incluidas entrevistas con informantes clave, visitas para observación directa, discusiones en grupo, revisión documental, etc.)	15 días	Compleitud de datos e información en la matriz de evaluación	Equipo evaluador con soporte del/ la Gerente/a de la Evaluación e integrantes de la oficina del UNFPA en Argentina	
Complementación con datos secundarios	15 días		Equipo evaluador con soporte del/ la Gerente/a de la Evaluación	
Recopilación de material fotográfico	15 días	Material fotográfico	Equipo evaluador con soporte de la Oficial de comunicación y la gerente de la Evaluación	
Revisión del informe preliminar de avance por el/la gerente de la evaluación, la asesora regional de monitoreo y evaluación y el GRE.	6 días	Informe de avance (Principales hallazgos y emergentes)		

Taller para análisis de datos. Sesión informativa con el personal de la oficina en el país la asesora regional de monitoreo y evaluación y el GRE para presentar los hallazgos y las conclusiones preliminares tras la recopilación de datos	1 día	Informe de avance (Principales hallazgos y emergentes) Material para el taller.	Equipo evaluador con soporte de la Gerenta de Evaluación	3-4 semanas
Revisión del informe preliminar de avance incluyendo los aportes relevados en el taller	2 días		Equipo evaluador	
Completar la matriz de evaluación	16 días		Equipo evaluador	
Revisión del informe de avance por parte de la gerente de la evaluación y asesora regional de M&E	5 días			
Reunión de revisión de informe y consolidación de comentarios para el informe de análisis	1 día	Informe de avance (Principales hallazgos y emergentes con recomendaciones incluidas)	Equipo evaluador, Gerenta de la evaluación y Asesora regional de M&E	
Actualización del Plan de Comunicación	9 días	Plan de Comunicación actualizado	Gerente/a de la evaluación y Gerenta de Comunicación	
Remisión del Informe de avance final al GRE y OCR	1 día			
FASE 4: ELABORACIÓN DEL INFORME				
Recolección adicional de datos, si fuese necesario	7 días		Equipo evaluador con soporte del/la gerente/a de la evaluación	10 semanas
Consolidación de la matriz de evaluación	7 días		Equipo evaluador	
Redacción de los hallazgos y conclusiones	11 días		Equipo evaluador	
Identificación de recomendaciones preliminares que formarán parte de la respuesta de gestión de la evaluación	9 días		Equipo evaluador y gerente/a de la evaluación	
Redacción del informe de evaluación y entrega al o la gerente de la evaluación	30 días	Informe Preliminar final	Equipo evaluador	

Revisión del informe preliminar de evaluación por parte del/la gerente de la evaluación, la asesora regional de M&E y GRE	15 días	Consolidación de las observaciones para el equipo evaluador	Gerente/a de la evaluación y Asesora de M&E de LACRO	10 semanas
Revisión del informe de evaluación final que contemple las observaciones realizadas (anexos incluidos) y entrega al o la gerente de la evaluación	5 días	Informe final con Anexos	Equipo evaluador	
Revisión del informe preliminar de evaluación por parte del o la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación.	8 días	Consolidación de las observaciones para el equipo evaluador	Equipo evaluador, gerente/a de la evaluación e integrantes del Grupo de Referencia	
Entrega del Informe final de la Evaluación del Programa País, con versión resumen que contemple las observaciones realizadas en caso de que las hubiera (anexos incluidos) y entrega al o la gerente de la evaluación	5 días	Informe final con Anexos y versión resumen (esp/ing)	Equipo evaluador,	
Preparación del Taller de presentación de informe final de evaluación (Equipo UNFPA, GRE, Asesora regional de M&E)	5 días	Sistematización del taller	Equipo evaluador,	
Desarrollo conjunto del control de calidad del informe de evaluación final por el/la gerente de la evaluación y el/la asesor/a regional de monitoreo y evaluación	12 días	Control de calidad del informe de evaluación	Gerente/a de la evaluación y Asesora de M&E de LACRO	
Taller de presentación de informe final de evaluación (Equipo UNFPA, GRE, Asesora regional de M&E)	1 día			
Actualización del Plan de Comunicación - Inician acciones orientadas a su difusión y facilitación de uso	5 días	Plan de comunicación actualizado.	Gerente de Evaluación y Gerente de Comunicación del UNFPA	

11. Gestión de la Evaluación

El/la Gerente/a de la evaluación del Programa País de la Oficina del UNFPA en Argentina será responsable de la gestión de la evaluación y supervisión del equipo de evaluación de conformidad con el Manual de Evaluación de UNFPA. El/la Gerente/a de la evaluación supervisará todo el proceso de la evaluación, desde la preparación hasta la difusión de los resultados de la evaluación y la facilitación de su uso. También coordinará los intercambios entre el equipo de evaluación y el Grupo de Referencia de la evaluación. Es responsabilidad del/la Gerente/a de la evaluación garantizar la calidad, independencia e imparcialidad de la evaluación de acuerdo con las normas y estándares de UNEG y las pautas éticas para la evaluación. Los roles y responsabilidades completos del/la Gerente/a de la evaluación se proporcionan en el Manual para cada una de las fases de la evaluación.

En todas las etapas del proceso de evaluación, el/la Gerente/a de la evaluación requerirá el apoyo del personal de la Oficina del UNFPA en Argentina. En particular, el personal de la oficina del país contribuirá a la preparación de los TdR y todos sus anexos, ayudará a los/as evaluadores/as a comprender el programa del país, sus fortalezas y limitaciones, y colaborará con toda la logística para la evaluación del Programa País. También aportan insumos a la respuesta de la gerencia y contribuyen a la difusión de los resultados de la evaluación.

El progreso de la evaluación será seguido de cerca por el grupo de referencia de la evaluación (GRE), que está compuesto por personal relevante de la Oficina del UNFPA en Argentina, UNFPA LACRO, representantes del Gobierno nacional de Argentina, socios implementadores, así como otros/as interesados/as clave relevantes (consulte el Manual, sección 1.4). El GRE actúa como un cuerpo para garantizar la relevancia, calidad y credibilidad de la evaluación. Proporciona insumos sobre hitos clave en el proceso de evaluación, facilita el acceso del equipo de evaluación a fuentes de información y personas clave y realiza la garantía de calidad de los entregables de la evaluación desde una perspectiva técnica.

El/la asesor/a regional de M&E en UNFPA LACRO proporcionará orientación y apoyo de respaldo a el/la Gerente/a de la evaluación del Programa País en todas las etapas del proceso de evaluación. En particular, el asesor regional de M&E juega un papel crucial en la garantía y evaluación de la calidad de la evaluación. Esto incluye la garantía de calidad de los TdR, la contratación de consultores y tanto el diseño como los informes finales de evaluación. También ayuda con la difusión y el uso de los resultados de la evaluación. Los roles y responsabilidades del asesor regional de M&E en todas las fases de la evaluación del Programa País se indican en el Manual en los respectivos capítulos.

La Oficina Independiente de Evaluación de UNFPA encarga un control independiente de calidad del informe final de evaluación. La Oficina Independiente de Evaluación también publica el informe final de evaluación, el control independiente y la respuesta de la gerencia en la base de datos de evaluación del UNFPA.

12. Composición del Equipo Evaluador

La evaluación será llevada a cabo por un evaluadores/as externos e independientes, compuesto por: (i) un/a líder de evaluación con responsabilidad general para llevar a cabo el ejercicio de evaluación, y (ii) miembro del equipo que proporcionará experiencia técnica en áreas temáticas relevantes para el mandato del UNFPA. Como parte de los esfuerzos del UNFPA para fortalecer las capacidades nacionales de evaluación, también se incluirá a un/a evaluador/a emergente que brindará apoyo al equipo de evaluación durante todo el proceso de evaluación. El/la líder del equipo, además de su responsabilidad principal en el diseño de la metodología de evaluación y la coordinación del equipo de evaluación durante todo el proceso de la Evaluación del Programa en el País (CPE), desempeñará el papel de experto técnico en una de las áreas temáticas del 1º programa país del UNFPA en Argentina.

El/la líder del equipo de evaluación será reclutado a nivel nacional, al igual que el/la experto/a en salud y derechos sexuales y reproductivos asegurando un conocimiento adecuado del contexto del país. En igual sentido se procederá con el/la evaluador/a emergente. Todos/as ellos/as deben tener el nivel de conocimientos necesario para llevar a cabo evaluaciones que respondan a los derechos humanos y a la perspectiva de género, y deben ser capaces de trabajar en un equipo multidisciplinario y en un entorno multicultural.

12.1. Roles y Responsabilidades de quienes compongan el equipo evaluador

Se conformará con un/a líder del equipo quien oficiará como experto/a técnico/a para las áreas temáticas del programa país de Adolescentes y Jóvenes, Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, un/a experto/a en salud y derechos sexuales y reproductivos y un/a evaluador/a emergente. A continuación se detallan roles y principales responsabilidades de cada uno/a de los/as integrantes, quienes deberán tener capacidad de integrar de manera consistente perspectivas de derechos humanos y de género en todas las fases del proceso de evaluación, teniendo especialmente en cuenta un enfoque interseccional y un mirada en las poblaciones más rezagadas.

Líder del Equipo Evaluador

El/la líder del equipo de evaluación tendrá la responsabilidad general del diseño e implementación de la evaluación. Será responsable de la producción y presentación oportuna de todos los entregables esperados de acuerdo con los TdR. Dirigirá y coordinará el trabajo del equipo de evaluación y garantizará la calidad de todos los entregables de evaluación en todas las etapas del proceso. El/ella proporcionará orientación metodológica al equipo de evaluación que lo/la acompañe en el desarrollo del informe de diseño, definirá el enfoque de evaluación, la metodología y el plan de trabajo, así como la agenda para la fase de campo. Liderará la redacción y presentación del informe de diseño y del informe de evaluación preliminar y final, y desempeñará un papel principal en las reuniones con el Grupo de referencia y con la oficina en el país. El/la líder del equipo también será responsable de la comunicación con el/la Gerente/a de la Evaluación.

Además de sus responsabilidades como líder del equipo, el/la líder del equipo de evaluación servirá como experto/a técnico/a para las áreas temáticas del programa país descritas a continuación:

Adolescentes y jóvenes

Proporcionará experiencia en liderazgo y participación juvenil, promoción de la autonomía corporal, prevención y protección de la violencia de género facilitada por la tecnología y, trabajo con varones jóvenes orientado al cambio de normas sociales nocivas. Asimismo, podrá asesorar en aspectos vinculados a servicios de SSR amigables para la juventud, educación integral sobre sexualidad, embarazo en la adolescencia y SSR de mujeres jóvenes y adolescentes.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Proporcionará experiencia en los derechos humanos de las mujeres y las niñas, especialmente en derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la prevención y protección de la VBG con varones y masculinidades, así como la violencia de género y prácticas nocivas, como las uniones tempranas y forzadas, y estrategias de incidencia y abordaje comunicacional.

Experto/a en salud y derechos sexuales y reproductivos

El/la experto/a en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos proporcionará experiencia en servicios integrados de salud sexual y salud y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo una sólida

comprensión de las estrategias para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE). Proporcionará conocimiento específico vinculado a cómo el sector salud en el país garantiza la salud sexual y reproductiva a jóvenes y adolescentes, el acceso a métodos anticonceptivos, la prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como la promoción de la educación sexual integral. Y proveerá apoyo en lo vinculado a los abordajes relacionados con masculinidades, las relaciones de género y la sexualidad. Él/Ella contribuirá al diseño metodológico de la evaluación y participará en el trabajo de recopilación y análisis de datos, con responsabilidad general en las contribuciones a los entregables de evaluación en su área temática de experiencia. Él/Ella proporcionará aportes sustantivos durante todo el proceso de evaluación al contribuir al desarrollo de la metodología de evaluación, el plan de trabajo de evaluación y la agenda para la fase de campo, participando en reuniones con el/la Gerente/a de la evaluación, el personal de la oficina del UNFPA en Argentina y el Grupo de Referencia. Él/Ella contribuirá a la revisión de documentos y realización de entrevistas y discusiones grupales con las partes interesadas, según lo acordado con el líder del equipo de evaluación.

Evaluador/a emergente

El/la evaluador/a emergente contribuirá a todas las fases de la Evaluación. Él/ella apoyará al líder y miembros del equipo de evaluación en el desarrollo de la metodología de evaluación, revisión y refinamiento de la teoría del cambio, finalización de las preguntas de evaluación y desarrollo de la matriz de evaluación, métodos de recopilación de datos y herramientas, así como indicadores. También participará en la recopilación de datos, contribuirá al análisis de datos y la redacción del informe de evaluación, según lo acordado con el líder de la evaluación. Además, él/ella proporcionará apoyo administrativo durante todo el proceso de evaluación y participará en reuniones con el/la Gerente de la Evaluación, el personal de Oficina de UNFPA en Argentina y el Grupo de Referencia de la Evaluación.

Las modalidades para la participación de los miembros del equipo de evaluación, sus responsabilidades durante la recopilación y análisis de datos, así como la naturaleza de sus respectivas contribuciones a la redacción del informe de diseño y el informe preliminar y final de la evaluación serán acordadas con el/la líder del equipo de evaluación. Estas tareas se llevarán a cabo bajo su supervisión.

12.2. Calificaciones y experiencia del equipo de evaluación

Líder de Equipo que oficiará como experto/a técnico/a para las áreas temáticas de Adolescentes y Jóvenes e Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Las competencias, habilidades y experiencia de el/la líder del equipo de evaluación quien también oficiara como experto/a técnico/a para las áreas temáticas de Adolescentes y Jóvenes e Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, deberá dar cobertura deben incluir:

Título de maestría en salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadísticas, estudios de desarrollo o un campo relacionado.

10 años de experiencia en la realización o gestión de evaluaciones en el campo del desarrollo internacional.

Amplia experiencia en liderar evaluaciones complejas encargadas por organizaciones de las Naciones Unidas y/o otras organizaciones internacionales y ONG.

Experiencia demostrada en una de las áreas temáticas del programa del país a cubrir por el/ella en el marco de la evaluación es decir: conocimiento sustantivo en igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, violencia basada en razones de género y otras prácticas dañinas, como

las uniones tempranas, infantil y forzadas, temas relacionados con masculinidades, las relaciones de género y la sexualidad y conocimiento de temas relacionados con adolescentes y jóvenes.

Experiencia laboral en la región y en el contexto de desarrollo nacional de Argentina.

Conocimientos profundos de enfoques de evaluación basados en la teoría y capacidad para aplicar métodos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos y mantener altos estándares de calidad para la evaluación según lo definido por UNFPA y UNEG.

Capacidad para garantizar la ética y la integridad del proceso de evaluación, incluida la confidencialidad y el principio de no causar daño.

Capacidad para integrar de manera consistente perspectivas de derechos humanos y de género en todas las fases del proceso de evaluación.

Excelentes habilidades de gestión y liderazgo para coordinar el trabajo del equipo de evaluación, y fuerte capacidad para compartir habilidades técnicas de evaluación y conocimientos.

Capacidad para supervisar a un/a evaluador/a emergente.

Experiencia trabajando con equipos multidisciplinarios.

Excelente capacidad para analizar y sintetizar grandes volúmenes de datos e información de diversas fuentes.

Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, escritas y verbales en español y correcto dominio en inglés

Experto/a en salud y derechos sexuales y reproductivos

Las competencias, habilidades y experiencia del/la experto/a en SSR deberían incluir:

Título universitario en salud pública, medicina, economía y financiamiento de la salud, epidemiología, bioestadística, ciencias sociales o un campo relacionado.

Experiencia en estudios, revisiones, estudios de investigación, evaluaciones en el campo del desarrollo nacional o internacional.

Experiencia laboral y conocimiento sustantivo en servicios integrados de salud sexual y reproductiva, salud materna y salud y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo una sólida comprensión de las estrategias para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE). Se valorará especialmente el conocimiento específico vinculado a cómo el sector salud en el país garantiza la salud sexual y reproductiva a jóvenes y adolescentes, el acceso a métodos anticonceptivos, la prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como la promoción de la educación sexual integral.

Se requiere conocimiento sobre abordajes relacionados con masculinidades, las relaciones de género y la sexualidad.

Capacidad para garantizar la ética y la integridad del proceso de evaluación, incluida la confidencialidad y el principio de no causar daño.

Capacidad para integrar de manera consistente perspectivas de derechos humanos y de género en todas las fases del proceso de evaluación.

Conocimientos de enfoques y metodología de evaluación y capacidad para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos vinculados al sistema de salud del país.

Excelentes habilidades analíticas y para resolver problemas.

Experiencia trabajando con un equipo multidisciplinario de expertos.

Experiencia laboral y buen conocimiento del contexto de desarrollo nacional de Argentina.

Será una ventaja el conocimiento del mandato y actividades de UNFPA u otras organizaciones de las Naciones Unidas

Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, escritas y verbales en español y correcto dominio en inglés

Evaluador/a emergente

Entre las competencias, habilidades y experiencia de el/la evaluador/a joven y emergente podrían comprenderse:

Licenciatura en salud pública, demografía o estudios de población, ciencias sociales, estadística, estudios de desarrollo o un campo relacionado.

Estudios, certificado en evaluación o calificación equivalente que dé cuenta de su formación en evaluación.

Al menos cinco años de experiencia laboral en la realización de evaluaciones o M&E en el campo del desarrollo nacional, regional y/o internacional.

Excelentes habilidades analíticas y para resolver problemas.

Demostrada capacidad para trabajar en equipo de evaluación.

Fuertes habilidades organizativas, habilidades de comunicación y habilidades de escritura en idioma español. El dominio de inglés es deseable.

Dominio de la tecnología de la información y la comunicación y herramientas de visualización de datos.

El conocimiento del mandato y las actividades de UNFPA u otras organizaciones de las Naciones Unidas será una ventaja.

13. Presupuesto y Modalidad de Pago

Cada integrante del equipo de evaluación recibirá el pago de honorarios en función de la presentación de entregables, de la siguiente manera:

Una vez aprobado el informe de diseño	30%
Una vez entregado un informe final de evaluación preliminar de buena calidad.	30%
Una vez aprobado el informe final de evaluación y la presentación en PowerPoint de los resultados de la evaluación.	40%

14. Bibliografía y Recursos

Los siguientes documentos estarán disponibles para el equipo de evaluación al momento de su contratación:

Documentos UNFPA

UNFPA Strategic Plan (2018-2021) (incl. annexes)

<https://www.unfpa.org/strategic-plan-2018-2021>

UNFPA Strategic Plan (2022-2025) (incl. annexes)

<https://www.unfpa.org/unfpa-strategic-plan-2022-2025-dpfpa20218>

UNFPA Evaluation Policy (2024)

<https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2024>

UNFPA Evaluation Handbook

Versión español - en revisión

Relevant centralized evaluations conducted by the UNFPA Independent Evaluation Office available at: <https://www.unfpa.org/evaluation>

Estrategias, Políticas y Planes Nacionales

Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo con la República Argentina (MECNUD) 2021 - 2025. Ver Aquí

Legislación y marco normativo vinculado con el mandato de UNFPA

Documentos de planificación

1º Programa País de la Argentina del UNFPA ([2022 – 2025]) Ver aquí

Análisis Común del País de las Naciones Unidas (CCA por sus siglas en inglés)

(2022 - 2023) Actualización del Análisis Común del País 2022 -2023

(2021 -2022) Actualización del Análisis Común del País 2021 - 2022

Informes anuales de los planes de trabajo

Documentos de Programas Conjuntos (Spotlight / Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en asociación con OPS/OMS y el PNUD y apoyo técnico de UNICEF y ACNUR)

Evaluaciones temáticas en las que UNFPA Argentina se constituyó como estudio de caso

Reportes de fondos regulares y no regulares

Estrategia de movilización de recursos

Documentos de M&E

Matriz de Resultados del 1º Programa País 2022 - 2025

Planes e informes anuales de resultados (SIS/MyResults)

Reportes trimestrales de monitoreo (SIS/MyResults)

Otros documentos

Publicaciones, estudios e investigaciones realizadas por UNFPA ARG: Disponibles aquí

Planes de trabajo anuales del socio implementador e informes de progreso trimestrales

Evaluaciones de los socios implementadores

Informes de auditoría, si estuvieran disponibles.

Agendas y minutas de los grupos de trabajo de Naciones Unidas

Informes de donantes de proyectos

Evaluaciones conducidas por otras agencias del sistema de Naciones Unidas

15. Anexos

A	Teoría de Cambio
B	Mapa de partes interesadas

Anexo A

Teoría de Cambio.

En el siguiente enlace se presenta el diagrama que presenta la teoría de cambio desarrollada en la fase de diseño del Documento del Programa País del UNFPA: Teoría del Cambio. Como se comentó previamente, una vez conformado el equipo se deberá hacer una revisión junto al CPD.

Anexo B

Mapa de partes interesadas y sus acciones estratégicas priorizadas.

Propósito: identificar a aquellos actores que han estado involucrados en la preparación e implementación del programa de país, así como aquellos socios que no trabajan directamente con el UNFPA, pero que desempeñan un papel clave en un resultado o área temática relevante en el contexto nacional. Estos actores incluyen representantes gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, socios implementadores, el sector privado, la academia, otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes y, principalmente, titulares de derechos (especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes). Ellas/os pueden proporcionar información útil para evaluar la contribución del apoyo de la UNFPA a los cambios en cada área temática del programa de país. Se prestará especial atención a garantizar la participación de mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente aquellos de grupos más rezagados.



    /unfpaargentina



argentina.unfpa.org